



FINAGRO

Informe de **gestión** sostenible

20 22

FINAGRO, el banco de la transformación rural
hacia una economía para la vida



Tabla de contenido

Lista de figuras	7
Lista de tablas	10
Tabla de siglas	12
Acerca de FINAGRO	18
Cómo acceder a un crédito línea FINAGRO	19
Actividades financiables a través de un crédito línea FINAGRO	20
Programas que administra FINAGRO	21
Sobre este informe	23
Mensaje de la presidenta de FINAGRO a los grupos de interés	25
→ Capítulo 1. FINAGRO incluyente y sostenible	27
1.1 Contexto macroeconómico y financiero	28
Economía internacional	28
Panorama del sector agropecuario colombiano	30
1.2 FINAGRO en cifras (información relevante sobre su desempeño en 2022)	32
1.3 Análisis de materialidad	40
1.4 Nuestros grupos de interés	42
Relación con nuestros grupos de interés	43

1.5	Gobierno corporativo	47
	Asamblea General de Accionistas	48
	Junta Directiva	49
	Sistema Nacional de Crédito Agropecuario- SNCA	53
	Esquema de fondeo	57
→	Capítulo 2. Cultura y orientación al logro	59
2.1	Retos de 2023	61
2.2	Estrategia institucional y Plan Estratégico Institucional	64
2.3	Calidad en la gestión	67
2.4	Gestión ambiental	69
2.5	Programa de huella de carbono	72
2.6	Auditoría externa al Sistema de Gestión Ambiental- SGA	75
2.7	Relacionamiento con proveedores	76
2.8	Créditos sostenibles y verdes de FINAGRO	80
2.9	Gestión del talento humano	81
	Modelo efr y bienestar laboral	82
	Formación empresarial	83
	Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	85
	Fomento de la cultura organizacional	85
	Eficiencia operacional	86

2.10	Gestión de proyectos de mejoramiento e innovación	86
	Detalle del Proyecto de Acreditación ante el Fondo Verde del Clima	90
	Iniciativa sandbox regulatorio	91
2.11	Estrategia en territorios	92
→	Capítulo 3. Abriendo oportunidades al campo	94
3.1	Desempeño del crédito y la cartera en condiciones FINAGRO	96
	Comportamiento general	98
3.2	Línea Especial de Crédito- LEC	110
	Otros convenios LEC en 2022	116
3.3	Fondo Agropecuario de Garantías- FAG	117
	Fortalecimiento integral del FAG 2022 Incentivo al Seguro	121
3.4	Agropecuario- ISA	124
	Fomento a la cultura de gestión de riesgo	127
3.5	Incentivo a la Capitalización Rural- ICR	132
	ICR nacional	132
	Convenios territoriales (ICR y LEC)	133
3.6	Inclusión financiera, Fondo de Microfinanzas Rurales y nuevos segmentos	134
3.7	Oferta de servicios no financieros y fortalecimiento de capacidades	136
	Educación financiera para productores agropecuarios	136
	Educación financiera para intermediarios financieros -IF	138
3.8	Fondo de Inversiones de Capital de Riesgo- FICR	142
	Gestión de Inversión en Fondos de Capital	143

3.9	Programas de la Dirección Forestal	144
	Certificado de Incentivo Forestal- CIF	144
	Banco de Proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales	145
	Proyecto de inversión en reforestación comercial	145
	Talleres sobre financiamiento forestal	146
	Resultado piloto bonos de captura de carbono	147
	Economía forestal y sostenibilidad	148
3.10	Programas de alivio a la deuda	149
	Recaudo y saldo de las carteras administradas	149
	Reactivación de deudores-beneficiarios	150
→	Capítulo 4. Impulso al crecimiento del sector rural	151
4.1	Contexto financiero	153
	Funcionamiento de los Títulos de Desarrollo Agropecuario- TDA	153
4.2	Valor económico generado y valor económico distribuido	155
4.3	Estados financieros – FINAGRO	157
	Activo	157
	Pasivo	158
	Patrimonio	159
	Estado de resultados	160
4.4	Estados financieros del FAG	161
	Balance general	161
	Estado de resultados	162

4.5	Gestión de tesorería	163
	Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO	164
	Evidencia de la gestión de la línea en dólares	168
	Resultados sobre la consecución de nuevos recursos para los productos y servicios de FINAGRO	168
4.6	Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos	168
4.7	Gestión de administración de riesgos	169
	Sistema de Administración de Riesgos de Crédito- SARC	171
	Sistema de Riesgos de Mercado- SARM	171
	Riesgos de mercado a los que está expuesto el emisor	174
	Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez- SARL	175
	Riesgos relevantes de liquidez	176
	Sistema de Riesgos de Garantía- SARG	181
	Sistema de Administración de Riesgo Operacional- SARO	182
	Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT	183
	Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad- SGI	184
4.8	Comportamiento de las líneas de cartera con el Indicador Bancario de Referencia (IBR)	185
→	Capítulo 5. FINAGRO sostenible en un marco de legalidad	186
5.1	Auditorías externas y evaluaciones internas	187
	Seguimiento a la implementación de los planes de acción	190
5.2	Comité de auditoría de la Junta Directiva	191
5.3	Funcionamiento del sistema de control interno de FINAGRO	192
	Mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna	192

5.4	Revisoría fiscal	193
5.5	Comités institucionales	194
5.6	Códigos de conducta y otros documentos	195
5.7	Remuneración Junta Directiva y Comité de Auditoría	196
5.8	Evaluación a la Junta Directiva, órganos de apoyo y Alta Gerencia	196
5.9	Composición y funcionamiento de la Alta Gerencia	197
5.10	Audiencia de rendición de cuentas	205
5.11	Revelación de litigios, procesos judiciales y administrativos de la Entidad	205
5.12	Manifestaciones legales	206
→	Capítulo 6. Anexos	210
6.1	Tabla reporte GRI	211
6.2	Tabla reporte cumplimiento Circular 012 - SFC	217
6.3	Contribución de FINAGRO a los ODS durante el 2022	226
6.4	Listados de litigios y procesos judiciales y administrativos de la Entidad	230

Lista de figuras

Figura 1.	Pasos para tramitar un crédito línea FINAGRO	19
Figura 2.	Actividades financiables	20
Figura 3.	Evolución de los componentes del PIB agropecuario (\$ constantes de 2022)	30
Figura 4.	Variación anual del IPP en Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca por tipo de procedencia	31
Figura 5.	Matriz de materialidad de FINAGRO	41
Figura 6.	Grupos de interés de FINAGRO	42
Figura 7.	Estructura de Gobierno Corporativo de FINAGRO	47
Figura 8.	Composición accionaria de FINAGRO	48
Figura 9.	Junta Directiva de FINAGRO	49
Figura 10.	Funcionamiento del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario	54
Figura 11.	Estructura de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario	54
Figura 12.	Estructura de fondeo de FINAGRO	58
Figura 13.	Resultados por Perspectivas Balanced Scorecard	65
Figura 14.	Resultados objetivos de cumplimiento externo de FINAGRO	66
Figura 15.	Comportamiento consumo de agua	70
Figura 16.	Comportamiento consumo de energía	71
Figura 17.	Comportamiento del aprovechamiento de residuos reciclables	71
Figura 18.	Emisiones de GEI según alcances	74
Figura 19.	Créditos sostenibles FINAGRO (2017 – 2022)	80
Figura 20.	Mapa cultura organizacional de FINAGRO	85

Figura 21.	Presencia regional de FINAGRO	92
Figura 22.	Participación por tipo de productor en el valor y número de créditos en 2022	99
Figura 23.	Distribución del crédito por línea para redescuento (2019 - 2022)	100
Figura 24.	Participación del número de créditos de redescuento en las líneas de capital de trabajo e inversión de acuerdo con los meses de pazo (2019-2022)	101
Figura 25.	Participación del redescuento por actividad agropecuaria	102
Figura 26.	Evolución de cartera en 2010 y 2022	104
Figura 27.	Profundización financiera del sector agropecuario y del sistema financiero (2010- 2022)	105
Figura 28.	Distribución de la cartera por tipo de productor para redescuento (2019 - 2022)	106
Figura 29.	Distribución de la cartera por líneas para redescuento (2019 - 2022)	107
Figura 30.	Participación en valor por tipo de productor en las LEC 2022	115
Figura 31.	Distribución de garantías expedidas por tipo de productor	118
Figura 32.	Distribución de garantías expedidas por actividad agropecuaria	118
Figura 33.	Garantías vigentes (billones)	119
Figura 34.	Distribución de pagos por tipo de productor (2022)	120
Figura 35.	Recuperaciones históricas del FAG (miles de millones – valores reales 2022)	120
Figura 36.	Capacidad de expedición del FAG en uso (2016 – 2022)	122
Figura 37.	Crédito garantizado en 2022 a través de intermediarios financieros privados	123
Figura 38.	Crédito garantizado por el FAG a través de cooperativas (\$ millones)	123
Figura 39.	Participación de los beneficiarios del ISA por tipo de productor – valor y número.	125
Figura 40.	Resultados de la metodología de educación financiera en 2022	137
Figura 41.	Composición del ingreso por tipo de tasa (millones de \$)	164

Figura 42.	Rentabilidad del portafolio de inversión de FINAGRO	165
Figura 43.	Composición del portafolio de FINAGRO por plazo y tasa (\$miles de millones)	165
Figura 44.	Composición del ingreso del FAG por tipo de tasa (millones de \$)	166
Figura 45.	Rentabilidad del portafolio de inversión del FAG	166
Figura 46.	Composición del portafolio del FAG por plazo y tasa (\$miles de millones)	167
Figura 47.	Sistema de control de riesgos de FINAGRO	170
Figura 48.	Composición del portafolio FINAGRO	172
Figura 49.	Evolución valor en riesgo VaR interno / VPN FINAGRO	172
Figura 50.	VaR por factor de riesgo y VPN FINAGRO	173
Figura 51.	Indicador de Riesgo de Liquidez – IRLm (\$millones)	175
Figura 52.	Perfil de riesgo operacional FINAGRO	182

Lista de tablas

Tabla 1.	Proyecciones de la economía internacional y regional.	28
Tabla 2.	Proyecciones de la economía nacional (cambio %)	29
Tabla 3.	Relación de sesiones de Junta Directiva realizadas y asistencia de los miembros en 2022	53
Tabla 4.	Resoluciones de la CNCA 2022	56
Tabla 5.	Principales circulares expedidas durante el 2022	56
Tabla 6.	Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero- GEI	73
Tabla 7.	Criterios ambientales aplicados a los productos y servicios contratados por la Entidad ⁶¹	77
Tabla 8.	Tipos de productores y tasa de interés	96
Tabla 9.	Crédito desembolsado a través deL Programa Mujeres Rurales de Bajos Ingresos y Joven Rural	108
Tabla 10.	Crédito población en situación especial (sin normalizaciones)	109
Tabla 11.	Líneas Especiales de Crédito – LEC 2022	110
Tabla 12.	Colocaciones LEC 2022 por programa (millones de pesos)	114
Tabla 13.	Recursos movilizados vía FAG durante 2022	117
Tabla 14.	Garantías pagadas 2019-2022	119
Tabla 15.	Acuerdos celebrados – Ley de Alivios (\$ millones)	121
Tabla 16.	Principales cifras ISA (2020-2021) (\$ millones)	126
Tabla 17.	Cifras ICR nacional (\$ millones)	133
Tabla 18.	Contratos para apoyos territoriales, sectoriales y dirigidos a poblaciones específicas	133
Tabla 19.	Distribución geográfica CIF otorgados en 2022	144
Tabla 20.	Iniciativas asociadas a la gestión de la economía forestal	148

Tabla 21.	Recaudo de las carteras administradas PRAN y FONSA (\$ millones)	150
Tabla 22.	Saldos de cartera 2021 – 2022 (\$millones)121	150
Tabla 23.	Beneficiarios PRAN y FONSA reactivados en el sector financiero formal (\$millones)	150
Tabla 24.	Valor económico directo generado (millones de \$)	156
Tabla 25.	Valor económico distribuido (millones de \$)	157
Tabla 26.	Estado de situación financiera de FINAGRO – (miles de millones \$)	159
Tabla 27.	Estado de resultados acumulado de FINAGRO – (\$miles de millones)	161
Tabla 28.	Estado de situación financiera FAG – (\$Miles de Millones)	162
Tabla 29.	Estados de resultados acumulados FAG (\$ miles de millones)	163
Tabla 30.	Estados de resultados acumulados FAG (\$ miles de millones)	173
Tabla 31.	Relación de evaluaciones por asunto evaluado	188
Tabla 32.	Miembros Comité de Auditoría	191
Tabla 33.	Comités institucionales y funciones	194
Tabla 34.	Honorarios Junta Directiva	196
Tabla 35.	Formación académica y funciones de los miembros de la Alta Gerencia de FINAGRO	198

Lista de siglas

AFD

Agencia Francesa de Desarrollo

AGD

Almacenes Generales de Depósito

ANDJE

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

ART

Agencia para la Renovación del Territorio

ARN

Agencia para la Reincorporación y la Normalización

Art.

Artículo

ATM

A Toda Máquina

BAC

Banco Agrario de Colombia

BBVA

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

BID

Banco Interamericano de Desarrollo

BM

Banco Mundial

BMC

Bolsa Mercantil de Colombia

BSC

Balanced Scorecard

BVC

Bolsa de Valores de Colombia

CDM

Certificado de Depósito de Mercancías

CFA

Cooperativa Financiera de Antioquia

CGN

Contaduría General de la Nación

CGR

Contraloría General de la República

CIF

Certificado de Incentivo Forestal

CNCA

Comisión Nacional de Crédito Agropecuario

CXC

Cuenta por Cobrar

DANE

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DLP

Data Loss Prevention

DNDA

Dirección Nacional de Derechos de Autor

DNP

Departamento Nacional de Planeación

DTF

Depósitos a Término Fijo

Efr

Empresa familiarmente responsable

EOSF

Estatuto Orgánico del Sistema Financiero

FAG

Fondo Agropecuario de Garantías

FAO

Food and Agriculture Organization

FINAGRO

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario

FMI

Fondo Monetario Internacional

FMR

Fondo de Microfinanzas Rurales

FNRA

Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios

FOB

Free On Board

FONSA

Fondo Nacional de Solidaridad Agropecuaria

FUCI

Formato Único de Control de Inversión

GCF

Fondo Verde del Clima (sigla en inglés)

GEI

Gases de Efecto Invernadero

GEIH

Gran Encuesta Integrada de Hogares

GEOAGRO

Sistema de Información Geográfica

GGGI

Global Green Growth Institute

GMF

Gravamen a los Movimientos Financieros

GRI

Global Reporting Initiative

IBR

Indicador Bancario de Referencia

ICONTEC

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación

ICR

Incentivo a la Capitalización Rural

IF

Intermediarios Financieros

IFR

Iniciativa Finanzas Rurales

IGS

Informe de Gestión Sostenible

IPC

Índice de Precios al Consumidor

IPV6

Internet Protocol Version 6

IRLm

Indicador de Riesgo de Liquidez

ISA

Incentivo al Seguro Agropecuario

LEC

Líneas Especiales de Crédito

MADR

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

MADS

MinAmbiente Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

MCVT

MinVivienda Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

MHCP

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

MME

MinMinas Ministerio de Minas y Energía

NIC

Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF

Normas Internacionales de la Información Financiera

OCDE

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OCDO

Oficina de Control y Promoción del Desarrollo

ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible

p.b.

Puntos Básicos

p.p.

Puntos Porcentuales

p.r.

Preliminar

PAAC

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

PAD

Programa de Alivio a la Deuda

PDA

Programa Desarrollo Alternativo

PDET

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

PEI

Plan Estratégico Institucional

PIB

Producto Interno Bruto

PIC

Plan Indicativo de Crédito

PMI

Plan Marco de Implementación

PMO

yProject Management Office

PND

Plan Nacional de Desarrollo

PRAN

Programa de Nacional de Reactivación Agropecuaria

PwC

Price Waterhouse Coopers

ROA

Rentabilidad del Activo

ROE

Rentabilidad del Patrimonio

SARAS

Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales

SARC

Sistema de Administración del Riesgo de Crédito

SARG

Sistema de Administración de Riesgo de Garantías

SARL

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

SARLAFT

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

SARM

Sistema de Riesgos de Mercado

SARO

Sistema de Administración de Riesgos Operativos

SCI

Sistema de Control Interno

Sena

Servicio Nacional de Aprendizaje

SES

Superintendencia de la Economía Solidaria

SFC

Superintendencia Financiera de Colombia

SGA

Sistema de Gestión Ambiental

SGR

Sistema General de Regalías

SGSI

Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información

SG-SST

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

SIG

Sistema Integrado de Gestión

SIGEP

Sistema de Información y Gestión del Empleo Público

SIGRA

Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios

SIRECI

Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes de la CGR

SMMLV

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

SNCA

Sistema Nacional de Crédito Agropecuario

TD

Tasa de Desempleo

TDA

Títulos de Desarrollo Agropecuario

TGP

Tasa Global de Participación

TIB

Tasa Interbancaria

TO

Tasa de Ocupación

UARIV

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

UIAF

Unidad de Información y Análisis Financiero

UPRA

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

USAID

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (sigla en inglés)

USD

Dólares americanos

VaR

Valor en Riesgo

VPN

Red Privada virtual (sigla en inglés)

WTI

West Texas Intermediate

ZOMAC

Zonas Más Afectadas por el Conflicto

Unidades de medida para pesos colombianos**b:**

Billones

M:

Millones

MM:

Miles de millones

Otras unidades de medida**kWh:**

kilovatios-hora consumidos

Mt:

Millones de toneladas

m³:

metros cúbicos

ha:

Hectárea



Acerca de FINAGRO

El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario- FINAGRO¹ es la entidad financiera colombiana que promueve el desarrollo económico del sector rural mediante el **otorgamiento de recursos a los intermediarios financieros: bancos, cooperativas financieras y cooperativas de ahorro y crédito, institutos de financiamiento territorial y entidades de microfinanzas**, para que estos a su vez otorguen créditos a los productores y microempresarios con mejores condiciones financieras y en apoyo al desarrollo de su proyecto productivo.

¹ Creado mediante el Artículo 7 de la Ley 16 de 1990. Actualmente es una entidad de economía mixta, constituida con aportes estatales y privados.

² Artículo 227 EOSF - Decreto núm. 492 de 2020.

FINAGRO tiene como fin convertir el sector rural en un escenario incluyente, equitativo y sostenible, que impacte en la calidad de vida y en el bienestar de su población.

FINAGRO es una sociedad de economía mixta del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- MADR, con patrimonio propio y autonomía administrativa y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia- SFC. En 2020 FINAGRO entró a hacer parte del Grupo Bicentenario mediante la transferencia de las acciones que realizó el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP².



La sede principal de FINAGRO se encuentra ubicada en Bogotá D.C., Colombia, en la Carrera 13 # 28-17 en los pisos 2,3,4 y 5. Adicionalmente, cuenta con un equipo de doce profesionales que atienden en las distintas regiones del país (más información en la sección 2.11 – estrategia en territorios).

Cómo acceder a un crédito línea FINAGRO

FINAGRO logra su objetivo principalmente mediante el financiamiento, la administración, la promoción de los instrumentos de política pública para el sector agropecuario y rural, acompañado del componente de educación financiera el cual se considera como primordial en cada una de las iniciativas que promueve. Actúa como Entidad de segundo piso, como se observa en la figura 1, es decir, otorga recursos de fomento a través de operaciones de redescuento³ a los intermediarios financieros, para que estos, a su vez, coloquen créditos que mejoren la productividad y el bienestar de los habitantes del sector rural.

Figura 1. Pasos para tramitar un crédito línea FINAGRO

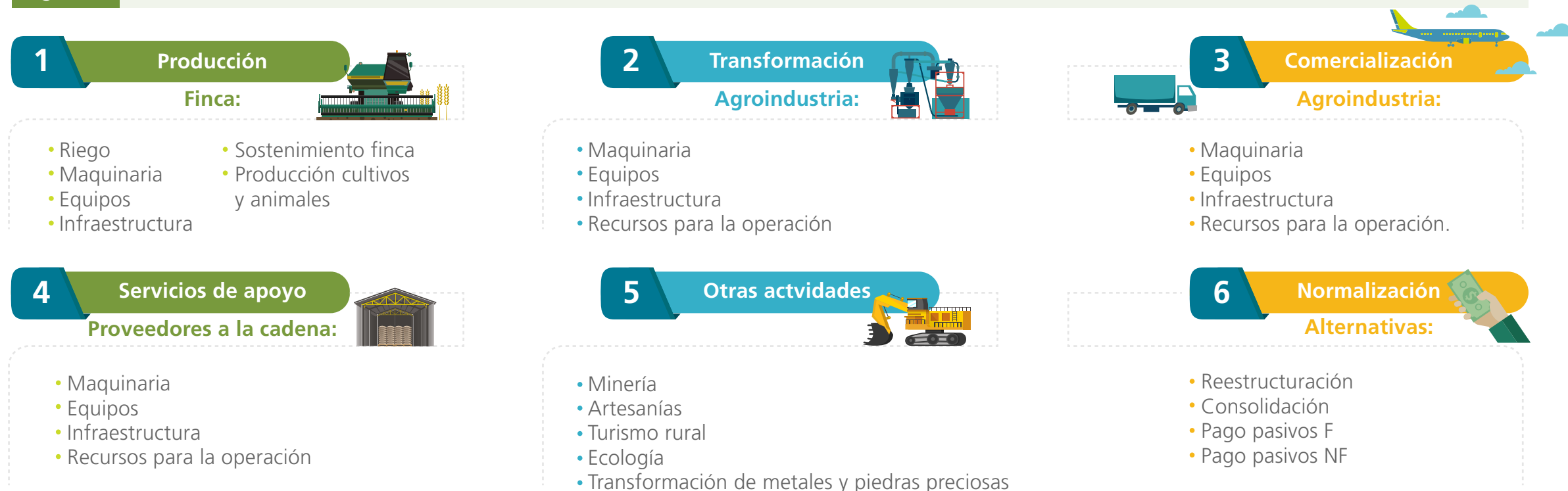


³El redescuento es la operación financiera que le permite a FINAGRO destinar recursos para fomentar el sector agropecuario a través de intermediarios financieros, los que, a su vez, realizan desembolso de los créditos a los beneficiarios: <https://www.finagro.com.co/manualserv/index.html>

Actividades financiadas a través de un crédito línea FINAGRO

FINAGRO cumple un papel importante en garantizar el flujo suficiente y pertinente de recursos a lo largo de toda la cadena agroalimentaria (producción, transformación, servicios de apoyo y comercialización), mediante su oferta orientada al incremento de la productividad, reducción de costos unitarios de producción y agregación de valor. Asimismo, con recursos FINAGRO se pueden financiar actividades rurales no agropecuarias, tales como artesanías, turismo rural, ecología, entre otras. Ver en la figura 2.

Figura 2. Actividades financiadas



Fuente: FINAGRO

Programas que administra FINAGRO

Como Entidad financiera de desarrollo, FINAGRO administra programas del Gobierno nacional que son asignados a través del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario-SNCA, lo que convierte a FINAGRO en un instrumento de política pública para el fortalecimiento del sector rural. Dentro de los programas, se destacan los siguientes:



Crédito

Se financia TODO lo que usted requiera en su proceso de producción agropecuaria, transformación, comercialización, servicios de apoyo, actividades rurales y microcrédito.

→ **Línea Especial de Crédito – LEC:** programa especial por medio del cual se pueden financiar algunas actividades con una tasa más favorable para los productores.

→ **Crédito de fomento:** brindamos crédito de fomento a los microempresarios y productores del sector agropecuario y rural para el desarrollo de sus actividades productivas.



Garantías

→ Cuando se adquiere un crédito agropecuario, la entidad financiera requiere garantías para respaldarlo. El FAG respalda esas obligaciones.



Microfinanzas rurales

→ Ofrecemos recursos para microempresarios del sector rural que deseen financiar actividades rurales de capital de trabajo necesarias para sus unidades productivas.



Fondo de Inversiones de Capital de Riesgo

→ Para invertir en proyectos agropecuarios, agroindustriales y rurales conjuntamente con la inversión privada para desarrollar proyectos técnica, financiera, ambiental y socialmente viables, preferiblemente en zonas con limitaciones.

Incentivo al Seguro Agropecuario - ISA



- Se reconoce un incentivo sobre el valor de la prima para los productores que adquieran un seguro agropecuario que les permita cubrirse ante eventuales riesgos.



Certificado al Incentivo Forestal - CIF

- Se reconoce un incentivo sobre el valor correspondiente al establecimiento y mantenimiento de nuevas plantaciones forestales de tipo comercial.

Educación Financiera



- A través de aliados financieros y del sector, ofrecemos capacitación a productores y microempresarios para el manejo del crédito agropecuario y de sus empresas rurales y agropecuarias.



Incentivo a la Capitalización Rural - ICR

- Consiste en un apoyo que se entrega como pago al capital del crédito, con el fin de mejorar la competitividad y sostenibilidad de la producción agropecuaria.

Programas de alivio PRAN y FONSA



- Programas diseñados para reactivar, apoyar y fomentar el sector agropecuario, mediante la compra de cartera crediticia agropecuaria vencida y el alivio parcial o total de las deudas de pequeños y medianos productores.

Estrategias para fortalecer las entidades del sistema financiero:

CREAGRO
Procesos de Legitimación Financiera

- Colocación de crédito agropecuario

AGROGuía

- Elaboración de marcos de referencia agroeconómicos

Decisión

- Aplicativo Decisión



Sobre este informe

FINAGRO se ha consolidado un año más como la Entidad financiera de desarrollo sostenible del sector agropecuario y rural colombiano. El compromiso de FINAGRO es con el crecimiento económico equitativo e incluyente del sector, apalancado por el financiamiento que promueve un cambio positivo en los sectores a los que se dirige. Es en esta vía y mediante este Informe de Gestión Sostenible —el cual se publica y actualiza anualmente—, que se da a conocer a los grupos de interés de FINAGRO los principales resultados de la gestión durante el 2022.

El año que cierra se caracterizó por grandes retos en materia económica y sectorial derivados de las presiones inflacionarias para consumidores y productores, el conflicto entre Rusia y Ucrania y el enfriamiento de la economía a escala global. Adicionalmente, en Colombia comenzó un periodo de transición política resultado del cambio de gobierno, por lo cual el segundo semestre del año estuvo enfocado en trazar la ruta de trabajo de los próximos cuatro años. En este escenario, FINAGRO continuó orientando los esfuerzos en promover el desarrollo rural sostenible, mediante las siguientes estrategias: (i) apoyo al financiamiento rural y agropecuario a través de los instrumentos que administra la Entidad: Líneas Especiales de Crédito- LEC, Fondo Agropecuario de Garantías- FAG, Incentivo al Seguro Agropecuario- ISA, Fondo de Microfinanzas Rurales- FMR, entre otros; (ii) fortalecimiento a la estrategia de

inclusión financiera, mediante el análisis de los canales de dispersión de crédito y la vinculación de nuevos actores del sector financiero al redescuento; (iii) diseño de productos y servicios orientados a mitigar el impacto económico de las actividades financiadas sobre el medio ambiente, robustecer las estrategias que provoquen una mayor equidad de género y catalizar el relevo generacional que necesita el campo colombiano; (iv) fortalecer la estrategia de acompañamiento no financiero mediante el programa de educación financiera y la metodología de crédito agropecuario; y (v) mejora en los sistemas de información —como es el caso de la herramienta GeoAgro y el incremento en el número de AgroGuías publicadas—, entre otras innovaciones.

Este informe se organiza en seis capítulos. El primero presenta información de contexto macroeconómico y los hechos cuantitativos y cualitativos más importantes para la Entidad durante 2022. El segundo describe la estrategia institucional. El tercero presenta los instrumentos que hacen de FINAGRO una Entidad financiera de desarrollo sostenible. El cuarto muestra los resultados financieros. El quinto relaciona las disposiciones legales. El sexto presenta la matriz de contenidos del modelo de reporte, el cual tiene como base la opción esencial de Global Reporting Initiative- GRI, o Iniciativa de Reporte Global, con los indicadores y objetivos en los que FINAGRO está comprometido; asimismo se presenta la relación del cumplimiento a la Circular Externa 012 de 2022 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y se identifica la contribución de la Entidad al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible- ods.



Es importante señalar que este informe tiene en cuenta los requerimientos establecidos en el **artículo 1 de la Ley 603 de 2000, el artículo 96 de la Ley 1328 de 2009, la Ley 222 de 1995, la Ley 964 de 2005, el Código de Comercio y el Código País.**

Todo el informe se encuentra disponible en



<https://www.finagro.com.co/atencion-servicios-ciudadania/informacion-al-ciudadano/informes-gestion-al-ciudadano/rendicion-cuentas>



Las dudas, sugerencias o comentarios sobre el contenido de este reporte pueden enviarse al correo electrónico:



comunicaciones@finagro.com.co

o al teléfono en Bogotá



(601) 3203377

Mensaje de la presidenta de FINAGRO a los grupos de interés



Avanzar en la transformación productiva del sector agropecuario es uno de los desafíos más importantes que tiene Colombia en el camino para convertirse en una potencia alimentaria y en una fuente de prosperidad social y económica para las campesinas y los campesinos, y en general, para todas y todos los habitantes de las zonas rurales. La transformación productiva se debe sustentar en el mejoramiento de la productividad de la agricultura, especialmente, en la capacidad de producir alimentos suficientes, sanos y nutritivos para todos a fin de consolidar un sector más competitivo que genere valor, empleo e ingresos para los colombianos. En este escenario de cambio, las bancas de desarrollo —como FINAGRO— tienen un papel crítico a través de la democratización del acceso al financiamiento, al proveer los recursos suficientes para agilizar el proceso de transformación en condiciones favorables, justas y competitivas. FINAGRO en el marco del Grupo Bicentenario y bajo la orientación de la política del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural será uno de los protagonistas de este cambio mediante los diversos instrumentos financieros y buscando que el crédito sea una fuente prosperidad, oportunidades y crecimiento para el campo colombiano.

La transformación productiva es una tarea titánica, entre muchos aspectos, se requiere el aprendizaje constante y la difusión del conocimiento; la innovación, el acceso y la implementación de inteligencia artificial del clima con impacto en los proyectos agropecuarios; la participación equitativa de todos los miembros de la comunidad en la actividad productiva; la incorporación de valor a la cosecha; la apropiación de una cultura de gestión integral del riesgo; la integración de los diferentes eslabones de las cadenas agroalimentarias y la promoción de prácticas productivas sostenibles. Sin duda, es un hecho que la mayoría de los productores no pueden hacer frente a las inversiones requeridas sin financiamiento en condiciones de fomento.

Este camino lo empezamos desde el 2022. Es evidente que se ha recorrido un trecho importante en la inclusión financiera y se ha contribuido a la transformación productiva.

En 2022 más de 450 mil pobladores rurales y productores agropecuarios se beneficiaron con el crédito de fomento, el Incentivo al Seguro Agropecuario, el Fondo Agropecuario de Garantías y con los programas de educación financiera. Con los créditos registrados en 2022 se financiaron 408 mil productores, de estos, el **39 %** no había accedido a créditos con FINAGRO y el **95 %** eran pequeños productores del campo.

De igual manera, destaco que en 2022 se ampliaron los canales de colocación de crédito agropecuario en condiciones de fomento, alcanzando un total de 51 intermediarios. Se estructuró y operativizó, junto al Fondo Mujer Emprende, la primera Línea Especial de Microcrédito dirigida a la mujer rural incorporando un incentivo a la economía del cuidado y se realizaron las primeras mediciones de bienestar financiero que evidencian que nuestros beneficiarios reportan mayores puntajes en este indicador en comparación con los demás productores agropecuarios.

No obstante lo anterior, falta mucho camino por recorrer, debido a que la transformación productiva requiere acciones disruptivas y esfuerzos de todo el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario. Es necesario instrumentalizar líneas de crédito de inversión flexibles y atractivas para catalizar la adopción de prácticas y tecnologías más eficientes que aumenten la productividad, mejoren los niveles de resiliencia de las unidades de producción,

reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero e incrementen la producción de alimentos. En esta línea, se buscará brindar una oferta integral que facilite una mejor gestión del riesgo y en consecuencia apuntar a mejores condiciones financieras para los productores agropecuarios a través del crédito con extensión agropecuaria y mejores condiciones de integración del primer eslabón con canales que aseguren el acceso a mercados en condiciones justas. Esta apuesta será el resultado de un trabajo articulado con las entidades del sector agropecuario como la Agencia de Desarrollo Rural y bajo la orientación de política del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. **Esto será decisivo para lograr el financiamiento de actividades que realmente apunten a la transformación productiva y a la inclusión crediticia de las campesinas y los campesinos.**

Por tanto, el foco de nuestro trabajo será ofrecer soluciones para promover y facilitar el acceso al crédito de las poblaciones que tradicionalmente se han encontrado fuera del sistema financiero formal y lograr proveer los recursos suficientes y oportunos para lograr una transformación productiva sostenible, inclusiva y que aporte a la paz total.

01

Capítulo

FINAGRO
incluyente y ———
—— **sostenible**



1.1

Contexto macroeconómico y financiero

Esta sección describe la evolución de la economía en 2022 y presenta los pronósticos para el 2023. Se analizan algunas variables de la economía internacional, local y del sector agropecuario nacional, para concluir con las implicaciones de este contexto sobre el crédito agropecuario⁴.

▶ Economía internacional



Durante el 2022 la economía mundial presentó un crecimiento positivo, resultado de la flexibilización de las medidas de aislamiento de años anteriores, lo que incentivó la recuperación del consumo y el comercio internacional, entre otros. De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional- FMI (2022), se estima un crecimiento del 3,2 %, que disminuirá a 2,7% durante el 2023. Asimismo, se espera que en el 2022 en América Latina, al igual que las economías emergentes, se dé un crecimiento mayor al de las economías avanzadas (3,6 % y 3,7 %, en comparación con 2,4 %, respectivamente). Sin embargo, la interpretación deja entrever que para el 2023 la economía va a enfriarse, con una reducción en el crecimiento global y regional, ver en la tabla 1.

Tabla 1. Proyecciones de la economía internacional y regional.

Crecimiento del PIB real (cambio %)

	2021	2022 (PY)	2023 (PY)
PIB mundial	6	3,2	2,7
Economías avanzadas	5,2	2,4	1,1
Economías emergentes	6,6	3,7	3,7
América Latina	7,3	3,6	1,6

Py: proyectado

Fuente: Fondo Monetario Internacional - FMI (2022)

A pesar de los resultados positivos del 2022, el crecimiento del producto presentó una desaceleración con respecto al 2021 (6 %), producto de las condiciones financieras desfavorables: elevada inflación, alta percepción de riesgo y depreciación de las monedas alrededor del mundo. Dentro de las perspectivas del 2023, el Banco Mundial (2022) alerta sobre una posible recesión global por el enfriamiento de la economía global, junto a condiciones financieras restrictivas, las continuas presiones inflacionarias, la caída de la inversión, el incremento del endeudamiento y las tensiones geopolíticas latentes.

⁴El crédito agropecuario en condiciones de fomento, al igual que el crédito de consumo y comercial, está influenciado por el contexto macroeconómico local y global. Para entender las dinámicas del crédito agropecuario en Colombia en 2022 y pronosticar su comportamiento en 2023 es necesario calibrar los modelos utilizados con algunas de las variables que se presentan en este capítulo.

► Panorama de Colombia



En el 2022, Colombia no fue ajena a la tendencia mundial. En particular, el desempeño económico se caracterizó por el **crecimiento sobresaliente del producto (7,6 %)**, junto con un aumento sostenido de la variación anual de los precios al consumidor y al productor (13,12 % y 21,8 %, respectivamente) (DANE, 2022; FMI, 2022).

Los factores que contribuyeron al origen de este comportamiento fueron:

El aumento de las remesas en un **9 %** con respecto al 2021.

El **incremento del 9,9 %** en el consumo de los hogares con respecto a 2021.

El **crecimiento del 15,7 %** en las exportaciones en relación con el 2021.

La formación bruta de capital que aumentó **11,7 %** en 2022 (Banco Mundial, 2022; Corficolombiana, 2022).



Por otra parte, el mercado laboral evidenció una recuperación en la tasa de desempleo, la cual se ubicó en 10 % al cierre de 2022. Así mismo, la tasa de desempleo evidenció una reducción en las brechas por sexo de 0,8 puntos porcentuales (p.p.) durante el 2022.

Tabla 2. Proyecciones de la economía nacional (cambio %)

	2021 (P)	2022 (PY)	2023 (PY)
Producto Interno Bruto (PIB)	10,7%	7,6%	2,2%
Consumo privado	14,8%	9,9%	1,1%
Exportaciones	14,8%	15,7%	-2,2%
Formación bruta de capital	11,2%	11,7%	0,8%
Precios al consumidor	5,6%	13,1%	7,6%

Py: proyectado

Fuente: Datos obtenidos a partir del DANE (2022), FMI (2022) y Corficolombiana (2022)

A pesar de estos datos positivos, las condiciones financieras del sector se vieron afectadas por diferentes variables entre las que se destacan: la elevada inflación (13,1 %) - explicada principalmente por el aumento en los precios de los alimentos en 27,8 % (dane, 2022), la devaluación del peso colombiano en 23 % frente al dólar, el incremento de la tasa de interés de política en 100 puntos básicos (p.b.) que por decisiones de la Junta Directiva del Banco de la República alcanzó el 12 %, y la continua incertidumbre sobre la inversión extranjera⁵.

⁵ Estas variables se incluyen dado que tienen la capacidad de impactar las operaciones de FINAGRO y su situación financiera. Para más información ver el capítulo 4.

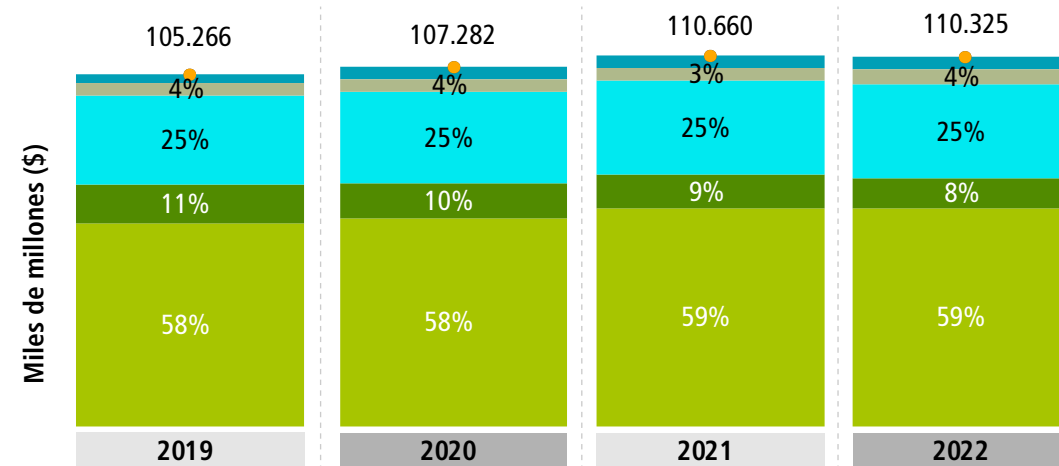


► Panorama del sector agropecuario colombiano



El sector agropecuario presentó un crecimiento positivo del 3,15 % durante el 2021, este disminuyó a -0,3 % en el 2022. Al detallarse por subsectores, se presentaron tasas de crecimiento positivas para la silvicultura y extracción de madera (15,1 %), la pesca y acuicultura (5,8 %). No obstante, la ganadería no tuvo crecimiento y se observó una contracción en la producción y la comercialización de café (-9,6 %). Aun así, y como se observa en la figura 3, estas últimas continuaron siendo las actividades con mayor participación dentro del PIB agropecuario (ganadería 25% y el cultivo permanente de café 8 %).

Figura 3. Evolución de los componentes del PIB agropecuario (\$ constantes 2022)



- Otros
- Cultivo permanente de café
- Ganadería
- Silvicultura y extracción de madera
- Pesca y acuicultura
- Total agropecuario

Fuente: DANE (CIU REV. 4 A.C. 60 agrupaciones Grupo A). Precios constante Base= 2022

Cuando se mira en términos de agricultura ampliada⁶, es decir incluyendo el complejo agroindustrial, se encuentra que durante el tercer semestre del 2022 el sector contribuyó con el 13 % del PIB nacional —un punto porcentual adicional a lo observado en el mismo periodo de 2021—.

En materia de empleo, según la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE 2022 (GEIH), en los centros poblados y rural disperso la tasa de ocupación aumentó alrededor de 0,2 % en el 2021. Por otra parte, en el 2022 este indicador aumentó 1,1 p.p., pasando de 54,6 % en el periodo comprendido entre septiembre a noviembre del 2021 a 55,7 % en el mismo periodo de 2022. Además, la tasa de desempleo en los centros poblados y rural disperso disminuyó de 7,9 % en el 2021 a 7,5 % en el 2022.

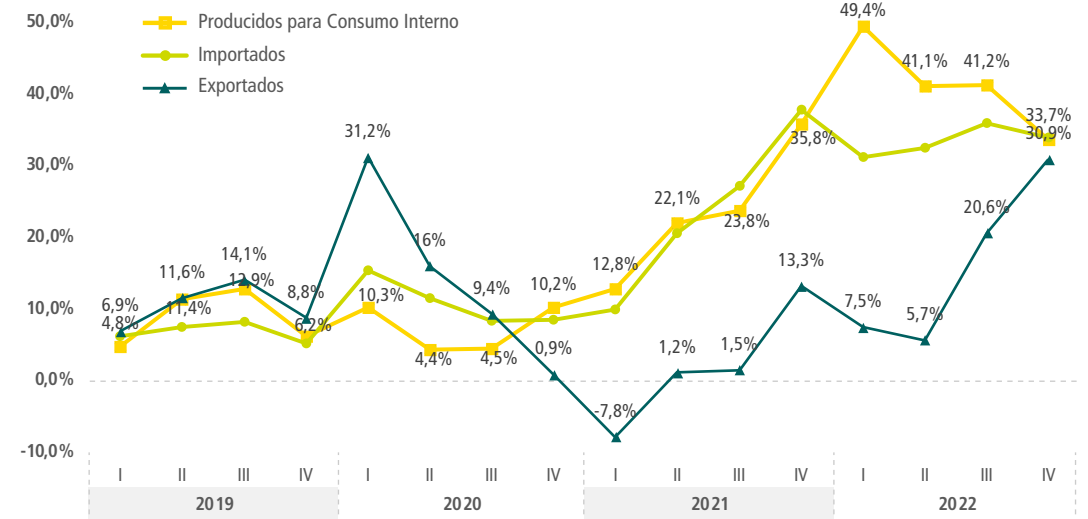


El Grupo Bancolombia (2022) proyecta para 2023 un crecimiento del sector agropecuario del **2,2 % →**

Las expectativas de crecimiento positivas están ancladas al aumento de las exportaciones de ganado bovino, el incremento de la demanda de pollo y cerdo, la recuperación del sector lechero y el crecimiento de exportaciones piscícolas por una alta demanda mundial de tilapia, trucha y atún.

De acuerdo con lo evidenciado en la figura 4, el índice de precios al productor para el sector agropecuario ha presentado una tendencia al alza desde 2021 para todos los tipos de procedencia. Lo anterior, es consecuencia de factores externos como el aumento de la tasa de cambio, el encarecimiento de los productos energéticos y agroinsumos, limitaciones de comercio internacional y los fenómenos climáticos nacionales e internacionales (Banco de la República, 2023).

Figura 4. Variación anual del IPP en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca por tipo de procedencia



Fuente: Elaboración propia a partir de IPP – DANE.

⁶La agricultura ampliada incluye las siguientes clasificaciones CIIU: Grupo A, C01, C02 y C03, y las actividades 040 y 041.



En este escenario, la colocación del crédito y las inversiones agropecuarias se han visto perjudicadas. La inflación elevada y sostenida incide en el incremento de las tasas de interés, lo que dificulta la financiación del productor. Al mismo tiempo, la fuerte depreciación de la moneda deteriora la importación de insumos y aumenta los precios de producción. No obstante, **la participación del sector agropecuario en el producto nacional (6,3 %) aumentó en 0,45 p.p. con respecto al año 2021**, reflejando la creciente importancia que está teniendo el sector en la economía colombiana. Adicional a esto, la recuperación del empleo en los centros poblados y rural disperso, junto con el posicionamiento de nuevos productos agropecuarios colombianos en el mercado internacional, significa que el sector tiene un potencial de crecimiento que se presenta como una oportunidad para el financiamiento sectorial.

1.2

FINAGRO en cifras: información relevante sobre su desempeño en 2022

A continuación, se presentan los principales logros de FINAGRO en 2022:

▶ Mediante su portafolio financiero y no financiero FINAGRO atendió a

454.546


pobladores rurales y productores agropecuarios⁷.


▶ Con los créditos registrados se financiaron a 408.594 beneficiarios. De estos beneficiarios, el **38,95 % (158.917) no había accedido a créditos con FINAGRO**, y de estos el 95,3 % (151.283) eran pequeños productores del campo.

▶ FINAGRO apoyó el desarrollo del sector agropecuario y rural al alcanzar la cifra de colocaciones más alta en la historia con **\$28,6 billones en 499.203 operaciones, un incremento de 4,2 % en valor frente a 2021 (\$27,5 billones).**

⁷ Este valor incluye a las personas que accedieron a crédito (408.594), al CIF (18), al ISA (26.727), al FAG (289.512) y que se beneficiaron por la oferta no financiera de FINAGRO como lo es el Programa de Educación Financiera (15.974) y el aplicativo Decisión (2.282). Se debe tener en cuenta que el beneficiario se contabiliza una única vez.

▶ A cierre de 2022 se tenían **créditos vigentes en 1.106 municipios de Colombia**, esto es el 98,6 % del total de municipios.

▶  Por número, **los pequeños productores y microempresarios del campo** accedieron al **85 % de las operaciones**.
Con respecto al cumplimiento del Plan Indicativo de Crédito (PIC) para pequeño productor, se alcanzó un porcentaje del 113,6 % (\$3,9 billones de los \$3,4 billones fijados).

▶  **Los créditos para mujer rural de bajos ingresos por número de operaciones y valor de crédito crecieron 11,7 % y 24,3 % respectivamente**, alcanzando un total para 2022 de 30.516 operaciones por un monto de \$367.176 millones. Esto es el 6 % el total de las operaciones y el 1 % del valor total del crédito.

▶ Con relación a la meta establecida en el PIC para 2022 (\$29,3 billones), el cumplimiento fue del 97 %. **En crédito nuevo el cumplimiento fue del 127 % (\$26,2 billones de los \$20,5 billones establecidos)** y en normalización el cumplimiento fue del 27 % (\$2,3 billones de los \$8,7 billones fijados).

▶ **El 94 % de las operaciones del 2022 estuvo dirigido a crédito de inversión o de capital de trabajo** (469.420 de 499.203). Por valor, estas líneas participaron con el 92 %.

▶ La cartera de redescuento registró colocaciones por \$7,0 billones en 346.407 operaciones, lo que representó el 69 % en número y el 24 % en valor. **Mediante esta fuente de fondeo se otorgaron \$6,6 billones en crédito nuevo**. La cartera sustitutiva registró créditos por \$21,5 billones en 151.551 operaciones. **En crédito nuevo se colocaron \$19,6 billones, un crecimiento de 29 % con respecto a 2021 (\$15,2 billones)**.

▶ **La cartera de FINAGRO ascendió a \$41,3 billones con 1.280.775 operaciones**, un crecimiento de 19,7 % en valor y de 7,2 % en número, con respecto a 2021.

▶ **Las colocaciones de microcrédito agropecuario y rural alcanzaron las 101.350 operaciones por \$250 mil millones**, un crecimiento de 19 % en valor y 28 % en número, frente a los \$195 mil millones y 85.061 operaciones en 2021.

▶ **El Fondo de Microfinanzas Rurales- FMR desembolsó 403 microcréditos** en siete departamentos y 95 municipios, distribuidos en



225 para hombres por \$1.345 millones



178 para mujeres por \$1.040 millones.

▶ **Se ampliaron los canales de colocación de crédito agropecuario en condiciones de fomento:** se le otorgó cupo de redescuento a tres intermediarios nuevos y se amplió el cupo de redescuento a cinco intermediarios, alcanzando un total de 51 intermediarios.

▶ El equipo territorial de la Entidad realizó **2.604 socializaciones del portafolio de FINAGRO en las que participaron 25.887 productores.**

▶ Capital de trabajo fue la línea con **mayor participación por valor y número de operaciones (63 % con \$18 billones y 54 % con 272 mil operaciones)**, seguido por inversión (28 % en valor y 40 % en número) y normalización de cartera (8 % en valor y 6 % en número).

▶ A noviembre de 2022, el indicador de acceso⁸ mostraba que el **50 % de las personas que desempeñan su actividad económica en el sector habían tenido créditos con FINAGRO**, 12 p.p. por encima de lo registrado en 2018 (38 %).

▶ **Junto con el Fondo Mujer Emprende se estructuró y operativizó la primera Línea Especial de Microcrédito dirigida a la mujer rural.** Esta línea, que incorporó un incentivo a la economía del cuidado, benefició a 3.967 mujeres de las cuales 3.174 no habían accedido a crédito de fomento de FINAGRO. Con un subsidio total de \$2.886 millones se movilizaron \$10.252 millones en microcrédito.



▶ Se realizó la primera medición de bienestar financiero en los usuarios de crédito en condiciones de fomento (2.311 encuestas). Los resultados indicaron que **los beneficiarios de FINAGRO se encuentran mejor en este indicador en particular, con respecto a la población rural colombiana⁹.**

⁸ El indicador de acceso es el porcentaje de productores en zonas rurales, que se identifican como patrón o trabajador por cuenta propia en la GEIH, que han accedido a créditos FINAGRO. Fuente: DANE, 2022. Gran Encuesta Integrada de Hogares y datos administrativos de FINAGRO (2022). La información se presenta a noviembre por ser el último dato disponible de la GEIH.

⁹ Mientras los pobladores rurales tienen un puntaje de 49 sobre 100 (Banca de las Oportunidades) los beneficiarios de FINAGRO tienen un puntaje de 56 sobre 100.

▶ Se logró la ejecución del **99,9 % de los \$120 mil millones** asignados a las **Líneas Especiales de Crédito (LEC)**.



Con estos recursos se apalancaron 58.766 operaciones de crédito por valor de \$1,34 billones. El pequeño productor participó en el 91 % de las operaciones y el 64 % del valor del subsidio.



Se logró la **mayor expedición de garantías en la historia del Fondo Agropecuario de Garantías- FAG (\$320.940 por \$3,8 billones)**, que garantizaron créditos por \$5,1 billones. Por número y valor de la garantía, los pequeños productores se beneficiaron del 96 % y 75 %, respectivamente.



En 2022 el 37 % de los beneficiarios de garantías expedidas por el FAG fueron mujeres con 112 mil garantías, que movilizaron crédito por \$1,87 billones, un crecimiento de 36 % (cuatro mil mujeres más) respecto al 2021.

▶ El FAG recuperó **53.700 certificados de garantías por \$49.337 millones**, la cifra más alta en la historia del Fondo y un aumento del 347,8 % frente a 2021.

▶ Gracias a la consolidación de los seguros paramétricos y los \$73,3 mil millones destinados por el MADR al Incentivo al Seguro Agropecuario-ISA, **en 2022 se registraron pólizas que aseguraron:**



192 mil hectáreas



3.572 toneladas de pescado



48.520 bovinos y porcinos



489.500 aves

por **\$1,53 billones**


De las 26.727 personas beneficiadas, el 97 % fueron pequeños productores, quienes recibieron el 59 % de los recursos destinados a subsidiar la prima del seguro.

▶ En cuanto al **acceso de las mujeres al isa**, se destaca que **ellas representaron el 30,4 %** de los beneficiarios totales y accedieron a \$15 mil millones de incentivos.

▶ Se realizaron los desarrollos tecnológicos y operativos para **la implementación de la Resolución 7 de 2021 de la CNCA**, mediante la cual se modifican los tipos de productor¹⁰.

▶ Mediante la Circular Reglamentaria Interna núm. 04 de 2022, **se modificó el Manual de Contratación de la Entidad a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 2069 de 2020 y su Decreto Reglamentario 1860 de 2021**. Esto permitió empezar a realizar los procesos de invitación pública a través de la plataforma del SECOP II.

▶ **22 entidades financieras están aliadas a la Red Nacional de Marcos de Referencia Agroeconómicos**, las cuales apoyan el levantamiento de información de los costos de producción e ingresos de los productores agropecuarios.

▶  **Se capacitaron 355 asesores de crédito** de 8 entidades financieras en gestión de crédito agropecuario.

▶ La página *web* de FINAGRO cuenta con **160 Marcos de Referencia Agroeconómicos o AgroGuías (111 agrícolas, cuatro forestales y 45 pecuarios)**. También están disponibles en el aplicativo de análisis de crédito Decisión¹¹, con el cual se gestionaron 2.437 operaciones de crédito por valor de \$51.828 millones.

▶ **Resultados de educación financiera:**

○ **Se capacitaron 15.974 productores** en los talleres de educación financiera, 62 % correspondió a mujeres.

○ **1.938 capacitaciones** (formación a formadores) a profesionales de las entidades aliadas, de los cuales 837 son mujeres (43 %).

○ **Se transfirió la metodología** de educación financiera a ocho aliados estratégicos.

▶ **Monitoreo y evaluación:**

○ Se implementó el proyecto de medición interna de impacto sobre los 159 destinos de crédito priorizados, la información se puede consultar:

[Haciendo clic aquí](#)

¹⁰ Según lo definido por la CNCA, esta clasificación empezó a funcionar desde febrero de 2023

¹¹ Decisión es un *software* con interfaz *web* y *app* móvil que permite predecir la viabilidad del desembolso de un crédito en función de los Marcos de Referencia Agroeconómicos (MRA), así como de la información financiera del productor solicitante y su capacidad de endeudamiento.

Se adelantó el proyecto estratégico de medición de impacto del crédito de fomento agropecuario, para lo cual se diseñaron los

instrumentos de recolección de información en campo y se contrató la recolección de la línea de base.

Se desarrolló el piloto con el cual se obtuvo información de impacto ambiental y social (SARAS) a proyectos financiados y registrados en FINAGRO.

Se llevaron a cabo dos mediciones de la Encuesta de Opinión Empresarial Agropecuaria en el módulo de financiamiento, recopilando información para retroalimentar las acciones de FINAGRO. El 97,2 % de los usuarios de crédito FINAGRO reportó que volverían a solicitar un crédito en las mismas condiciones (5 p.p. más que en 2021).

- ▶ **Se realizó el lanzamiento de GeoAgro 2.0**, gracias al apoyo del Fondo de Prosperidad del Gobierno Británico, el cual incluye un enfoque de género e inclusión. Este aplicativo se puede visitar: [Haciendo clic aquí](#)

- ▶ Con el apoyo la cooperación británica, Fedecacao, Fundación Bolívar, Seguros Bolívar y Davivienda **se ejecutó en Santander el piloto de seguro paramétrico para cacao**. En este ejercicio se integraron los servicios de crédito, seguro y asistencia técnica, entre otros.

- ▶ **Se desarrolló el primer Seminario de Seguro Agropecuario y Gestión de Riesgos** con apoyo de FASECOLDA y en colaboración con la Universidad Externado de Colombia. El evento contó con más de 300 asistentes incluyendo aseguradoras, reaseguradoras, corredores, gremios de la producción agropecuaria, entidades del Gobierno nacional, microfinancieras y proveedores de información.

- ▶ Gracias a la consultoría de *Global Green Growth Institute- GGGI* y mediante el Programa de Prosperidad Británico, **el proceso de comunicaciones se fortaleció** específicamente, en la posición de la Entidad frente a la equidad, sostenibilidad, cultura de respeto y no discriminación por razones de género **en la divulgación de información a nuestros grupos de valor**.

▶ **Se avanzó en la implementación de las políticas de género**, desarrollando acciones enfocadas al cuidado de la mujer, la equidad y la cero discriminación. También se avanzó en la implementación de la política de riesgos ambientales y sociales y se puso en funcionamiento un primer piloto de SARAS para las operaciones en condiciones FINAGRO con cuatro entidades que cuentan con estos sistemas. Además, se dio asistencia técnica a 11 entidades que no cuentan con SARAS.

▶ Se inició con la definición, diseño e implementación del **modelo de gobierno de tecnología**. Para esto, se actualizaron siete procedimientos y se inició la PMO (Project Management Office) una técnica a partir de los lineamientos dados por MinTIC para los proyectos con componente de tecnología e información. Adicionalmente, se implementó la IPV6 (Internet Protocol version 6) la cual define el protocolo de direcciones IP para los dispositivos de la Entidad.

▶ **Se dio cumplimiento al plan anual de auditoría del año 2022**, en el que se incorporó una evaluación de la gestión de la ciberseguridad, evaluaciones especializadas sobre las aplicaciones tecnológicas y se incorporaron pruebas piloto para incursionar en modelos de auditoría continua mediante pruebas automatizadas.

▶ **El ICONTEC renovó los certificados en las normas ISO 9001 e ISO 14001** y otorgó por primera vez el certificado en la norma ISO 45001, lo que permite la integralidad de los diferentes sistemas de gestión que tiene la Entidad.

▶ Se comenzó el proceso de implementación del teletrabajo suplementario dentro de la Entidad, para lo anterior se definieron y establecieron los criterios, indicadores, tecnología, seguridad de la información, tablas de retención y matrices de riesgo, que permitieran que el modelo fuera objetivo, sólido y garantizara la continuidad del negocio.

▶ Se fortalecieron los modelos de medición de riesgo y **se redefinieron los umbrales para los indicadores que harán parte del marco de apetito de riesgos**.

Se realizaron los ajustes y se diseñó la arquitectura de la infraestructura tecnológica para la **correcta implementación de la Circular Externa 018 de 2021 de la SFC que estableció el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR**.

- ▶ En cumplimiento a la Circular Básica Jurídica 029/2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el 2022 **FINAGRO realizó mejoras en los lineamientos del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.**

- ▶ Se suscribió con la Bolsa de Valores de Colombia el convenio para hacer inversiones en títulos de **financiación colaborativa en la plataforma a2censo.**



- ▶ **Se otorgaron 26 nuevos incentivos CIF** bajo los parámetros establecidos por el Decreto 130 de 2020 **impulsando con \$4.838 millones** nuevas plantaciones comerciales que abarcan 3.161 hectáreas.
- ▶ **Se consolidó el Banco de Proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales** como el mecanismo para la presentación de proyectos, planificación y alineación del sector con la política del Gobierno nacional atendiendo durante el año a más de 68 proyectos presentados y 81 evaluados.



- ▶ Se desarrolló la estrategia **Yo Quiero ser Forestal** para identificar terrenos en donde se podrían implementar proyectos forestales comerciales.
- ▶ **Inició el proceso de evaluación del nuevo programa de generación de bonos de carbono** a partir de las plantaciones beneficiadas con el CIF para obtener ingresos adicionales que permitan costear operatividad o asignar incentivos.

- ▶ **La rentabilidad del portafolio de inversión de FINAGRO fue 7,42 %**, lo que generó ingresos por **\$153 mil millones**. Este resultado es positivo dado el comportamiento de tasas de interés y la alta volatilidad del mercado de valores.

- FINAGRO recibió la **certificación en la norma ISO 45001 del SG-SST** y se recertificó en ISO 14001 de Gestión Ambiental y efr (empresa familiarmente responsable).

- **Standard & Poor's mantuvo para FINAGRO la calificación** de deuda de largo plazo AAA, así como la calificación de deuda a corto plazo de BRC 1+ (corresponden a las mayores calificaciones que pueden ser otorgadas a una entidad financiera).



1.3

Análisis de materialidad

Este informe, al igual que los de los últimos años, recoge la actualización de los temas relevantes y estratégicos revisados por FINAGRO en 2018 con el acompañamiento de Qualitas Training and Tools y dio continuidad al enfoque de materialidad construido en 2014 con el apoyo de Price Waterhouse Coopers-PwC. Es importante señalar que, en esta edición, y por primera vez, se realiza un análisis de doble materialidad¹². En efecto, **a partir de dinámicas con grupos de interés, se incluyeron nuevos temas materiales y se analizó:**

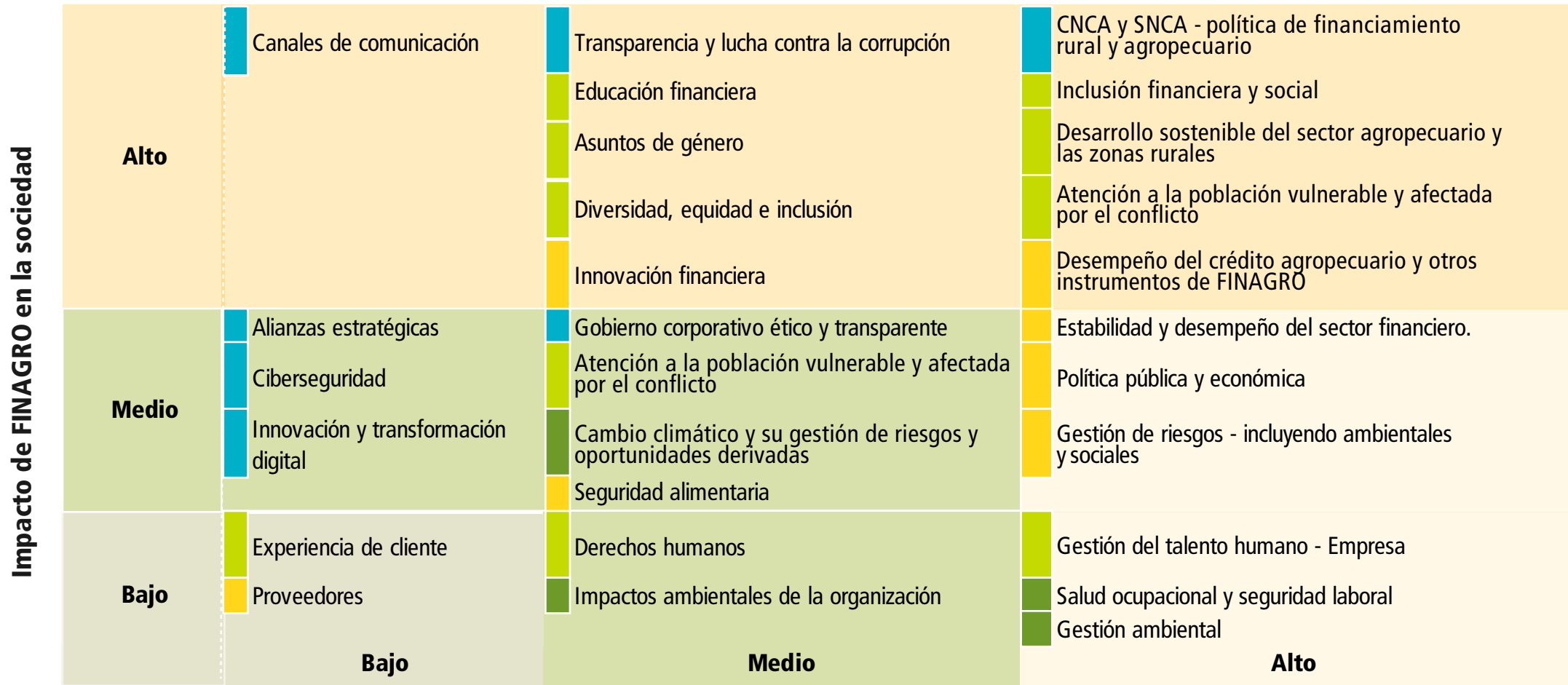
(i) cómo las diferentes problemáticas afectan el desempeño financiero, reputacional y operacional de FINAGRO y, (ii) cómo estos asuntos desde FINAGRO pueden impactar a la sociedad. Ver en la figura 5.

En este sentido, los asuntos más importantes —por su potencial impacto en el campo colombiano y en el desempeño financiero de FINAGRO—, son las decisiones que toma la CNCA sobre el financiamiento agropecuario, la inclusión financiera y social, el desarrollo sostenible del sector agropecuario y las zonas rurales, la atención a la población vulnerable y afectada por el conflicto armado y el desempeño del crédito agropecuario.

La importancia de estos asuntos determina la amplitud y detalle de la información presentada en este informe y será relevante en la estructuración del nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026. Los otros asuntos relevantes que se mencionan pueden tener mayor trascendencia desde el punto de vista financiero o de impacto y responden a aspectos legales o de otra importancia —por ser temas de política pública o estar relacionados con requerimientos de entidades de supervisión o control—.

¹² Este ejercicio de doble materialidad será enriquecido en 2023 atendiendo las indicaciones de la sfc en la Circular 031 de 2021.

Figura 5. Matriz de materialidad de FINAGRO



Fuente: FINAGRO

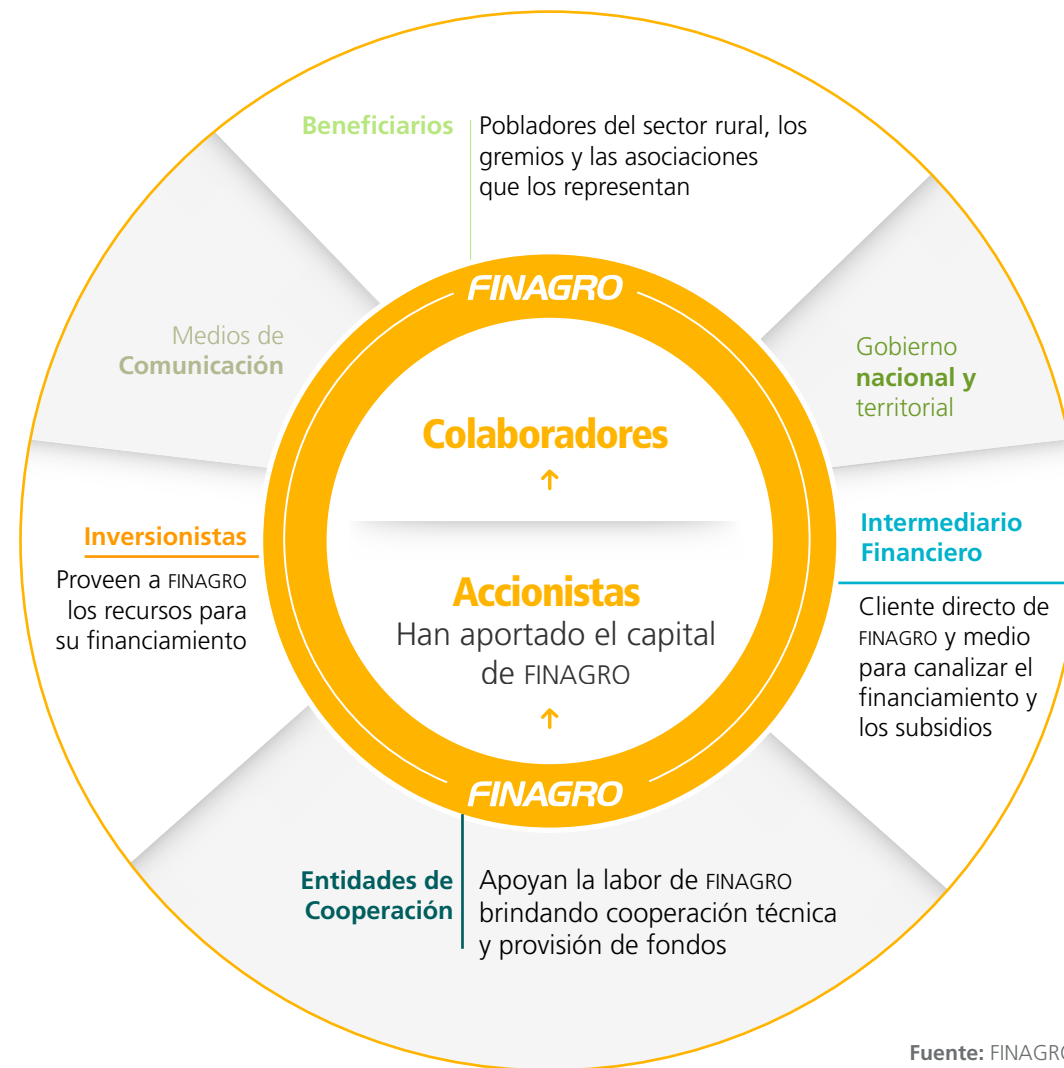


1.4

Nuestros grupos de interés

Junto con el análisis de los temas materiales, este informe tiene presente a las audiencias que se ven o pueden verse afectadas directa o indirectamente por el desarrollo de las actividades cotidianas, los productos y servicios ofrecidos por FINAGRO. En este sentido, la Entidad analiza el impacto potencial con base en cada uno de los grupos de interés expuestos en la figura 6.

Figura 6. Grupos de interés de FINAGRO

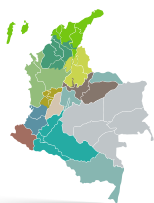


► Relación con nuestros grupos de interés

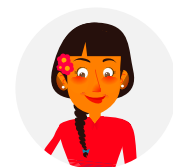
FINAGRO mantiene relaciones estratégicas en todas las regiones del país mediante la interacción permanente con sus grupos de interés. Adicionalmente, construimos alianzas con los beneficiarios de crédito y los intermediarios financieros para alcanzar los objetivos que nos planteamos, generar un impacto sostenible en la sociedad y fortalecer nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nuestros principales canales de comunicación son:

Presencial

Equipo territorial:



Tenemos presencia en todo el país a través de nuestro **equipo conformado por 12 colaboradores regionales.**



A través de este equipo se acerca la oferta de productos y servicios de FINAGRO a los productores agropecuarios en todos los departamentos del país.



Educación financiera:



Se capacitaron **15.974 productores** en los talleres de educación financiera, el **62 % correspondió a mujeres.**

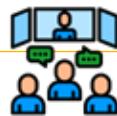


1.938 capacitaciones (formación a formadores) a profesionales de las Entidades aliadas, de los cuales **837 son mujeres (43 %).**



Se transfirió la metodología de educación financiera a estos ocho aliados estratégicos: Banco Agrario de Colombia, Bancolombia, Cooperativa Coofisam, Fundación de la Mujer, Fedecacao, Fedepanela, SOCODEVI y Cámara de Comercio de Mocoa.

Gremios de la producción



→ **Se continuó el trabajo con los siguientes gremios de la producción agropecuaria (28 en total):** Fedepalma, Fedecacao, Asofrucol, Fenalce, Fedegasan, Asogasucre, Procaña, Fedepapa, Asohofrucol, Fedearroz, Fenavi, Federación Nacional de Cafeteros, Fedepanela, Fedefique, Porkolombia, Corpohass, Fedeorgánicos, Fedeacua, Fedegan, Asocolflorez, Fedefungicol, Fedagro, Fabegan, ANUC, Asoleche, AUGURA, Fedemaderas y Asobúfalos.

➤ **Con quienes se realizaron las siguientes actividades:**

- Gestión y socialización de LEC
- LEC Sectores estratégicos a granjas avícolas bio-seguras.
- LEC renovación de cultivos de cacao a cacaoteros.

→ **Se gestionó la implementación de la metodología de educación financiera**, a los técnicos de Fedecacao en el Huila, Fedepanela en Boyacá y Santander, y Asohofrucol en Cundinamarca.

→ **Se participó en eventos gremiales organizados por:** Fenavi, Porkolombia, Fedecacao, Fedearroz, Fedeacua, Fedegán, Anuc, Fedecafé, Asoleche, Procaña, Fedepanela, Fedepalma, Augura, Corpohass, Fedemaderas y Asobufalos.

→ **Se realizaron 232 reuniones virtuales y presenciales**, con gremios de la producción, entidades financieras y cadenas pecuarias, piscícolas, acuícolas, agrícolas y forestales del MADR. De estas, el 56 % se enfocó en LEC, 37 % en socialización del portafolio de servicios y el 7 % a la Ley de Alivios.



Ruedas financieras



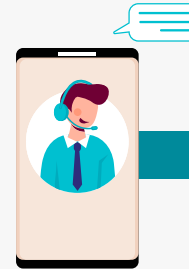
- En alianza con el Sena, mediante el programa Sena Emprende Rural- SER, **se realizaron 13 ruedas financieras virtuales y presenciales**, dirigidas a los productores que hacen parte de este programa en los departamentos del Huila, Caquetá, Putumayo, Antioquia, Nariño, Cundinamarca, Meta, Boyacá, Casanare, Valle, Cauca, Santander, Norte de Santander, Tolima, Caldas y Quindío.

Comités con intermediarios financieros

- **Se realizaron cuatro sesiones para impulsar las LEC**, el FAG, ISA e ICR, así como socializar los productos y servicios de FINAGRO, el plan de alivios y otros temas de interés. Se contó con la participación de más de 400 personas.
- Se hizo un reconocimiento especial a los **intermediarios financieros que promovieron la colocación al pequeño productor**, a la mujer rural de bajos ingresos, a los municipios PDET, a la producción de alimentos y al redescuento.



Telefónico



- **Call center:** a través la línea gratuita nacional **Agrolínea 01 8000 912 219**, se atendieron **7.762 llamadas**, que registraron 94 % de satisfacción por parte de los usuarios.

- **A través de la línea 313 889 8435**



se tuvieron **4.196 interacciones**, mediante las cuales se brindó información de los productos y servicios de FINAGRO y las LEC vigentes a 2022.

Esta herramienta nos permite tener un relacionamiento más directo con el consumidor financiero.



- **Mensajes de texto** se realizaron campañas mediante **1.083.556 mensajes** para la socialización de los diferentes programas que administra FINAGRO.

Virtual



Se lanzó la nueva versión del portal, con mejoras en la experiencia de usuario y en las funcionalidades de los aplicativos. En 2022 se recibieron **844.534 visitas.**

← **Página web**

1

← **Presencia web**

3

← **Correo electrónico**

5

Freepress: posicionamiento de la marca de manera orgánica
1.708 menciones de las cuales el 48 % fueron noticias positivas y el 50 % fueron de carácter informativo. De este total, **el 75 % (1.273) fueron menciones en internet en medios nacionales, regionales e internacionales.** Este es el medio que más alcance nos brinda y desde el cual logramos que la Entidad se visibilice para dar a conocer sus productos y servicios.

se recibieron 21.097 correos en la cuenta **finagro@finagro.com.co**

→ **Redes sociales**

115 conversaciones generadas desde nuestras redes sociales atendiendo inquietudes y preguntas de los usuarios.

 **2.586** nuevos seguidores en la cuenta de Twitter para un total de **51.592 seguidores.**

 **879** nuevos seguidores seguidores en Facebook para un total de **2.779 seguidores.**

 **4.328** nuevos seguidores en LinkedIn para un total de **19.590 seguidores.**

 **174** nuevos seguidores en YouTube para un total de **776 seguidores.**

→ **App FINAGRO**

Se cuenta con **2.107 descargas activas (34 % más que en 2021).** Este canal le permite a los clientes acceder a las LEC vigentes y a simuladores de crédito.

→ Atención en el aplicativo SPQRD en el que se registran las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de la página web

<https://spqrd.finagro.com.co/pqrs/steps/home>



1.5

Gobierno corporativo

FINAGRO cuenta con prácticas de gobierno corporativo que le permiten tener mayor claridad y transparencia en la toma de las decisiones y un desempeño empresarial responsable. **La estructura organizacional está integrada por diferentes órganos de dirección**, encabezados por la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva la cual cuenta con participación de miembros independientes. A su vez la Junta Directiva cuenta con dos comités, el Comité de Auditoría y el Comité de Inversiones encargados de evaluar las propuestas, presentar recomendaciones a la Junta Directiva y proponer el valor de la inversión.

En la estructura interna se encuentra el Comité de Auditoría con presencia de miembros de la Junta Directiva, la Oficina de Control y del Desarrollo (OCDO) y una serie de comités institucionales conformados por colaboradores. La estructura de gobierno de FINAGRO se describe en la figura 7.



Figura 7. Estructura de Gobierno corporativo de FINAGRO



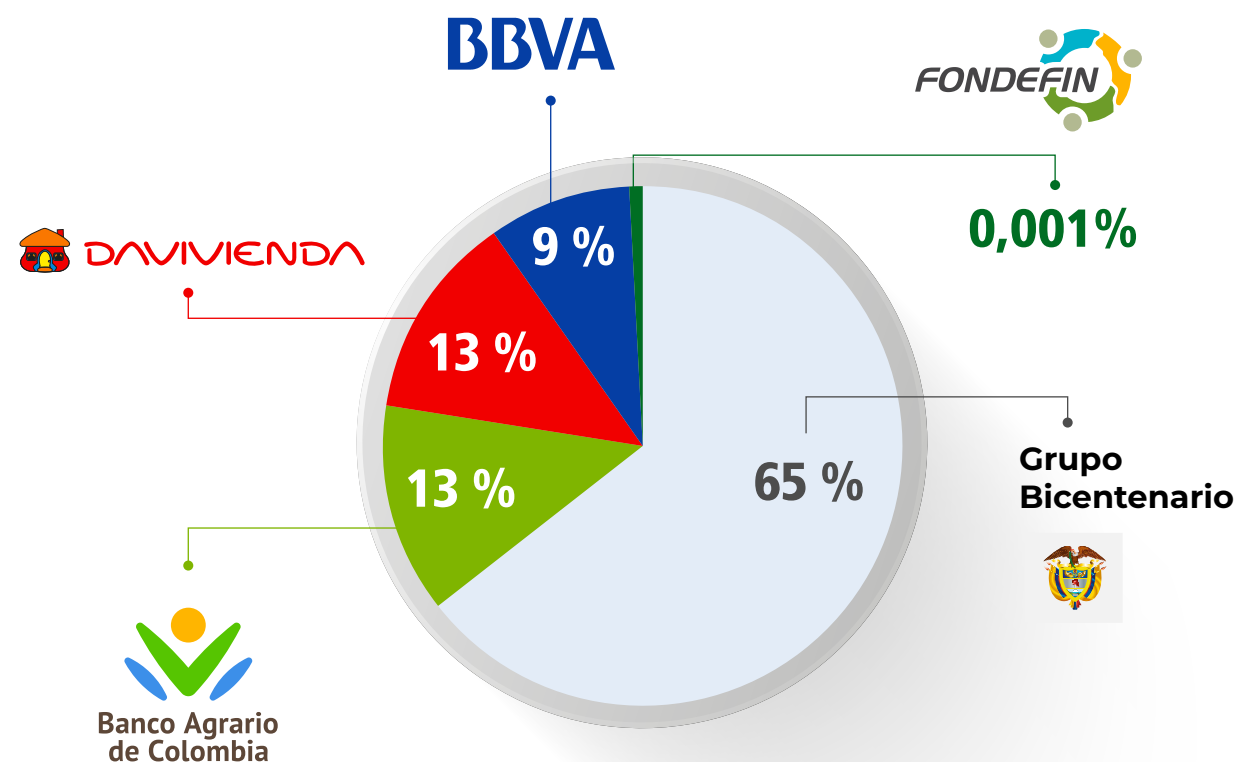
Fuente: FINAGRO

Asamblea general de accionistas

La composición accionaria¹³ de FINAGRO comprende cinco accionistas. En primer lugar, está la Nación, representada por el Grupo Bicentenario S.A.S, con una participación accionaria del 65 %; en segundo lugar, está el Banco Agrario de Colombia (BAC), que participa con el 13 %; en tercer y cuarto lugar se encuentran los bancos privados, Banco Davivienda y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria- BBVA Colombia S.A, con el 13 % y 9 % de participación, respectivamente; y en quinto lugar está el Fondo de Empleados de FINAGRO- FONDEFIN, que participa con el 0,001 %. Ver en la figura 8¹⁴.

Durante el 2022 la Asamblea General de Accionistas se reunió de manera ordinaria el 23 de marzo. En dicha sesión se socializó el Informe de Gestión y los resultados del ejercicio de la vigencia 2021 —aprobado por unanimidad—, según Acta núm. 54 de 2022.

Figura 8. Composición accionaria de FINAGRO



Fuente: FINAGRO.

¹³ FINAGRO cuenta con un capital autorizado de \$450.000.000.000, compuesto por 450.000.000 acciones de valor nominal 1.000 pesos cada una. De este capital se encuentra suscrito y pagado \$408.640.348.000.

¹⁴ Esto cumple con la recomendación 33 del Código País.

› Junta Directiva

La Junta Directiva tiene, principalmente, la responsabilidad de fijar las políticas generales para el manejo de la Entidad, lo cual comprende las políticas y reglamentos de crédito, las características de los títulos que emita FINAGRO, definir su estructura administrativa, así como verificar los mecanismos que permitan la prevención, manejo y divulgación de los conflictos de interés. La versión actualizada del reglamento interno de la Junta Directiva y demás documentos que establecen los lineamientos de gobierno de FINAGRO se encuentra publicados en la página web de la Entidad, en el siguiente enlace:

<https://www.finagro.com.co/gobierno-corporativo>

› Composición

FINAGRO cuenta con una Junta Directiva mixta conformada por representantes de los accionistas y miembros estratégicos del Gobierno nacional y de los productores agropecuarios, atendiendo así lo establecido en la Ley 16 de 1990 incorporada en el numeral tercero del artículo 227 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF). Durante el ejercicio de 2022 se presentaron tres cambios en su composición: Hernando Chica Zuccardi fue designado como miembro principal en representación del Banco Agrario de Colombia S.A.; Miguel Ángel Charria Liévano fue designado como miembro suplente en representación del accionista BBVA Colombia S.A. y Luis Alberto Villegas fue designado como presidente de la Junta en representación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Ver en la figura 9.

Figura 9. Junta Directiva de FINAGRO



*Periodo de ejercicio.

Fuente: FINAGRO

► **Perfiles profesionales de los miembros de la Junta Directiva**

De acuerdo con la indicación de la Circular 012 de la SFC, a continuación, se presenta el perfil profesional de los miembros de Junta Directiva mencionados en la figura 10:

► **Luis Alberto Villegas Prado** Viceministro de agricultura y desarrollo rural

Ingeniero agroindustrial de la Universidad la Gran Colombia; con títulos de maestría en administración de empresas de la Universidad ICESI y relaciones internacionales de Fletcher School of Law and Diplomacy, Tufts University. Adicionalmente, cuenta con diplomados en Liderazgo del TEC Monterrey y Harvard, y en gerencia de proyectos de la Universidad Javeriana. Es investigador senior en el Centro de Estudios Marítimos.

Se destaca, que fue consultor de cadenas productivas en la Secretaría de Agricultura del Valle del Cauca y jefe de semillas de hortalizas para países andinos en Syngenta. Trabajó en la Fundación Planeta Valle y en la Fundación Carvajal en temas de emprendimiento y educación. Posteriormente, estuvo en Sustag Inc / Agrored SAS, y fue asesor independiente de la Alcaldía de Palmira. Luis Alberto cuenta con 22 años de experiencia en temas de cadena de valor sostenible y dirección estratégica.

► **Hernando Francisco Chica Zuccardi** Presidente Banco Agrario de Colombia

Profesional en finanzas y comercio exterior, con título de maestría en administración de negocios del Executive MBA de la Universidad Sergio Arboleda. Se ha desempeñado como vicepresidente fiduciario de Fiduprevisora, vicepresidente financiero de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), así como director financiero de International Game Technology, Bancolombia y Helm Bank.

► **Roberto Holguín Fetty** Representante de los accionistas – Davivienda

Economista de la Universidad de Georgetown, con especialización en finanzas de la Universidad de los Andes y graduado del Programa de Alta Dirección Empresarial (PADE) del Inalde. Ha sido miembro de la junta directiva del Banco Davivienda, de su comité de crédito y de las juntas directivas del Banco Davivienda con sede en Panamá y en Miami. Fue presidente de Delta Bolívar Compañía de Financiamiento Comercial y vicepresidente de crédito de empresas de Davivienda.

▶ **Jorge Enrique Bedoya Vizcaya**
Representante de los gremios del sector agropecuario - presidente de la SAC.

Economista de la Universidad Javeriana, con maestría en política pública de la Universidad de Harvard. Formó parte del equipo de la Federación Nacional de Cafeteros y presidió la Federación Nacional de Avicultores de Colombia- Fenavi, fue viceministro de defensa nacional y director de la Fundación Bavaria y Desarrollo Sostenible.

▶ **María Mercedes Cuéllar López**
Representante de los accionistas de Davivienda

Economista de la Universidad de los Andes con maestría en desarrollo económico de la Universidad de Boston. Fue viceministra de hacienda, directora de Planeación Nacional, ministra de desarrollo económico, miembro de la junta directiva del Banco de la República, presidenta del Instituto Colombiano de Ahorro y Vivienda, presidenta de la Asociación Bancaria- ASOBANCARIA y presidenta de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN).

▶ **Miguel Ángel Charria Liévano**
Representante de los accionistas del BBVA Colombia, vicepresidente ejecutivo de dirección de redes de BBVA

Profesional en finanzas y comercio exterior de la Universidad Sergio Arboleda, especialista en finanzas corporativas del CESA, con estudios en el Inalde y en la Universidad de los Andes. Fue presidente ejecutivo de Bancamía, director del comité global comercial de las seis entidades que conforman el Grupo de la Fundación Microfinanzas BBVA. También fue director de riesgos financieros minoristas para América del Sur en el Grupo BBVA de España.

▶ **Jose Félix Lafaurie**
Representante sector agropecuario, presidente de la Federación Colombiana de Ganaderos- FEDEGAN.

Ingeniero civil con maestría en economía de la Universidad Javeriana. Fue viceministro de agricultura y superintendente de notariado y registro.

▶ **Nelly Antonia Velandia Avendaño**
Representante de Asociaciones Campesina

Licenciada en ciencias sociales de la Universidad Distrital, representante de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC). Miembro de la Junta Directiva de FINAGRO desde 2001.

▶ **Jorge Antonio Cuenca Osorio**
Director de Planeación del MADR

Economista de la Universidad Externado de Colombia, especializado en gobierno y políticas públicas de la Universidad de Los Andes, y con maestría en administración de negocios de la Universidad Sergio Arboleda. Trabajó en la Unidad de Planeación Minero-Energética-UPME, fue subdirector del Departamento de Proyectos Especiales Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá y asesor de la Subgerencia Técnica de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Funcionamiento ◀

La Junta Directiva de FINAGRO sesiona mensualmente —el último miércoles de cada mes—. No obstante, si surge un tema importante, se realizan sesiones extraordinarias que involucren aspectos con impacto económico, ambiental y social para la Entidad. El cronograma establecido exige que la documentación y asuntos a tratar se envíen a sus miembros con anticipación. De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta Directiva, se cumplió con el cronograma de reuniones para el 2022, celebrando 12 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria. Es importante señalar que el quorum de la Junta Directiva se alcanza con tres asistentes y, en promedio, durante 2022 cada sesión contó con la presencia de ocho miembros, ver en la tabla 3.



Tabla 3. Relación de sesiones de Junta Directiva realizadas y asistencia de los miembros en 2022

Sesión	Tipo	Modalidad	Número de asistentes
Enero	Ordinaria	Virtual	10 miembros
Febrero	Ordinaria	Virtual	7 miembros
Marzo	Ordinaria	Virtual	8 miembros
Abril (realizada el 4 de mayo)	Ordinaria	Virtual	9 miembros
Mayo	Ordinaria	Virtual	7 miembros
Junio	Ordinaria	Virtual	9 miembros
Julio ¹⁵	Junta Directiva extraordinaria 13 de julio	Presencial	5 miembros
		Virtual	4 miembros
	Junta Directiva extraordinaria 26 de julio	Virtual	8 miembros
Julio	Ordinaria	Virtual	9 miembros
Agosto (realizada el 11 de octubre)	Ordinaria	Presencial	5 miembros
		Virtual	3 miembros
Septiembre (realizada el 24 de octubre)	Ordinaria	Presencial	4 miembros
		Virtual	4 miembros
Octubre	Ordinaria	Presencial	4 miembros
		Virtual	4 miembros
Noviembre	Ordinaria	Presencial	4 miembros
		Virtual	5 miembros
Diciembre	Ordinaria	Presencial	4 miembros
		Virtual	6 miembros

Fuente: FINAGRO



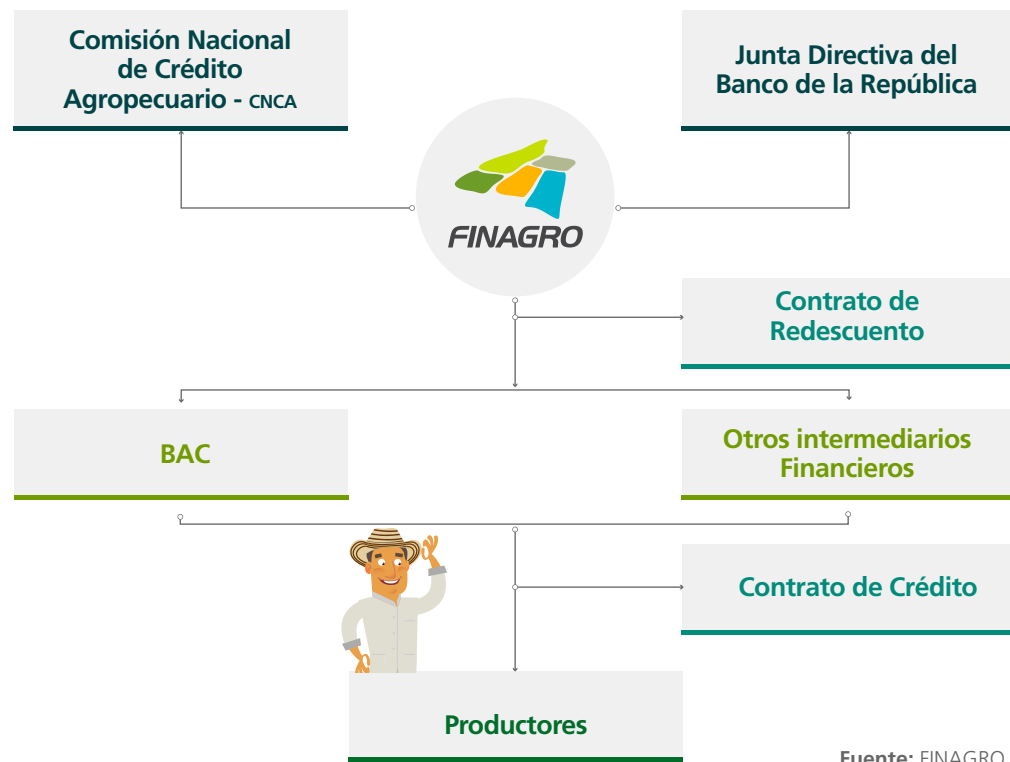
Sistema Nacional de Crédito Agropecuario- SNCA

El Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, creado mediante el artículo 1 de la Ley 16 de 1990, es el órgano rector de FINAGRO. Su principal objetivo es formular la política de crédito, la coordinación y la racionalización del uso de los recursos financieros que destina el Gobierno para incentivar o invertir en el sector y su fin es mantener el financiamiento de las actividades del sector agropecuario.

En la figura 10 se ilustra el funcionamiento del SNCA. En este, FINAGRO es el articulador de la política de financiamiento del sector agropecuario y rural, al trasladar recursos a los intermediarios financieros, incluido el Banco Agrario de Colombia, destinados a los productores del campo.

¹⁵ Esta sesión fue la única extraordinaria del año. Por la extensión de los temas tratados, se realizaron dos jornadas (parte I y parte II).

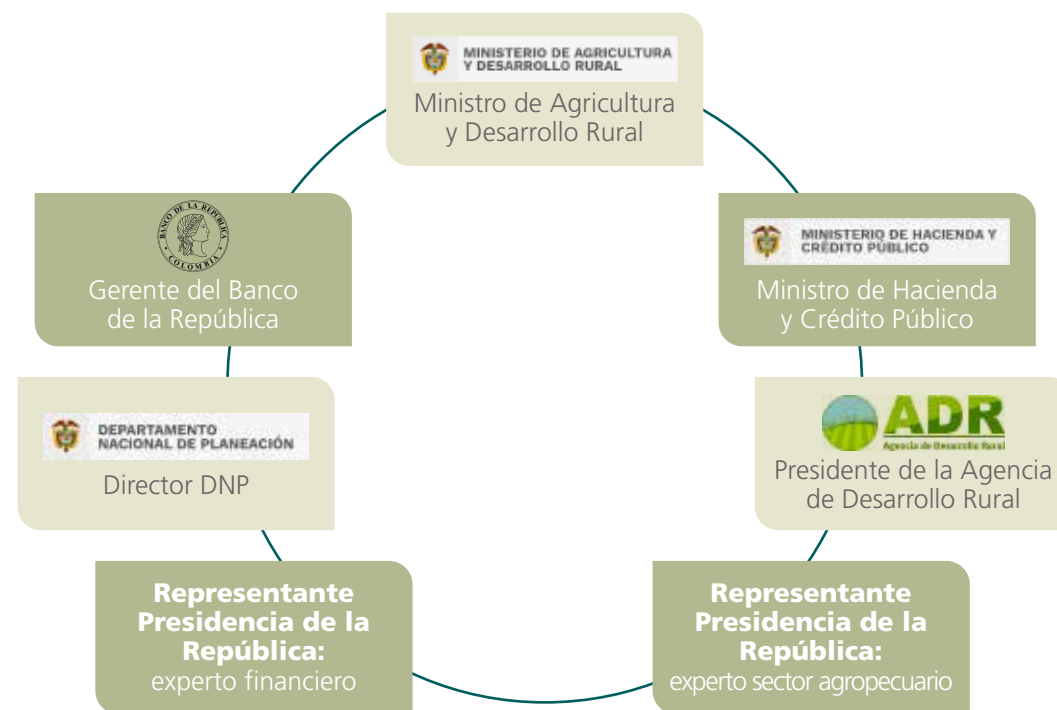
Figura 10. Funcionamiento del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario



La administración del SNCA está en manos de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, la cual es presidida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- MADR y está conformada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público- MHCP; el Departamento Nacional de Planeación- DNP;

el Banco de la República; la Agencia de Desarrollo Rural- ADR; dos representantes del presidente de la República (una persona experta en materias bancarias y financieras, y otra, en economía y producción agropecuaria), y un representante de las entidades que conforman el SNCA. Adicionalmente, FINAGRO ejerce la Secretaría Técnica de la CNCA¹⁶, ver en la figura 11.

Figura 11. Estructura de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario



¹⁶ Esta sesión fue la única extraordinaria del año. Por la extensión de los temas tratados, se realizaron dos jornadas (parte I y parte II).

► Las principales funciones de la CNCA son:

1

Determinar el monto global que cada una de las Entidades del SNCA destinará al sector.

2

Aprobar el Plan Indicativo de Crédito-PIC para cada vigencia.

3

Establecer las actividades que serán objeto de financiación, y determinar los costos y las tasas de interés de redescuento.

4

Definir los tipos de productor que no se encuentren detallados por decreto o ley, como los medianos, grandes productores y esquemas asociativos.

5

Determinar quiénes son los beneficiarios y las actividades financiadas dentro del crédito agropecuario y rural.

6

Formular los planes anuales de incentivos: porcentaje de incentivo del ICR y de subsidio a la tasa de interés, por tipo de productor y del Fondo de Microfinanzas Rurales.

7

Establecer las condiciones anuales del FAG y los instrumentos de gestión de riesgo (Incentivo a las primas del Seguro Agropecuario).

8

Establecer las condiciones de refinanciación, los términos y las condiciones financieras de los incentivos del Estado relacionados con el crédito o el riesgo agropecuario.

En el 2022 la CNCA expidió 6 resoluciones que se presentan en la tabla 4. Estos documentos son el medio a través del cual se da a conocer lo dispuesto por la Comisión a los diferentes miembros del SNCA¹⁷.













Tabla 4. Resoluciones de la CNCA 2022

Resoluciones 2021	Principales objetivos
 1 del 9 de marzo	Modifica la Resolución 4 de 2021. Elimina el tope en el monto de los créditos destinados a pequeños productores.
 2 del 20 de diciembre	Modifica la Resolución 4 de 2021. Define los tipos de productor, beneficiarios especiales y sus condiciones financieras.
 3 del 20 de diciembre	Define el Plan Indicativo de Crédito Agropecuario y Rural para el 2023, las condiciones de su colocación y dicta otras disposiciones.
 4 del 20 de diciembre	Aprueba el Plan Anual de Garantías para el año 2023, el esquema de provisiones y reservas, y modifica la reglamentación del Fondo Agropecuario de Garantías -FAG.
 5 del 20 de diciembre	Establece el Plan Anual de ICR LEC para el 2023 y dicta otras disposiciones.
 6 del 20 de diciembre	Aprueba el Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios para el 2023 y dicta otras disposiciones.

Fuente: FINAGRO

Adicionalmente, en 2022 se publicaron 76 circulares para comunicar a los intermediarios financieros las disposiciones de la CNCA y la Junta Directiva de FINAGRO. La información incluyó las condiciones de acceso a los diferentes programas y servicios de FINAGRO, los ajustes de procedimientos relativos al crédito de fomento, las condiciones de los programas complementarios de ISA, ICR y LEC, entre otros. En la tabla 5 se presentan algunas de las circulares:

Tabla 5. Principales circulares expedidas durante el 2022

Circular	Principal objetivo
 Núm. 1	Modificar el Manual de Servicios de FINAGRO y el anexo de Condiciones Financieras
 Núm. 2	Informar sobre el Plan Anual de LEC 2022 (Contrato Interadministrativo 20220436 con el MADR)
 Núm. 6	Comunicar el instructivo técnico del Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA)
 Núm. 20	Dar apertura al nuevo segmento en la LEC 2022: «LEC Sustitución»
 Núm. 21	Dar apertura al nuevo segmento en la LEC 2022: «LEC Reactivación Productiva – Afectaciones climáticas».
 Núm. 22	Dar apertura al nuevo segmento en la LEC 2022: «LEC Mujer Rural y Joven Rural» y actualizar el clúster UPRA dentro de la LEC 2022.
 Núm. 26	Informar sobre la Línea Especial de Crédito con tasa subsidiada para víctimas del conflicto que desarrollan actividades en el sector Agropecuario (Convenio 1309 de 2022 con la UARIV)
 Núm. 42	Dar apertura a las inscripciones al Incentivo a la Capitalización Rural (ICR 2022)
 Núm. 48	Informar sobre la clasificación del productor agropecuario
 Núm. 49	Comunicar el ajuste operativo en el trámite del registro y desembolso de operaciones de redescuento
 Núm. 57	Informar sobre las garantías complementarias del Programa Agroemprende Cacao
 Núm. 66	Volver a dar apertura al nuevo segmento en la LEC 2022: «LEC Reactivación Productiva» y «LEC Mujer rural y Joven Rural».

Fuente: FINAGRO

¹⁷ Para mayor detalle de las resoluciones, se sugiere consultar la página web de FINAGRO en el siguiente enlace: <https://www.finagro.com.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/circulares>.



Para ver todas las circulares emitidas en 2022 por favor remitirse al portal web

<https://www.finagro.com.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/circulares>



➤ Esquema de fondeo

La principal fuente de recursos de FINAGRO es la inversión obligatoria de los bancos en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA). Específicamente, la Resolución Externa núm. 3 de 2000 emitida por el Banco de la República, estableció las características de estos títulos, así como sus condiciones de emisión.




El valor de los TDA requeridos por FINAGRO se calcula trimestralmente y es informado por la SFC a los establecimientos de crédito¹⁸. Como se observa en la figura 12, estos títulos se dividen entre los TDA clase A, que fondean los créditos dirigidos a pequeños productores, y los TDA clase B, que proveen recursos para otros tipos de productores incluyendo los microempresarios rurales.

Redescuento:

corresponde a las colocaciones con recursos totalmente respaldados con los TDA.

Sustitutiva:

corresponde a las colocaciones con recursos que compensan la inversión en los tda con diferentes factores de ponderación según el tipo de productor. **Los factores de ponderación son:**

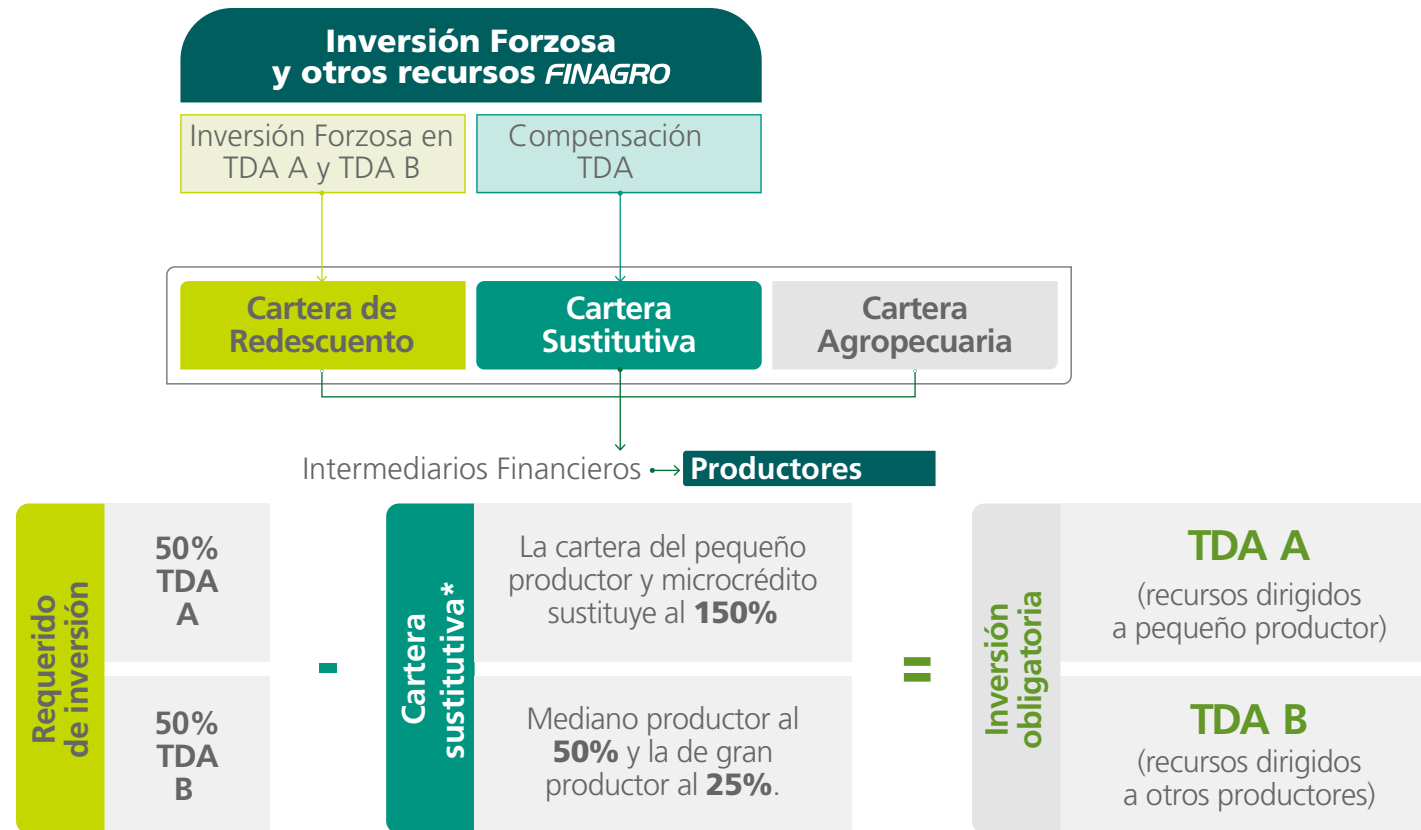
-  **25 %** para grandes productores
-  **50 %** para medianos productores
-  **150 %** para pequeños productores y operaciones de microcrédito.

Agropecuaria:

corresponde a los recursos propios de las instituciones financieras.

¹⁸ Para determinar este monto se escoge el menor entre el requerido neto de inversión (RNI) y los recursos requeridos por FINAGRO (RF), para mayor detalle ver el capítulo 4.

Figura 12. Estructura de fondeo de FINAGRO



* Colocaciones con recursos propios de los establecimientos de crédito

Fuente: FINAGRO

Finalmente, y como se presentó a la CNCA en diciembre de 2022¹⁹, la sustitución y el uso de los recursos de los TDA tiene una dinámica de amortización periódica y prepagos, y, por tanto, es necesario considerar los recursos que se liberarán en el año 2023 por estos conceptos dado que se convierten en una fuente que se puede destinar para atender la demanda de crédito. De acuerdo con lo anterior, se estima que en 2023 se tendrá una disponibilidad de los TDA

clase A \$7,2 billones

clase b \$6,5 billones

¹⁹ Para más información por favor remitirse a la justificación técnica del Plan Indicativo de Crédito 2023 de la CNCA que se encuentra en: <https://www.finagro.com.co/sites/default/files/basic-page/2022-12/JT%20PIC%202023.pdf>.

02

Capítulo

Cultura y orientación al logro





La misión de FINAGRO es trabajar por un campo incluyente, equitativo y sostenible, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los grupos de interés de la Entidad (colaboradores, clientes, accionistas y proveedores).



En este capítulo encontrará los retos que nos hemos planteado para el 2023, enmarcados en la estrategia institucional y el plan del Gobierno nacional, presentaremos nuestra política de calidad, de gestión de talento humano, ambiental y de proyectos de mejoramiento e innovación, así como los avances de la estrategia territorial de FINAGRO.



2.1 Retos de 2023

Durante 2023 el principal reto de FINAGRO será la formulación y puesta en marcha del **Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026**, el cual estará articulado con las bases del Plan Nacional de Desarrollo «Colombia Potencia Mundial de la Vida», así como con el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- MADR. En particular nuestros objetivos estarán alineados, entre otros, con los siguientes ejes estratégicos:



Inclusión financiera de pequeños productores y pequeños productores de ingresos bajos.



Democratización y desconcentración del crédito de fomento agropecuario.



Priorización del crédito de fomento hacia la productividad del primer eslabón de la cadena de valor agropecuaria.




Financiación de actividades que cumplan con criterios de sostenibilidad.




Para el logro de estos objetivos, FINAGRO articulará el crédito de fomento agropecuario con los incentivos que administra. Asimismo, trabajará de manera coordinada con las entidades del sector (MADR, ADR, ART y ANT) para lograr un financiamiento inclusivo con enfoque territorial.


En este sentido, durante este año FINAGRO apoyará el cumplimiento del Plan Indicativo de Crédito - fijado por la CNCA en **\$20,4 billones para 2023**, mediante las siguientes acciones:

 Gestión para la construcción de la **línea de crédito para la inclusión** de la Economía Popular Comunitaria – EPC.

 **Desarrollo de productos de apoyo financiero** basados en el comportamiento de pago de los beneficiarios de crédito.


Definición de acciones para que la banca de nicho —que actualmente solo coloca microcrédito en el sector rural—, **coloque crédito de fomento dirigido a los pequeños productores.**

 **Desarrollo e implementación del programa FINAGRO Educa 2.0** el cual será 100 % digital y permitirá formar a más productores agropecuarios del país.

 **Fomento del uso del aplicativo de originación de crédito Decisión**, con el objetivo de llegar a más cooperativas que requieren uso del redescuento para que sus beneficiarios puedan acceder a crédito de fomento.



Lo anterior, estará acompañado de acciones orientadas a promover los instrumentos que administra FINAGRO y que son herramientas para mejorar la inclusión financiera de la población rural, especialmente de los pequeños productores (PP) y los pequeños productores de ingresos bajos (PPIB). Esto se logrará mediante los siguientes objetivos:

 **Promover y establecer alianzas entre compañías aseguradoras e intermediarios financieros** para la masificación del seguro agropecuario a través del crédito en condiciones FINAGRO. Esto en particular incluye el desarrollo de un esquema de aseguramiento con el BAC.

 **Desarrollar un piloto del seguro paramétrico** para café con el Fondo de Estabilización de Precios del Café (FEPC).

 **Desarrollar un nuevo esquema de coberturas progresivas.**

 **Otorgar 50 nuevos cr, impulsar al menos 5.000 hectáreas de nuevas plantaciones** comerciales y aumentar en 20 % la atención del Banco de Proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales.



Desarrollar la estructura del CIF territorial como una alternativa al fondeo del incentivo en la que se vinculará a los entes territoriales en el desarrollo del sector forestal.



Operativizar las inversiones en títulos de financiación colaborativa a través de la plataforma a2censo administrada por la BVC.



Posicionar los Fondos de Inversión Colectiva (FIC) y las inversiones a través de Socio Gestor (inversión directa) como instrumentos de reactivación del sector agropecuario.



Contratar el levantamiento de información en campo para el seguimiento de la evaluación de impacto del crédito agropecuario en condiciones de fomento.



En complemento a lo anterior, FINAGRO mantendrá su compromiso con la sostenibilidad mediante (i) el inicio de la implementación del Plan Estratégico para el financiamiento de la economía forestal definido a partir del estudio del Global Green Growth Institute- GGGI , y (ii) la finalización de los hitos para la Acreditación ante el FVC (que incluye implementar las etapas del SARAS y el Plan de Acción de la Política de Género).

Adicionalmente, desde el componente tecnológico, FINAGRO orientará sus esfuerzos hacia el cumplimiento de los siguientes objetivos:



Estructurar e implementar una metodología estandarizada de verificación de operaciones, poner a disposición de los intermediarios financieros el Formato Único de Control de Inversión (FUCI) y diseñar una plataforma virtual para el trámite de los controles de inversión (Resolución 10 de 2021 de la CNCA).



Realizar los ajustes operativos y tecnológicos para **adoptar el nuevo esquema de tipo de productor** y los beneficiarios especiales definidos por la CNCA (Resolución 7 de 2021 y Resolución 2 de 2022).



Ejecutar el plan de modernización de los aplicativos de la Entidad (crédito, ISA, FAG, ICR, servicios PRAN y FONSA y Agros) y la automatización para la creación y gestión de usuarios en estos aplicativos.



Desplegar iniciativas relacionadas con la seguridad de la información y la ciberseguridad, lo que incluye ejecutar proyectos tecnológicos, realizar el cifrado de base de datos, la gestión de seguridad de usuarios y la implementación del Data Loss Prevention- DLP (por sus siglas en inglés).



Realizar la **migración** de la infraestructura tecnológica de **FINAGRO al power de IBM.**



En cuanto a la consolidación institucional, FINAGRO tendrá los siguientes retos



Fortalecer la gestión operativa, el seguimiento y la generación de reportes de la gestión de riesgos

(instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la SFC).



Realizar la actualización del Código de Buen Gobierno alineándolo a las instrucciones del Grupo Bicentenario e implementar el Sistema Integral de Administración de Riesgos- SIAR, en atención a las instrucciones de la SFC.



Reformar el reglamento de la Junta Directiva de FINAGRO.



Ejecutar la **primera fase del modelo de auditoría continua para procesos misionales de FINAGRO**, con aplicación de pruebas automatizadas periódicas sobre los volúmenes transaccionales y la producción de alertas tempranas de carácter operacional.

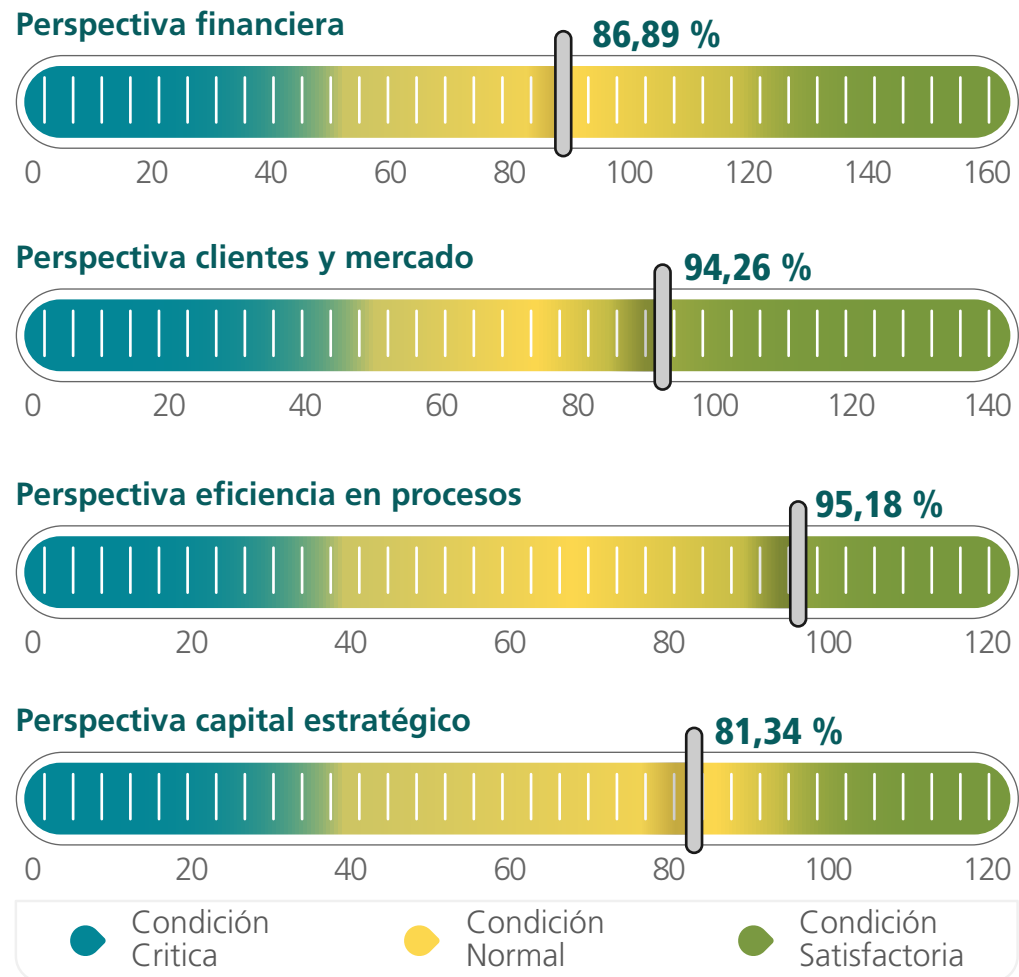


2.2

Estrategia institucional y Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico y el Balance Scorecard fueron aprobados por la Junta Directiva el 17 de diciembre de 2019. **Dicho plan cuenta con 12 objetivos y su logro se determina a través del cumplimiento de los indicadores y proyectos que conforman el BSC**, cuyos resultados a diciembre de 2022 por perspectivas, se relacionan a continuación y se presentan en la figura 13.

Figura 13. Resultados por Perspectivas Balanced Scorecard
(Cumplimiento a diciembre 2022)



Fuente: FINAGRO

Perspectiva financiera



Cumplimiento del 86,89 %, producto de: (i) fortalecer integralmente al FAG, que estuvo soportado en la capacidad disponible de este fondo para expedir las garantías a los créditos movilizados mediante intermediarios financieros privados, (ii) mantener un margen financiero que asegurara la sostenibilidad financiera de la Entidad, se destaca el óptimo desempeño de la rentabilidad del portafolio de FINAGRO y la generación de ingresos por la administración de programas, y (iii) gestión de la Entidad en la utilización de los nuevos recursos obtenidos, lo que apoyó el avance del objetivo de gestionar nuevos recursos para fortalecer la oferta de productos y servicios de FINAGRO.

Perspectiva clientes y mercado



Cumplimiento del 94,26 %, como resultado de (i) cumplimiento superior al 100 %, en los indicadores de normalización, colocación de crédito para producción de alimentos agrícolas, inclusión, colocación de crédito en municipios PDET sin normalizaciones y cumplimiento rescate total²⁰, (ii) cumplimiento del 97 % en el **Plan Indicativo de Crédito- PIC - el valor total de colocaciones fue de \$28,6 billones (crecimiento del 4,2 % o \$1,1 billones adicionales respecto de 2021)**,

²⁰ Para mayor detalle del cumplimiento de estos indicadores, se sugiere revisar el anexo 6.2 denominado Contribución de FINAGRO a los ODS durante 2022.

(iii) cumplimiento mayor al 100 % en el indicador de número de entidades a las que se transfirió la metodología de educación financiera (ocho en total), y (iv) cumplimiento del 100 % en la implementación del Proyecto Crowdfunding.

Perspectiva eficiencia en procesos



Cumplimiento del 95,18 %, soportado en (i) indicador de eficiencia operacional (cumplimiento superior al 100 %) y (ii) finalización de la implementación del proyecto de cambios organizacionales y el avance del Proyecto Fondo Verde del Clima (cumplimiento del 96,06 %). En complemento, este resultado también estuvo apoyado por el progreso en el cumplimiento del objetivo de robustecer el Sistema de Administración de Riesgos ajustado al modelo de negocio, el cual se soportó en el desarrollo del proyecto de entidades no vigiladas con redescuento, que finalizó en 2022.

Perspectiva de capital estratégico

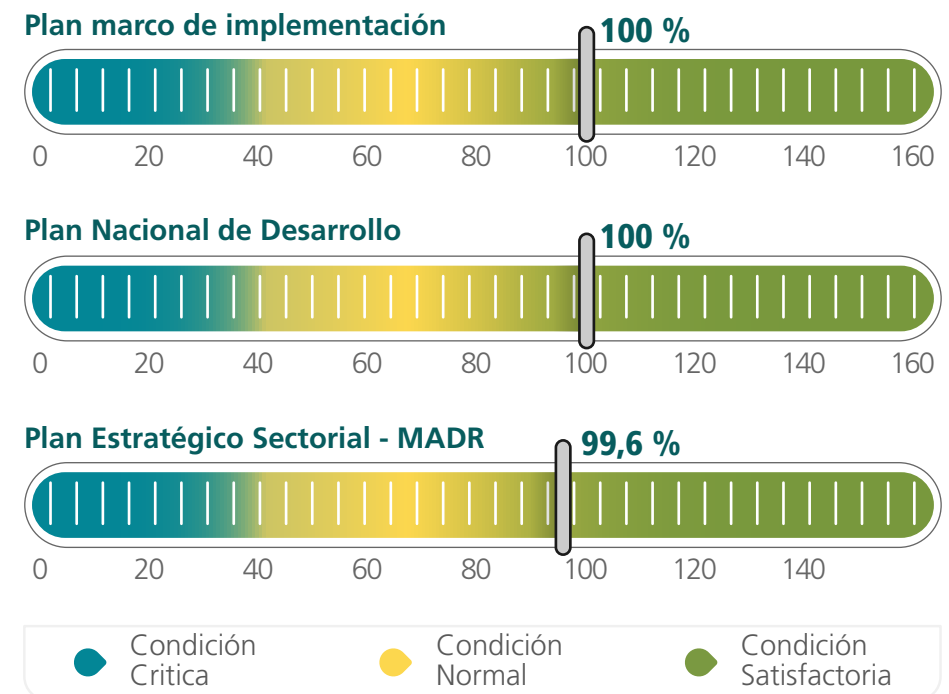


Cumplimiento del 81,34 %, soportado en el avance del proyecto diseño e implementación de la metodología para medición de impacto, proyecto GeoAgro y proyecto modificación tipos de productor.

Objetivos de cumplimiento externo

Estos objetivos corresponden a las mediciones del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz- PMI, del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional- PND y del Plan Estratégico Sectorial-PES del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- MADR, se presenta un cumplimiento en condición satisfactoria del 100 %, 100 % y 99,6 %, respectivamente, tal como se evidencia en la figura 14.

Figura 14. Resultados Objetivos de cumplimiento externo de FINAGRO



Fuente: FINAGRO



2.3 Calidad en la gestión

FINAGRO desarrolla su operación en el marco de un Sistema Integrado de Gestión- SIG, el cual está conformado por 25 procesos, de los cuales diez son misionales, siete estratégicos, siete de apoyo y uno de evaluación independiente. Estos procesos se soportan en la estructura organizacional, con el fin de cumplir la misión de la Entidad.

Para garantizar el adecuado funcionamiento de los procesos, cada año, se lleva a cabo la auditoría externa al SIG por parte del ICONTEC. En 2022, esta auditoría fue realizada en julio y el ente evaluador renovó los certificados en

las normas ISO 9001 e ISO 14001 y otorgó por primera vez el certificado en la norma ISO 45001, permitiendo así, la integralidad de los diferentes sistemas de gestión que tiene la Entidad, —cuya labor puede ser acreditada por un tercero—. En este ejercicio se destacaron las siguientes fortalezas de la Entidad en el desarrollo de su gestión:



Articulación del Plan Estratégico Institucional con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico Sectorial del MADR, lo que garantiza la congruencia en el cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos.

El establecimiento de objetivos estratégicos con componentes de sostenibilidad e innovación, promoviendo así la productividad y el crecimiento de la Entidad y de los factores sociales, ambientales y económicos propios del sector agropecuario.



Contar con un plan comercial que apalanca la estrategia institucional, a través del cual se establecen planes y programas de divulgación de los productos y servicios que permitan la colocación de los recursos en la cadena de valor del sector agropecuario.



El relacionamiento estratégico con los grupos de interés sustentado en la comunicación para establecer el diálogo y ampliar su campo de acción con el sector agropecuario y los intermediarios financieros.



La implementación de nuevos productos teniendo en cuenta las necesidades detectadas en el sector agropecuario, manteniendo así la oferta crédito, la preservación del medio ambiente, la equidad de género y el relevo generacional.



La Entidad cuenta con diferentes canales de servicio al cliente porque considera los diferentes mercados objetivos, además que se adaptan a la tendencia digital, tipos de audiencias, estilos de comunicación y así cumplir los objetivos comunicacionales que apoyan la ejecución de las estrategias.



La adecuada gestión del conocimiento que incluye las condiciones cambiantes del sector agropecuario y como resultado brinda las estrategias que contribuyen a la evolución, al mejoramiento y al crecimiento de la Entidad.



El programa de educación financiera, el cual facilita el entendimiento de los productos y servicios ofrecidos a los

beneficiarios a través de los intermediarios financieros, así como, la prevención de posibles fallas o siniestros en los créditos agropecuarios.



La implementación de un software con interfaz web y la aplicación móvil que predice la viabilidad del desembolso de crédito, a partir de la simulación de créditos agropecuarios basados en datos sectoriales, información financiera y nivel de endeudamiento de los productores, información que resulta en recomendaciones para los clientes.



La producción de informes estadísticos de productos, servicios y programas para la Entidad y las diferentes partes interesadas, los cuales facilitan la toma de decisiones y el seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos.



La implementación de un modelo de innovación como una estrategia organizacional para incrementar la capacidad para idear soluciones nuevas o diferentes, así como, el desarrollo de nuevos productos, servicios y procesos que aseguren el crecimiento y el desarrollo de la Entidad.





El gobierno de datos de la Entidad como un componente clave que facilita la gestión de la información, asegurando la calidad de los datos, minimizando de esta manera la materialización de riesgos operativos, reputacionales o de seguridad.



El contar con equipos de trabajo conformados por colaboradores con experiencia, conocimiento y compromiso, para realizar las actividades misionales y el logro de los objetivos estratégicos.



El trabajo realizado mediante las distintas estrategias de comunicación que fidelizan y humanizan la marca, con el fin mostrar la gestión de la Entidad, afirmar la relación con los clientes, promover el respeto y crear vínculos emocionales, aspectos necesarios para el establecimiento de nuevas oportunidades de negocio.



El riguroso seguimiento a las actividades programadas a través de los indicadores, evidenciando el desempeño estratégico y operacional, para la toma oportuna de decisiones e implementación de acciones de mejoramiento continuo.

2.4 Gestión ambiental

En cumplimiento con la Planeación Estratégica Institucional, en la cual se hace referencia al objetivo transversal de sostenibilidad, en 2022 FINAGRO reafirmó su compromiso con la preservación del medio ambiente a través de distintas acciones que mitigan el impacto ambiental, logrando con esto la recertificación en la norma ISO14001 del Sistema de Gestión Ambiental- SGA por tercer año consecutivo.

Asimismo, como parte del proceso de certificación ambiental, se dio continuidad al programa de compras sostenibles cuyo objetivo es alinear las necesidades contractuales de la Entidad con acciones que contribuyan a la disminución del impacto sobre el medio ambiente y definir un plan acorde a los compromisos ambientales adquiridos por la Entidad (ver sección 2.7).



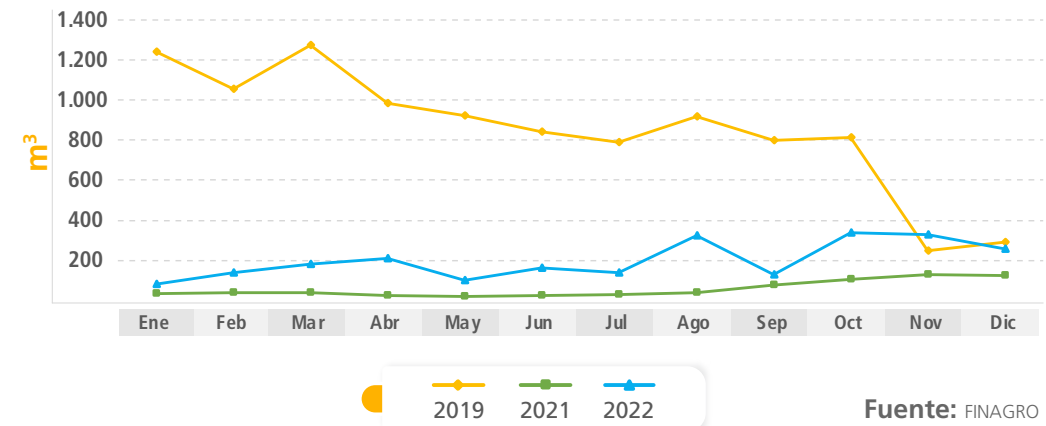
Es importante señalar que el retorno a las oficinas nos planteó retos importantes en la gestión ambiental, considerando que muchos procesos de sensibilización y capacitación debieron habilitarse para retomar las buenas prácticas y hábitos del personal de la Entidad. En este sentido, se consolidaron las iniciativas del cuidado del medio ambiente a través de los siguientes resultados obtenidos en ecoeficiencia²¹:

Consumo de agua



La meta en la reducción del consumo de agua es del 7 %; no obstante, al comparar con los resultados obtenidos, se observa una reducción anual del 76 %, al pasar de un total de 10.171 m³ consumidos en 2019 a 2.397 m³ consumidos en 2022 (figura 15). Esto evidencia un sobre cumplimiento de la meta propuesta que resulta de (i) los procesos de sensibilización a los colaboradores y (ii) el seguimiento periódico y la atención oportuna a las eventualidades presentadas en los puntos de suministro de agua en la Entidad.

Figura 15. Comportamiento consumo de agua



Fuente: FINAGRO

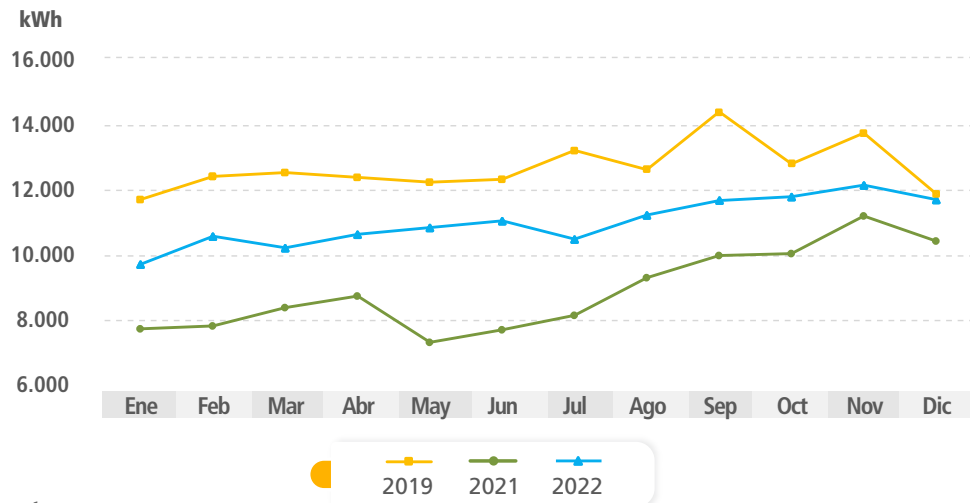
Consumo de energía



La meta en la reducción del consumo de energía es del 15 %; sin embargo, al comparar con los resultados obtenidos, se observa una reducción anual del 13 %, al pasar de un total de 152.648 kilovatios-hora consumidos (kWh) en 2019 a 132.395 kWh en 2022 (figura 16). Esta reducción se debe a que (i) se continúa reforzando la sensibilización a los colaboradores, y (ii) a la transición hacia nuevas tecnologías —tal como la migración a equipos portátiles de bajo consumo y al uso de las VPN—

²¹ Durante el 2022 se retornó a la presencialidad en las instalaciones de FINAGRO. En particular, al cierre del primer semestre se contaba con un aforo diario cercano al 65 %, el cual incrementó a 100 % a partir de septiembre, lo que motivó un alza en el consumo de recursos y en la generación de residuos. Por esta razón, los resultados obtenidos en los indicadores de ecoeficiencia se comparan respecto de lo obtenido en 2019 —por similitud en aforo dentro de las instalaciones y por la demanda en el consumo de recursos, y no respecto a 2021—, año en el cual aún se mantenían las medidas de aislamiento preventivo en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

Figura 16. Comportamiento consumo de energía



Fuente: FINAGRO

Aprovechamiento de residuos reciclables

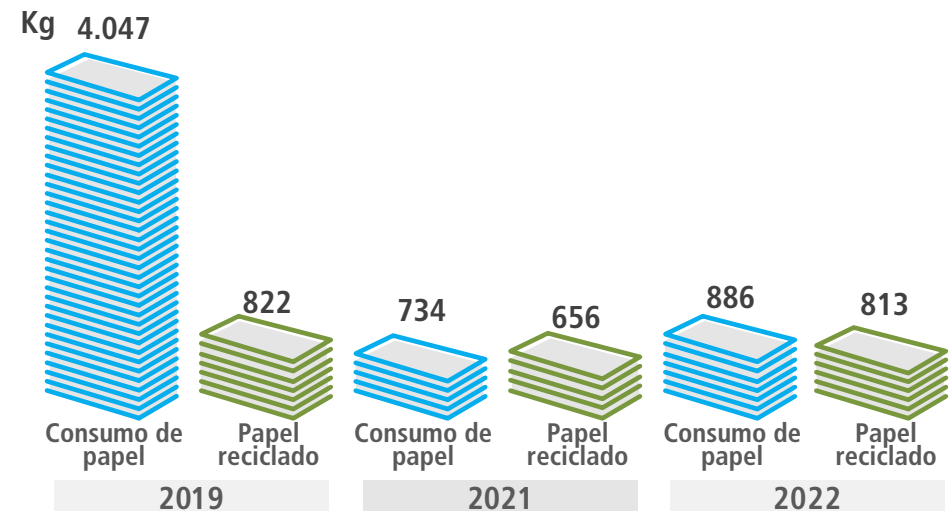
La meta en el aprovechamiento de residuos reciclables (reciclaje) es del 10 %; no obstante, al comparar con los resultados obtenidos, se observa un sobre cumplimiento de la meta y un aumento de 71 p.p., representado en que se pasó de consumir 4.047 kg de papel y reciclar de estos, solo 822 kg en 2019 (reciclaje del 20 %), a consumir 886 kilogramos y aprovechar de estos, 813 kg en 2022



(reciclaje del 92 %), véase la figura 17. Es importante destacar que, en particular, el consumo de papel se redujo en 78 % en el mismo periodo. Estos resultados son producto principalmente de (i) la adopción de estrategias de transformación digital, (ii) programas de cero papel, y (iii) la constante sensibilización a los colaboradores sobre separación de residuos y aprovechamiento de materiales reciclables.



Figura 17. Comportamiento del aprovechamiento de residuos reciclables



Fuente: FINAGRO



Otros asuntos ambientales y sociales

Dando cumplimiento a las indicaciones de la SFC, contenidas en las Circulares 031 de 2021 y 012 de 2022, FINAGRO ha puesto en marcha diferentes acciones para lograr una adecuada divulgación de los aspectos ambientales y sociales, entre otras cosas:



Colaboradores de diferentes áreas de la Entidad han participado en procesos de capacitación sobre las metodologías para abordar la divulgación e incorporación en el Gobierno Corporativo, de la estrategia, la gestión del riesgo y las métricas e indicadores de los asuntos ambientales y sociales, incluidos los climáticos para cumplir con lo estipulado por el ente regulador.



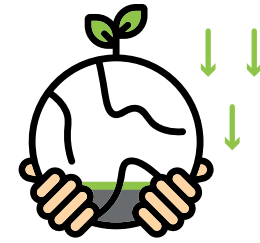
2.5 Programa de huella de carbono

El programa de huella de carbono busca identificar y recolectar la información necesaria para calcular la huella de carbono de FINAGRO. Esto tiene como propósito establecer acciones oportunas tendientes a contribuir con la reducción y compensación de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que produce la Entidad en el ejercicio de su operación.



Durante el 2022, se mantuvieron los esfuerzos que contribuyen a la mejora continua de todos los procesos internos, tendientes a optimizar la evaluación, el seguimiento y la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). De acuerdo con esto, la Entidad continuó implementando los lineamientos para realizar el inventario de emisiones bajo el «Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocolo)²²», lo que permite dar mayor confianza a la información reportada y permite estandarizar las fuentes de emisión de la entidad según los alcances propuestos.

En este sentido, para el último año **se emitieron un total de 62 toneladas de GEI**. Este valor, comparado con el resultado del 2021, presenta un resultado desfavorable debido al aumento del 63 % en las emisiones generadas —lo cual se relaciona directamente con el retorno de las labores en las instalaciones de la entidad—. Por otra parte, al comparar este resultado con lo obtenido en 2019, año con condiciones similares en cuanto al aforo de los colaboradores y al desarrollo normal de las actividades, se obtiene un resultado favorable para 2022 debido a que se redujo en un 36% las emisiones generadas, lo que indica que →



en el último año se dejaron de emitir
35,5 toneladas de GEI
al medio ambiente

Ver en la tabla 6.

Tabla 6. Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Alcance	Origen de la emisión	Emisiones (tCO ₂ e*)			
		2019	2020	2021	2022
1. Emisiones directas de GEI	Consumo de combustibles en vehículos	8,9	4,2	6,5	6,6
	Fugas de gases refrigerantes (aire acondicionado)	0,5	0,5	0,5	1,4
	Total alcance 1	9,3	4,7	6,9	8,0
2. Emisiones indirectas de GEI	Energía eléctrica en oficinas	25,3	18,5	17,8	22,0
	Total alcance 2	25,3	18,5	17,8	22,0
3. Otras emisiones indirectas de GEI	Residuos no aprovechables	0,0	0,0	1,9	4,0
	Residuos aprovechables	-2,3	-0,9	-1,9	-2,3
	Consumo papel	8,8	2,9	1,1	2,1
	Consumo agua oficinas	3,5	0,5	0,2	0,8
	Transporte terrestre colaboradores	0,002	0,001	0,001	0,002
	Vuelos corporativos	52,9	10,7	11,9	27,5
Total alcance 3	62,9	13,2	13,3	32,1	
TOTAL EMISIONES GEI		97,5	36,4	38,0	62,1
INDICADOR (variación anual)		-	-63%	4%	63%

*t CO₂e: Toneladas de carbono equivalente.

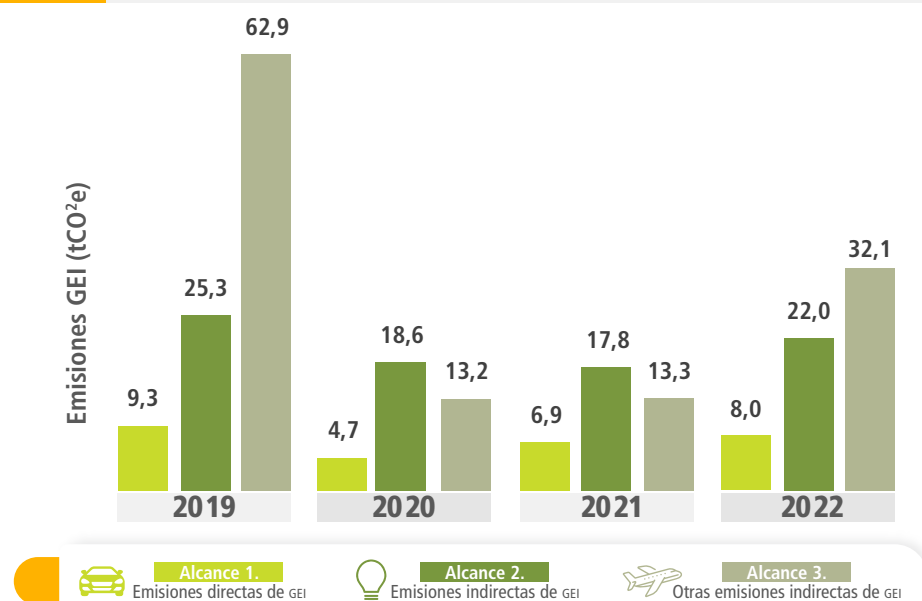
Fuente: FINAGRO

²² Es un método reconocido internacionalmente que ha sido adoptado por diferentes entidades del país para la estimación de la Huella de Carbono Empresarial.

➤ Reducción de emisiones de GEI

A partir de la estimación de los valores de las emisiones, cada año se realiza el seguimiento a los resultados obtenidos y se analiza el comportamiento de estas emisiones a fin de proponer estrategias que se ajusten a los objetivos de mejora continua. Teniendo en cuenta el análisis con respecto al 2019, las fuentes de emisión que se han reducido notoriamente corresponden a emisiones indirectas de alcance dos y tres. En estas se destacan las emisiones que se producen por el consumo de energía eléctrica en las oficinas, así como por las emisiones originadas por los trayectos de vuelos corporativos, generación de residuos y el consumo de recursos, ver en la figura 18.

Figura 18. Emisiones de GEI según alcances



Fuente: FINAGRO



Al respecto, la Entidad cuenta con dos proyectos orientados a lograr la eficiencia en los recursos:



Estrategia cero papel se ha logrado una importante reducción y eliminación del uso de papel, mediante la automatización de formatos, formas y formularios, lo que ha permitido la disminución en la compra de este, un menor uso de impresoras, tóneres, elementos de escritura, archivos y espacio en las instalaciones. Esto refleja un resultado positivo en cuanto al programa de ecoeficiencia administrativa, ya que presentó una disminución del 50 % de consumo respecto a los años anteriores a la contingencia sanitaria.



Proyecto de digitalización: se encuentra directamente relacionado con el programa cero papel, que ha venido desplegándose durante los últimos años en la Entidad. Este consiste en la automatización de los procesos internos, impactando directamente en la disminución del consumo de papel, lo que a su vez facilita el aprovechamiento de los residuos generados mediante la estrategia de reciclaje.



2.6 Auditoría externa al Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

En julio de 2022 en la Entidad se realizó el ejercicio de auditoría de seguimiento del SGA el cual dio cuenta de un sistema eficaz y diseñado conforme con los requisitos de la norma ISO:14001. Algunos hallazgos positivos que evidencian la evolución del sistema son:



La divulgación a los colaboradores de los aspectos ambientales significativos, los objetivos y la política ambiental de la Entidad, lo que permite establecer los lineamientos y el marco de actuación para la prevención de la posible contaminación que produzca la Entidad con impacto en el medio ambiente, en el marco de las actividades, productos y servicios de la Entidad.



La aplicación de criterios ambientales en las compras y en la contratación de bienes y servicios, esto mejora el desempeño ambiental de la Entidad y asegura el cumplimiento legal.



La orientación de la política ambiental hacia la ecoeficiencia interna, la cual establece lineamientos para desarrollar las actividades con el menor impacto ambiental posible.





La decisión estratégica de incluir una cultura organizacional ambiental, esto permite fortalecer la gestión de los procesos y dar cumplimiento a las premisas de la política ambiental y a la normatividad ambiental aplicable.



La disminución significativa de papel con la implementación del software Mercurio de gestión documental, lo que esto permite la producción de documentos digitales que se pueden tramitar sin necesidad de que sean impresos.



La conciencia ambiental y el compromiso responsable de los colaboradores en el consumo de agua y energía, en la disminución de papel y en la generación de residuos, esto facilita el cumplimiento de los objetivos ambientales.









2.7 Relacionamiento con proveedores

De acuerdo con las líneas estratégicas de sostenibilidad e innovación de FINAGRO y con el propósito de la mejora continua para fortalecer las acciones en atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Entidad implementa en su gestión de contratación la aplicabilidad de criterios sociales y ambientales para la adquisición de los productos o servicios requeridos.




► Criterios ambientales

Desde el 2020 la Entidad implementó la revisión de criterios ambientales sostenibles con el propósito de cumplir la legislación aplicable a toda la cadena de valor de sus clientes y beneficiarios. Es importante precisar que los criterios ambientales que se toman en consideración para la evaluación de proveedores están definidos en el Sistema de Gestión Ambiental- SGA de la Entidad y solo aplican para determinados productos o servicios a contratar, tal como se presenta en la tabla 7.

Tabla 7. Criterios ambientales aplicados a los productos y servicios contratados por la Entidad

Producto o servicio para contratar	Criterios ambientales aplicables
 Computadores, sus periféricos y electrodomésticos	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción en sistemas de recolección selectiva de computadores y periféricos. • Copia de las planillas y documentos para el control de los residuos.
 Servicio de mensajería	<ul style="list-style-type: none"> • Certificados de emisión de gases. • Copia de la revisión técnico-mecánica.
 Servicio de fotocopiadora	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado del transporte, almacenamiento y disposición final de los residuos de tóner y cartuchos. • Copia de licencia ambiental para la gestión de los residuos.
 Suministros de oficina y papelería	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación del porcentaje de reciclaje de los materiales usados, así como del uso de embalajes, implementos que contengan tintas ecológicas y de secado rápido.
 Mantenimiento de vehículos	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de inscripción como acopiador primario de aceites usados y registro único de movilización de aceites usados.
 Lavado de vehículos	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización del agua residual en cumplimiento de límites máximos permisibles. • Permiso de vertimientos de descarga de aguas residuales a las aguas superficiales, a las aguas marinas o al suelo (si aplica).
 Fumigación de archivo	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de la gestión, disposición final de los envases de plaguicidas y pertenencia al programa posconsumo. • Copia de las actas de disposición final de los residuos.
 Insumos para aseo	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de datos de seguridad²³. • Las bolsas plásticas deben cumplir con el código de colores definidos para el territorio nacional. • Informe del programa de uso racional de bolsas plásticas.

²³ De acuerdo con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y etiquetado de Productos Químicos, no se aceptan productos que no cuenten con las etiquetas de este sistema.

	Insumos para cafetería	<ul style="list-style-type: none"> • Registro sanitario, permiso sanitario o notificación sanitaria.
	Mantenimiento de electrodomésticos de refrigeración	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia ambiental • Copia de las actas de transporte, almacenamiento y disposición final de los residuos.
	Construcción y remodelación de instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de recolección y transporte de los residuos de construcción y demolición. • Licencia ambiental del encargado de la disposición final de los residuos de construcción y demolición (RCD).

Fuente: FINAGRO



En este sentido, durante 2022 se realizó la verificación de estos criterios al 100 % de los contratos y órdenes de servicios suscritos para la adquisición de los productos o servicios señalados en la tabla 7, lo que representó el

4,16 % del total de contratos y el

20 % de las órdenes de servicios suscritas por la Entidad.

➤ Criterios sociales

A partir del 2022, en cumplimiento a la normatividad vigente y aplicable, se incluyó la evaluación de criterios sociales a los procesos de contratación que se realizaron mediante selección por invitación pública y privada. En este aspecto se tienen en cuenta los siguientes criterios:



Procedencia de la oferta de bienes o servicios: se prevalece a los nacionales frente a los extranjeros.



Género del oferente: preferencia por la oferta de mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un oferente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.



Discapacidad: se prevalece la oferta presentada por el oferente que acredite que por lo menos el 10 % de su nómina está en condición de discapacidad.



Tipo de población vinculada: se prevalece a los proveedores que acrediten lo siguiente:



Vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.



Vinculación en al menos el 10 %, de población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.



Vinculación de personas en proceso de reintegración o reincorporación.



Micro y pequeñas empresas:



Preferir la oferta presentada por una MiPyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un oferente plural constituido por MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales.



Preferir la oferta presentada por el oferente plural constituido por micro o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.



Preferir al oferente que acredite por lo menos el 25 % del total de pagos realizados a MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales.



Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MiPymes.

En este sentido, durante 2022 se realizó la verificación de estos criterios al 100 % de los contratos suscritos mediante selección por invitación pública y privada, lo que representó 18,75 % del total de contratos suscritos por la Entidad.



En el reconocimiento del pago de facturas, se dio continuidad a la campaña «Ruta de observación», en la cual se incentivó a las áreas a cumplir con los tiempos de trámite de facturas establecidos. Se gestionaron más de 2.000 pagos, de los cuales el 85 % cumplieron con la meta de tiempo definida.



2.8 Créditos sostenibles y verdes de FINAGRO

FINAGRO cuenta con una clasificación interna de su cartera que le permite inferir cuáles productos contribuyen a objetivos ambientales y sociales —incluyendo la mitigación y adaptación al cambio climático—, a estos se les denomina créditos sostenibles. Esta cartera incluye diversos destinos por productos que se caracterizan por contar con sistemas que se aproximan mucho a la producción sostenible y otros destinos que generan infraestructuras críticas y resilientes.

En 2022, se colocaron

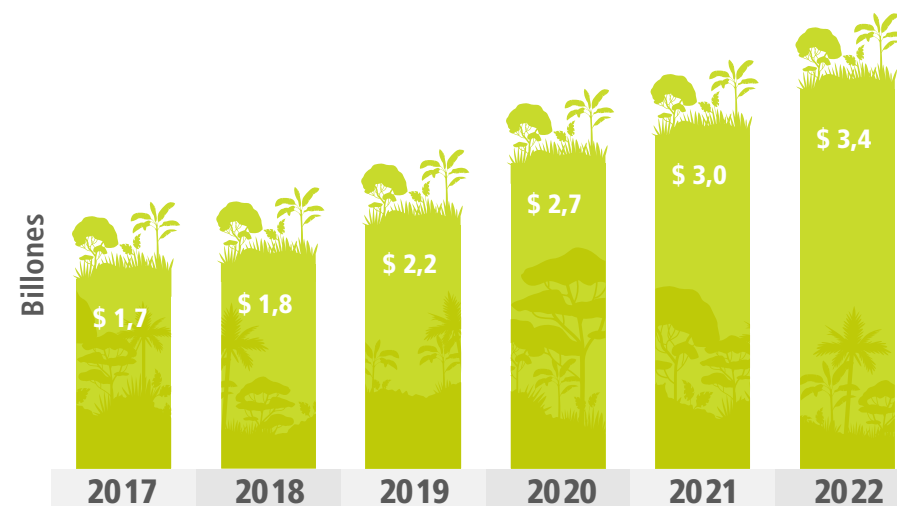
\$3,4 billones para créditos sostenibles



un crecimiento del **14 % respecto a 2021 (\$2,99 billones)**

véase figura 19. Como consecuencia, la cartera de créditos sostenibles (deuda vigente) a diciembre de 2022, ascendió a \$7,2 billones; de esta cartera se han beneficiado más de un millón de personas entre 2017 y 2022.

Figura 19. Créditos sostenibles FINAGRO (2017-2022)

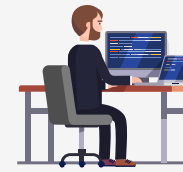


Fuente: FINAGRO

De otra parte, dentro de los créditos sostenibles se incluyen los créditos verdes²⁴, que tienen un impacto directo y muy evidente en el cambio climático, en este caso FINAGRO tiene doce destinos de crédito que se incluyen en esta clasificación, entre los cuales se destacan el destino de cultivos de silvopastoreo y el destino fuentes de energía no convencionales renovables²⁵. Así las cosas, **las colocaciones de crédito verde en 2022, fueron de \$102.840 millones, 24 % por encima del monto colocado en estos destinos en 2021 (\$82.868 millones).**

2.9 Gestión del talento humano

En el marco de la estrategia institucional, FINAGRO desarrolla programas y proyectos que potencian las habilidades y competencias de los colaboradores, los cuales permitieron superar los retos derivados del trabajo desde la virtualidad, el retorno gradual a las instalaciones y las directrices gubernamentales. A continuación, **se destacan los aspectos más importantes del proceso de talento humano durante el 2022:**



➤ **La Junta Directiva aprobó una planta de 250 colaboradores**, de los cuales, al cierre del año, se habían cubierto 236 plazas, es decir un 94,4% de ocupación (una variación de 0,85 %, respecto de los 234 cargos cubiertos a cierre de 2021).

➤ **El 73,31 % tiene una antigüedad** de más de cinco años en la entidad.



➤ **El 52,97 % de las colaboradoras son mujeres (125)** y el **47,03 % hombres (111).**



➤ **El salario básico estuvo 37,9 %** por encima del salario mínimo legal en Colombia. Esto hace que la Entidad se mantenga, en términos generales, en una escala salarial competitiva frente al mercado laboral.



➤ Las políticas especiales laborales de FINAGRO, instauradas por la Junta Directiva, se otorgan a los colaboradores de planta (incluida la Alta Gerencia), los cuales comprenden beneficios tales como apoyo en la afiliación a medicina prepagada, bono quinquenio, crédito de libre inversión, auxilio de parqueadero, entre otros beneficios como los que integran «salario emocional», que permiten retener el talento humano.

²⁴ Según categorización interna de FINAGRO, los créditos verdes no corresponden exactamente a los criterios de la taxonomía verde de la Superintendencia Financiera de Colombia.

²⁵ Se debe señalar que a través de este destino, en 2022 se evitaron emisiones por más 1,9 millones de CO₂/año.



➤ En apoyo a la directriz del Gobierno nacional denominada «**iniciativa del primer empleo**», **20 colaboradores de planta están entre los 18 y 28 años**. Además, la organización cuenta con la modalidad de vinculación de practicantes universitarios, lo que les permite a los jóvenes la oportunidad de tener su primera experiencia laboral.



➤ **El 90 % de los colaboradores cuenta con al menos un título profesional**, el 57 % tiene un título de posgrado y el 10 % una maestría o doctorado.



➤ Se orientaron los esfuerzos por generar una cultura más incluyente a través del desarrollo de programas de capacitación (ver apartado de formación empresarial).

Es importante mencionar que, con motivo del cambio de Gobierno, se configuraron nuevas estrategias para apalancar los retos institucionales. En este sentido, FINAGRO se vio en la tarea de vincular personas con conocimientos específicos para atender ciertas coyunturas, en las que se presentaron picos elevados de trabajo. A cierre de 2022, la Entidad contaba con una planta de empleados en misión o «temporales» de once colaboradores, los cuales no excedieron del 5 % del total de la planta de personal.

Modelo efr y bienestar laboral

FINAGRO es una empresa familiarmente responsable- efr, es decir una Entidad comprometida con lograr conciliar la vida laboral con la personal y familiar. Durante el 2022 se desarrollaron las siguientes iniciativas efr encaminadas a fortalecer la cultura de la Entidad:

Actividades de bienestar con iniciativas como:



- Día de la familia.
- Novenas navideñas.
- Entrega de detalles institucionales en fechas especiales.
- Apoyo a los colaboradores y sus familias en momentos difíciles.

Continuidad al proceso de sensibilización y fortalecimiento a los colaboradores frente a temas de **inclusión, diversidad y equidad de género, mediante:**



- Las charlas reconectándonos, que se llevaron a cabo en el día de la mujer y en el día del hombre.
- Capacitación en conceptos básicos de género.
- Lineamientos del protocolo acoso sexual en el ámbito laboral y capacitación de prevención del acoso laboral.
- Capacitación de buenas prácticas y herramientas para lograr la igualdad de género en el entorno laboral.

Fomento de hábitos de vida saludable y la vida en movimiento por medio de



- Olimpiadas internas en disciplinas como: fútbol 5, voleibol, baloncesto, zumba, bolos, tenis de mesa, ajedrez, parqués y rana.
- Participación en campeonatos interempresas de fútbol 5.
- Participación en la Carrera Bimbo 3K, 10K y Media Maratón de Bogotá.

Actividades de integración —producto del retorno a la presencialidad—, tales como:



- **Concurso de Halloween «Factor F, versión 2»:** enfocado a valorar el trabajo en equipo y la creatividad a través del uso de materiales reciclados en la decoración.
- **Actívate en cuerpo y mente:** enfocada en actividades de esparcimiento y bienestar a través de juegos de mesa y ping-pong.
- **Viernes de endorfinas:** un espacio orientado a fortalecer el pilar de las relaciones, hábitos de vida saludable y uso de transporte alterno.
- Encuentro de fin de año.



Formación empresarial

Como parte del proceso de formación y aprendizaje continuo de los colaboradores, en 2022 se desarrollaron procesos de formación transversales y de competencias técnicas, esto a fin de garantizar la mejora continua de los colaboradores en su interacción con los procesos de la Entidad.

Procesos de formación transversales

Se dio continuidad a los contenidos y herramientas entregadas a los colaboradores en 2021 a través de metodologías ágiles bajo el marco Scrum. En este sentido, durante 2022 se trabajó en el cierre de las brechas identificadas en las mediciones de competencias

organizacionales, clima, cultura y riesgo psicosocial, específicamente en lo relacionado con liderazgo, relación con los colaboradores (subordinados), retroalimentación del desempeño, claridad de funciones, desarrollo de habilidades digitales, planeación y organización del trabajo.

Para esto se realizó lo siguiente: ▼

- **Diseño de la estrategia «Agendar, conversar y construir»:** FINAGRO desarrolló una capacitación a 31 áreas de la Entidad sobre los elementos y técnicas de entrenamiento para la adecuada gestión de equipos de trabajo —con especial énfasis en el uso de la metodología SCRUM y en la comunicación asertiva—. Esto se complementó con una intervención hacia los líderes, en la cual se buscó fortalecer las herramientas que permiten impactar de forma positiva el liderazgo y el trabajo en equipo.
- **Capacitación en gobierno de datos:** se diseñó, en conjunto con la Universidad del Rosario, el curso «Gobierno de Datos, nivel administradores». El objetivo de este curso fue conceptualizar las etapas de los datos, a saber: extracción, almacenamiento, consulta,

depuración, transformación, medición de la calidad, modelamiento, generación de valor y visualización, y su relación con la toma de decisiones.

→ Programa «trabajo virtual y nuevas formas de trabajo»:

FINAGRO en alianza con una firma consultora, elaboró e implementó este programa a los colaboradores que accedieron al teletrabajo suplementario, para que tuvieran una ruta de aprendizaje que les permitiera el desarrollo de nuevas capacidades en el trabajo virtual. En complemento, se reforzaron contenidos en cuanto al uso de herramientas colaborativas de la suite de Microsoft Office 365, como Microsoft Planner, To Do y Yammer.

Procesos de formación en competencias técnicas

De acuerdo con las necesidades detectadas por cada líder de proceso y sus equipos, **se realizaron 37 acciones de formación con una cobertura de 108 colaboradores de diferentes áreas y niveles**. El subproceso de formación empresarial presentó una ejecución académica del 85 %.

» Sistema de Gestión – Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

En el 2022 la Entidad fue certificada por primera vez en su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001). Esta certificación tiene como objetivo proveer condiciones de trabajo seguras, prevenir lesiones y el desgaste de la salud, de los colaboradores mejorando así el desempeño del sistema. La implementación de la norma en la Entidad se realiza bajo la estructura de alto nivel de las otras normas de la ISO (International Organization for Standardization), permitiendo a FINAGRO integrar y mejorar su Sistema Integrado de Gestión y adoptar mejores prácticas de gestión en sus procesos.

» Fomento de la cultura organizacional

Durante 2022 los subprocesos de bienestar, sistema de seguridad y salud en el trabajo, formación empresarial y administración de personal, estuvieron enfocados en movilizar a los colaboradores hacia la consolidación de una cultura organizacional integral. Esta estrategia tuvo como ejes la orientación al logro y el resultado, la retroalimentación o feedback, así como a la conciencia digital, tecnológica y ambiental y a la estrategia de inclusión y el autocuidado (físico, mental y social), véase la figura 20.

Figura 20. Mapa cultura organizacional de FINAGRO



Fuente: FINAGRO

► Eficiencia **operacional**

Comprometidos con el desarrollo de los colaboradores y el de la Entidad, se incentivaron las siguientes estrategias que propiciaron un ambiente laboral óptimo e incentivaron la eficiencia operacional:

1

Actualización de perfiles de cargo, con un enfoque más competitivo que incluyese las competencias requeridas para el teletrabajo.

Acompañamiento a los líderes, equipos y colaboradores, en la gestión de oportunidades de mejora a través de la metodología Belbin (aquella que reconoce los tipos de funciones en un equipo de trabajo, con el fin de identificar puntos fuertes y débiles del comportamiento de quienes conforman estos equipos).

2

3

Desarrollo de formación y acompañamiento individual bajo metodología Scrum y herramientas ágiles, enfocado en las necesidades específicas de los equipos.



2.10

Gestión de proyectos de mejoramiento e innovación

Los proyectos estratégicos definidos por FINAGRO apalancan el cumplimiento de su estrategia y se orientan al mejoramiento permanente de la Entidad. Durante el 2022, se gestionó la formulación y el seguimiento a 19 proyectos asociados al PEI 2019-2022. Así mismo, fueron cerrados cinco proyectos y se adelantó la estructuración de dos proyectos.



En el desarrollo de la gestión, **se adelantaron 400 seguimientos periódicos a los 19 proyectos estratégicos**. A continuación, se relaciona el estado y avance de estos proyectos al terminar 2022:

I Fortalecimiento del FAG

rediseñar el proceso de gestión de garantías para establecer procedimientos automatizados y eficientes. Durante 2022, se estableció un cronograma para la fase correspondiente a la contratación de la firma que desarrollará el sistema de información del FAG. Este proyecto tiene un avance del 87,92 %.

II Modelo de servicio al cliente

ratificar la ejecución y desarrollo del «proyecto de omnicanalidad». En diciembre de 2022 se dio cierre al proyecto.

III Línea cartera en dólares

crear nuevas líneas de crédito que atiendan las necesidades de los productores agropecuarios y que respondan a los requisitos de los intermediarios financieros, de acuerdo con el análisis de las implicaciones financieras, operativas, tecnológicas y de riesgo para la Entidad, así como la baja percepción de falla de mercado en este segmento, —identificada por el Banco de la República—, se concluyó la no viabilidad de este proyecto y se procedió con su cierre.

IV Cambios organizacionales (efectividad operacional)

articular los procesos y la estructura organizacional con el Plan Estratégico Institucional 2019-2022. Se intervinieron las siguientes áreas (i) Dirección de Contratación (respecto a la gestión de órdenes de servicio), (ii) Presidencia (respecto al proceso de comunicaciones), (iii) Vicepresidencia Comercial y (iv) Gerencia de Investigaciones Económicas. Este proyecto finalizó en octubre.

V Metodología de riesgos para no vigiladas con redescuento:

Metodología de riesgos para no vigiladas con redescuento: aumentar la vinculación de entidades vigiladas y no vigiladas en los esquemas de colocación de cartera de redescuento y en aquellos con acceso a los recursos del Fondo de Microfinanzas Rurales- FMR. Con el fin de contar con un único modelo se adelantó una consultoría con la Agencia Francesa de Desarrollo- AFD, cuyos resultados se articularon con el modelo inicialmente estructurado por la Gerencia de Riesgos. Este proyecto finalizó en febrero.

VI Sistema de gestión de costos:

determinar la relación costo/beneficio de los programas administrados, así como de la operación de FINAGRO, con el fin de determinar la

rentabilidad de dichos programas y la generación de indicadores para la toma de decisiones. Este proyecto se encuentra suspendido y se revisará en la reformulación del Plan Estratégico 2023-2026.

VII Diseño e implementación de la metodología para medición de impacto - parte A:

desarrollar una metodología que permita la medición multidimensional del impacto del crédito de fomento. El proyecto presenta un avance y cumplimiento del 97,6 % y se tiene previsto finalizarlo en enero de 2023.

VIII Diseño e implementación de la metodología para medición de impacto - parte B:

construir una metodología de impacto de FINAGRO, complementando lo desarrollado en la parte A. El proyecto presenta un avance del 69,8 % y un cumplimiento frente a su meta del 100 %. Se inició su desarrollo en septiembre de 2021 y se tiene planeado finalizarlo en mayo de 2024.

IX GeoAgro

facilitar el acceso, consulta y análisis de la información (interna y externa), así como incluir el componente geográfico en la inteligencia de negocios y en la planeación estratégica de la Entidad. De igual forma, busca proporcionar herramientas de análisis espacial para el conocimiento y gestión de los riesgos agropecuarios. El proyecto presenta un avance y cumplimiento del 100 %.

X Sistema de evaluación de desempeño

garantizar la apropiación y el cumplimiento de los indicadores asociados al desempeño de los cargos, lo que permitirá potenciar las competencias y la formación requeridas por los colaboradores de manera articulada con el Plan Estratégico Institucional. El proyecto presenta un avance y cumplimiento del 91,6 % y se espera su finalización para el primer bimestre de 2023.

XI Crowdfunding

promover la participación en la plataforma de financiación colaborativa de la Bolsa de Valores de Colombia- BVC, crowdfunding (A2censo) del sector agroindustrial, para proveer empresas que puedan acceder a esta, y por otra parte, participar como inversionista. El proyecto finalizó en enero de 2022. Como resultado de este proyecto se avanzó en la consolidación de FINAGRO como Entidad de desarrollo que promueve y divulga diferentes fuentes de financiación para el sector agroindustrial y rural colombiano.

XII Nueva página web

crear el nuevo portal web de FINAGRO, como un canal de comunicación externo, acorde con las necesidades de comunicación institucional. Se encuentra en ejecución con un avance y cumplimiento del 100 %. Inició en septiembre de 2020 y ya está finalizado

XIII Carteras de primer piso

sistematizar el proceso que —actualmente es manual— en la Dirección de Cartera y unificar los datos que se manejan en el sistema AS400. Se encuentra en reformulación, con el fin de validar su alcance, incluir actividades adicionales y reprogramar el orden para su ejecución. Esto incluye la contratación de un proveedor tecnológico, actividad que se espera iniciar en el primer semestre de 2023.

XIV Acreditación ante el Fondo Verde del Clima

diversificar las fuentes de fondeo climático de FINAGRO, con plazos y tasas competitivas, para lograr incrementar el acceso del sector AFOLU colombiano (por sus siglas en inglés, fomento a la captura de carbono en la Agricultura, el sector forestal y cambio de uso del suelo) al financiamiento climático y lograr impactos duraderos en materia de mitigación y adaptación al cambio climático. Avance del 81,2 % y cumplimiento frente a la meta del 96 %. Este proyecto continuará su desarrollo en el nuevo Plan Estratégico Institucional, por lo que se revisará y ajustará su cronograma, alineado con el nuevo PEI.

XV Profem- mecanismo inclusivo de garantías

fortalecer los conocimientos sobre el crédito y la gestión del riesgo agropecuario de las mujeres y jóvenes rurales para facilitarles el acceso a los instrumentos financieros agropecuarios.

Se encuentra en reformulación para revisar su alcance e incluir otras actividades que no hacían parte de su versión inicial, lo que potenciaría el enfoque hacia los productores agropecuarios.

XVI Nuevo tipo de productor

a partir de la Resolución 7 de 2021 de la CNCA, se estructuró el proyecto y se formuló el cronograma que contempla la implementación de la nueva clasificación del tipo de productor. Presenta un avance del 96,9 %, un cumplimiento del 98,9 % y se tiene planeada su finalización en febrero de 2023.

XVII Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR):

implementar el SIAR, conforme con lo definido en la Circular Externa 018 de 2021 de la SFC. Este proyecto inició en octubre de 2021, presenta un avance del 57,5 %, con un cumplimiento del 75,1 %. Se tiene programado finalizarlo en junio de 2023.

XVIII Mi registro rural

garantizar el acceso a los productos y servicios de FINAGRO canalizados a través del SNCA, mediante el registro de los beneficiarios en la plataforma «mi registro rural». Este proyecto se encuentra en formulación. Por ahora, en fase de identificación de las áreas que serían impactadas por este proyecto.

XIX

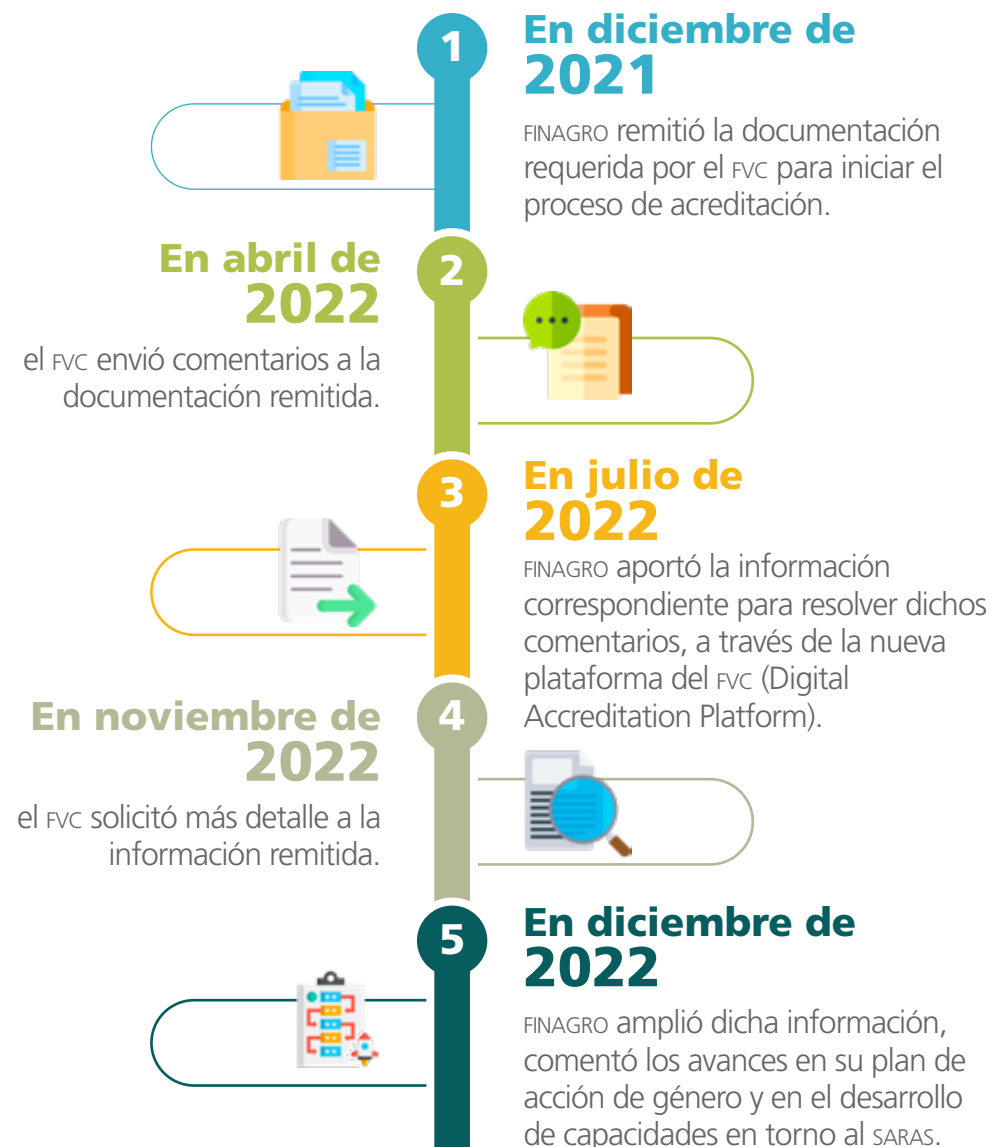
Implementación de la Ley 2186

se origina un nuevo proyecto en la Entidad, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 2186 de 2022, relacionadas con la sustitución de inversión obligatoria en los TDA, la cobertura de las garantías nacionales o nacionales complementarias de crédito agropecuario y rural, con enfoque en el pequeño y mediano productor, incluidas las mujeres rurales. Sin embargo, se está a la espera de las decisiones normativas que puedan surgir en relación con esta Ley —por ejemplo, la expedición del decreto reglamentario o los ajustes normativos que haya lugar—, para definir las acciones correspondientes que permitan avanzar en la implementación.


► Detalle del proyecto de acreditación ante el Fondo Verde del Clima

En el marco del proceso de acreditación, con el apoyo del Instituto Global para el Crecimiento Verde- GGGI (por su sigla en inglés), durante el 2022 se continuó el proceso de fortalecimiento institucional, en aspectos como el género y la gestión de riesgos ambientales y sociales. Este proceso es de relevancia para el país, debido a que la acreditación de FINAGRO aumentaría y mejoraría el financiamiento de actividades que estén relacionadas con el uso del suelo y que mitiguen o que permitan la adaptación al cambio climático.

Respecto al proceso realizado se destaca lo siguiente:



En complemento, durante el 2022 FINAGRO asistió a los espacios de resolución de dudas con el FVC, coordinados por el Departamento Nacional de Planeación- DNP (entidad nacional designada e interlocutor ante el FVC) y continuó desarrollando las acciones necesarias para cumplir con los requerimientos.



En este sentido, FINAGRO continúa con el fortalecimiento de las actividades relacionadas con la política de género, amplía la sensibilización y capacitación dirigida a todo el personal de la Entidad, y avanza en dar voz a la mujer a través de las estadísticas por sexo. Lo anterior, tiene un impacto en la cultura interna de cero tolerancia ante la discriminación y el acoso sexual y fortalece los productos dirigidos a la mujer, entre otras acciones que contribuyen a disminuir las brechas que todavía persisten.

En materia del SARAS, durante 2022 se llevó a cabo un proceso piloto con la participación de cuatro bancos que ya cuentan con estos sistemas y de este proceso se extrajeron conclusiones para fortalecer el proceso de análisis de riesgos en FINAGRO. Adicionalmente, con el fin de apoyar a entidades financieras que no cuentan con un SARAS, se ofreció una asistencia técnica a 11 de estas, para guiarlas en el proceso de diseño e implementación.



Iniciativa Sandbox Regulatorio ↻

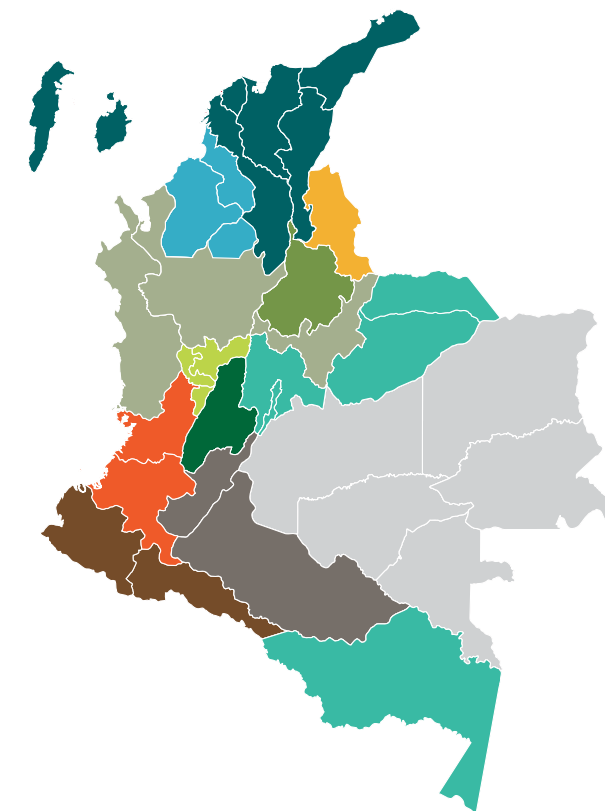
Durante el 2022 se identificó la oportunidad de participar en el Sandbox Regulatorio de la SFC, un espacio de flexibilización que permite el desarrollo de iniciativas de innovación que pueden tener un obstáculo debido a la normatividad actual. En este sentido, se diseñó un ejercicio participativo al interior de la Entidad en el cual las áreas debían remitir propuestas orientadas a beneficiar al sector agropecuario, ampliando o rediseñando modelos de negocio, aplicaciones, procesos, servicios o productos dentro del mercado financiero de Colombia. Como resultado, se obtuvo la participación de ocho áreas a través de la postulación de 12 iniciativas, las cuales surtirán una etapa de análisis y revisión por parte del grupo evaluador. **Posterior a esto, se clasificarán en alguna de las siguientes tres categorías:** (i) las que son aptas para desarrollar como parte del Sandbox Regulatorio, (ii) las que requieren una aprobación por parte de la CNCA, y (iii) las que pueden ser desarrolladas al interior de la Entidad, lo cual se realizará a partir de 2023.



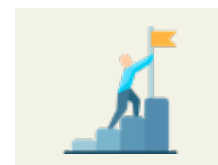
2.11 Estrategia en territorios

Una de las estrategias más importantes de FINAGRO es la de relacionamiento en territorio, la cual se realiza a través de un **equipo de 12 profesionales ubicados en áreas estratégicas del país**, ver figura 21.

Figura 21. Presencia regional de FINAGRO



Fuente: FINAGRO



La estrategia de trabajo del equipo territorial para el 2022 se desarrolló en función de los siguientes objetivos de la política sectorial:





Producción
de alimentos



Mujer
rural



Pequeño
productor



Líneas Especiales
de Crédito- LEC



Programas de
Desarrollo con
Enfoque
Territorial- PDET

Adicionalmente, se impulsó la divulgación del trabajo del equipo territorial a través de los canales de comunicaciones de la Entidad, esto con el objetivo de visibilizar el trabajo del equipo en campo y difundir los resultados de socialización realizados con diferentes grupos de interés a lo largo del país.



La estrategia territorial de FINAGRO se consolidó mediante acciones conjuntas entre el MADR, la UARIV, el BANCO Agrario, la ART, la ARN, el MinVivienda, el MinAmbiente, el MinMinas, el Sena, los intermediarios financieros, el Fondo Mujer Emprende y los gremios de la producción.

En este sentido, las actividades del equipo territorial estuvieron orientadas a la socialización del Portafolio de Servicios de FINAGRO a los productores rurales y agropecuarios, las mujeres rurales, comunidades NARP, jóvenes rurales, intermediarios financieros, entes territoriales de los municipios PDET, entre otros. También se realizaron acompañamientos especiales para que los entes territoriales —especialmente aquellos de municipios PDET—, accedieran a la Línea

Agroterritorial, así como prestarles un acompañamiento en la presentación de los proyectos desarrollados por las comunidades a los intermediarios financieros para acceder a las líneas de crédito de FINAGRO, bajo la dirección de la ART.

Los resultados más destacados fueron



- 2.604** sesiones de socialización con productores agropecuarios con una asistencia de 25.887 personas.
- 480** jornadas de socialización con mujeres rurales con una asistencia de 1.984 mujeres.
- 175** socializaciones con comunidades NARP con una asistencia de 2.952 personas.
- 137** jornadas de socialización con intermediarios financieros en Municipios PDET.
- 112** jornadas de socialización con entes territoriales en municipios PDET.
- 12 actividades** de acompañamiento con la ART.

Adicionalmente, se realizaron ocho talleres de educación financiera con la ARN, 12 actividades de socialización del portafolio con 345 excombatientes, y se participó en 14 actividades para la atención de las alertas tempranas que advierte la ART.

De otra parte, para atender el objetivo de mujer rural, el equipo territorial realizó 131 actividades con asociaciones de mujeres —incluidas 100 acciones de socialización de portafolio—. Adicionalmente, se asesoraron individualmente 1.984 mujeres rurales en los productos de FINAGRO y se realizaron 276 actividades de socialización de la Línea Especial de Microcrédito- LEM Mujer rural.

03

Capítulo

Abriendo ——— oportunidades ——— al campo





El papel de FINAGRO en el financiamiento agropecuario rural está relacionado, principalmente, con dos aspectos²⁶:

1

Promover el desarrollo agropecuario y rural mediante instrumentos financieros y de redescuento o fondeo global de las operaciones.

2

Implementar y administrar instrumentos de manejo de los riesgos agropecuarios de acuerdo con las normas establecidas por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario para tal efecto.

En este capítulo se presentan los instrumentos financieros y no financieros con los que cuenta FINAGRO para impulsar el crecimiento y el desarrollo del campo colombiano. Se destaca la importancia que tiene el financiamiento en el mejoramiento de la productividad, la integración horizontal y vertical con diferentes procesos agroindustriales y en el aumento de los ingresos a lo largo de la cadena de valor, y, por esta vía la calidad de vida de la población rural.

²⁶ De acuerdo con el artículo 227 del Decreto Ley 663 de 1993, que actualiza el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

3.1

Desempeño del crédito y la cartera en condiciones FINAGRO

Las condiciones financieras de los créditos FINAGRO dependen del tipo de productor o beneficiario que ejecuta el proyecto de inversión, por ejemplo, tal y como se detalla en la tabla 8, el pequeño productor se beneficia de una tasa de interés del IBR (nominal) + 6,7 % mientras que la tasa del gran productor es del IBR (nominal) +9,5 %.

Tabla 8. Tipos de productores y tasa de interés²⁷

Tipo de Productor	Activos (\$)	Monto máx. de crédito	Tasa indexada a DTF		Tasa indexada a IBR	
			Tasa de redescuento	Tasa de interés	Tasa de redescuento	Tasa de interés
Pequeño	Hasta 284 smmlv Hasta \$284.000.000	Hasta \$198.800.000	DTF - 2,5% (e.a.)	Hasta DTF +7% (e.a.)	IBR (nominal) - 2,6%	Hasta IBR (nominal) + 6,7%
Joven rural	Hasta \$198.800.000			Hasta DTF +5% (e.a.)		Hasta IBR (nominal) + 4,8%
Mujer rural			Se clasifica en Pequeño, Mediano o Gran Productor según el monto total de activos aplicable para cada uno.	DTF - 2,5% (e.a.)	Hasta DTF +7% (e.a.)	IBR (nominal) - 2,6%
Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	Activos totales con valor equivalente hasta 5.000 smmlv, \$5.000.000.000	Cuando se clasifique como Pequeño Productor: \$198.800.000 , para Mediano y Gran productor no existe monto de crédito máximo	DTF + 1% (e.a.)	Hasta DTF + 10% (e.a.)	IBR (nominal) + 0,9%	Hasta IBR (nominal) + 9,5%
Mediano	Activos totales con valor superior a 5.000 smmlv, \$5.000.000.000		DTF + 2% (e.a.)		IBR (nominal) + 1,9%	
Grande	Esquemas asociativos y de integración		DTF - 3,5% (e.a.)	Hasta DTF + 5% (e.a.)	IBR (nominal) - 3,5%	Hasta IBR (nominal) + 4,8%



²⁷ Información para febrero de 2023. Para más detalle de las condiciones vigentes, se sugiere consultar el Portafolio de Servicios y el Manual de Servicios FINAGRO, a los cuales se puede acceder a través de la página web de la Entidad: <https://www.finagro.com.co/>.

Crédito individual vinculado a esquema asociativo			DTF - 3,5% (e.a.)	Hasta DTF + 5% (e.a.)	IBR (nominal) - 3,5%	Hasta IBR (nominal) + 4,8%
Esquema de integración			DTF - 1% (e.a.)	Hasta DTF + 7% (e.a.)	IBR (nominal) - 1,1%	Hasta IBR (nominal) + 6,7%
Población calificada como víctima	Se clasifica en Pequeño, Mediano o Gran Productor según el monto total de activos aplicable para cada uno.	Cuando se clasifique como Pequeño Productor: \$198.800.000 , para Mediano y Gran productor no existe monto de crédito máximo	DTF - 3,5% (e.a.)	Hasta DTF + 2% (e.a.)	IBR (nominal) - 3,5%	Hasta IBR (nominal) + 1,9%
Población desmovilizada, reinsertada, reincorporada, y población vinculada al PNIS	Se clasifica en Pequeño, Mediano o Gran Productor según el monto total de activos aplicable para cada uno.	Cuando se clasifique como Pequeño Productor: \$198.800.000 , para Mediano y Gran productor no existe monto de crédito máximo	DTF - 3,5% (e.a.)	Hasta DTF + 2% (e.a.)	IBR (nominal) - 3,5%	Hasta IBR (nominal) + 1,9%
Microempresario*	Activos hasta 284 smmlv equivalente a \$284.000.000 e ingresos en el año anterior a la solicitud del crédito inferiores o iguales a \$895.488.252 (Conforme con lo establecido en el Decreto 957 de 2019).	Hasta 25 smmlv \$25.000.000 , sin que en ningún momento el saldo a capital para un mismo deudor sobrepase dicha suma. Por Cartera Sustitutiva: Únicamente operaciones individuales con monto máximo que no superen el equivalente a ocho (8) salarios mínimos mensuales legales vigentes \$8.000.000 .	DTF + 2,5% (e.a.)	Se acordará libremente entre el intermediario financiero y el beneficiario del crédito sin que supere la máxima legal, sin perjuicio de los montos que se cobren por concepto de honorarios y comisiones de acuerdo a las tarifas autorizadas por el Consejo Superior de Microempresa, que no se reputan como intereses. (artículo 39 Ley 590 de 2000)	IBR (nominal) + 2,5%	Se acordará libremente entre el intermediario financiero y el beneficiario del crédito sin que supere la máxima legal, sin perjuicio de los montos que se cobren por concepto de honorarios y comisiones de acuerdo a las tarifas autorizadas por el Consejo Superior de Microempresa, que no se reputan como intereses. (artículo 39 Ley 590 de 2000)
Departamentos, distritos y municipios	Se clasifica en Mediano o Gran Productor según el monto total de activos aplicable para cada uno.		DTF - 2,5% (e.a.)	Hasta DTF + 10% (e.a.)	IBR (nominal) - 2,6%	Hasta IBR (nominal) + 9,5%
Integrador bursátil comprador			DTF - 1% (e.a.)	Hasta DTF + 7% (e.a.)	IBR (nominal) - 1,1%	Hasta IBR (nominal) + 6,7%

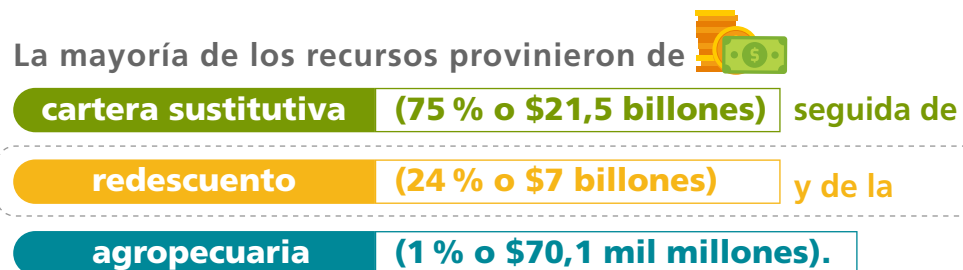
*La Resolución 000140 del 25 de noviembre de 2021 proferida por la DIAN, mediante la cual se fijó el valor de la Unidad de Valor Tributario - UVT aplicable para el año 2022 en treinta y ocho mil cuatro pesos (\$38.004).



► Comportamiento general

Crédito FINAGRO

En 2022 la meta de colocaciones establecida en el PIC por la CNCA fue de \$29,3 billones, la cual FINAGRO cumplió al 97,4 % (\$767 mil millones menos de los establecido) al alcanzar \$28,6 billones en colocaciones. Por valor, el crecimiento fue del 4,2 % frente a 2021 (al pasar de \$27,5 billones a \$28,6 billones).



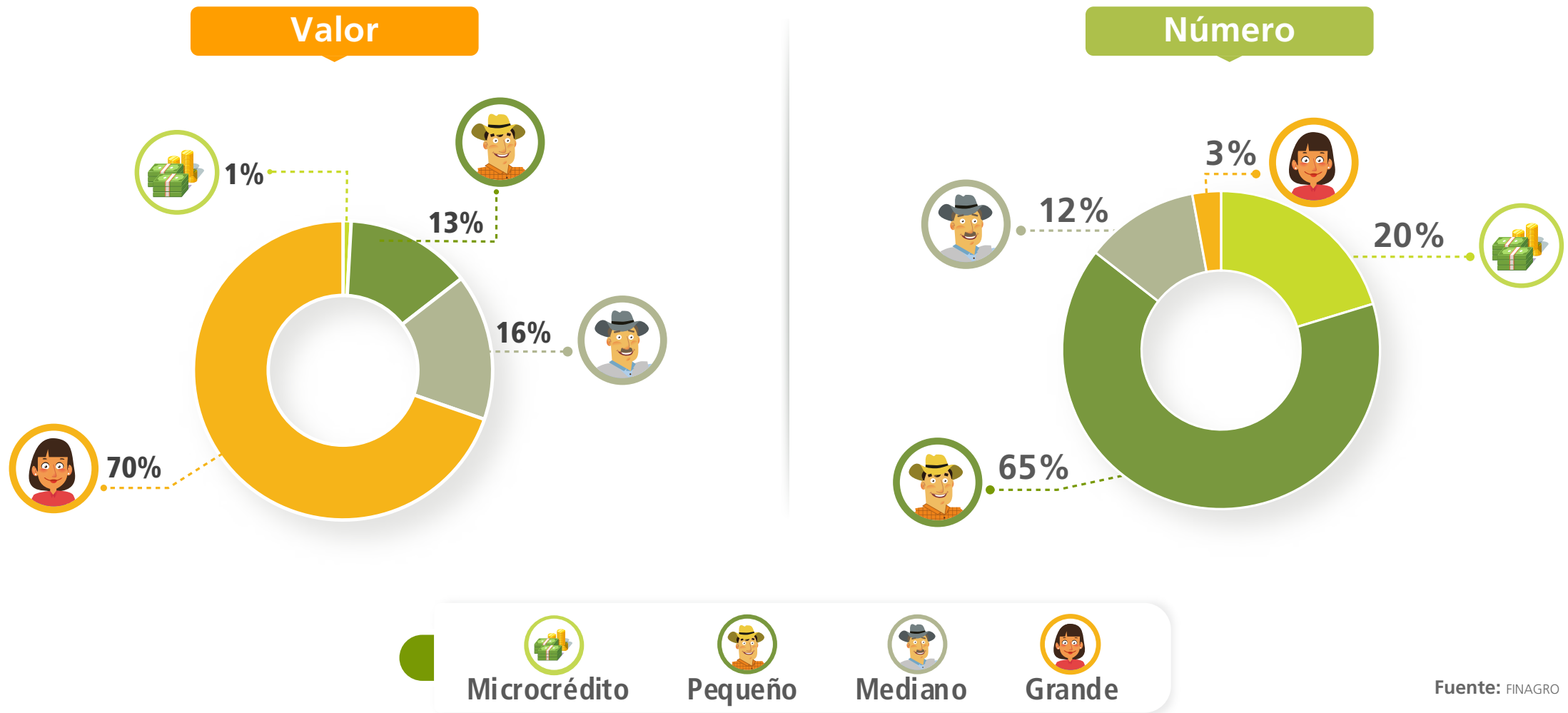
Por número, se registraron **499.203 operaciones** un aumento del **4 %** frente a 2021 (479.978 operaciones)

El **69 %** de estas se realizaron con recursos de redescuento, 30 % con recursos de cartera sustitutiva y 1 % con recursos de la cartera agropecuaria.

Por tipo de productor, **los pequeños productores** fueron los que accedieron a más operaciones, **con una participación del 65 % por número y 13 % por valor (\$3,8 billones)**. Les siguieron los **medianos que participaron con el 12 % de las operaciones y el 16 % del valor (\$4,5 billones)**, y las colocaciones para microcréditos, que representaron el 20 % de las operaciones y el 1 % del valor (\$250 mil millones). **Los grandes productores** accedieron al **3 % de operaciones y al 70 % del valor (\$20 billones)** ver figura 22.



Figura 22. Participación por tipo de productor en el valor y número de créditos en 2022



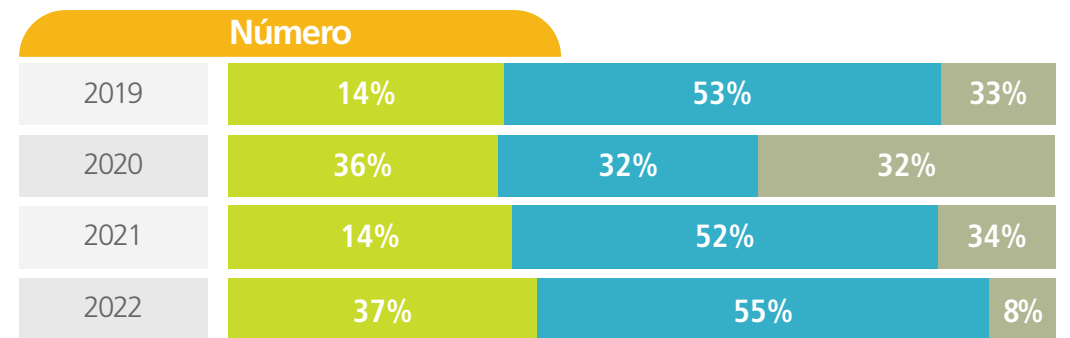
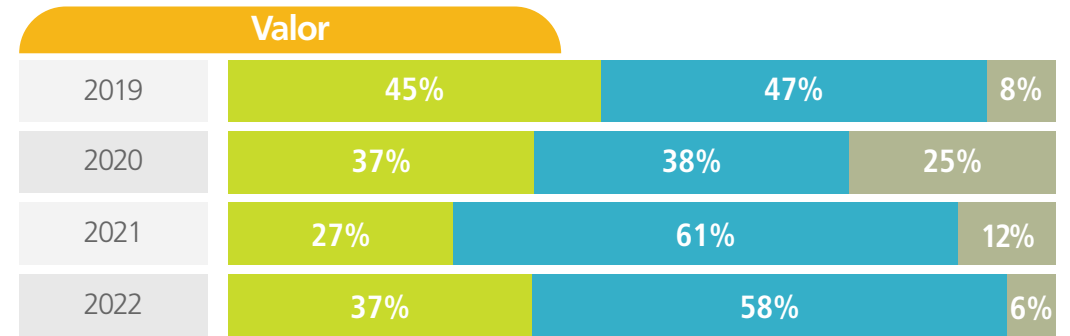
Fuente: FINAGRO



En cuanto a las colocaciones de redescuento, según línea de crédito, **para inversión se destinó cerca del 58 % del valor y el 55 % de las operaciones** como contraste, en la cartera sustitutiva el **capital de trabajo se lleva el 72 % del valor colocado y el 94 % de las operaciones**. Respecto a la participación anual, **normalización** de cartera presentó la mayor variación con respecto a 2021, al pasar del **12 % del valor de las operaciones en 2021 al 6 % en 2022** (6 p.p. menos). Por su parte, capital de trabajo aumentó su participación (10 p.p. en valor y 3 p.p. en número de operaciones) frente a 2021, ver figura 23.

Este comportamiento de las normalizaciones está relacionado con las medidas adoptadas por la por la SFC, la CNCA, FINAGRO y del BAC, con las cuales se aliviaron las cargas financieras de los productores agropecuarios golpeados económicamente por la pandemia del COVID-19 en 2020, causando que las colocaciones de normalización en 2021 fueran inusualmente altas y reflejando una disminución de estas al retornar a sus niveles normales.

Figura 23. Distribución del crédito por línea para redescuento (2019- 2022)



Fuente: FINAGRO

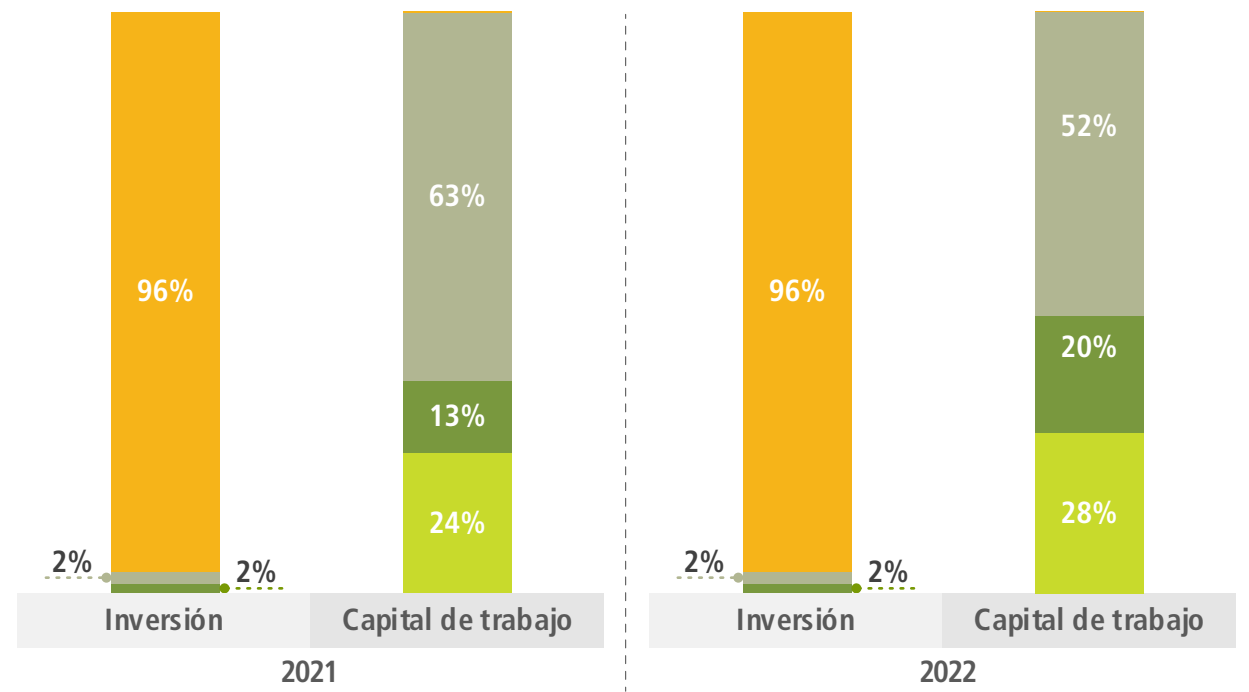
La figura 24 detalla la distribución de las colocaciones de redescuento por la línea de inversión y de capital de trabajo. Se puede observar que las colocaciones de inversión estuvieron, en su mayoría, concentradas en plazos superiores a 36 meses (96 % de las operaciones). Esto puede explicarse por la **naturaleza de las actividades que se financian, como compra de tierra de uso agropecuario o vivienda rural, para las cuales los créditos se otorgan hasta con 15 años de plazo.**



Por su parte las colocaciones de capital de trabajo se concentran en plazos mayores a 24 meses e inferiores a 36 meses (52 %), esto es una disminución de 11 p.p. con respecto a este mismo segmento de plazos durante la vigencia anterior.

Esto indica que mientras la inversión mantiene su tendencia a concentrarse en plazos superiores a los 36 meses, tanto el capital de trabajo como las características de los destinos financiables, se están concentrando en plazos inferiores a los 36 meses.

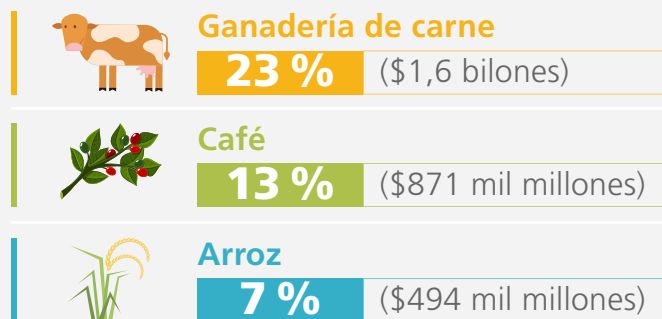
Figura 24. Participación del número de créditos de redescuento en las líneas de capital de trabajo e inversión de acuerdo con los meses de plazo (2019-2022)



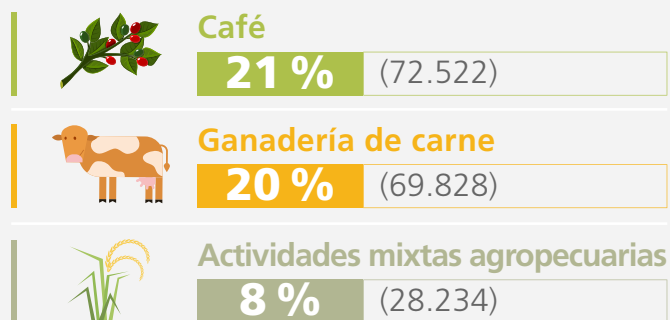
- Menor o igual a 12
- Mayor a 12 y menor o igual a 24
- Mayor a 24 y menor o igual a 36
- Mayor a 36

Fuente: FINAGRO

Con relación a la distribución del redescuento por actividad agropecuaria, en lo que respecta al valor, las actividades más financiadas fueron

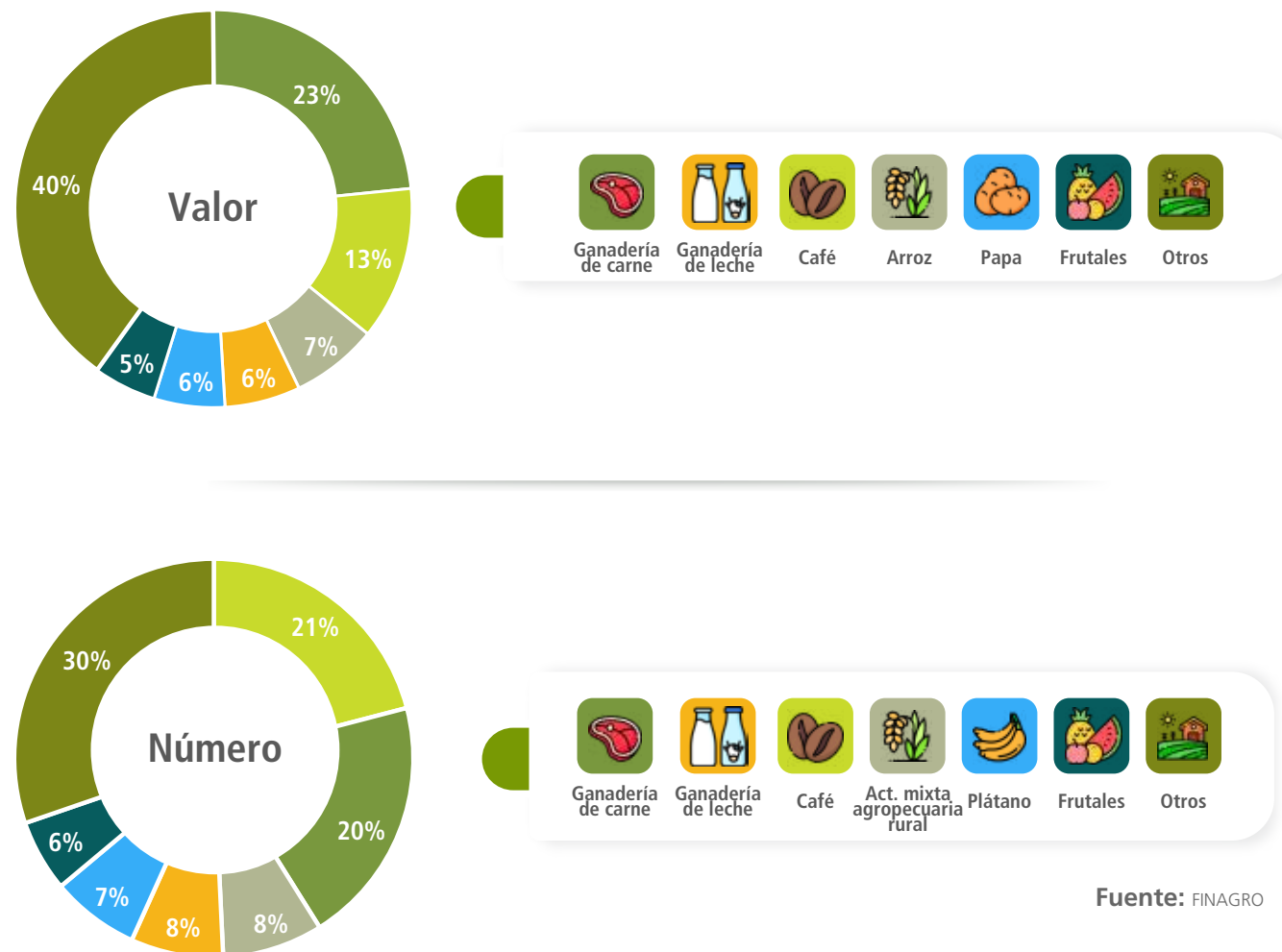


Por número de operaciones, las actividades predominantes fueron



Véase la figura 25. →

Figura 25. Participación del redescuento por actividad agropecuaria²⁸

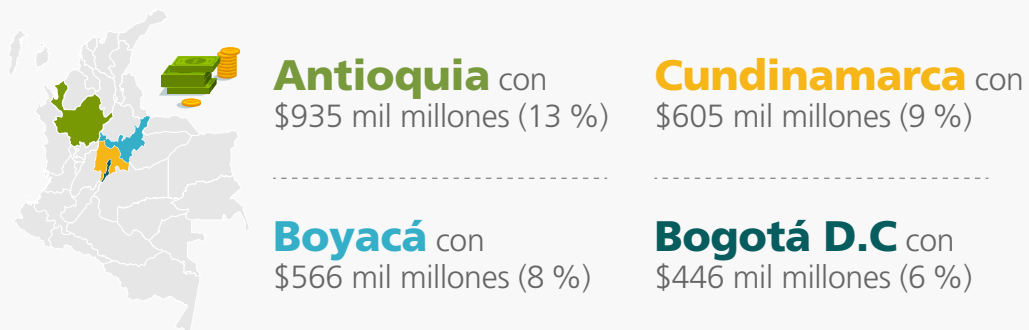


Fuente: FINAGRO

²⁸ En otros se encuentran incluidas actividades como plátano, caña de azúcar, caña panelera y hortalizas.

Por tipo de intermediario, el Banco Agrario de Colombia tiene la mayor participación en cuanto al valor de las colocaciones de redescuento, llegando al 65 % del valor colocado y el 94 % del número de operaciones. Es importante destacar que la participación del BAC disminuyó 12 p.p. (pasando de 77 % en 2021 a 65 % en 2022) con respecto al año anterior, mientras que la participación de los intermediarios privados pasó del 23 % en 2021 al 35 % durante 2022.

A escala departamental, las zonas que registraron el mayor valor de colocaciones de redescuento fueron



Este comportamiento es consistente con los resultados del Producto Interno Bruto - PIB por departamento para la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (calculado por el Departamento Nacional de Estadística – DANE).

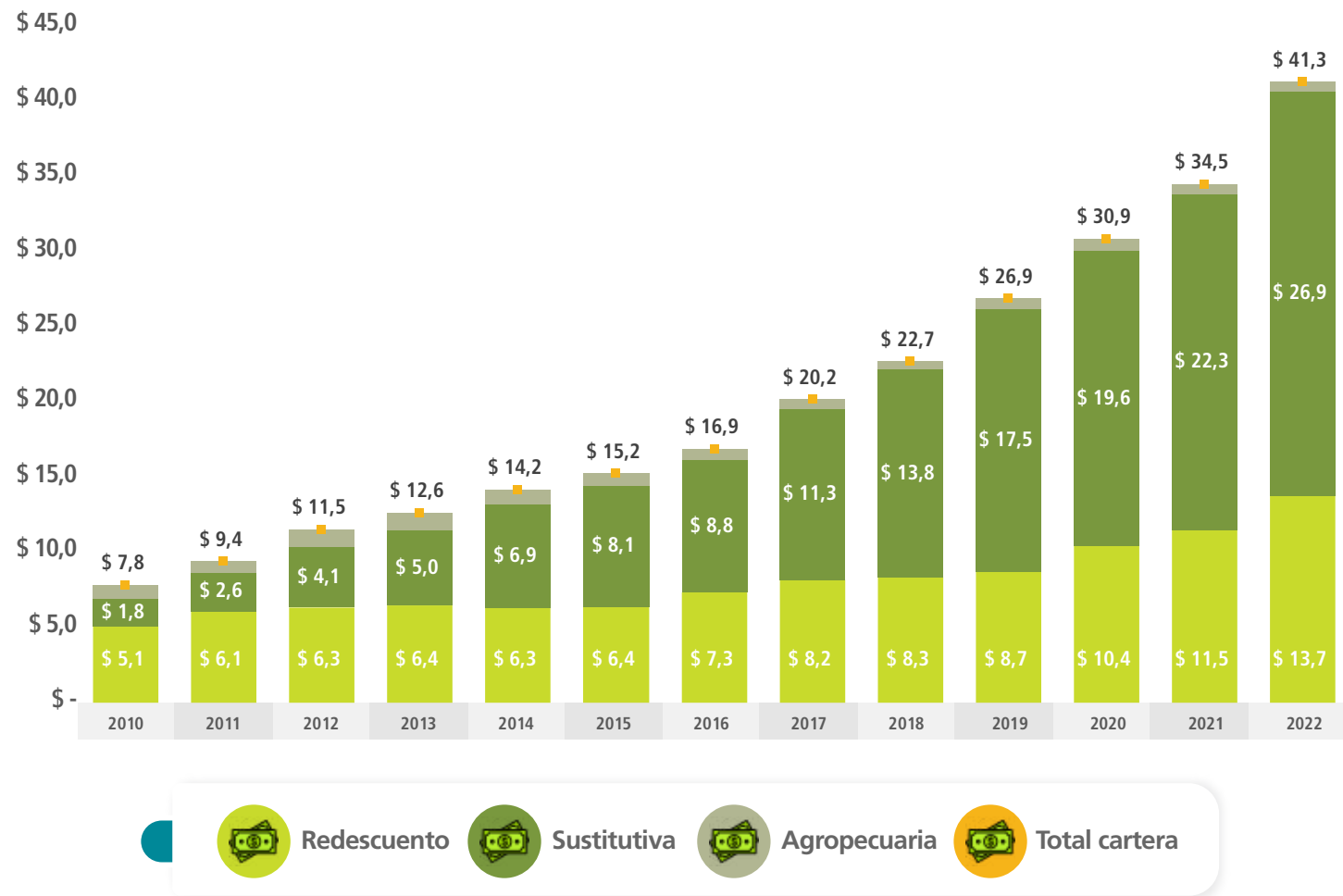


Cartera FINAGRO ↩

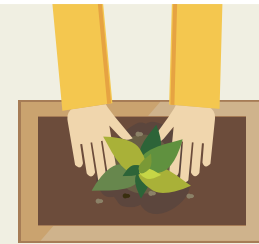
Durante 2022, la cartera total experimentó un **crecimiento del 20 % (\$6,8 billones adicionales)** llegando así a los **\$41,3 billones**. Por su parte, la cartera de redescuento representó el 33 % de la cartera total (\$13,7 billones) y experimentó un crecimiento del 19 % (\$2,2 billones adicionales). La figura 26 presenta la evolución de la cartera total entre el 2010 y el 2022, periodo en el cual se dio un crecimiento del 427 %, que estuvo motivado por una mayor participación de la banca privada.

En cuanto a la cartera de redescuento se evidencia un crecimiento del 171 % entre 2010 y 2022.

Figura 26. Evolución de cartera en 2010 y 2022



Fuente: FINAGRO

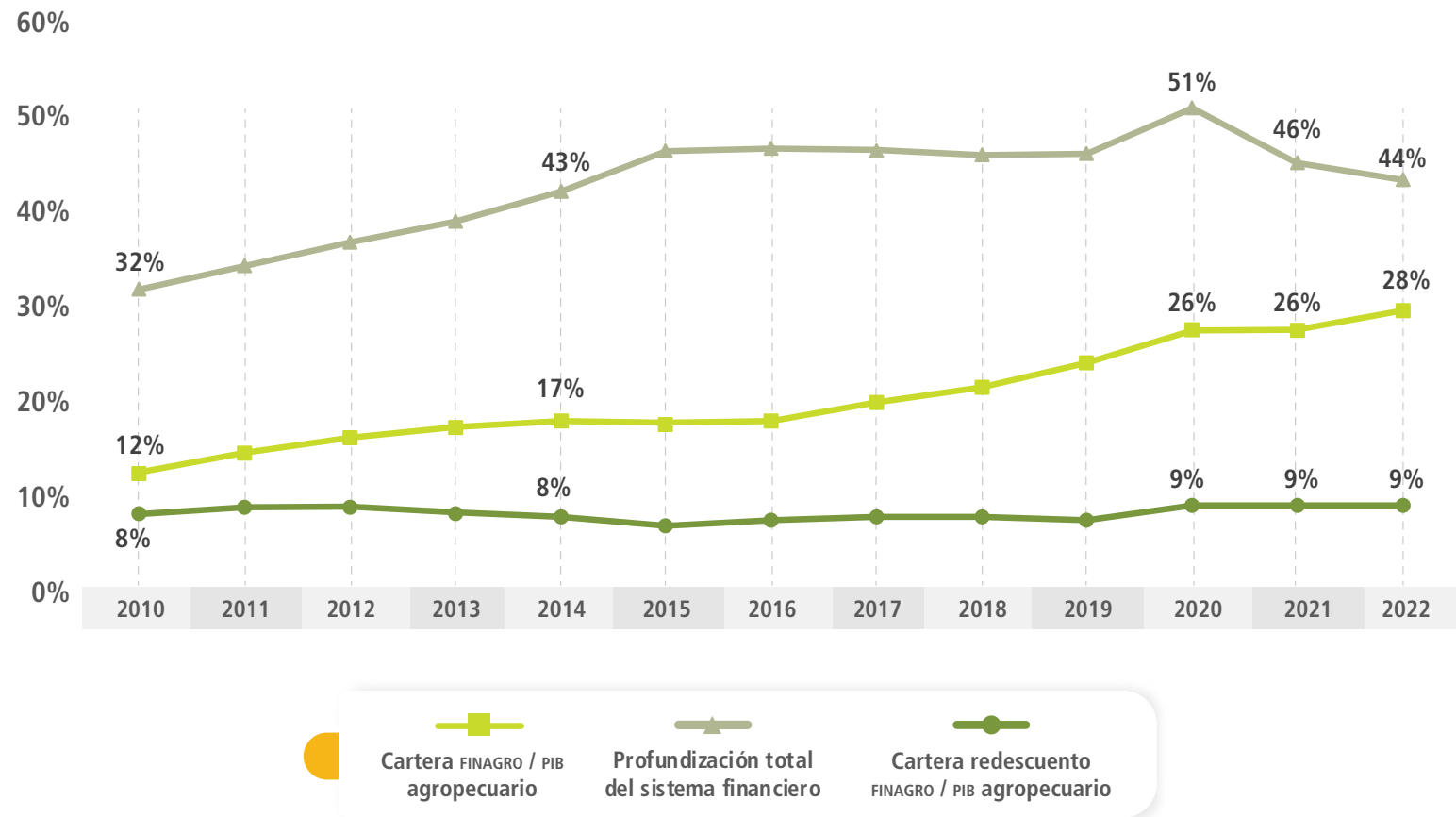



Producto de lo anterior, la profundización financiera del **sector agropecuario**²⁹ **aumentó 16 p.p. entre 2010 y 2022**, ubicándose en 28 % para el cierre del 2022. Por otro lado, este mismo indicador por redescuento, aumentó 1 p.p. entre 2010 y 2022, ver figura 27.



²⁹ La razón de la cartera FINAGRO entre el PIB agropecuario nacional.

Figura 27. Profundización financiera del sector agropecuario y del sistema financiero (2010- 2022)

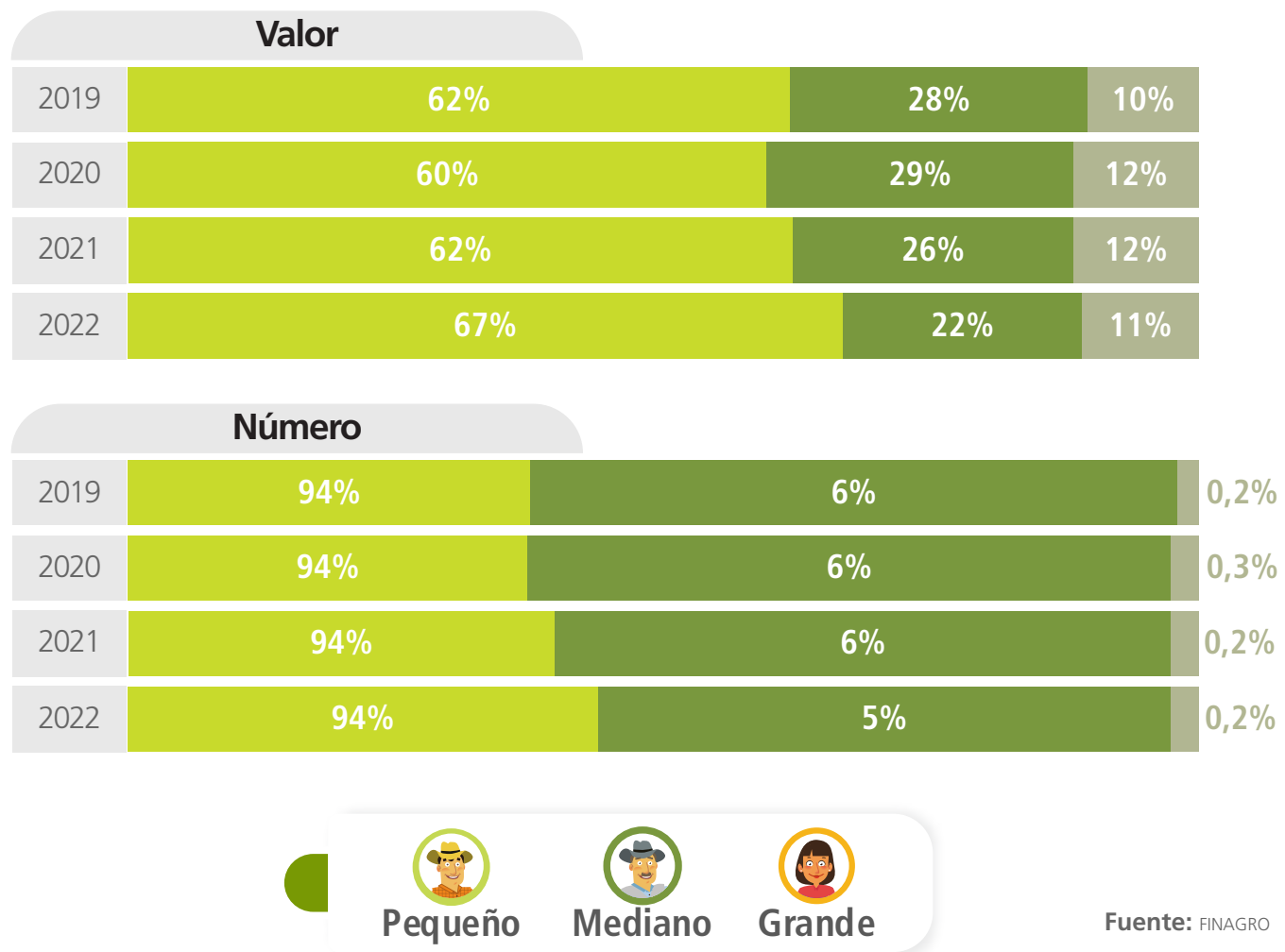



El número de operaciones de cartera de redescuento se encuentra concentrado en los pequeños, quienes durante los últimos dos años han participado con el 94 % de las operaciones y el 67 % del valor. Por valor³⁰, los grandes productores perdieron 6 p.p. de participación frente a 2019, mientras que, por número de operaciones, las participaciones se han mantenido sin cambios importantes en los últimos cuatro años, véase figura 28.

Fuente: FINAGRO y SIFC

³⁰ El saldo promedio de cartera de un pequeño productor es cerca de \$8 millones; el de uno mediano, de \$69 millones, y el de un gran productor, de \$1.200 millones.

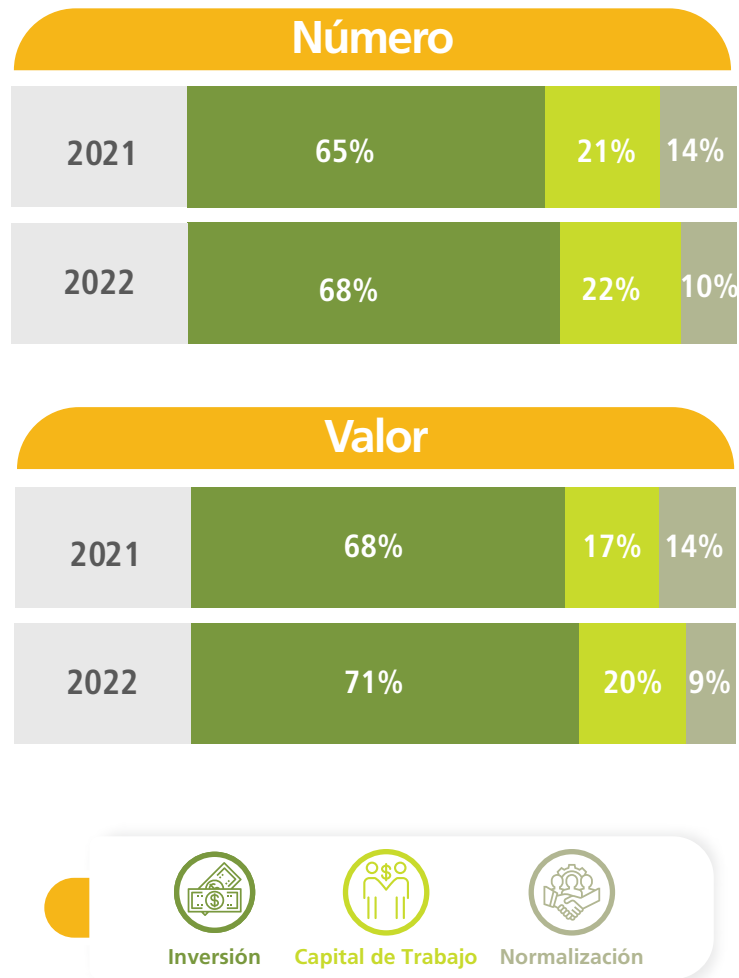
Figura 28. Distribución de la cartera por tipo de productor para redescuento (2019 - 2022)



En 2022 el valor de la cartera de FINAGRO se destinó principalmente a financiar proyectos de largo plazo, esto se tradujo en una mayor incidencia de la línea de inversión. **Entre 2021 y 2022, esta línea aumentó su participación en 3 p.p. tanto en valor como en número, llegando al 68 % (730.163) de las operaciones y al 71 % (\$9,8 billones) del valor.** Por otro lado, la financiación de capital de trabajo incrementó su participación en el valor en 3 p.p. en el mismo periodo (al pasar del 17 % al 20 %, véase la figura 29).

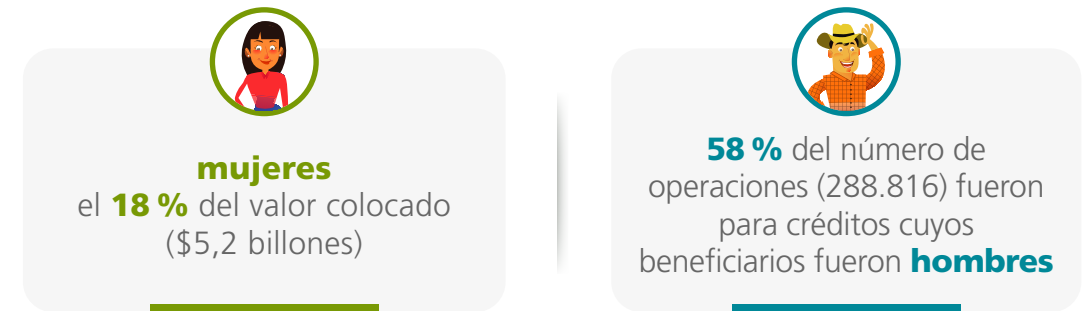


Figura 29. Distribución de la cartera por líneas para redescuento (2019-2022)



Fuente: FINAGRO

Por género y tipo de beneficiario, el 7 % del valor total (\$2,1 billones) y el 37 % de las operaciones (186.018) fueron para créditos, cuyas beneficiarias fueron



Las personas jurídicas participaron con el 74 % del valor (\$21,3 billones) y 5 % del número de colocaciones (24.369).

En cuanto a las colocaciones de redescuento, estuvieron destinadas a mujeres con un 23 % (\$1,6 billones) del valor colocado y un 38 % (130.861) del número de operaciones, a hombres con el 50 % (\$3,5 billones) del valor colocado y el 62% (213.055) del número de operaciones a personas naturales con el 26 % (\$1,8 billones) del valor y el 1 % (2.491) del número de operaciones. Por lo tanto, se puede ver que la cartera de redescuento cuenta con una mayor participación de las mujeres, tanto en valor como en número.

FINAGRO como parte de sus esfuerzos por contribuir en su accionar a la equidad e inclusión en el campo colombiano, ha implementado programas y líneas especiales de crédito, regulados desde la CNCA, tal como es el caso de los programas de mujer y joven Rural

► Mujer rural y joven rural



En 2022 las **operaciones de crédito que estuvieron en cabeza de mujeres** mostraron un **incremento de 6 p.p. (186.018)** respecto a lo registrado en 2021 **(176.147)**

Este resultado destaca la labor de las instituciones financieras especializadas en microfinanzas, como es el caso del **Banco W** (antes Banco WWB), entidad en la cual las colocaciones destinadas a mujeres tienen mayor participación que las destinadas a los hombres.

Es importante destacar también que, del total de las operaciones para mujeres en 2022, **el 18 % (30.516 créditos por valor de \$367.176 millones) fue desembolsado a través del programa mujeres rurales** de bajos ingresos³¹, un aumento del 12 % por valor y del 24 % en número de operaciones con respecto a 2021 (véase tabla 9). Además, a través de actividades de socialización del portafolio, la Entidad ha dado a conocer las líneas de crédito de FINAGRO en todo el territorio nacional, capacitando a 21.844 mujeres, dentro de las cuales se encuentran 1.435 mujeres pertenecientes a asociaciones de mujeres y asociaciones de mujeres rurales.



En cuanto al **grupo poblacional clasificado como joven rural**³², se presentó un

crecimiento del 13 % por valor del crédito



al pasar de \$51.253 millones a \$57.912 millones) y del 1 % en número de operaciones en 2022 respecto de lo presentado en 2021. Esto evidencia la oportunidad para desarrollar productos y servicios financieros orientados a fortalecer las políticas de retención de jóvenes en la ruralidad.

Tabla 9.

Crédito desembolsado a través del programa de mujeres rurales de bajos ingresos y joven rural

Programa	Año	Núm. operaciones	Valor crédito (millones de \$)
 Mujer rural	2019	3.292	28.717
	2020	9.816	93.575
	2021	27.318	295.495
	2022	30.516	367.176
	Total	70.942	784.963
 Joven rural	2019	993	8.645
	2020	1.471	12.974
	2021	5.138	51.253
	2022	5.186	57.912
	Total	12.788	130.784

Fuente: FINAGRO

³¹ El programa de tasas preferenciales para mujeres rurales fue desarrollado en cumplimiento del artículo 8 de la Ley 731 de 2002 y es articulado por la Dirección de Crédito e ICR de FINAGRO, quienes en alianza con la Dirección de Mujer Rural del MADR y el BAC han desarrollado estrategias para llegar con la oferta institucional y procurar disminuir las barreras de género que se presentan frente al acceso al crédito.

³² Definida como las personas naturales con edad entre 18 y 28 años, con activos que no superan el 70 % de los definidos para pequeño productor, formación media, técnica, tecnológica o universitaria y con experiencia en actividades agropecuarias o rurales.

➤ Población en situación especial

Durante 2022 los créditos nuevos destinados a la población en situación especial³³, los cuales se caracterizan por tener una tasa de interés y garantía de cobertura preferencial, presentaron un **crecimiento del 17,5 % en valor y del 6,6 % en número de operaciones en comparación con 2021**, véase la tabla 10. Es de anotar que en el 2022, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas- UARIV y FINAGRO firmaron un convenio interadministrativo por valor de \$1.450 millones, con destino al reconocimiento del subsidio en la tasa de interés a través de la Línea Especial de Crédito dirigida a la población

acreditada como víctima del conflicto armado interno, que estuviese inscrita en el Registro Único de Víctimas- ruv, con el objetivo de fomentar la financiación de proyectos desarrollados por este grupo poblacional en todo el territorio nacional.

Al cierre del programa se beneficiaron 1.248 proyectos con créditos por valor total de \$18.783 millones de pesos.



Tabla 10. Crédito población en situación especial (sin normalizaciones)

	Núm. de operaciones				Valor de crédito (millones de \$)			
	2020	2021	2022	Variación (%)	2020	2021	2022	Variación (%)
Con subsidio	1.805	1.372	1.248	-9,00%	25.639	17.752	18.783	5,80%
Sin subsidio	33.881	37.067	39.716	7,10%	406.401	502.689	592.900	17,90%
Total	35.686	38.439	40.964	6,60%	432.040	520.441	611.683	17,50%

Fuente: FINAGRO

³³ Se consideran créditos para población en situación especial a aquellos que están dirigidos a programas de desarrollo alternativo, víctimas del conflicto armado, desplazados y desmovilizados.

3.2

Línea Especial de Crédito- LEC

Este instrumento promueve la reconversión y el mejoramiento de la productividad a través de líneas de crédito con condiciones preferenciales. Por medio de las LEC se financian diferentes actividades tal como se presenta en la tabla 11.

Tabla 11. Líneas Especiales de Crédito - LEC 2022

PROGRAMA	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS
LEC A Toda Máquina e Infraestructura Sostenible	<ul style="list-style-type: none">• Compra de maquinaria nueva de uso agropecuario• Adecuación de tierras e infraestructura• Infraestructura• Infraestructura, para transformación y comercialización en los distintos eslabones de las cadenas agrícolas, pecuarias, piscícolas, apícolas, avícolas, forestales, acuícolas, de zootría y pesqueras.	Pequeño, Mediano, Gran productor y Esquema Asociativo
LEC Sectores Estratégicos	<ul style="list-style-type: none">• Siembra y sostenimiento de cultivos de ciclo corto y perennes.• Producción y sostenimiento de actividades pecuarias, piscícolas, apícolas, avícolas, forestales, acuícolas, de zootría y pesqueras.• La adquisición de animales y embriones que mejoren la productividad.• La retención de vientres de ganado bovino y bufalino.• Las actividades de fomento a la competitividad de los productores lecheros, de acuerdo con lo establecido en el documento CONPES 3675 de 2010, "Política Nacional para mejorar la competitividad del sector lácteo colombiano".	Pequeño, Mediano, Gran productor y Esquema Asociativo

	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de normas internacionales y/o nacionales con fines de exportación de productos agropecuarios. • Adecuación general de los predios y obras de infraestructura para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, inocuidad y control de enfermedades. • Adquisición de maquinaria y equipo para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, inocuidad y control de enfermedades. • Eliminación y renovación de los cultivos y manejo de animales afectados por enfermedades, que señale el MADR. • Los costos en capital de trabajo asumidos por el productor para el desarrollo de las actividades que garantizan la bioseguridad y control de enfermedades de los predios para la prevención y el control de las enfermedades. 	
<p>LEC Agricultura por Contrato</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Siembra de cultivos de ciclo corto. • Sostenimiento de cultivos perennes. • Producción y sostenimiento de actividades pecuarias, piscícolas, apícolas, avícolas, forestales, acuícolas, de zootecnia y pesquera. • Comercialización de la producción agrícola, pecuaria, piscícola, apícola, avícola, forestal, acuícola, de zootecnia y pesquera. • Actividades rurales. 	<p>Pequeño, Mediano productor y Esquema Asociativo</p>
<p>LEC Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios Verdes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inversiones para mejorar la sostenibilidad ambiental de los sistemas de producción agrícolas, pecuarios, piscícolas, apícolas, avícolas, forestales, acuícolas, de zootecnia y pesqueras, y para el desarrollo de actividades rurales exclusivamente de turismo rural y ecológico. 	<p>Pequeño, Mediano, Gran productor y Esquema Asociativo</p>

<p>LEC Reactivación Productiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Siembra de cultivos de ciclo corto. • Sostenimiento de cultivos perennes. • Producción y sostenimiento de actividades pecuarias, piscícolas, apícolas, avícolas, forestales, acuícolas, de zootría y pesquera. • Actividades rurales. • Normalización de obligaciones de crédito otorgadas dentro del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario. 	<p>Pequeño y Mediano productor</p>
<p>LEC Compra de Tierras de Uso Agropecuario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La compra de tierras para uso en actividades agrícolas, pecuarias, piscícolas, apícolas, avícolas, forestales, acuícolas, de zootría y pesqueras. • Los gastos relacionados con la compra de tierras para uso en actividades agrícolas, pecuarias, piscícolas, apícolas, avícolas, forestales, acuícolas, de zootría y pesqueras. 	<p>Pequeño, Mediano productor y Esquema Asociativo</p>
<p>LEC Inclusión Financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Siembra de cultivos de ciclo corto. • Sostenimiento de cultivos perennes. • Transformación y comercialización de la producción agrícola, pecuaria, piscícola, apícola, avícola, forestal, acuícola, de zootría y pesquera. • Producción y sostenimiento de actividades pecuarias, piscícolas, apícolas, avícolas, forestales, acuícolas, de zootría y pesqueras. • Actividades rurales. • Adquisición de maquinaria y equipo. • Infraestructura. 	<p>Pequeño productor</p>

<p>LEC NARP – Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Siembra de cultivos de ciclo corto. • Siembra y sostenimiento de cultivos perennes. • Transformación y comercialización de la producción agrícola, pecuaria, piscícola, apícola, avícola, forestal, acuícola, de zootecnia y pesquera. • Producción y sostenimiento de las actividades pecuarias, piscícolas, apícolas, avícolas, forestales, acuícolas, de zootecnia y pesqueras. • Actividades rurales. • Maquinaria, infraestructura y adecuación de tierras. 	<p>Pequeño, Mediano productor y Esquema Asociativo</p>
<p>LEC Mujer Rural y Joven Rural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Siembra de cultivos de ciclo corto. • Siembra y sostenimiento de cultivos perennes. • Transformación y comercialización de la producción agrícola, pecuaria, piscícola, apícola, avícola, forestal, acuícola, de zootecnia y pesquera. • Producción y sostenimiento de actividades pecuarias, piscícolas, apícolas, avícolas, forestales, acuícolas, de zootecnia y pesqueras. • Actividades rurales. • Adquisición, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo. 	<p>Mujeres o Jóvenes clasificados como PP o MP y EA conformados en más del 50% por mujeres y jóvenes rurales</p>
<p>LEC Sustitución</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Siembra de cultivos de ciclo corto. • Sostenimiento de cultivos perennes. • Transformación y comercialización de la producción agrícola, pecuaria, piscícola, apícola, avícola, forestal, acuícola, de zootecnia y pesquera. • Producción y sostenimiento de las actividades pecuarias, piscícolas, apícolas, avícolas, forestales, acuícolas, de zootecnia y pesqueras. • Actividades rurales. • Adquisición, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo. • Adecuación de tierras e infraestructura. • La constitución, compra o capitalización de personas jurídicas para desarrollar dentro de su objeto las actividades agropecuarias, piscícolas, apícolas, avícolas, forestales, acuícolas, de zootecnia y pesquera, y las actividades rurales. 	<p>Pequeño productor y Esquema Asociativo</p>

PP: Pequeño Productor, MP: Mediano Productor, GP: Gran Productor, EA: Esquemas Asociativos.

Fuente: Resolución 14 de 2021 de la CNCA



En 2022, FINAGRO a través de las LEC colocó cerca de **\$1,3 billones** en crédito con subsidio a la tasa de interés y un valor de subsidio comprometido de \$120 mil millones en 58.766 operaciones. La tabla 12 presenta la distribución de los recursos y ejecución según las diferentes líneas.



Tabla 12. Colocaciones LEC 2022 por programa (millones de pesos)

Línea	Monto asignado	Operaciones	Valor crédito apalancado	Valor subsidio	% ejecución
Sectores Estratégicos Producción de Alimentos	\$ 34.644	15.365	\$ 469.651	\$ 34.644	100%
A Toda Máquina e Infraestructura Sostenible	\$ 28.417	8.589	\$ 271.475	\$ 28.416	100%
Mujer Rural y Joven Rural	\$ 16.545	13.770	\$ 176.084	\$ 16.545	100%
Sectores Estratégicos otros destinos	\$ 13.521	9.699	\$ 129.414	\$ 13.521	100%
Reactivación Productiva	\$ 11.163	6.243	\$ 137.344	\$ 11.162	100%
Agricultura por Contrato	\$ 4.888	1.827	\$ 75.189	\$ 4.879	100%
NARP-Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras	\$ 3.867	1.189	\$ 14.694	\$ 3.867	100%
Compra de Tierras de Uso Agropecuario	\$ 3.427	271	\$ 16.533	\$ 3.427	100%
Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios Verdes	\$ 1.562	171	\$ 9.175	\$ 1.562	100%
Renovación de Cultivos de Cacao	\$ 711	239	\$ 3.099	\$ 711	100%
Promoción de la Oferta de Maíz Nacional	\$ 632	848	\$ 30.217	\$ 632	100%
Inclusión Financiera	\$ 564	531	\$ 3.317	\$ 564	100%
Sustitución Cultivos	\$ 11	24	\$ 244	\$ 11	0%
Totales	\$ 119.952	58.766	\$ 1.336.435	\$ 119.942	100%

Fuente: FINAGRO

Frente a ello, se destacan las líneas de

➤ **«Sectores Estratégicos Producción de Alimentos»**

cuyo valor de subsidio alcanza **\$34.644 millones**

➤ **«A Toda Máquina e Infraestructura Sostenible»** con


\$28.416 millones


➤ **«Mujer Rural y Joven Rural»** con un valor de

\$16.545 millones

Así mismo, se destaca que 12 de las LEC tuvieron una ejecución del 100 % de su valor asignado.

Por destino, los subsidios de las líneas especiales de crédito se concentraron principalmente en

 **plátano** con el **9 %** de los subsidios

 **sostenimiento de ceba bovina** con el **8 %**

 **papa** con el **5 %**

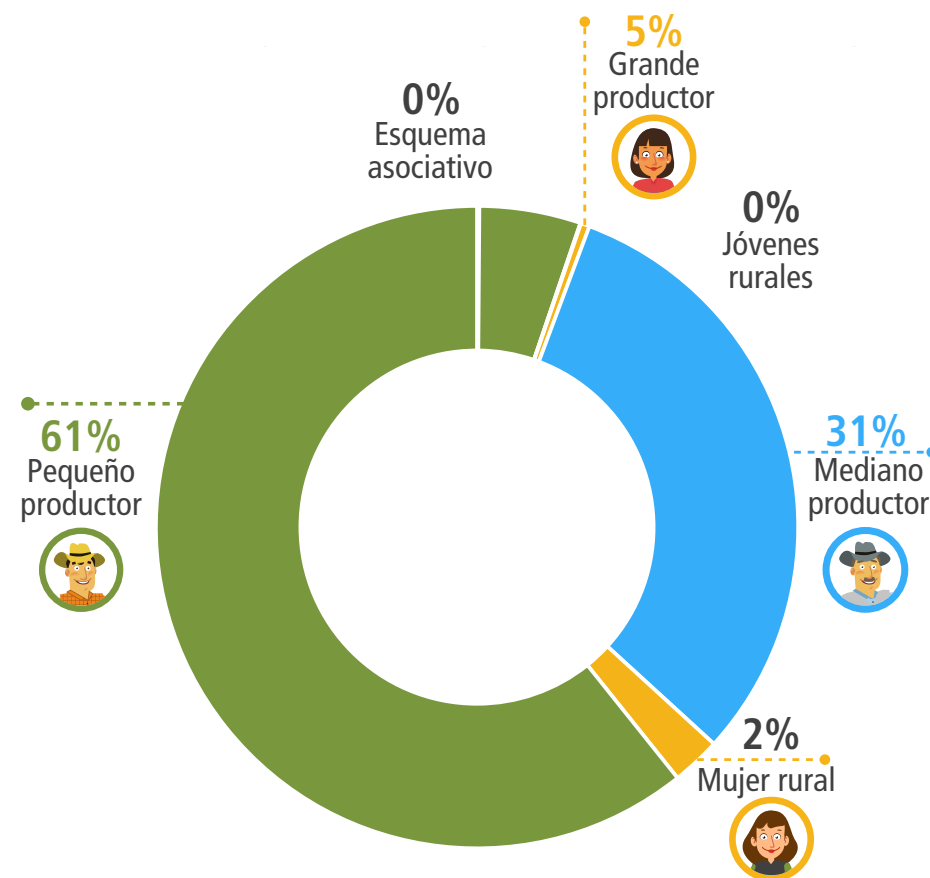
 **caña panelera** con el **8 %**

 **café** con el **7 %**

resto de los destinos con el **63 %**

Por tipo de productor, la mayor participación en el valor de los recursos comprometidos se registró por parte de los pequeños y medianos productores, con el 61 % y 31 %, respectivamente, ver figura 30.

Figura 30. Participación en valor por tipo de productor en las LEC 2022



Fuente: FINAGRO

En este sentido, se destaca que para el año 2022:

Se realizaron **58.766 operaciones** con las Líneas Especiales de Crédito.

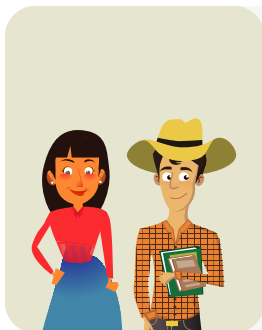


FINAGRO logró una **colocación de 499.203 créditos** en condiciones de fomento por un valor de **\$28,6 billones**.

De estas colocaciones, el 12,8 % (58.766) también se benefició de un subsidio a la tasa, esto es un 4,7 % de las operaciones, el cual accedió a un subsidio a la tasa además de las condiciones favorables que tuvieron el resto de colocaciones de FINAGRO.



► LEC Mujer y Joven Rural



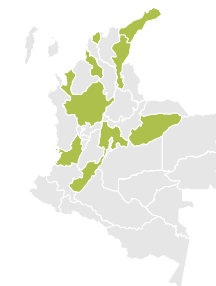
El programa otorgó **13.770 créditos** por **\$176.084 millones** y subsidios a la tasa por **\$16.545 millones**. Una ejecución del 100 % de los recursos. En esta LEC, la participación de las mujeres fue del 84 % en valor y 81 % en número de operaciones.



LEC VÍCTIMAS- UARIV ◀

Con el fin de atender la población en condición de vulnerabilidad y gracias al convenio suscrito con la UARIV, FINAGRO ofrece una LEC con tasa subsidiada a la población acreditada como víctima. **Al cierre de 2022, esta LEC llegó a 1.248 beneficiarios y otorgó financiación por \$18.783 millones de pesos.**

En 2022 las colocaciones de las Líneas Especiales de Crédito se realizaron a partir de los convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Minas y Energía, la Unidad de Víctimas, y los departamentos de Antioquia, Atlántico, Casanare, Cesar, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Valle del Cauca y Sucre.





3.3 Fondo Agropecuario de Garantías- FAG

El FAG es uno de los instrumentos de política pública que busca mejorar los indicadores de inclusión financiera en el sector agropecuario y rural del país, mediante el otorgamiento de las garantías para que los productores puedan acceder al crédito formal ante el sistema financiero. **Es importante destacar que, el 2022 fue el año con la mayor expedición de garantías en la historia del FAG, 321 mil garantías, por \$3,8 billones,** que permitieron la movilización de créditos por \$5,1 billones. Lo anterior, supuso un crecimiento del 31 % en el valor garantizado, del 34 % en el valor del crédito movilizado y del 6 %

en número frente a lo expedido en 2021. En adición, la cobertura media del portafolio total decreció 3 %, lo que implica un uso más eficiente de los recursos del FAG para la movilización de un mayor valor de crédito, ver tabla 13.

Tabla 13. Recursos movilizados vía FAG durante 2022

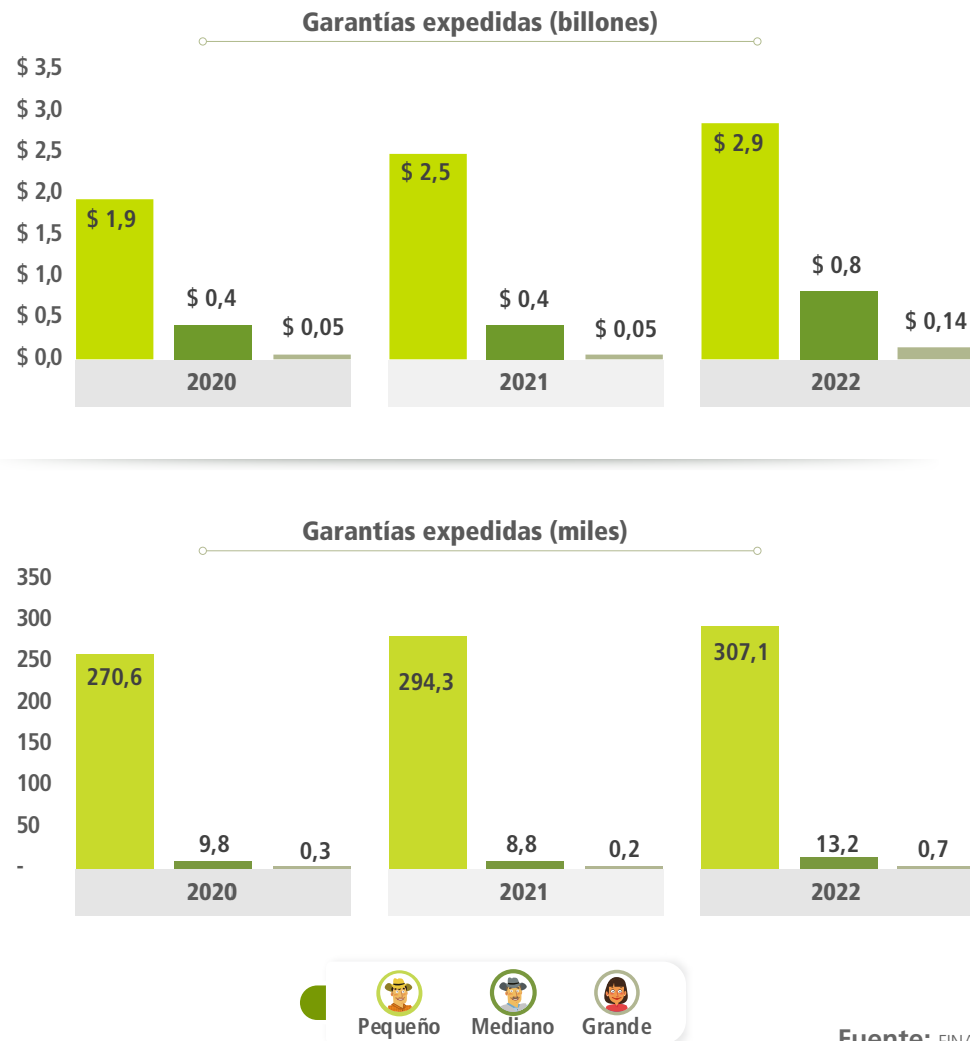
	2020	2021	2022	Variación (%)
Garantías totales (\$ miles de millones)	\$ 2.389	\$ 2.926	\$ 3.821	31%
Garantías expedidas	280.686	303.368	320.940	6%
Crédito otorgado por IF (\$ miles de millones)	\$ 3.262	\$ 3.791	\$ 5.096	34%
Cobertura media	73,20%	77,20%	75,00%	-3%

Fuente: FINAGRO



El FAG, en sus 37 años de funcionamiento, ha facilitado el acceso a crédito por parte de los productores agropecuarios, especialmente, el de los pequeños productores, segmento en el cual históricamente se ha concentrado. Durante el 2022, el FAG movilizó la cifra más alta de créditos para pequeños productores en su historia. En este sentido, **expidió 307 mil garantías, por \$2,8 billones y crédito movilizado por \$3,4 billones,** con lo cual las garantías expedidas crecieron un 15 % en valor y 5 % en número para este segmento, véase la figura 31.

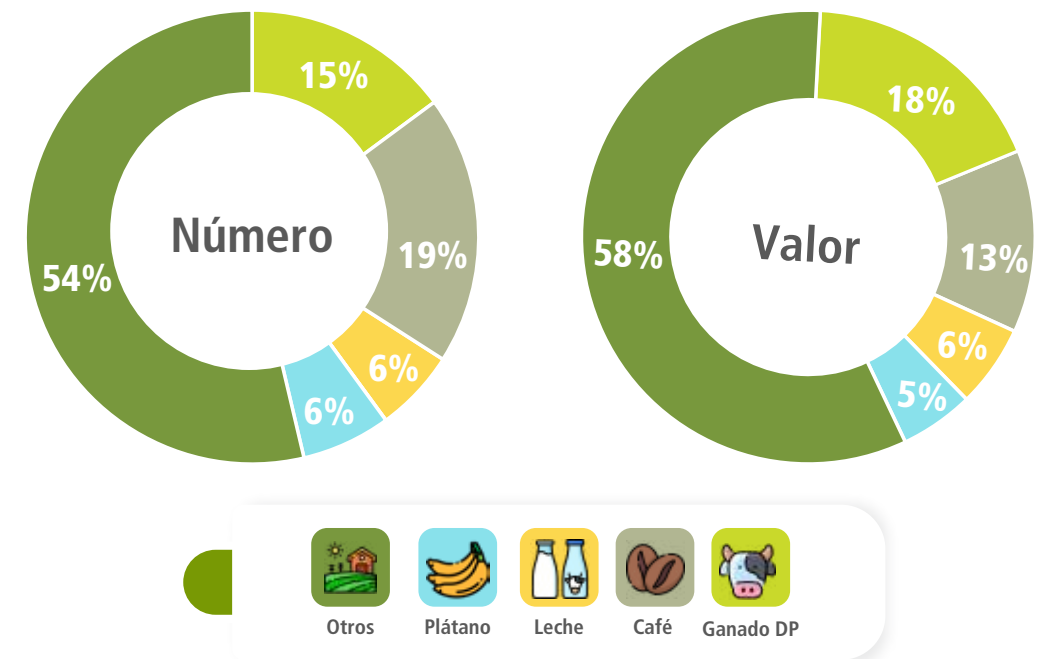
Figura 31. Distribución de garantías expedidas por tipo de productor



Fuente: FINAGRO

En lo referente a la expedición de garantías, según actividad agropecuaria, los rubros con mayor participación por cantidad fueron la producción de café (19 %), el ganado doble propósito (15 %), la unidad campesina (12 %), el plátano (6 %) y la leche (6 %), según lo detalla la figura 32.

Figura 32. Distribución de garantías expedidas por actividades agropecuarias³⁴

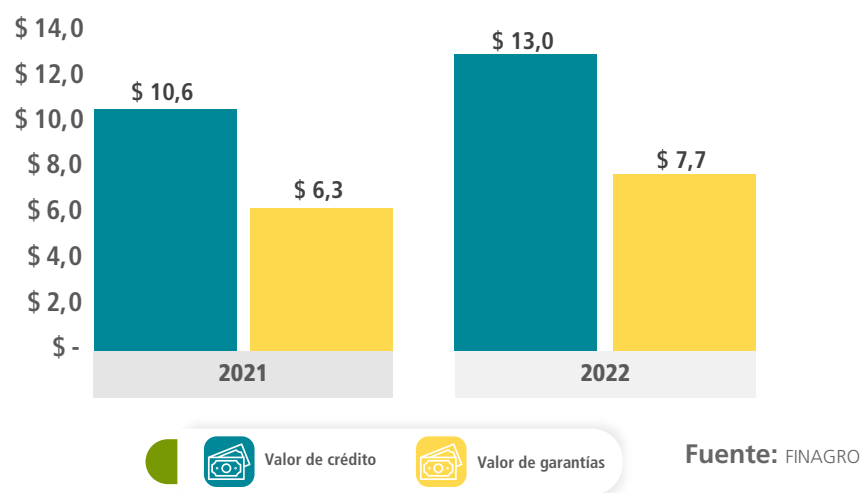


Fuente: FINAGRO

³⁴ En otros se incluye otras actividades como papa, arroz, frutales, caña panelera, unidad campesina, hortalizas y cacao.

El aumento en la expedición de garantías provocó un incremento en las garantías vigentes del FAG. En este sentido, **el portafolio de garantías vigentes en el 2022 cerró el año con \$7,69 billones que respaldan 1.050.600 de operaciones de crédito** de los intermediarios financiero, véase la figura 33. Respecto al 2021, el valor de las garantías vigentes aumentó aproximadamente \$1,3 billones, lo cual equivale a un crecimiento del 22 %.

Figura 33. Garantías vigentes (billones)



Con relación a las garantías pagadas, durante 2022, el número de garantías pagadas decreció 25,5 % con respecto a 2021, pasando de 43.380 a 32.301. En valor, las garantías pagadas disminuyeron 19 % con respecto a 2021 e incluso son inferiores a las cifras anteriores a la pandemia de 2020, ver tabla 14.

Tabla 14. Garantías pagadas 2019- 2022

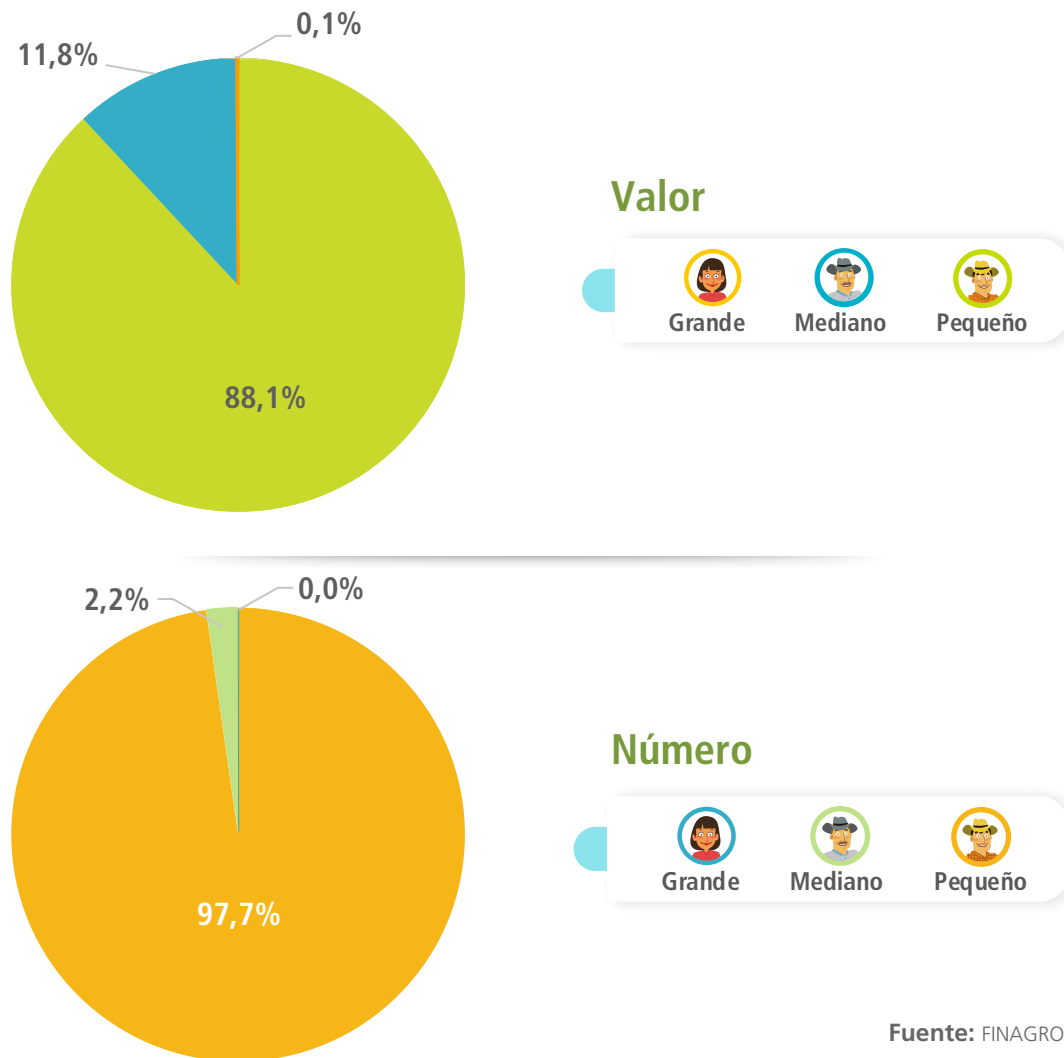
	2019	2020	2021	2022	Variación (%) 2021- 2022
Cantidad de operaciones	41.821	33.389	43.380	32.301	-25,5%
Garantizados (miles de millones)	\$ 252	\$ 185	\$ 252	\$ 204	-19%

Fuente: FINAGRO

Asimismo, del valor pagado (\$204 mil millones) el **88 % (\$179 mil millones) estuvo destinado para pequeños productores**, el 12 % (\$24 mil millones) para medianos productores y el 0,1 % (\$222 millones) para grandes productores. Además, de las 32.301 garantías pagadas, el 98 % (31.572) estuvo destinado a la cobertura de pequeños productores, el 2 % (722) para medianos productores y 0,02 % (7) para grandes productores, véase la figura 34.

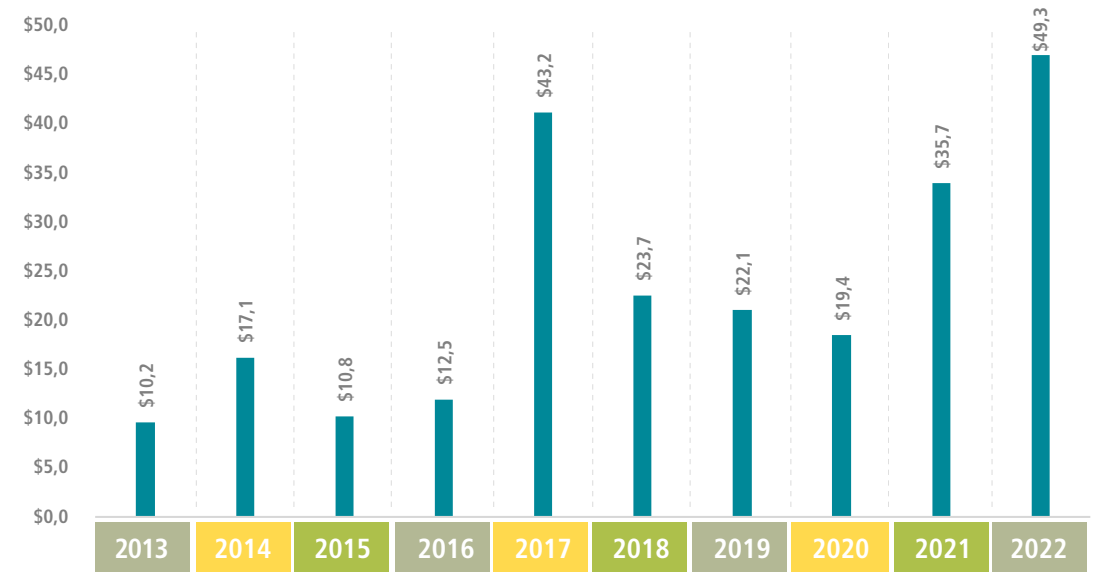


Figura 34. Distribución de pagos por tipo de productor 2022



La recuperación de garantías durante el 2022 fue de \$49.300³⁵ millones derivados de la recuperación de 53.700 certificados. La recuperación de garantías por valor aumentó en 52 %, mientras que en número se lograron recuperar 347,8 % más certificados respecto al año anterior, ver la figura 35. Este importante incremento en las recuperaciones del 52 %, se debe a las estrategias ejecutadas por la Entidad y por la implementación de la Ley de Alivios.

Figura 35. Recuperaciones históricas del FAG, valores reales 2022 (miles de millones)³⁶



Fuente: FINAGRO

³⁵ Del total de recuperaciones logradas en la vigencia 2022, \$ 48.958.580.440 corresponden al programa FAG ordinario, cuya diferencia por \$378.520.343 corresponde a recuperaciones del programa FAG recuperación.

³⁶ Esta información presenta resultados del FAG ordinario y de FAG especiales.



La Ley 2071 de 2020 y el Decreto 596 de 2021 —que adoptaron medidas en materia de financiamiento para la reactivación del sector—, facultaron al FAG y al BAC para celebrar acuerdos de recuperación y saneamiento de cartera para pequeños y medianos productores en mora antes del 30 de noviembre del 2020.

Al cierre de diciembre del 2022, **se celebraron 29.743 acuerdos por \$38,5 mil millones, para créditos con saldos de capital por \$154 mil millones.**


 **El 97 % de los acuerdos se celebraron con pequeños productores,** ver tabla 15.

Tabla 15. Acuerdos celebrados- Ley de Alivios (\$ millones)

Tipo de Productor	Certificados	%	Saldo por garantía pagada	Intereses de mora	Total saldo	Valor del acuerdo	Alivio
Pequeño	28.957	97%	\$ 135.107	\$ 136.571	\$ 271.678	\$ 30.367	\$ 241.311
Mediano	786	3%	\$ 19.180	\$ 15.464	\$ 34.645	\$ 8.124	\$ 26.520
Total general	29.743	100%	\$ 154.287	\$ 152.035	\$ 306.323	\$ 38.491	\$ 267.831

Fuente: FINAGRO

Fortalecimiento integral del FAG 2022

FINAGRO como administrador del FAG debe garantizar su fortalecimiento integral y sostenibilidad financiera, por lo anterior, la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Garantía- SARG, aprobado a finales del 2020 por la Junta Directiva de la organización, ha permitido establecer el conjunto de políticas, procedimientos, estructura organizacional y metodologías técnicas que se orientan a la gestión de estos riesgos derivados del otorgamiento de garantías por parte del FAG.

► Gestión para asegurar la sostenibilidad del FAG

El MADR, la CNCA y FINAGRO definieron una serie de medidas para contrarrestar los efectos económicos de la pandemia.

MADR

Con el fin de cubrir el desbalance entre fuentes y usos del FAG, el MADR incluyó la capitalización del FAG con \$50 mil millones para los pequeños productores en la vigencia del 2023.

CNCA

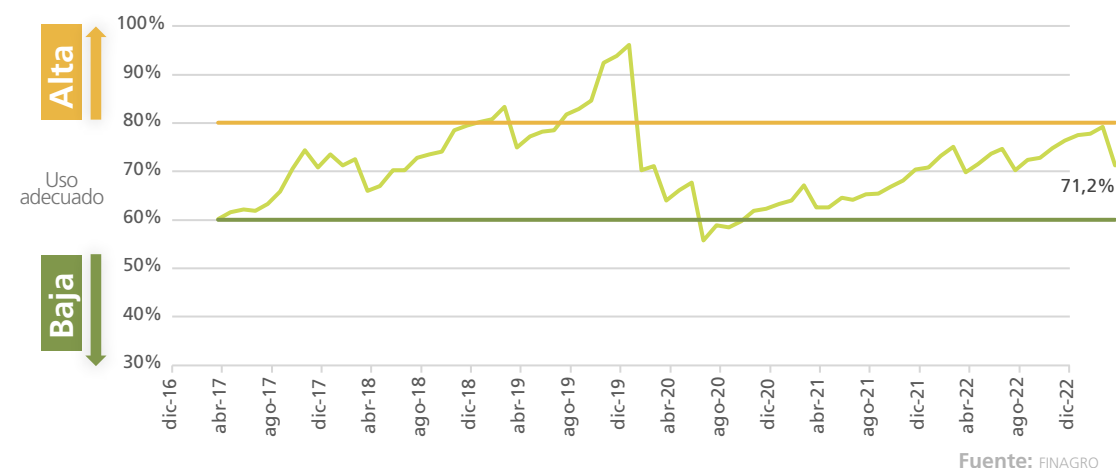
Una vez actualizadas las tarifas para medianos y grandes productores al precio técnico y para el caso de pequeños productores, las comisiones de largo plazo se ajustaron parcialmente, en 2022 los ingresos por comisiones del FAG aumentaron en un 63 % respecto al 2021.

FINAGRO

- La Junta Directiva de FINAGRO aprobó una contribución del 40 % de sus utilidades al patrimonio del FAG, superior al mínimo legal del 25 %, lo que se tradujo en la capitalización de \$79 mil millones.
- La ejecución de estrategias por parte de la Entidad y la implementación de la Ley de Alivios derivaron en un crecimiento del 52 % de los ingresos por recuperaciones.

Estas medidas mencionadas fueron efectivas, dado que durante el 2022 la capacidad de uso del FAG se mantuvo dentro de la banda de uso adecuado, según muestra la figura 36, cerrando el año **con una capacidad para expedir garantías por \$3,1 billones.**

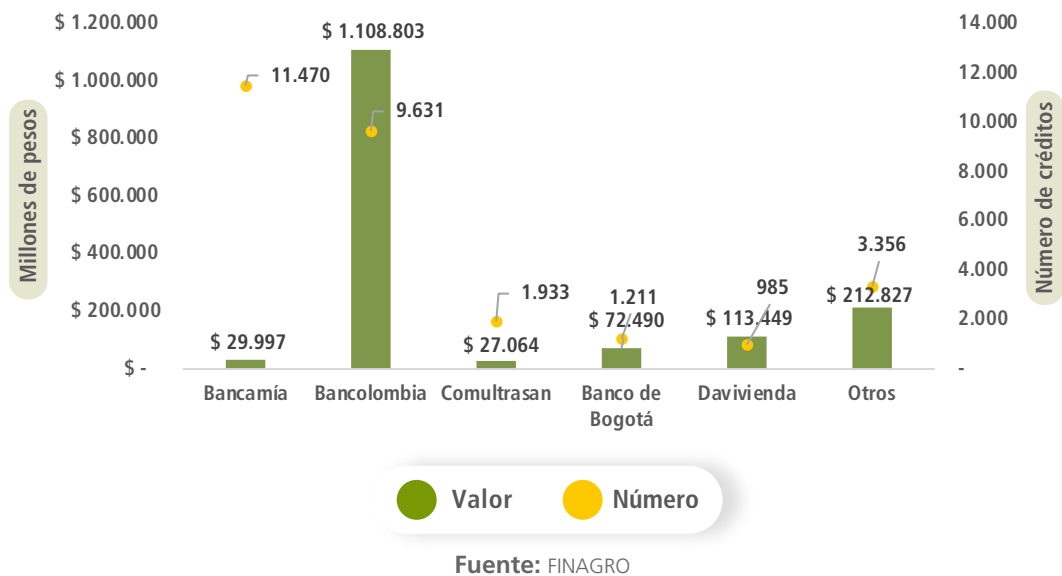
Figura 36. Capacidad de expedición del FAG en uso (2016- 2022)



Gestión comercial ◀

La ejecución del Plan Estratégico Institucional de FINAGRO finalizó en 2022, plan en el que se incluyó como objetivo, la profundización del FAG en los intermediarios financieros privados, esto con el propósito de impulsar un sistema financiero agropecuario con participación tanto de actores públicos, como privados. En este sentido, al cierre de 2022 **el FAG garantizó \$1,5 billones a través de 28,5 mil garantías,** (la distribución de estos valores entre los diferentes intermediarios se presenta en la figura 37.

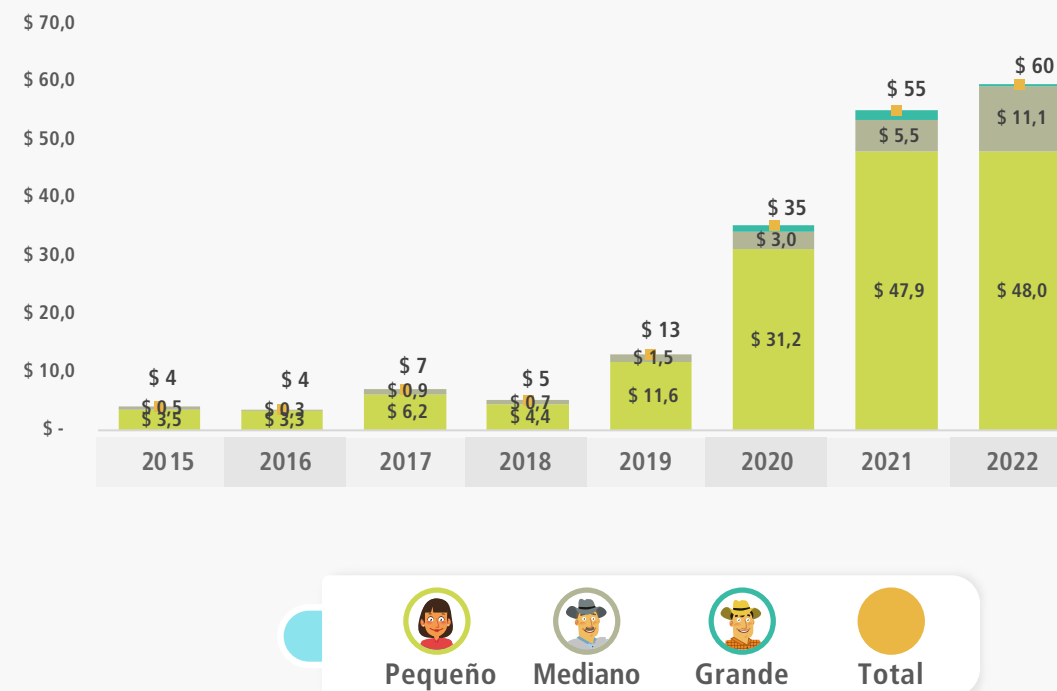
Figura 37. Crédito garantizado en 2022 a través de intermediarios financieros privados



En este aspecto, se resalta la dinámica de las cooperativas, entidades fundamentales para lograr los objetivos de inclusión financiera y mediante las cuales en 2022 **se movilizaron \$60 mil millones a través de 3,9 mil operaciones de crédito**, lo que significó un incremento del 9 % en valor y número. De estas, el 80 % del total del crédito se destinó a pequeños productores, ver figura 38.



Figura 38. Crédito garantizado por el FAG a través de cooperativas (\$ millones)





3.4

Incentivo al Seguro Agropecuario- ISA



El seguro agropecuario es una herramienta de gestión de riesgos que le permite al productor estar protegido ante eventos de origen climático, geológico y biológico. En caso de que ocurra o se materialice alguno de los riesgos cubiertos por la póliza, la compañía aseguradora paga la indemnización, la cual permite al productor dar continuidad a su actividad económica o pagar la deuda con la entidad financiera.



En este sentido, el Incentivo al Seguro Agropecuario es un instrumento que promueve el ordenamiento productivo y económico, y ampara las inversiones agropecuarias financiadas con recursos de crédito o con capital propio del productor.

FINAGRO administra el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios- FNRA, de donde provienen los recursos del Gobierno nacional destinados al pago del Incentivo al Seguro Agropecuario- ISA. A través del ISA se subsidia la prima del seguro que contrata el productor agropecuario con la aseguradora. El porcentaje del incentivo a la prima del seguro depende del tipo de productor y favorece especialmente al pequeño —subsidio a la prima de



80 %

para pequeños



60 %

para medianos



50 %

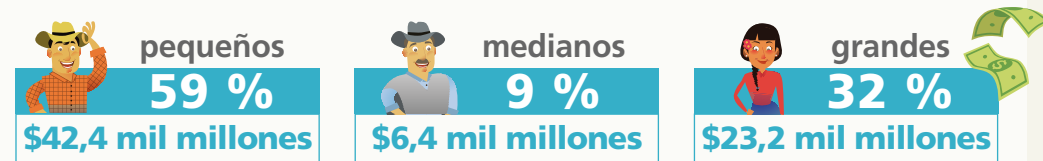
para grandes—.

Además, el programa otorga incentivos adicionales (hasta + 5 %) para actividades ubicadas en municipios PDET o ZOMAC y cuando los asegurados son mujeres o jóvenes.

El Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios de 2022 (PAGRA) contó con un presupuesto de \$83,6 mil millones, de los cuales \$73,3 mil millones se destinaron al pago del ISA y \$8,8 mil millones para el programa de fomento, con una ejecución del 90 %. El presupuesto para el ISA se distribuyó en tres bolsas así: (i) \$36.640 millones destinados a seguros paramétricos o por índice; ii) \$29.312 millones para los seguros comerciales o tradicionales; y (iii) \$7.328 millones para seguros que tuvieran crédito FINAGRO. Adicionalmente, los saldos no comprometidos fueron unificados en septiembre de 2022.

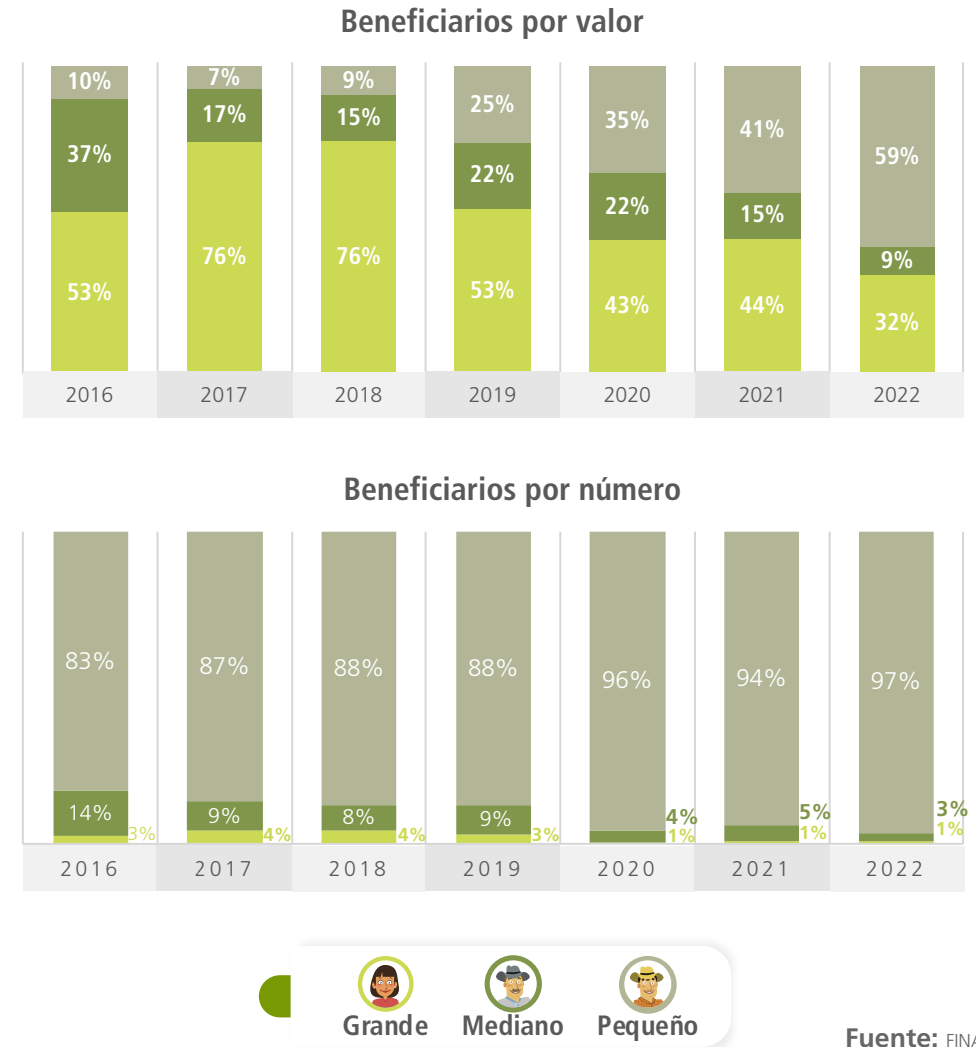
A través del ISA se pagaron y comprometieron incentivos por \$72 mil millones, con los que el programa logró el aseguramiento de 26.721 productores, de los cuales el 97 % (25.813) son pequeños productores y 9.406 fueron nuevos beneficiarios del programa.

La distribución de los recursos del ISA fue la siguiente:



Vale la pena destacar que, entre 2016 y 2022, la participación de los pequeños productores aumentó en el valor del ISA y número de beneficiarios, 49 p.p. y 14 p.p., respectivamente, véase la figura 39.

Figura 39. Participación de los beneficiarios del ISA por tipo de productor en valor y número.



Fuente: FINAGRO

El ISA permitió asegurar inversiones por cerca de \$1,8 billones para

actividades agrícolas
(192 mil hectáreas) 

y pecuarias así:

3.324 toneladas de tilapia  247 toneladas de trucha

Bovinos 
47.262

Cerdos 
1.136

Búfalos 
122

Aves³⁷ 
489.500

Hay que hacer notar un crecimiento frente a 2021 en el aseguramiento pecuario: 147 % en aves, 42 % en ganado bovino y 638 % en cerdos. Adicionalmente, se obtuvo el primer registro de aseguramiento para la actividad bufalina. En la tabla 16 se presentan las principales cifras de aseguramiento a través del ISA, durante 2021 y 2022.



En 2022 se logró el aseguramiento para 76 actividades agrícolas, de las cuales la mayor participación por área asegurada fue en su orden: plantaciones forestales (21 %), caña de azúcar (19 %), banano (18 %), arroz (9 %), café (8 %) y maíz (8 %). Los pequeños productores aseguraron principalmente café, arroz, maíz, yuca, papa, pastos, plátano y cacao a través de esquemas paramétricos.

Tabla 16. Principales cifras ISA 2020- 2021 (\$ millones)

Año vigencia	Actividad	Número de beneficiarios	Unidades aseguradas		Valor prima	Valor asegurado	Incentivo pagado
2021	Agrícola	25.413	Hectáreas	197.314	\$ 83.747	\$ 1.647.398	\$ 51.520
	Acuícola	9	Toneladas	4.697	\$ 655	\$ 28.417	\$ 337
	Pecuario	34	Animales	33.343 ³⁸	\$ 1.061	\$ 80.985	\$ 559
	Avícola	1	Aves	198.000 ³⁹	\$ 106	\$ 2.970	\$ 64
Total					\$ 85.569	\$ 1.759.770	\$ 52.480
2022	Agrícola	26.672	Hectáreas	192.349	\$ 105.578	\$ 1.653.921	\$ 70.699
	Acuícola	6	Toneladas	3.572	\$ 698	\$ 22.661	\$ 365
	Pecuario	40	Animales	48.520	\$ 1.742	\$ 129.035	\$ 935
	Avícola	3	Aves	489.500	\$ 163	\$ 6.160	\$ 88
Total					\$ 108.181	\$ 1.811.778	\$ 72.086

³⁷ Existen pólizas en proceso de pago, lo que aumentaría este monto en un millón de aves.

³⁸ 3.567 toneladas de tilapia, 397 toneladas de trucha y 733 toneladas de camarón.

³⁹ 33.189 cabezas de ganado bovino y 154 cerdos.



GeoAgro

En junio de 2022 se realizó el lanzamiento de la versión 2.0 de GeoAgro la cual se diseñó, desarrolló e implementó con apoyo de la cooperación internacional del Gobierno británico, en el marco del Programa de Prosperidad del Reino Unido en Colombia. Esta nueva versión, contiene un enfoque de género e inclusión y se consolida en un visor más robusto al disponer más y mejores funcionalidades, entre las que se destacan, i) consulta y análisis histórico; ii) visores para la mujer, jóvenes, víctimas del conflicto y microcrédito; iii) descarga de la información en diferentes formatos; iv) mayor capacidad de análisis con información interna y externa que ofrece mayor valor agregado a los datos institucionales; v) facultad de segmentación según perfiles de usuarios ofreciendo seguridad de la información; y vi) diseño web responsive (correcta visualización en diferentes dispositivos).

Dentro de los beneficios que tiene GeoAgro para los grupos de interés (internos y externos) se tienen los siguientes:



Facilita el acceso, consulta y análisis con enfoque territorial, de cadena, género e inclusión.



Fomento a la cultura de gestión de riesgo



En 2022 FINAGRO desarrolló varias actividades con el objeto de **fomentar la gestión integral de los riesgos agropecuarios**, entre las que podemos mencionar: el avance en el sistema de información GeoAgro y en las actividades relativas al desarrollo de nuevos esquemas de aseguramiento, los proyectos en articulación con otras entidades, documentos de interés, y finalmente, se describe el piloto del seguro paramétrico para cacao.



Contribuye a la entrega oportuna y pertinente de información de calidad en un ambiente de transparencia hacia todos los grupos de interés.

Fomenta la competitividad de la Entidad, al ofrecer herramientas que aumentan la eficiencia y la productividad.



Mejora la imagen de la Entidad frente al servicio al cliente, la transparencia y la excelencia.

Permite mayor disponibilidad de la información a cualquier hora y en cualquier lugar.



Permite el análisis espacial y visualización de comportamiento o patrones espaciales de los productos y servicios de la Entidad.

Apoya los procesos comerciales de la Entidad en el territorio.



Contribuye con la estrategia de Gobierno digital.



GeoAgro versión 2.0 cuenta con seis módulos y 55 visores con capacidades y funcionalidades segmentadas según los usuarios. En 2022 el visor público tuvo más de 50 mil visualizaciones, siendo el visor integrado el de mayor consulta con cerca de ocho mil vistas. Ingrese a través de este vínculo a GeoAgro versión 2.0.

Implementación de modelos de aseguramiento

La Ley 2178 de 2021 tuvo como propósito otorgar seguridad jurídica y financiera al seguro agropecuario, con el objetivo de incentivar y proteger la producción agropecuaria, forestal, pesquera y la acuicultura. De igual forma, se estableció que los seguros deben tener un enfoque diferencial territorial. Es por esto por lo que, para 2022 se contempló una oferta de seguros agropecuarios que pudieron acceder al ISA, tales como los seguros paramétricos o por índice⁴⁰.

⁴⁰ Los modelos paramétricos o indexados contemplan un índice correlacionado con el cultivo y la pérdida que determina evalúa el daño y se paga la indemnización.

Piloto de seguro paramétrico para cacao:



→ El Gobierno británico, en el marco del Programa de Prosperidad del Reino Unido para Colombia, abrió una convocatoria para recibir ofertas para el diseño técnico de un seguro basado en un índice climático para el cultivo de cacao con énfasis en pequeños productores. La Embajada Británica seleccionó al Consejo Consultivo de Finanzas Verdes- CCFV para la ejecución del proyecto por un valor de £332 mil (\$1.743 millones aproximadamente). FINAGRO, como administrador del FNRA, junto con el MADR, apoyó el desarrollo del proyecto y la articulación con actores claves del proceso. El modelo de aseguramiento consideró estratos productivos en función de la tecnología, la precipitación (exceso y déficit de lluvia) y la ubicación de los cultivos de cacao. Los municipios priorizados en el piloto fueron San Vicente y Carmen de Chucurí en el departamento de Santander. La consultoría del CCFV culminó en marzo de 2022 con la nota técnica del producto diseñado que fue entregado a las compañías aseguradoras que mostraron interés: HDI, Seguros Bolívar, Allianz, AXA Colpatria, Previsora y Sura.

Seguros Bolívar fue la única compañía que depositó la nota técnica ante la SFC y mostró interés comercial en el producto. →

Para su comercialización, el Grupo Bolívar suscribió un acuerdo con FEDECACAO para conformar el «Programa de Desarrollo Sostenible para el cultivo de cacao», el cual incluye una estrategia integral para atender a todos los productores de la zona del piloto con el seguro paramétrico, financiamiento, garantías, asistencia técnica y educación financiera.

El piloto del seguro paramétrico contó con incentivo a la prima del Programa de Fomento del PAGRA 2022 por \$2 mil millones. Este piloto registró 113 beneficiarios en 237 hectáreas, con un valor asegurado de \$566 millones y un ISA cercano a \$44 millones, se espera poder ampliar el alcance de este piloto en 2023.

Piloto de seguro paramétrico para café:



→ En julio de 2022, en la sesión del Comité Nacional de Cafeteros, se tomó la decisión de suspender la implementación del piloto, debido a que la Contraloría General de la República- CGR estableció algunos hallazgos de carácter técnico. Entre estos, la necesidad de la reglamentación de la entrega de subsidios a través del FNRA y la incapacidad de dar subsidios cuando los precios de la carga están por encima de los costos de producción. Además, el Comité determinó que era adecuado suspender el piloto hasta tanto no se tuviera estructurada la oferta del seguro de cumplimiento y se normalizara el mercado de café, ya que, ante el incremento del precio interno, se presentaron riesgos de incumplimiento en los contratos de venta a futuro (riesgo de contraparte). Dicha situación, limitaba la oferta de seguros para este tipo de riesgos.

Incentivos territoriales al seguro agropecuario:



En 2022 se gestionaron y administraron recursos complementarios / adicionales al ISA del Gobierno nacional para los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Quindío y Valle del Cauca. FINAGRO, además de administrar los recursos de incentivo, lideró actividades de educación financiera y capacitación sobre la gestión de los riesgos agropecuarios. Cada departamento priorizó sus recursos por tipo de productor y actividad agropecuaria.

El detalle y el anexo operativo de cada convenio puede ser consultado en la página web de FINAGRO, así como la ejecución del presupuesto disponible para cada vigencia

<https://www.finagro.com.co/estadisticas/ejecucion-recursos-isa>

Adicionalmente, la Secretaría de Agricultura de Caldas dispuso de \$20 millones para entregar un incentivo complementario al subsidio del Gobierno nacional para posibilitar la toma del seguro para pequeños y medianos productores del departamento. Estos recursos los administró directamente la gobernación del departamento.

Articulación con otras entidades



- FINAGRO se articuló con algunas entidades del sector para fomentar la cultura de gestión del riesgo y diseñar instrumentos de mitigación de los riesgos asociados a la actividad agropecuaria en Colombia. A continuación, se destacan los principales proyectos:
- **SIGRA- Componente Financiero V:** FINAGRO continuó como colíder en el segmento de riesgo financiero del Sistema de Información para la Gestión de los Riesgos Agropecuarios- SIGRA.

A continuación, se presentan los principales logros obtenidos:

- Desarrollo conceptual y aplicado de los indicadores de riesgo financiero, que incluye la validación metodológica para el análisis en cultivos transitorios y en cultivos semipermanentes y permanentes (aplicación para el cultivo de cacao).
- Elaboración del modelo de scoring financiero a partir de la información de siniestros del FAG. Se elaboró un documento técnico, el cual se presentó a la Vicepresidencia de Garantías y al Comité de Riesgos de FINAGRO, con los principales resultados. Este insumo será utilizado para el Sistema de Gestión de Riesgo de Garantía de la Entidad.
- Socialización de boletines para arroz, maíz y papa, que incluyen el cálculo e interpretación de los indicadores priorizados en el módulo de riesgo financiero.





→ **Seminario Seguro Agropecuario y Gestión de Riesgos:**

en el marco del Convenio núm. 53 de 2021 suscrito con FASECOLDA y en colaboración con la Universidad Externado de Colombia, se llevó a cabo, de manera presencial, el seminario Seguro Agropecuario y Gestión de Riesgos los días 27 y 28 de abril de 2022, con el objeto de socializar los retos y oportunidades que plantea el desarrollo del seguro agropecuario en Colombia. Participaron diez conferencistas, nacionales e internacionales, quienes hablaron de los retos, oportunidades y acciones que permitan aumentar la profundización del seguro agropecuario en Colombia, considerando el incentivo disponible y la experiencia internacional. Este evento fue híbrido, tuvo una transmisión virtual y en sala física participaron más de 320 personas. Dentro de los asistentes se encontraban compañías aseguradoras, reaseguradoras, corredores de seguros, gremios de la producción agropecuaria, entidades del Gobierno nacional, microfinancieras, proveedores de información, entre otros actores claves.



Documentos de interés ↻

Manuales de referencia para el ajuste de siniestros: se publicaron tres manuales de referencia para el ajuste de siniestro para los cultivos de caña de azúcar, maíz y palma de aceite (en dos versiones: ajustador y productor). Esto con el propósito de unificar parámetros de evaluación del daño con base en la variación de la distribución espacial de los eventos, la especificidad de los riesgos en el sector agropecuario, la vulnerabilidad de los cultivos y la implementación de tecnologías. Estos manuales se encuentran publicados en la *web* de FINAGRO a través del vínculo:

Manuales de referencia

para el ajuste de siniestros. Allí también está dispuesto el servicio web para la determinación de los puntos de muestreo para la ejecución del ajuste del siniestro en campo. FASECOLDA cofinanció esta actividad y apoyó su validación técnica a través de la Cámara de Seguro Agropecuario.



► Socialización y divulgación en gestión de riesgos agropecuarios

Uno de los principales retos del mercado de seguros agropecuarios es atender la falta de conocimiento y apropiación de una cultura de aseguramiento en el sector.



Por ello, se realizaron 576 actividades de socialización a productores con una asistencia aproximada de 22 mil personas:



290 actividades se enfocaron a

pequeños productores y asociaciones de pequeños productores



257 eventos se realizaron en

municipios PDET y 397 en municipios ZOMAC.

3.5 Incentivo a la Capitalización Rural- ICR

ICR nacional ◀

El Incentivo de Capitalización Rural- ICR administrado por FINAGRO, es un incentivo económico para aquellos productores que desarrollan proyectos de inversión exitosos. En 2022, **se otorgaron beneficios a 46 proyectos por \$449 millones y un incentivo pagado por \$109 millones**, ver tabla 17.





Los resultados del ICR han disminuido en los últimos años debido a que el Gobierno nacional, a través del MADR, ha destinado menos recursos a este incentivo y los ha redistribuido en instrumentos que se consideran de mayor alcance, por ejemplo, las LEC.

Tabla 17. Cifras ICR nacional (\$ millones)

Año pago	Número de proyectos beneficiados	Valor proyecto	Valor ICR pagado
2018	9.544	\$ 404.467	\$ 69.222
2019	374	\$ 25.130	\$ 3.201
2020	50	\$ 6.647	\$ 1.006
2021	11	\$ 1.283	\$ 142
2022	46	\$ 449	\$ 109

Fuente: FINAGRO

Convenios territoriales ICR y LEC

Durante 2022 FINAGRO administró una Línea Especial de Crédito para Apoyo Territorial, Sectorial o de Población Específica, consistente en un subsidio adicional al otorgado por el Estado a través de las LEC nacionales, con la cual se pretende disminuir la tasa de interés de los créditos con los que se financian las actividades requeridas para el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector agropecuario, desarrolladas en un sector específico, véase la tabla 18.

Tabla 18. Contratos para apoyos territoriales, sectoriales y dirigidos a poblaciones específicas

Convenio	Valor contrato a dic 2022 (\$ millones)	Instrumentos administrados
Antioquia	\$ 2.813.60	LEC Antioquia y seguro agropecuario
Atlántico	\$ 2.420.00	ICR Atlántico
Casanare	\$ 1.000.00	LEC Casanare
Casanare	\$ 1.263.90	ICR Casanare
Cesar	\$ 3.500.00	LEC Cesar
Cesar	\$ 3.500.00	ICR Cesar
Cundinamarca	\$ 11.548.30	LEC Cundinamarca, ICR Cund, ISA Cund y educación financiera territorial
Guajira	\$ 2.000.00	ICR Guajira
Huila	\$ 441.00	LEC Huila
Valle del Cauca	\$ 650.00	LEC e ISA Valle del Cauca
Sucre	\$ 1.000.00	LEC Sucre
Convenio interadministrativo UARIV	\$ 1.450.00	Subsidio víctimas
Convenio Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas	\$ 500.00	ITPS ⁴¹

Fuente: FINAGRO

⁴¹ Instrumento a la Transformación Productiva Sostenible.



3.6 Inclusión financiera, Fondo de Microfinanzas Rurales y nuevos segmentos

El segmento de microempresarios rurales en FINAGRO es atendido a través de dos canales:

(I) Línea de microcrédito agropecuario y rural (ofrecida a través del BAC, los bancos de nicho y algunas cooperativas vigiladas).

En 2022 las colocaciones de la Línea de Microcrédito Agropecuario y Rural fueron de \$250 mil millones en 101.350 operaciones, esto es el 1 % del valor total de las colocaciones y el 20 % del número total de operaciones, de igual forma, las colocaciones de microcrédito presentaron un crecimiento de 29 % en valor y de 19 % en número, con respecto a 2021 (\$185 mil millones en 85.061 operaciones). Por número de operaciones, la Línea de Microcrédito Agropecuario y Rural estuvo dirigida a mujeres en un 55 % y a hombres en un 45 %; se resalta que el 100 % de estos productores fueron pequeños. La cobertura de esta línea alcanzó la mayoría de los departamentos del país —excepto Amazonas—, y llegó a 873 municipios.

(II) Fondo de Microfinanzas Rurales- FMR (atiende el fondeo de las entidades no vigiladas).

Durante 2022, el Fondo de Microfinanzas Rurales desembolsó una operación al intermediario microfinanciero Contactar por valor de \$2.380 millones. Con estos recursos, se entregaron 403 microcréditos rurales con un promedio de \$5,9 millones en siete departamentos y 95 municipios.

La distribución de los créditos fue:



Con el microcrédito rural, el FMR busca aumentar los niveles de inclusión financiera de la población que reside en las áreas rurales del país como un instrumento de mejoramiento de los ingresos de la población desatendida por el sistema financiero convencional (banca tradicional).

Además, **se trabajó en la inclusión de dos nuevos intermediarios, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperando**, que ingresó a FINAGRO para redescuento, y la Fundación de la Mujer Colombia S.A.S., que ingresó al Fondo de Microfinanzas Rurales. Al cierre de 2022 ninguna de estas entidades ha utilizado recursos de FINAGRO ni del FMR y por lo tanto, no han registrado operaciones de crédito.

Al mismo tiempo, se decidió perfilar a 22 organizaciones que ya estaban recibiendo la metodología de crédito agropecuario, las cuales hacían parte de la Red Nacional de Marcos de Referencia Agroeconómicos o estaban dentro del proceso de vinculación como posibles entidades para acceder al FMR.

En consecuencia, partiendo de un análisis de los estados financieros de estas entidades, se encontró que el 36 % no cumplían con los estándares del modelo de evaluación de riesgos y el 50 % no cumplían con uno o más de los requisitos mínimos habilitantes. Una vez completados los análisis, se encontró que solo dos cooperativas contaban con el potencial para vincularse, a saber, Prosperando y Cooperativa Suya, esta última, presenta algunas observaciones en su Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), razón que amerita el aplazamiento de su vinculación hasta tanto no se subsane dicha situación.



En relación con el desarrollo de clientes y nuevos segmentos, se adelantaron las siguientes acciones en 2022:

- El equipo territorial reinició las labores de acercamiento en campo al presentar la oferta a cuatro cooperativas: Cooperativa Avanza, Cooparamo, Coopprofesionales y Cooperativa de Ahorro y Crédito Norte de Boyacá. No obstante, se encontró que ninguna cumplía con los mínimos habilitantes y por tanto se declinó la oferta comercial. Se espera que en 2023 se logre consolidar un vínculo con estas organizaciones.

- Se realizaron campañas de socialización del FAG, logrando que 2 organizaciones lo implementaran: Cotrafa y Coomuldesa.
- En lo que corresponde a la dinamización del FMR, en 2022 se vinculó a la Fundación de la Mujer Colombia S.A.S., una de las entidades, no vigiladas por la SFC ni la SES, más grande y representativa del sector, y a la cual la Junta Directiva de FINAGRO le aprobó un límite de crédito por \$6.000 millones.

3.7 Oferta de servicios no financieros y fortalecimiento de capacidades



Resultado de la implementación que hizo FINAGRO del Proyecto de Apoyo al Sistema Financiero Agropecuario en Colombia (PASAC)⁴², en 2022 se continuó fortaleciendo el esquema de transferencia de la metodologías de crédito agropecuario y el programa de educación financiera llegó a más usuarios. A continuación, se describen los principales logros.

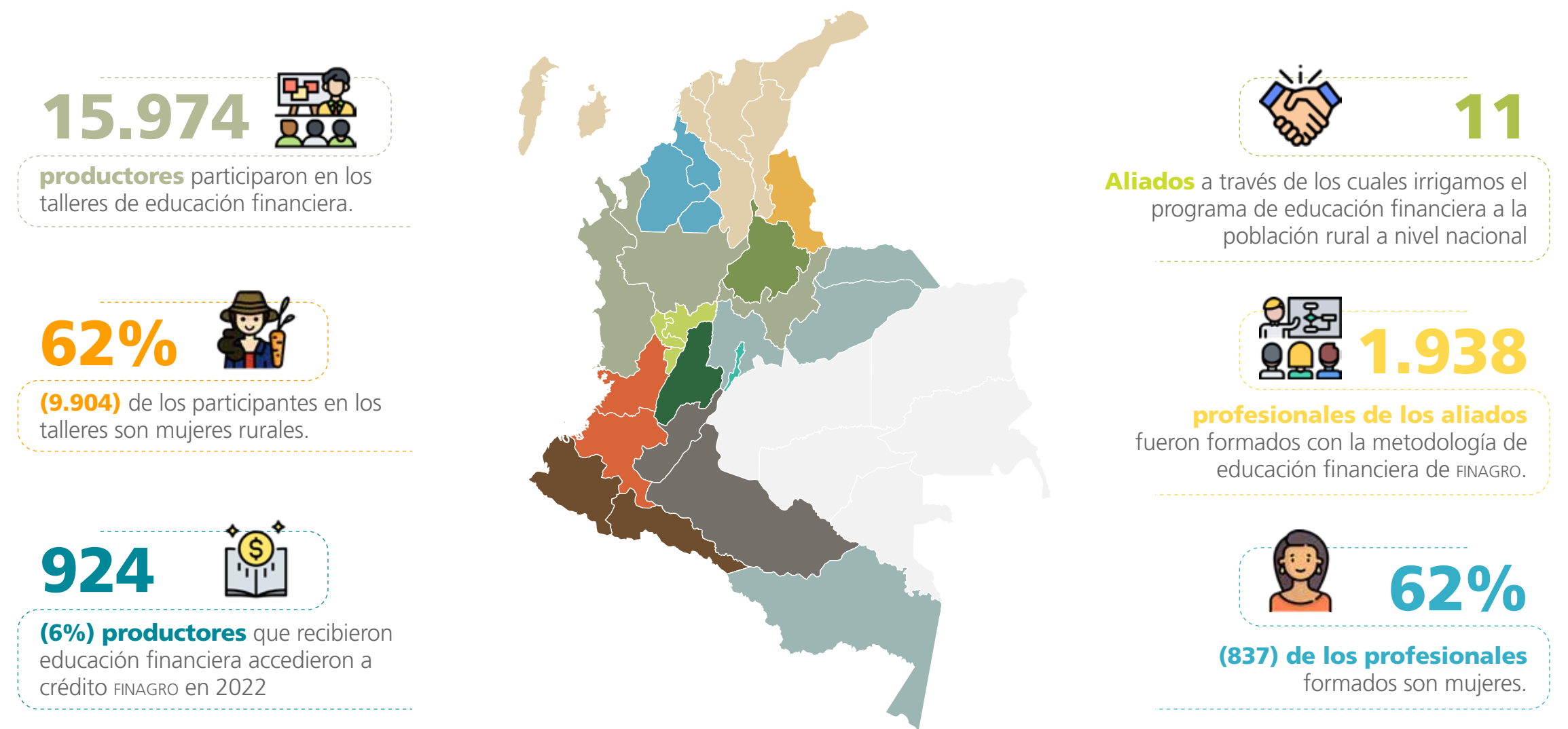
Educación financiera para productores agropecuarios

A través de aliados financieros y del sector, FINAGRO ofrece la metodología de educación financiera para formar a formadores, capacitar a productores agropecuarios y microempresarios del campo en el manejo del crédito agropecuario y de sus empresas rurales y agropecuarias, al igual que en prácticas orientadas a la mejora en la gestión de los riesgos asociados a la actividad agropecuaria. La metodología contempla tres talleres⁴³, los cuales permiten el desarrollo de competencias financieras a partir de la toma de conciencia sobre el impacto del manejo de las finanzas para mejorar la calidad de vida personal y familiar, así como la importancia de implementar mecanismos adecuados de gestión de riesgos frente a choques externos que afectan su actividad.

⁴² Proyecto desarrollado entre 2014 y 2019 por Développement international Desjardins- did con recursos de cooperación del Gobierno de Canadá.

⁴³ Los tres talleres que componen la metodología son: (i) Manejo de Crédito Agropecuario; (ii) Manejo de las Finanzas de la Empresa Rural; y (iii) Gestión de Riesgos y Seguro Agropecuario.

Figura 40. Resultados de la metodología de educación financiera en 2022





► Educación financiera para intermediarios financieros- IF⁴⁴

Para lograr una mayor penetración de los servicios financieros en el sector rural, FINAGRO aborda las fallas de mercado⁴⁵ de acceso a crédito no solo desde la demanda con la metodología de educación financiera, sino también desde la oferta con la metodología de crédito agropecuario dirigida a entidades financieras.

Esta metodología consiste en una intervención integral a cooperativas, microfinancieras y en general a entidades financieras que operan en el rural disperso donde no llega la banca tradicional, a fin de fortalecer sus

capacidades en originación, seguimiento y cobranza de crédito agropecuario y rural. Comprende tres componentes principales, que son la producción de información sectorial para estructuración de crédito a través de la Red Nacional de Marcos de Referencia Agroeconómicos (Red MRA), la entrega de una herramienta tecnológica para la originación de crédito agropecuario denominada «Decisión» y el refuerzo de las capacidades a entidades financieras en competencias financieras con enfoque agropecuario.

Los tres componentes de la metodología tienen como objetivo principal proveer a las entidades financieras las herramientas técnicas y de gestión de riesgos de crédito necesarias para ampliar su entendimiento del sector, y por esta vía, lograr una mayor confianza en la irrigación de recursos hacia esta población y una mayor penetración de los servicios financieros, como aporte a la estrategia de ampliación de canales de intermediación financiera con fondeo de redescuento.

En este sentido, la metodología de crédito agropecuario significa un paso hacia la inclusión financiera por parte de población base de la pirámide, que desarrolla actividades productivas en el ámbito agropecuario, logrando de esta forma promover una mayor equidad en el acceso a los recursos necesarios que apalancan el crecimiento y mejoramiento de calidad de vida rural.

⁴⁴ Para más información acerca de la metodología de crédito agropecuario, el aplicativo Decisión y las AgroGuías consulte la sección 3.5. del IGS 2019: <https://www.FINAGRO.com.co/sites/default/files/idgs2019.pdf>.

⁴⁵ El mercado crediticio en las zonas rurales del país no opera eficientemente, caracterizándose principalmente, por presentar fallas de mercado relacionadas con asimetrías de información, alta informalidad, incertidumbre sobre los ingresos futuros de la actividad, bajo conocimiento de los costos e ingresos de los sistemas productivos y sus ciclos e inexperience de los bancos en la adopción de procesos adecuados de originación, seguimiento y cobranza particulares a la actividad agropecuaria, entre otros aspectos.



A continuación, se describen los logros alcanzados en los tres componentes y las metas trazadas para el 2023.

Marcos de Referencia Agroeconómicos



El objetivo de las AgroGuías o Marcos de Referencia Agroeconómicos es la divulgación de información de costos de producción y prácticas puntuales de diferentes sistemas productivos agropecuarios —pecuarios, agrícolas, acuícolas y forestales—, en una región específica. Si bien la información no es estadísticamente representativa, las AgroGuías reflejan el comportamiento productivo y económico de una unidad de producción para unos productores referentes, basado en unas técnicas propias de manejo de sus unidades de producción.

Las AgroGuías se realizan con el apoyo de instituciones privadas (entidades financieras, gremios y cooperación internacional) vinculadas a la Red MRA, que se encargan de producir y compartir información de costos de producción de sistemas productivos representativos, para posteriormente ser validados por FINAGRO con el apoyo de los gremios de la producción⁴⁶. La Red es administrada por FINAGRO y la conforman 22 entidades con las que se ha logrado la disposición de 160 Marcos de Referencia Agroeconómicos (111 agrícolas, 2 forestales y 47 pecuarios), que cubren el 41 % de los departamentos del país.

Los Marcos de Referencia Agroeconómicos son ampliamente consultados⁴⁷ por entidades financieras, compañías aseguradoras, gremios de la producción, entidades oficiales, y la academia.



Al cierre de diciembre de 2022 se contó con un total de **14.779 descargas** y 9.571 visualizaciones de MRA desde la página *web* de FINAGRO.

Para el 2023 se espera poner a disposición del sistema financiero, 18 nuevos MRA, entre sistemas de producción agrícola, forestal y pecuario.

Herramienta tecnológica para la originación de crédito agropecuario de las entidades financieras



La metodología de crédito agropecuario ofrece a las entidades Financieras una herramienta tecnológica llamada **Decisión**, que predice la viabilidad de un crédito agropecuario a partir de la información del productor y sus finanzas, en función de los Marcos de Referencia Agroeconómicos y del proyecto productivo a financiar. Es una aplicación gratuita para el intermediario financiero, lo que permite reducir los costos de originación de crédito agropecuario.

⁴⁶ Sociedad de Agricultores de Colombia- SAC, Asocaña, Fedepalma, Asohofrucol, Fedeacua, Porkcolombia, Fedepapa, Fenavi, Fedegan, Fenalce, Fedecacao, Asocolflores, Fedearroz, Fedepanela y Red Cacaotera.

⁴⁷ <https://www.finagro.com.co/atencion-servicios-ciudadania/informacion-al-ciudadano/publicaciones-e-investigaciones/analisis-sectorial/agroguias>

El aplicativo ha servido como canal de inclusión financiera ya que permite validar la capacidad del productor de pagar el crédito solicitado a partir de la construcción del flujo financiero de la unidad productiva, al igual que planifica los reembolsos de préstamos siguiendo la estacionalidad de los ingresos y gastos agrícolas. Igualmente, el aplicativo permite obtener estadísticas relevantes que permitirán contar con una mayor caracterización de los productores agropecuarios y los créditos que solicitan, tales como porcentajes de aprobación y rechazo, rango de edades de los solicitantes, escolaridad, estado civil, nivel de endeudamiento, activos, ingresos, utilidades, áreas de los predios, entre otros aspectos.

Al 31 de diciembre 2022, 309 asesores de crédito de ocho entidades financieras se encuentran vinculadas al aplicativo. Estas entidades han registrado 2.437 solicitudes de crédito — de las cuales siete cuentan con fondeo de redescuento de FINAGRO—, por un valor total de \$51.828 millones. El 32 % de las solicitudes fueron realizadas por mujeres rurales. Para 2023, se espera lograr la vinculación de ocho nuevas entidades financieras al aplicativo y originar un total de 3.000 nuevas operaciones de crédito. También, se espera extender el servicio del aplicativo a productores agropecuarios para el apoyo en el proceso de estructuración de proyectos productivos.

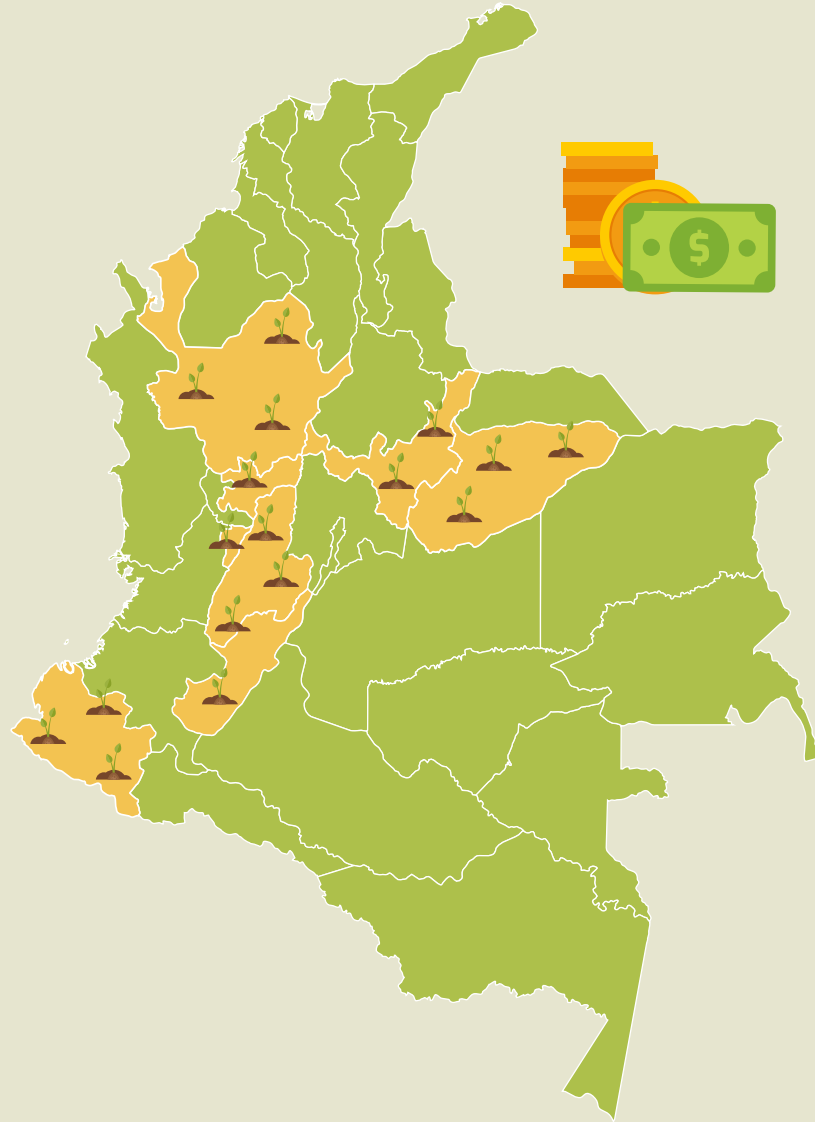
Formación en competencias financieras con enfoque agropecuario

A través de la plataforma educativa CREAGRO, fortalecemos a las entidades financieras en competencias de financiamiento agropecuario, y en la incorporación de las particularidades técnicas agropecuarias en las políticas de crédito.

El componente consiste en la entrega de herramientas y conocimientos a las entidades financieras que colocan crédito al sector agropecuario para el manejo adecuado de los créditos, y consta de cuatro módulos base, a saber: (i) introducción y visión general del crédito agropecuario en Colombia, (ii) empresa agropecuaria y proyecto financiero, (iii) sistemas productivos agropecuarios y marcos de referencia agroeconómicos-MRA y (iv) seguimiento, cobranza y recuperación.

Durante el 2022, a través de CREAGRO, se capacitaron 255 funcionarios de 8 entidades financieras que cubren seis departamentos del país⁴⁸.

⁴⁸ Antioquia, Santander, Tolima, Caldas, Huila y Cundinamarca.



Asimismo, se continuó con el acompañamiento a 13 entidades financieras que ya contaban previamente con la formación (Cooperativa Financiera de Antioquia, Coomuldesa, Cofinal, Multicoop, Coomultagro, Coopriachón, Coogomezplata, Coopvillanueva, Entreríos, Fundación Amanecer, Interactuar, Cotrafa y Comerciacoop), con el fin de asegurar la continuidad y el buen uso de esta herramienta en sus procesos de crédito.

Para el año 2023, se tiene como meta vincular a cuatro nuevas entidades financieras para que accedan tanto a redescuento con FINAGRO como a la metodología de crédito agropecuario.



3.8

Fondo de Inversiones de Capital de Riesgo (FICR)⁴⁹

Para el FICR son susceptibles de inversión proyectos que: (i) sean viables desde los puntos de vista técnico, financiero, ambiental y social, y (ii) se desarrollen en los sectores agroindustrial, de biocombustibles, pecuario, agrícola, piscícola, avícola, forestal y, en general, en el sector rural y agropecuario (Decreto 2594 de 2007, artículo 12). Los recursos del FICR, administrado por FINAGRO, se han concentrado en el siguiente portafolio:

Fondo de Inversión Forestal Colombia- FIFC

creado en 2007 por USD 10 millones. **Cuenta con aportes a la fecha de \$21.731 millones**, —cabe aclarar que este fondo se encuentra en etapa de liquidación y sus inversiones están vinculadas al sector forestal colombiano—.

Fondo de Capital Privado Agroempresas Colombia de SEAF

tiene un valor de \$4.800 millones, con aportes a la fecha de \$2.569 millones, cuenta con un fondo local de \$23.030 millones y otro paralelo en el exterior por USD 11 millones, para un total de recursos aproximados de USD 18,6 millones. El mencionado fondo se encuentra en etapa de inversión y su objetivo es invertir en agroindustria.

Almidones de Sucre- ADS :

se dedica a la transformación y la producción de almidón de yuca. Desde 2008 se acumulan aportes que a 2022 **tienen un valor de \$25.735 millones**.

⁴⁹ El FICR fue creado por la Ley 1133 de 2007, funciona como un fondo cuenta sin personería jurídica administrado por FINAGRO y su objeto es apoyar y desarrollar iniciativas productivas, preferiblemente, en zonas con limitaciones para la concurrencia de inversión privada, dando prioridad a proyectos productivos agroindustriales.



► Gestión de inversión en fondos de capital



Desde diciembre de 2022, FINAGRO hace parte de la iniciativa a2censo⁵⁰ de la Bolsa de Valores de Colombia- BVC , en calidad de aliado estratégico junto con: Bancoldex; Procolombia; el Fondo Nacional de Garantías (FNG); el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) y Confecámaras. La suscripción del convenio para esta iniciativa tuvo lugar en diciembre de 2022, este permitirá que mediante el fondo de capital de riesgo se realice inversiones en agroindustria. La iniciativa promociona al sector agroindustrial como mecanismo de financiación para las pymes rurales, con lo que se logró la inclusión de las empresas agroindustriales en la financiación colaborativa o *crowdfunding*.

⁵⁰ A2censo es la primera sociedad de financiación colaborativa constituida y autorizada para operar en Colombia por la SFC mediante Resolución núm. 1377 del 2019. Esta iniciativa tiene como inversionistas estratégicos a la Corporación Financiera Internacional- CFI (perteneciente al Banco Mundial); el BID; el Banco de Desarrollo de América Latina- caf e Innpulsa.



En 2022, la plataforma a2censo permitió la financiación exitosa de más de 140 campañas con un **recaudo de más de \$65 mil millones**, provenientes de 9.000 inversionistas. De estos proyectos financiados se encontraron proyectos relacionados con el sector agroindustria, tal como es el caso de: T4, Pixie, Verdeex, entre otras más. Igualmente, se suscribió un convenio interinstitucional entre FINAGRO y la BVC —en su calidad de administrador de la plataforma de a2censo—, para realizar inversiones en los sectores agropecuario, agroindustrial y rural, con el fin de que se publiquen en la plataforma.

Durante 2023 se espera realizar las primeras inversiones en agroindustria por medio de esta plataforma, permitiendo que este sea un método de financiación complementario al crédito.



3.9

Programas de la Dirección Forestal



► Certificado de Incentivo Forestal- CIF

El Certificado de Incentivo Forestal- CIF es un reconocimiento del Estado a las externalidades positivas de la reforestación. Esto tiene como objetivo promover la realización de inversiones directas en nuevas plantaciones forestales. Los recursos del CIF provienen de la asignación de recursos del presupuesto general de la Nación.

FINAGRO, como operador integral del incentivo, hizo la recepción de los proyectos y desarrolló la verificación y análisis, —a la luz de las condiciones señaladas en la Ley 139 de 1994 y del Decreto 130 de 2020—, a 26 proyectos a los que se les otorgó el CIF en su componente de establecimiento. Posteriormente, en diciembre de 2022, FINAGRO procedió con el pago del incentivo otorgado, transfiriendo un total de \$4.837 millones, véase la tabla 19. Es importante señalar que, estos proyectos **representan un total de 4,1 millones de nuevos árboles y una conservación de 213,9 hectáreas de bosque natural.**

Tabla 19. Distribución geográfica CIF otorgados en 2022

Etapa	Número de pagos hechos	Valor	Área
→ Antioquia	3	\$126	90
→ Casanare	4	\$736	531
→ Córdoba	3	\$119	85
→ Meta	9	\$1.588	930
→ Sucre	1	\$58	39
→ Vichada	6	\$2.210	1.487
Totales	26	\$4.838	3.161

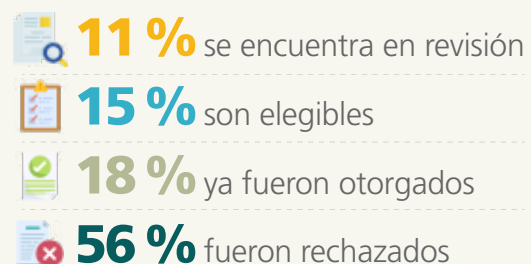
➤ Banco de proyectos de plantaciones forestales comerciales

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 130 de 2020, el acceso al CIF se realiza a través de la Ventanilla Única Forestal- VUF, con la cual se optimiza el proceso de presentación de proyectos y se reducen las exigencias documentales hacia el reforestador. Asimismo, el Banco de Proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales- BPPFC, permite la planificación y optimización de los recursos destinados para el CIF. A través del BPPFC, los proyectos que superen las revisiones técnicas, jurídicas y financieras pueden conservar la viabilidad de asignación del incentivo hasta por dos años sin tener que esperar al otorgamiento del incentivo para iniciar el proceso de establecimiento.

Con corte a 2022, se recibieron

303 proyectos

de los cuales el



Es importante notar que el alto número de proyectos rechazados corresponde a un piloto de estructuración de proyectos adelantados durante 2021 por el MADR y en el cual varios proyectos se presentaron

repetidas veces sin superar las etapas de revisión. De igual forma, los proyectos declarados como elegibles corresponden a los priorizados por el Consejo Directivo del CIF. Estos proyectos viabilizados tienen el potencial de **impulsar hasta 4.260,8 nuevas hectáreas en 2023. De validarse las 4.260,8 nuevas hectáreas se unirían a las 6.425,8** que ya se han establecido alcanzando un total de 10.686,6 hectáreas en el marco de la nueva operación del CIF bajo el Decreto 130 de 2020.

Proyecto de inversión en reforestación comercial

FINAGRO impulsó el desarrollo de proyectos de reforestación comercial en Cesar, Magdalena y Antioquia entre 2004 y 2007. Estas inversiones sirvieron como modelo demostrativo y de réplica a nuevos posibles inversionistas en esta cadena. FINAGRO **invirtió a través de empresas de reconocida experiencia como:** REFOCOSTA, CORMAGDALENA, RIA y Monterrey Forestal – Pizano.

En 2022 se destacan las siguientes acciones:



Se continuó con el proceso de cierre y liquidación del proyecto de reforestación comercial.



Talleres sobre financiamiento forestal

Con el fin de mantener la operación, sostenibilidad y resultados del CIF como instrumento de fomento y apalancamiento del sector forestal, el Comité Directivo del CIF autorizó en 2017 la implementación de un programa para la emisión y venta de bonos de carbono a partir de las plantaciones beneficiadas por el CIF, piloto que concluyó en 2020 con resultados positivos para el incentivo.

La primera de estas actividades se desarrolló en 2019 con el nombre de Taller de Financiamiento Forestal, y tuvo un impacto positivo sobre la colocación de crédito y generación de sinergia entre varios sectores. Este ejercicio se repitió en el 2021, en esquema virtual, y ratificó la importancia de contar con este tipo de escenarios para lograr un mayor conocimiento del sector y de las posibilidades de financiamiento.



En los proyectos, en donde FINAGRO tiene gestión directa, se adelantaron acciones con los propietarios para definir la estrategia de cierre y liquidación.



En los proyectos con CORMAGDALENA como gestor, se concretaron las acciones para viabilizar la venta conjunta de las participaciones.



En los proyectos con Forestal Monterrey Colombia S.A.S. se continuó con los trámites de un tribunal de arbitramento para que FINAGRO recupere sus inversiones.



Después de la autorización por parte de la Junta Directiva, la Reforestadora Integral de Antioquia vendió el proyecto a su cargo.

Desde el 2015, FINAGRO ha avanzado en el proceso de desinversión, vendiendo 12 de los 58 proyectos. De igual forma, se han recuperado \$13 mil millones en inversiones.

Durante 2022 se retomó de manera presencial, dada la importancia de esta herramienta para todos los actores que **hacen parte de los diferentes eslabones de la cadena forestal**: madereros, reforestadores, cosechadores de madera de bosques naturales, transformadores y comercializadores.



Se dictaron siete sesiones presenciales en **Montería, Medellín, Pereira, Popayán, Neiva, Villavicencio y Bogotá** en las que **se capacitaron 250 personas**. Es importante destacar que, este espacio se convirtió en un escenario ideal para compartir experiencias, ampliar el conocimiento sobre los diferentes mecanismos de financiamiento y cocrear ideas que permitan un desarrollo más acelerado del sector.

➤ **Resultado piloto bonos de captura de carbono**

Con el fin de mantener la operación, sostenibilidad y resultados del CIF como instrumento de fomento y apalancamiento del sector forestal, el Comité Directivo del CIF autorizó en 2017 la implementación de un programa para la emisión y venta de bonos de carbono a partir de las plantaciones beneficiadas por el CIF, piloto que concluyó en 2020 con resultados positivos para el incentivo.

⁵¹ El Verified Carbon Standard (VCS) es el estándar mundial en acreditación de reducción de gases de efecto invernadero.

De igual forma, FINAGRO como operador del CIF realizó una invitación pública para seleccionar un operador que apoyara la estrategia de «carbón neutro». La empresa seleccionada fue South Pole Asset Management con quienes se ha desarrollado este nuevo programa durante los últimos tres años y del cual se esperan los primeros resultados en 2024.



De igual forma, en marzo de 2022 **se inició con la revisión de información y viabilidad del proyecto, en el cual se identificaron 13 beneficiarios**, a los cuales se les presentó una propuesta y vinculación de propietarios. Luego de tener confirmadas las personas a participar, se hicieron análisis adicionales, tales como el tipo de ecosistemas en el área del proyecto —esto teniendo en cuenta que para el VCS⁵¹ (estándar de certificación) no es posible certificar proyectos que tengan afectación a algún ecosistema natural—.

Actualmente se avanza en dos frentes. Por un lado, se están analizando los riesgos y análisis económicos de los proyectos para verificar si son viables económicamente bajo el esquema de certificación VCS, o si se trabajaría con la certificación nacional, y por otra parte, se siguen ofreciendo a los propietarios de nuevos CIF, la vinculación voluntaria a este programa.

➤ Economía forestal y sostenibilidad



Es importante tener en cuenta que Colombia posee más de 7,2 millones de hectáreas con alta aptitud para establecer plantaciones forestales comerciales y más de 60 millones de hectáreas de bosques naturales, de las cuales hoy solo se están usando 0,5 millones de hectáreas y se aprovecha menos de dos millones de hectáreas de bosques naturales. Además, el desarrollo del sector forestal presenta una oportunidad de cara a los compromisos del país en los programas de lucha contra la deforestación, cambio climático, cumplimiento de los ODS y desarrollo sostenible.

En el marco de las acciones adelantadas por FINAGRO se han apoyado diferentes estrategias direccionadas hacia el financiamiento de la economía forestal del país, es decir las actividades de reforestación comercial, aprovechamiento sostenible de bosques, sistemas silvopastoriles y agroforestales y restauración productiva de bosques.

A continuación, se presenta un resumen de las principales acciones desarrolladas durante el 2022 relacionadas con la gestión de iniciativas asociadas a la economía forestal que tienen incidencia sobre el desarrollo sostenible y resiliente del campo colombiano, ver tabla 20.



Tabla 20. Iniciativas asociadas a la gestión de la economía forestal

Entidad	Iniciativa	Acciones Adelantadas
GGGI Instituto Global para el Crecimiento Verde	Financiamiento de las actividades de la Economía Forestal	Se destacan dos acciones encaminadas a mejorar las condiciones de financiamiento de las actividades asociadas a la economía forestal: → Se adelantó el estudio de Barreras de acceso a crédito a proyectos relacionados con el sector forestal. → Se apoyó la estructuración de la propuesta del proyecto piloto que permitirá la certificación de FINAGRO ante el Fondo Verde del Clima.
ONFA Office National des Forêts – ONF Seccional Andina	Desarrollo de las guías técnicas para las actividades de la economía forestal.	Se pusieron a disposición del sector forestal las herramientas forestales que permiten, de una manera planificada, la estructuración de un proyecto a partir de: → Un diagnóstico del sector para el componente analizado. → Las Guías Técnicas para el desarrollo de la actividad. · Una herramienta de cálculo de unidad mínima rentable.
Unión Europea	Incorporación de programas silvopastoriles y agroforestales en el marco del CIF	Se continuó con el apoyo al MADR para acceder a recursos de la UE que permitan fondear el CIF en componentes agroforestales y silvopastoriles. Actualmente no hay proyectos pero se espera acceder a 2.300 millones anuales durante 5 años.
GIZ	ExpoBosques	ExpoBosques es una plataforma que promueve el intercambio de experiencias para el manejo forestal sostenible en la Amazonía colombiana.
FEDEGAN	Desarrollo de proyectos silvopastoriles aplicables al CIF	La Dirección Forestal de FINAGRO ha acompañado a la coordinación del Proyecto de Ganadería Colombiana Sostenible buscando no solo dar a conocer los mecanismos de financiamiento disponibles en FINAGRO, sino que igualmente se vinculen los proyectos identificados al CIF.



3.10

Programas de alivio a la deuda



El Gobierno nacional creó, a través del MADR, el Fondo de Solidaridad Agropecuaria- FONSA⁵² y el Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria- PRAN⁵³. Por medio de estos se han otorgado condiciones financieras especiales para la atención oportuna de los créditos de los pequeños y medianos productores, con el fin de mantenerlos como sujetos activos de los servicios y productos del sistema financiero tradicional. En la vigencia 2022, el Gobierno nacional no reconoció intervenciones a través de compra de cartera o el

reconocimiento de alivios adicionales, por lo anterior, en esta sección se reporta el recaudo de cartera del PRAN y FONSA durante el 2022 y se presenta el impacto social de ambos programas, el cual se cuantifica en el número de beneficiarios que se reactivaron nuevamente como usuarios de crédito.

Recaudo y saldo de las carteras administradas

Con el propósito de promover la cultura de pago en los deudores (beneficiarios de los programas administrados), se llevó a cabo el envío de estados de cuenta a un total de 8.246 productores en el transcurso del segundo semestre del 2022. De igual manera, se enviaron 133.099 mensajes de texto como parte del seguimiento a los productores para que conozcan el estado actualizado de su deuda y para poder contar con un relacionamiento más estrecho que permita incrementar la reincorporación de estos usuarios al sector financiero formal. Gracias a estas acciones, se alcanzó un recaudo en los programas administrados, con corte a diciembre de 2022, por valor de \$4.655 millones, ver tabla 21.

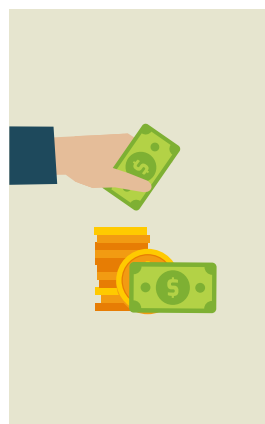


⁵² El FONSA se creó por medio de la Ley 302 de 1996, como una cuenta especial dependiente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- MADR , con el objetivo de otorgar apoyo económico a los productores agropecuarios y pesqueros, para la atención y alivio parcial o total de sus obligaciones, cuando en el desarrollo de dicha actividad se presente alguna de las situaciones de crisis contempladas por la Ley 1731, artículo 12 que regulariza este programa.

⁵³ El PRAN se adoptó mediante el Decreto 967 de 2000 y se reglamentó por medio de la Resolución 405 de 2000 del MADR, con el fin de reactivar el sector agropecuario tras la crisis vivida por el país a finales de la década de los noventa.

Tabla 21. Recaudo de las carteras administradas PRAN y FONSA (\$ millones).

Programa	Núm. pagos	Núm. beneficiarios	Valor recaudado a capital	Valor total pagado
FONSA 2014	1.469	1.457	\$ 2.927	\$ 3.511
PRAN agropecuario	34	33	\$ 137	\$ 453
FONSA anterior 2014	64	64	\$ 283	\$ 691
Total general	1.567	1.554	\$ 3.347	\$ 4.655



De igual manera, y como se evidencia en la tabla 22, **el saldo de los programas disminuyó 2,3 % ubicándose para 2022 en \$180.566 millones**, y el número de obligaciones con saldo pasó de 47.592 en 2021 a 46.595 en 2022. Se destaca que las carteras administradas se concentran en los departamentos de Huila, Tolima y Nariño.

Tabla 22. Saldos de cartera 2021 – 2022 (\$millones)

Programa	Núm. obligaciones a cierre de 2021	Núm. obligaciones a cierre de 2022	Saldos a cierre de 2021	Saldos a cierre de 2022
FONSA	46.832	45.868	\$ 175.682	\$ 171.629
PRAN	760	727	\$ 9.122	\$ 8.937
Total general	47.592	46.595	\$ 184.804	\$ 180.566

Reactivación de deudores (beneficiarios) ◀

En la tabla 23 se ilustra la información correspondiente a la cantidad de beneficiarios de los programas PRAN y FONSA que se han reactivado como sujetos activos de crédito en el sector financiero formal. Se evidencia que de los 130.691 beneficiarios del programa, 51.837 se han reintegrado en el sistema financiero y han solicitado más de 244 mil nuevos créditos.

Tabla 23. Beneficiarios PRAN – FONSA reactivados en el sector financiero formal (\$millones)

Programa	Deudores - beneficiarios		Nuevos créditos	
	Núm. reactivados	Reactivados	Valor	Número
FONSA	44.918	14.052	\$ 337.204	37.540
PRAN ADC	1.028	1.679	\$ 315.171	11.014
PRAN AGROPECUARIO	9.995	5.207	\$ 962.710	23.901
PRAN CAFETERO	22.913	30.899	\$ 1.114.071	171.667
Total	78.854	51.837	\$ 2.729.157	244.122

Fuente: FINAGRO

04

Capítulo

Impulso al crecimiento del sector rural





En este capítulo se presentan los estados financieros de FINAGRO y la gestión en la administración de riesgos. Para comenzar, se presenta un contexto financiero en el que se muestran los resultados de la Entidad. A continuación, se detalla el valor económico creado y distribuido, así como el balance general y el estado de resultados al cierre de 2022, los cuales evidencian la sostenibilidad económica y financiera de la Entidad. De forma posterior, se presentan los estados financieros del FAG, la evolución del portafolio de inversiones de la Entidad, los resultados obtenidos por parte de las calificadoras de riesgo y la gestión en la administración de estos.



Finalmente, se presenta la evaluación de los controles y el comportamiento de las líneas de cartera con el Indicador Bancario de Referencia- IBR.



4.1 Contexto financiero

FINAGRO es una Entidad de tipo crediticio, clasificada por la SFC como Institución Oficial Especial - IOE⁵⁴. En este sentido al ser una entidad financiera de segundo piso, se encuentra expuesta a las tendencias e incertidumbres propias del sistema financiero colombiano, la evolución de las tasas de interés del mercado, el comportamiento del crédito agropecuario y rural, y a la dinámica y fortaleza de las entidades financieras y cooperativas que canalizan el crédito de redescuento —las cuales son la contraparte en las operaciones activas de crédito que realiza la Entidad—.

⁵⁴ Esta clasificación responde a las características financieras y el objeto social de la Entidad, cuya misión es promover integralmente el desarrollo del sector agropecuario mediante la financiación de proyectos e instrumentos de apoyo financiero.

⁵⁵ El monto de emisión de los TDA se determina de acuerdo con el cálculo del requerido de inversión obligatoria —el cual es efectuado por los establecimientos de crédito—. Este monto se descuenta a la cartera sustitutiva y permite determinar el «Requerido Neto de inversión- RNI». Este valor a su vez se compara con los recursos «Requeridos por FINAGRO -RF», que corresponden al saldo de la cartera de crédito de redescuento vigente multiplicado por 125 % menos su patrimonio. Una vez identificados estos dos valores, el RNI y el RF, se toma el menor valor, siendo este el monto de emisión de TDA con que debe contar FINAGRO para el desarrollo de su actividad crediticia.

Funcionamiento de los Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA

La fuente principal de fondeo de FINAGRO son los TDA, los cuales dependen de variables exógenas tales como la dinámica de los pasivos sujetos a encaje de la economía colombiana, los cuales se convierten en la base para determinar el monto trimestral de la inversión obligatoria en TDA.

Específicamente, la Resolución Externa núm. 3 de 2000 emitida por el Banco de la República, estableció las características de los TDA, así como sus condiciones de emisión y definió que estos son títulos valores negociables que deben ser adquiridos de manera obligatoria por los establecimientos de crédito⁵⁵.

Algunas de las características de los TDA son:

- > El valor de TDA requeridos por FINAGRO se calcula trimestralmente y es informado por la SFC a los establecimientos de crédito.
- > El plazo de los TDA es de un año.

➤ **Estos títulos pueden ser clase A o B⁵⁶**, y están indexados a la DTF o IBR, con pago de intereses trimestre vencido. Se expiden a la orden y son libremente negociables y fraccionables a solicitud del tenedor. Los establecimientos de crédito pueden reinvertir los recursos al momento del vencimiento de sus títulos, dada su condición de inversión obligatoria⁵⁷.

➤ **El rendimiento de los TDA se determina tomando la cotización del IBR nominal anual de 3 meses**, correspondiente a la fecha de inicio del trimestre del respectivo pago. En este sentido, un incremento o disminución de las tasas de interés del mercado tiene efecto directo en la estructura financiera de FINAGRO, puesto que el principal activo y pasivo se encuentra indexado a la IBR, y como consecuencia de esto, ante movimientos en la cotización de dichas tasas de referencia se refleje en el mismo sentido un aumento o disminución en los ingresos de cartera y en el gasto por intereses de TDA⁵⁸.

➤ **Los TDA pueden ser transados a través de los sistemas de negociación de la Bolsa de Valores de Colombia- bvc**. Sin embargo, dada su condición de inversión obligatoria y su posibilidad de ser utilizados como garantía en operaciones repo con el Banco de la República, su bursatilidad o negociabilidad en el mercado secundario es muy baja.

⁵⁶ El detalle de qué significa TDA clase A o clase B se presenta en la sección 1.5.4 denominada «esquema de fondeo».

⁵⁷ Existen eventos o tendencias macroeconómicas que pueden llegar a impactar tanto el monto de la inversión obligatoria en TDA y por esta vía, también, la estructura financiera de FINAGRO. No obstante, a la fecha no se observa ninguna situación que pueda afectar la continuidad del negocio de FINAGRO por cuanto se tienen los planes estratégicos y los recursos para continuar con la operación.

⁵⁸ Durante el 2022, la Junta Directiva del Banco de la República incrementó la tasa de intervención en la mayoría de sus sesiones, y como resultado, esta pasó de 3 % en diciembre de 2021 a 12 % en diciembre de 2022. Estos incrementos se trasladaron a las tasas de referencia DTF e IBR, lo cual tuvo un efecto directo en los ingresos de cartera y gasto por intereses de TDA que asume FINAGRO, y por esta vía en el resultado del ejercicio.

➤ Respecto al monto de emisión y al monto colocado, como se mencionó anteriormente, los TDA cuentan con la condición de ser títulos de inversión de adquisición obligatoria, por lo cual el monto emitido es colocado en su totalidad. **A diciembre de 2022 este monto fue de \$15,7 billones, de los cuales \$11,2 fueron TDA clase A y \$4,5 fueron clase B.**



En complemento a lo anterior, es importante señalar que el comportamiento del crédito agropecuario y rural es unas de las variables más importantes que incide en las operaciones y la situación financiera de la Entidad, puesto que el crédito fondeado con recursos de redescuento se convierte en el principal activo productivo de FINAGRO.



Durante el 2022 **la colocación de la cartera de redescuento creció 26 % equivalente a \$1,4 billones** frente a las colocaciones de 2021 (\$5,6 billones).



Esta colocación de recursos ocasionó que el activo por cartera de redescuento se incrementara en **19,5 % en 2022**, (equivalente a \$2,2 billones), frente a 2021, constituyéndose en el principal activo productivo de la Entidad al representar el 80 % al cierre de diciembre del último año.



De acuerdo con las metas y proyecciones para el 2023, **se espera que las colocaciones de crédito de redescuento alcancen \$7 billones**, con tendencia creciente y foco principal en el pequeño productor. Se estima atender estas colocaciones con los recursos captados a través de los TDA, sin impactos negativos en la situación financiera y en la liquidez de la Entidad.



Dada la naturaleza de la fuente de fondeo de FINAGRO a través de los TDA, que se ajusta trimestralmente según el saldo de cartera de redescuento y otras variables, **el pasivo por estos recursos captados se incrementó 23,7 % en 2022** —equivalente a \$3 billones—, lo que representó el 98 % del pasivo de FINAGRO a diciembre de 2022.



Los ingresos de cartera del 2022 alcanzaron \$653.544 millones con un incremento de \$532.474 millones frente a 2021. Por su parte, el gasto por intereses de los TDA fue de \$546.780 millones, con un incremento de \$542.680 millones. Esta dinámica, sumada al beneficio gestionado por las operaciones de tesorería, permitió que durante el 2022 el margen financiero ajustado de FINAGRO se incrementara en \$127.464 millones, alcanzando un total de \$297.579 millones.



4.2

Valor económico generado y valor económico distribuido

FINAGRO, tal como se señaló en la sección «acerca de FINAGRO», es un establecimiento de crédito que tiene como objetivo financiar las actividades de producción y comercialización del sector agropecuario en sus distintas fases, a través del redescuento global o individual de las operaciones que hagan las entidades autorizadas para tal fin. Producto de lo anterior, **los ingresos⁵⁹ de la Entidad provienen de tres fuentes (en orden de importancia):**

⁵⁹ Los ingresos obtenidos por FINAGRO como producto del desarrollo de sus actividades financieras no registran estacionalidades.



Intereses obtenidos por la colocación de operaciones de crédito.



Ingresos obtenidos por la inversión de los recursos disponibles en portafolio de inversión propio —cuyas fuentes son los vencimientos de capital e intereses de cartera—, saldo de los TDA y recursos disponibles de patrimonio.



Ingresos por comisión: es el resultado de la administración de recursos de terceros, denominados «programas administrados».

En este sentido, **el valor económico⁶⁰ directo generado por FINAGRO en 2022 aumentó 265 % respecto a 2021**, al pasar de \$256 mil millones a \$933 mil millones, ver tabla 24. Lo anterior, gracias a los intereses obtenidos por la cartera de redescuento, que aumentaron en 440 % como resultado del incremento en las tasas de interés DTF e IBR. De igual forma, los ingresos obtenidos por el portafolio de inversión aumentaron en 176 % debido al incremento de las tasas de interés. Dada la volatilidad de las tasas y su efecto sobre la valoración a precios de mercado, en algunos momentos del año se afectó la rentabilidad del portafolio.

⁶⁰ El valor económico hace referencia a la medición del valor de los distintos bienes y servicios con base en la utilidad esperada de los mismos.



Con respecto a los ingresos alcanzados por la administración de programas, estos decrecieron en 2,4 %, durante el 2022. Sin embargo, se encuentran dentro de lo esperado por este concepto, lo cual se deriva, principalmente, de programas como el FAG, LEC, FONSA, seguro agropecuario, entre otros.

Tabla 24. Valor económico directo generado (millones de \$)

	2021	2022	Variación %
Intereses cartera de redescuento	\$ 121.070	\$ 653.544	440% ↑
Administraciones de programas	\$ 17.802	\$ 17.401	-2% ↓
Portafolio	\$ 89.431	\$ 246.912	176% ↑
Otros ingresos ordinarios	\$ 27.242	\$ 15.492	-43% ↓
Total	\$ 255.546	\$ 933.348	265% ↑

Fuente: FINAGRO

En cuanto al valor económico distribuido, este **aumentó en 295 % al pasar de \$221 mil millones en 2021 a \$872 mil millones en 2022**, ver tabla 25. Lo anterior debido a que los gastos de funcionamiento registraron un incremento de 884 %, como consecuencia del comportamiento al alza de las tasas de interés, lo que impactó en un mayor gasto financiero asumido por el fondeo en los TDA.



Sumado a lo anterior, **los sueldos y gastos de personal tuvieron una variación positiva de 8 %**, debido al ajuste salarial para los colaboradores en 2022. Por otro lado, los pagos al Gobierno nacional aumentaron en 76 % debido al mayor valor pagado en el impuesto de renta y al aumento en un 92 % de la contribución de FINAGRO al FAG.

Finalmente, **la reinversión en la empresa creció en 42 % durante el período analizado**, porcentaje superior en 35 % frente al 2021, resultado de un mayor valor registrado en las provisiones acorde con las políticas en materia de riesgo de crédito establecidas por la Entidad.

4.3 Estados financieros

FINAGRO

Activo ↩

Con corte a diciembre de 2022 los activos sumaron \$17,1 billones, lo que refleja un **incremento del 24 % (\$3,3 billones adicionales)** en comparación con el 2021. Este crecimiento se explica, principalmente, por la cartera bruta que creció \$2,2 billones (variación del 19 %), manteniendo la tendencia al alza observada desde el 2020, ver tabla 26.

Tabla 25. Valor económico distribuido (millones de \$)

	2021	2022	Variación %
Gastos de funcionamiento	\$ 64.247	\$ 632.101	884% ↑
Sueldos, prestaciones y gastos de personal	\$ 36.300	\$ 39.187	8% ↑
Pagos a los proveedores de capital	\$ 33	\$ 261	691% ↑
Pagos al Gobierno	\$ 85.542	\$ 150.805	76% ↑
Reinversión en la empresa	\$ 34.704	\$ 49.505	43% ↑
Total	\$ 220.826	\$ 871.860	295% ↑

Fuente: FINAGRO

Es importante señalar que, en 2022 se presentó un incremento considerable en el redescuento de gran productor, principalmente en junio, julio y agosto. Esta dinámica se reguló a partir de septiembre con la expedición por parte de FINAGRO de las Circulares Externas núm. 49 y núm. 51, que establecieron un monto máximo diario de desembolsos de redescuento para mediano y gran productor. En relación con las colocaciones de pequeño productor, la banca pública continúa presentando una buena dinámica, lo que refleja un crecimiento de la cartera de redescuento en este segmento de 28,7 %.

La liquidez, es decir, los recursos disponibles, más los invertidos en portafolio en el periodo de análisis, **muestra un incremento de**



\$878 mil millones

**(aumento del 37 %),
ubicándose en \$3,3 billones.**

Esta liquidez responde a la diferencia entre las captaciones de los TDA y las colocaciones de recursos, considerando el último ajuste del requerido de inversión forzosa en los TDA, calculado en octubre, y que aplicó para el cuarto trimestre del año, así como los recursos líquidos de patrimonio.

Las cuentas por cobrar presentan un crecimiento de \$209 mil millones (equivalente a un incremento del 704 %) en comparación con 2021, que se evidenció principalmente en lo relacionado con los intereses de cartera. Lo anterior se explica por el incremento del saldo de cartera y el aumento de los tipos de interés IBR y DTF, en línea con lo establecido por el Banco de la República en materia de política monetaria.



Pasivo ◀

El pasivo aumentó 25 % (\$3,3 billones), pasando de \$12,7 billones en diciembre de 2021 a \$16 billones en diciembre de 2022. Esto como resultado de que el requerido de inversión forzosa en los TDA continuó creciendo. Los títulos clase A sumaron \$11,2 billones y clase B \$4,5 billones, para un total de \$15,7 billones.

Las inversiones obligatorias en los TDA son constituidas por los establecimientos de crédito de acuerdo con lo establecido en la Resolución Externa núm. 003 de 2000 emitida por la Junta Directiva del Banco de la República, con el fin de dar cumplimiento al requerido de inversión publicado en la Circular que expide la SFC con periodicidad trimestral. Estas inversiones, en su mayoría, son clasificadas al vencimiento por los inversionistas (establecimientos de crédito), las cuales mantienen hasta su vencimiento y generalmente no son negociadas en el mercado secundario (no marcan precio), es decir, registran en el mercado secundario una muy baja bursatilidad.

► Patrimonio

El patrimonio de FINAGRO creció 3,3% (\$35 mil millones), al pasar de \$1,07 billones en 2021 a \$1,10 billones en 2022. La variación obedece en buena medida a la capitalización del 20 % de las utilidades de la vigencia anterior (\$8,3 mil millones), de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General de Accionistas, y al incremento de la reserva legal por valor de \$4,3 mil millones equivalente al 10 % de las utilidades de 2021.

Adicionalmente, el resultado del ejercicio de 2022 registró un aumento de \$24 mil millones (56 %) con respecto al período 2021, producto del incremento de las tasas de interés del mercado que impactaron en un mayor ingreso de cartera y portafolio.

Tabla 26. Estado de situación financiera de FINAGRO – (miles de millones \$)

Estado de situación financiera	Dic. 21	Dic. 22	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Disponible + portafolio	\$ 2.395	\$3.273	878 ↑	37% ↑
Cartera bruta	\$ 11.512	\$13.752	2.240 ↑	19% ↑
Provisión cartera	-\$ 120	-\$145	-25 ↓	21% ↑
Cuentas por cobrar	\$ 30	\$239	209 ↑	704% ↑
Activos materiales	\$ 24	\$22	-2 ↓	-9% ↓
Otros activos (reforestación, impuestos diferidos)	\$ 19	\$15	-4 ↓	-20% ↓
Total activo	\$ 13.860	\$17.157	3.297 ↑	24% ↑
Cuentas por pagar (imptos, FAG)	\$ 63	\$316	253 ↑	398% ↑
TDA	\$ 12.718	\$15.728	3.010 ↑	24% ↑
Otros (obligaciones financieras, laborales, diversos)	\$ 11	\$9	-1 ↓	-13% ↓
Total pasivo	\$ 12.792	\$16.054	3.261 ↑	25% ↑
Patrimonio	\$ 1.068	\$1.103	35 ↑	3% ↑

Fuente: FINAGRO

En complemento, el 28 de junio de 2022 se llevó a cabo la distribución de dividendos (\$41.754.897.596) correspondiente a las utilidades de la vigencia 2021⁶¹, las cuales fueron pagadas en acciones (20 %) y efectivo (80 %). La distribución de utilidades en acciones corresponde a títulos nominativos. Finalmente, se destaca que en el transcurso del 2022 no se realizaron operaciones fuera del balance⁶² que tuvieran impactos materiales en el estado de la situación financiera de FINAGRO.

⁶¹ La información correspondiente a las utilidades de 2022 —que serán distribuidas en 2023—, podrá ser suministrada después de la celebración de la Asamblea General de Accionistas (sesión ordinaria), la cual se llevará a cabo en marzo de 2023.

⁶² Se entiende por operaciones efectuadas por fuera de balance cualquier operación material que no se vea revelada en los estados financieros del emisor.



► Estado de resultados

Los ingresos registrados por interés de cartera de redescuento durante el período 2022 (\$ 653.544 millones) aumentaron 440 % frente a 2021 (\$121.070 millones). Lo anterior, resultado del comportamiento al alza de las tasas de interés, efecto semejante al registrado en los ingresos de tesorería, los cuales aumentaron en 259 %. Sin embargo, el alza también afectó los egresos de la Entidad, es así como los gastos por pago de intereses de TDA aumentaron su valor en \$543 mil millones, al pasar de \$4 mil millones en 2021 a \$547 mil millones en 2022, ver tabla 27.

Como consecuencia de lo anterior, el margen financiero ajustado antes de provisión incrementó su valor en 74,9 %, alcanzando los \$127,5 mil millones, lo que permitió que la Entidad tuviera un margen financiero neto (que incorpora provisiones) de \$272 mil millones en 2022, cifra superior en un 62 % frente al registrado en 2021. En línea con lo anterior, la utilidad bruta creció \$79,2 mil millones (66,7 %), recogiendo los resultados mencionados en el estado de resultados y descontando los gastos de funcionamiento que incrementaron en un 11% acorde con el presupuesto aprobado por la Junta Directiva, entre otros gastos.



Una vez descontada la contribución de FINAGRO al FAG, fijada en el 40 % de las utilidades brutas de FINAGRO, y sustraído el impuesto de renta, la utilidad neta alcanza los \$67,1 mil millones, \$24,1 mil millones más que en el año 2021, cuando registró un valor de \$43 mil millones (56 %). Estos márgenes se deben al incremento de los ingresos operacionales a causa del mayor saldo de cartera de redescuento, el aumento de las tasas de interés, y la recuperación del margen de tesorería por valoración del portafolio de inversiones.



4.4

Estados Financieros del FAG

Balance general

Tabla 27. Estado de resultados acumulado de FINAGRO – (\$miles de millones)

Acumulado	Dic. 21	Dic. 22	Variación Anual	
			Absoluta	Relativa
Ingresos cartera	121	654	532 ↑	440% ↑
Gastos TDA	4	547	543 ↑	13.236% ↑
Ingresos tesorería	53	191	138 ↑	259% ↑
Margen financiero ajustado antes de provisión	170	298	127 ↑	75% ↑
Provisión cartera	-2	-25	-23 ↓	1.172% ↑
Margen financiero neto	168	272	104 ↑	62% ↑
Gastos funcionamiento	59	66	6 ↑	11% ↑
Impuestos	10	20	10 ↑	102% ↑
Otros ingresos netos (administración fondos, otros)	20	11	-8 ↓	-43% ↓
Utilidad bruta	119	198	79 ↑	67% ↑
Contribución FAG	41	79	38 ↑	92% ↑
Utilidad antes de impuestos	78	119	41 ↑	53% ↑
Impuesto renta	34	52	17 ↑	50% ↑
Utilidad neta	43	67	24 ↑	56% ↑

Fuente: FINAGRO

El activo del FAG con corte a diciembre de 2022 fue superior en 21 % (\$255 mil millones) al registrado en la misma fecha de 2021, observado principalmente, por el aumento en su nivel de liquidez, específicamente en el disponible y portafolio que crecieron en \$187 mil millones dada la transferencia por parte de FINAGRO de los recursos de la contribución de 2021 por valor de \$41,1 mil millones y el aporte del MADR por \$50 mil millones⁶³, ver tabla 28.

⁶³ Aprobado mediante la Resolución 116 de abril de 2022 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el fortalecimiento patrimonial del instrumento.

El pasivo a diciembre de 2022 ascendió a \$660 mil millones, mostrando un crecimiento de 22 % (\$118 mil millones) comparado con el año anterior, cuando registró un valor de \$542 mil millones, resultado del aumento en las provisiones de garantías que crecieron en una magnitud similar.

El patrimonio aumentó en 21 % (\$137 mil millones) de diciembre de 2021 a diciembre de 2022, esto se explica en el aumento en los activos del fondo. Lo anterior permite que la capacidad disponible de expedición de garantías alcance los \$3 billones.

Tabla 28. Estado de situación financiera FAG – (\$miles de millones)

Estado de situación financiera	Dic. 21	Dic. 22	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Disponible + portafolio	1.104	1.292	187 ↑	17,0% ↑
Otros (impuestos x anticipos)	100	168	68 ↑	67,8% ↑
Total activo	1.205	1.460	255 ↑	21,2% ↑
Cuentas por pagar	7	11	4 ↑	61,4% ↑
Provisiones	535	649	114 ↑	21,3% ↑
Otros (Ing. pagados anticipados y diversos)	0	0	0 ↑	2,684% ↑
Total pasivo	542	660	118 ↑	21,9% ↑
Aportes	1.049	1.178	129 ↑	12,3% ↑
Utilidad ejercicio	-24	8	31 ↑	-132,6% ↓
Otros (impuestos x antic)	-362	-386	-24 ↓	6,5% ↑
Patrimonio	663	800	137 ↑	20,6% ↑

Fuente: FINAGRO



Estado de resultados ↻

Los ingresos del FAG aumentaron 60,1 % (\$129,2 mil millones) durante el período 2022 frente al 2021 gracias a las comisiones de garantía que pasaron de \$130 mil millones en 2021 a \$212 mil millones en 2022 (equivalente a una variación porcentual de 63 %). Este cambio se explica con el aumento en la expedición de garantías, así como con el ajuste en la comisión del FAG aprobado por la CNCA en el 2022 para algunos segmentos y plazos.



Por otro lado, el ingreso derivado de la valoración del portafolio también mostró, durante el período analizado, un comportamiento favorable dado que creció en \$59,6 mil millones, por efecto del incremento de las tasas de interés. Producto de la diferencia entre los ingresos de \$344,2 mil millones y los gastos de \$336,5 mil millones, la utilidad ascendió a \$7,7 mil millones, mostrando una recuperación de \$31,3 mil millones frente al resultado de 2021, período en el que registró una pérdida de \$23,6 mil millones, ver tabla 29.

Tabla 29. Estados de resultados acumulados FAG (\$ miles de millones)

Estado de resultados acumulado	Dic. 21	Dic. 22	Variación Anual	
			Absoluta	Relativa
Ingresos comisiones	130	212	82 ↑	63% ↑
Ingresos tesorería	24	83	60 ↑	254% ↑
Otros ingresos (recuperación provisión de garantías)	61	49	-12 ↓	-20% ↓
Total ingresos	215	344	129 ↑	60% ↑
Provisiones	224	318	94 ↑	42% ↑
Contingencias	48	59	11 ↑	22% ↑
Reclamación	176	259	83 ↑	47% ↑
Gastos de administración	9	10	1 ↑	7% ↑
Otros (GMF, impuesto de renta)	5	9	3 ↑	66% ↑
Total gastos	239	337	98 ↑	41% ↑
Utilidad neta acumulada	-24	8	31 ↑	-133% ↓

Fuente: FINAGRO

4.5

Gestión de tesorería

En esta sección se detallada la gestión de la tesorería de FINAGRO e incluye la evolución del portafolio, la gestión de la cartera en dólares y los resultados sobre la consecución de nuevos recursos.



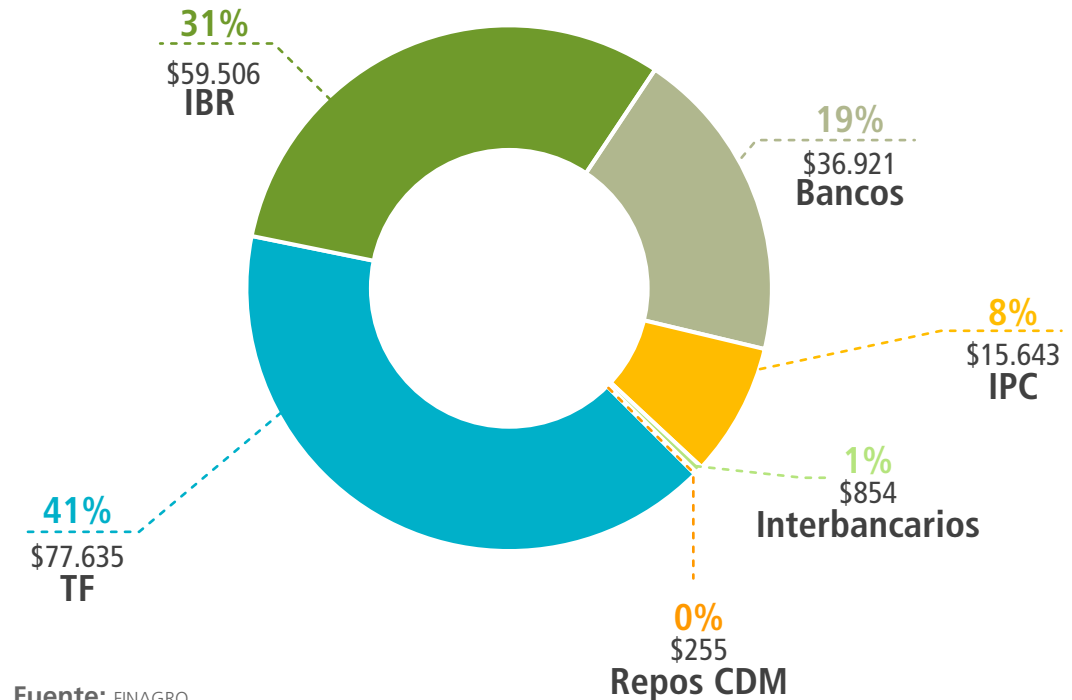
► Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO

En el 2022 FINAGRO contó con liquidez suficiente para atender la operación misional de redescuento. **Administró un promedio mensual de \$2.550.836 millones, con un valor máximo registrado en diciembre de \$3.358.292 millones y un mínimo de \$1.977.738 millones en septiembre.** Este valor mínimo fue el resultado del buen comportamiento en la cartera de redescuento presentado en el tercer trimestre del año.

Producto de la gestión realizada en la administración de los recursos de FINAGRO, la operación de tesorería generó ingresos por \$190.815 millones, cifra superior al valor registrado en 2021 de \$53.138 millones. Del total del ingreso registrado, \$152.784 millones corresponden a la administración de portafolio, \$36.921 millones a rendimientos financieros de las cuentas de depósito y \$1.110 millones a operaciones interbancarias. La composición del ingreso, de acuerdo con la tasa (fija o indexada) generado en la administración de recursos, se detalla en la figura 41.



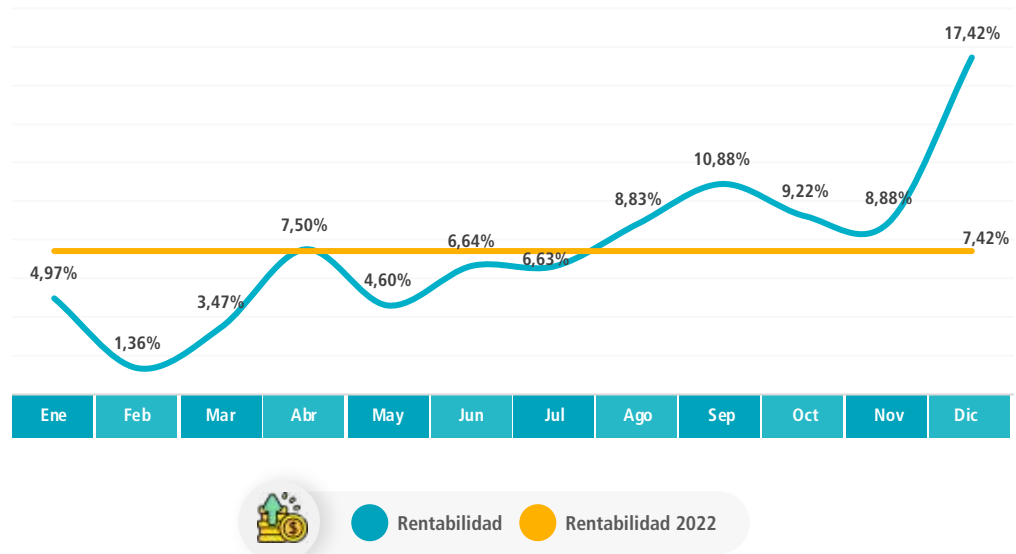
Figura 41. Composición del ingreso por tipo de tasa (millones de \$)



Fuente: FINAGRO

La rentabilidad obtenida por el portafolio de inversiones de FINAGRO en 2022 fue del 7,42 %, esta cifra es superior a la registrada en 2021 (2,20 %), véase la figura 42. El incremento en la rentabilidad se dio en torno a la estrategia de inversión planteada, que se ejecutó en línea con los incrementos de las tasas de valoración presentados en los diferentes activos, tanto de tasa fija, IBR e IPC, con el fin de conseguir el mayor valor para el portafolio.

Figura 42. Rentabilidad del portafolio de inversión de FINAGRO



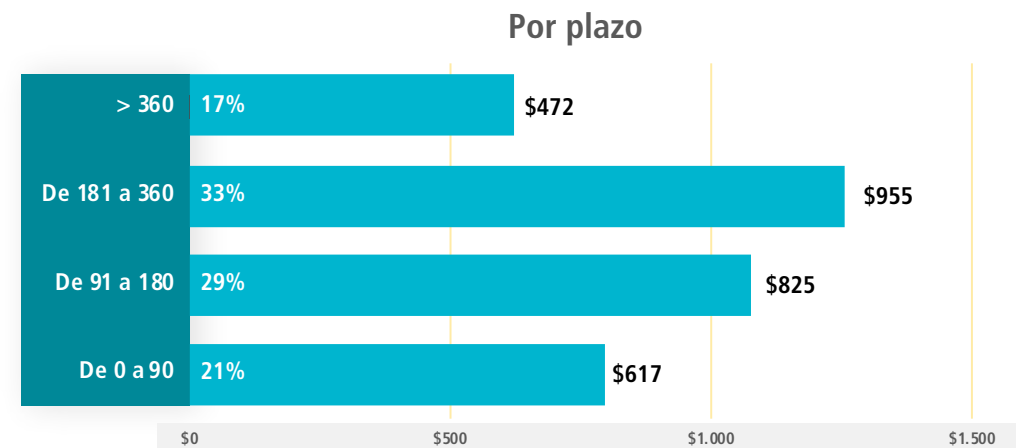
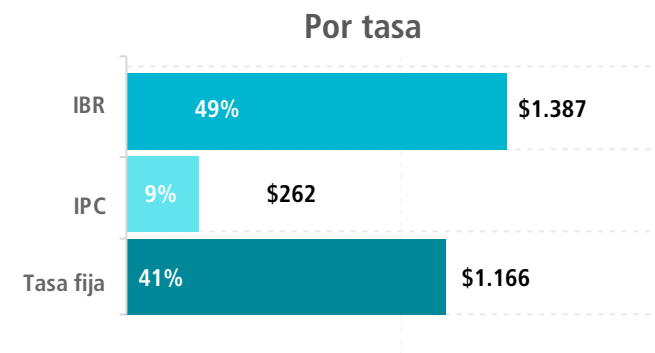
Fuente: FINAGRO

La duración promedio ponderada del portafolio de FINAGRO, al cierre de 2022, fue de 217 días, manteniéndose dentro del límite de 480 días establecido por la Junta Directiva.

Al cierre de 2022, la composición del portafolio de inversiones de FINAGRO por tipo de tasa tuvo una mayor participación en inversiones indexadas al IBR, según se detalla en la figura 43, con un 49 %, seguido de inversiones en tasa fija con un 41 % y un 9 % en inversiones indexadas al IPC.

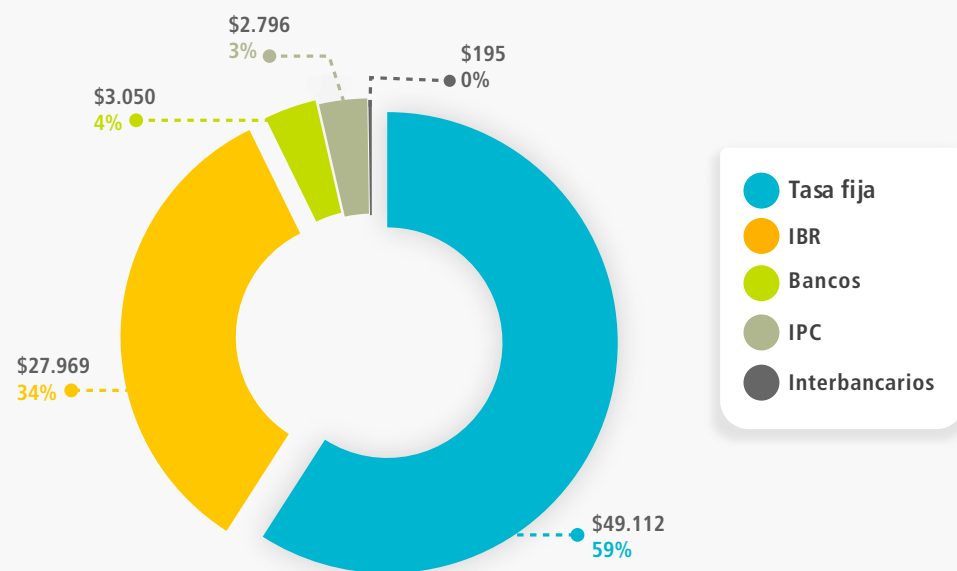
Adicionalmente, el portafolio se encuentra estructurado a plazo, para cubrir el flujo de caja operacional de la Entidad, de tal manera que se cuente con una liquidez suficiente para atender la operación misional de FINAGRO.

Figura 43. Composición del portafolio de FINAGRO por plazo y tasa (\$miles de millones)



Con respecto a la administración de los recursos del FAG (ver figura 44), hubo ingresos de tesorería por valor de \$83.122 millones, de los cuales \$79,877 millones corresponden a la administración de portafolio, \$3.050 millones a rendimientos financieros de las cuentas de depósito y \$195 millones en operaciones interbancarias.

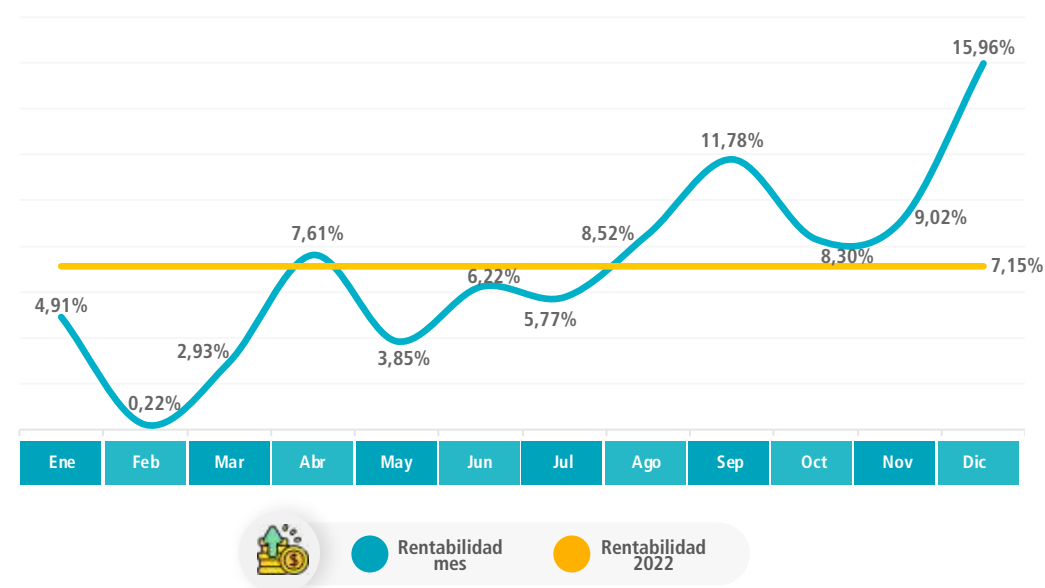
Figura 44. Composición del ingreso del FAG por tipo de tasa (millones de \$)



Fuente: FINAGRO

El portafolio de inversiones del FAG rentó el 7,15 % en 2022, según muestra la figura 45, un aumento de 5 p.p. con respecto al 2021 que fue del 2,17 % y que se da como resultado de la estrategia de inversión planteada para este portafolio, que se ejecutó en línea con los incrementos de las tasas de valoración de los diferentes activos, de Tasa Fija, IBR e IPC, y así lograr el mayor valor para el portafolio.

Figura 45. Rentabilidad del portafolio de inversión del FAG

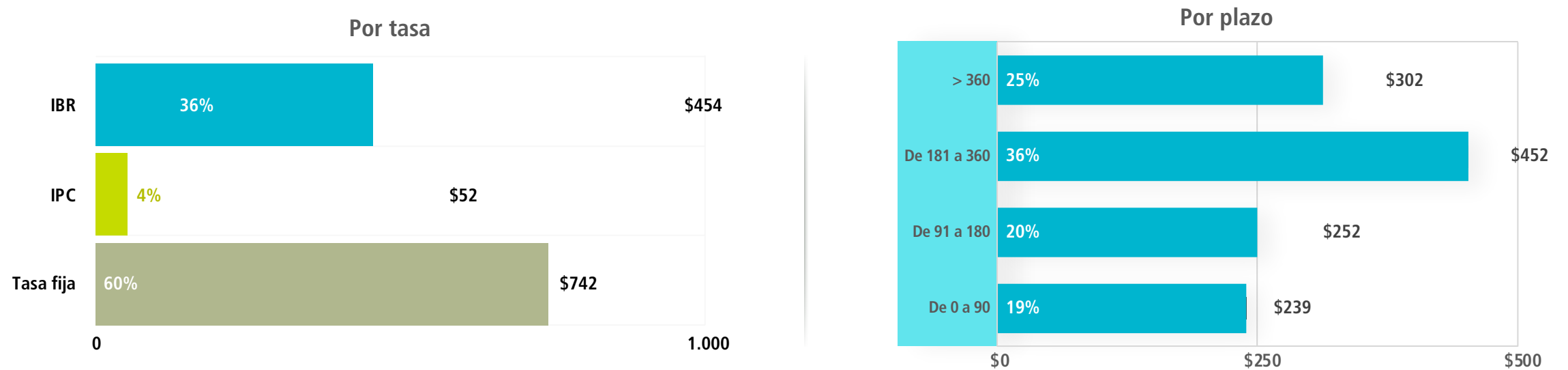


Fuente: FINAGRO



La duración promedio ponderada del portafolio FAG, al cierre del 2022, fue de 249 días, manteniéndose dentro del límite de 480 días establecido por la Junta Directiva. Finalmente, al cierre del 2022 el portafolio de inversiones cerró con un 60 % en inversiones de tasa fija, un 40 % en títulos indexados, tanto en IBR como en IPC, según figura 46. Adicionalmente, la estructura de plazos del portafolio de inversiones se ha venido ajustando, con el objeto de cubrir las necesidades de liquidez del FAG.

Figura 46. Composición del portafolio del FAG por plazo y tasa (\$miles de millones)



Fuente: FINAGRO

➤ Evidencia de la gestión de la línea en dólares

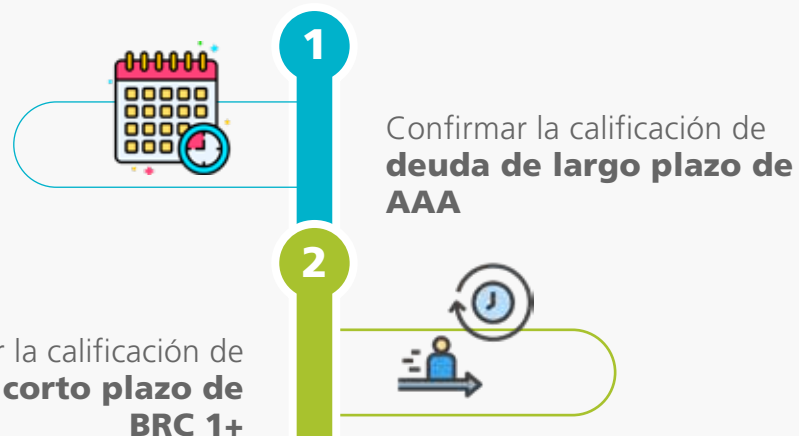
FINAGRO no contempló durante el período 2022 realizar operación de fondeo o inversión en dólares. Lo anterior, debido a la alta volatilidad de la divisa, el proceso de devaluación del peso frente al dólar y por no contar con demanda de este tipo de recursos en procesos de cartera o inversión en el sector agropecuario relacionados con las actividades desarrolladas por la Entidad.

➤ Resultados sobre la consecución de nuevos recursos para los productos y servicios de FINAGRO

Se estudió la posibilidad de efectuar operaciones de crédito con la entidad bancaria BBVA España utilizando la garantía MIGA. Esta entidad presentó una propuesta que fue revisada, no obstante, sus condiciones varían dependiendo de factores tales como montos acordados, plazos y condiciones de tasas, las cuales serán consideradas a profundidad si se establece de parte de la Alta Dirección de FINAGRO la necesidad de una obtención de recursos adicionales o complementarios a los originados mediante la emisión de los TDA.

4.6 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos

La calificadora de riesgos BRC Ratings – S&P Global S.A., mediante comunicación remitida el día 11 de junio de 2022, informó los resultados de la revisión periódica del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario-FINAGRO, aprobados en su Comité Técnico en reunión del 11 de julio de 2022. Estos resultados son:



Estas calificaciones son las máximas otorgadas a entidades financieras calificadas y determinan la positiva condición financiera y organizacional FINAGRO. En relación con la revisoría fiscal, el dictamen emitido por la empresa de revisoría fiscal Mazars para el período 2022 respecto a los estados financieros con corte a diciembre de 2021, confirma la razonabilidad de estos frente al marco contable aplicable a FINAGRO.

Por otra parte, con respecto a los informes emitidos por la Contraloría General de la República en el período 2022, este órgano de control determinó que los estados financieros de FINAGRO presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera a 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esta fecha⁶⁴.

⁶⁴ La calificación y certificaciones fueron emitidas en el período 2022 y corresponden a las evaluaciones efectuadas para el período 2021. Estas certificaciones se encuentran disponibles si algún ente de control las requiere. La calificación y evaluaciones que se realicen del período 2022 se emitirán en el transcurso del período 2023.

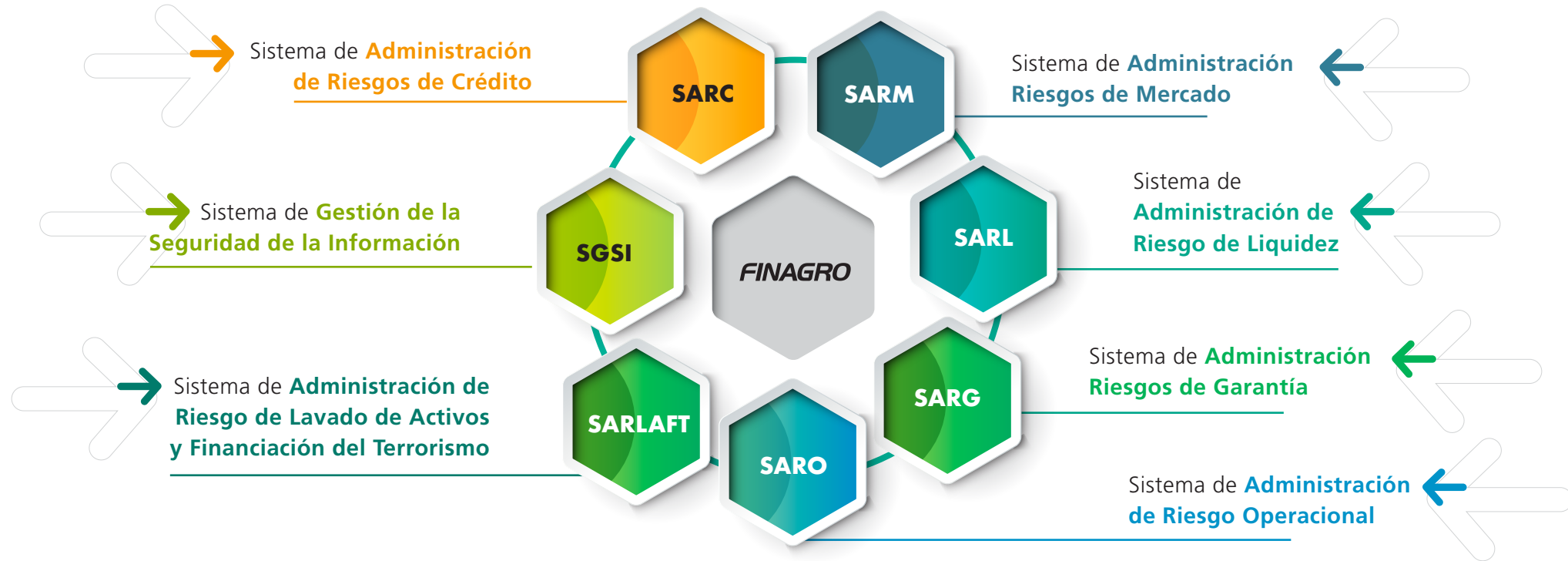


4.7 Gestión de administración de riesgos

Dada su condición de institución vigilada por la SFC, FINAGRO cuenta con sistemas de gestión y control de riesgos definidos por la normatividad. En la figura 47 se presenta el Sistema Integral de Control de Riesgos, el cual tiene como objetivo mitigar los riesgos que pueden afectar la sostenibilidad de la Entidad, y cada uno de sus componentes, a saber:



Figura 47. Sistema de Control de Riesgos FINAGRO.



Fuente: FINAGRO.

Sumado a esto, durante el 2022 se continuó estructurando y documentando el SARAS de FINAGRO, para lo cual se llevó a cabo un proyecto piloto con cuatro entidades financieras que ya tienen implementado el SARAS. De este proceso se obtuvo información muy importante para el diseño futuro de este sistema. Adicionalmente, se ofreció un programa de capacitación y asistencia técnica a 11 entidades financieras que no cuentan con SARAS, para guiarlas en el proceso de diseño e implementación, e ir preparando el terreno para el análisis de riesgos ambientales y sociales del crédito agropecuario y rural.



➤ Sistema de Administración de Riesgos de Crédito- SARC

En 2022 se mantuvo el seguimiento para el riesgo de contraparte, tanto para los intermediarios financieros con operaciones de cartera de redescuento⁶⁵, como para los emisores con quienes FINAGRO tiene el portafolio de inversiones. Igualmente, se realizó seguimiento al comportamiento de los diferentes tipos de cartera, cumpliendo con las disposiciones contenidas en la normatividad del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC, entre las que se encuentra cumplir con las políticas y límites de exposición definidos por la Junta Directiva.

En la composición del portafolio, FINAGRO mantuvo un nivel bajo de riesgo de crédito, teniendo en cuenta que, según su calificación interna, el 40,5 % de los

títulos adquiridos fueron emitidos por entidades calificadas en la categoría AAA, el 55,6 % en AA y el 3,8% en A.

En línea con la implementación de la Circular Externa núm. 018 de la SFC, FINAGRO revisó los factores de riesgo que componen los modelos de medición y análisis del proceso. De igual manera, trabajó en la redefinición y propuesta de umbrales para los indicadores del marco de apetito de riesgos.



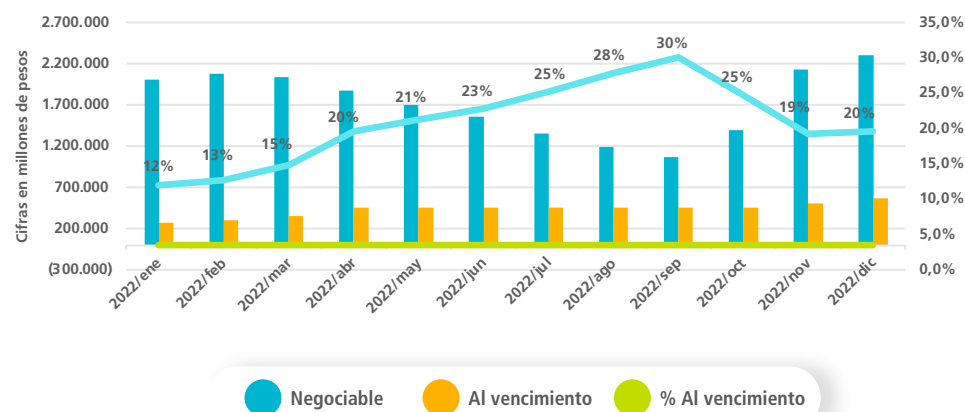
Sistema de Riesgos de Mercado- SARM

El portafolio de FINAGRO, al 31 de diciembre de 2022, registró un valor de \$2,87 billones, con un promedio anual de \$2,11 billones. Considerando los flujos del portafolio por plazo, se encuentra que su duración tuvo un máximo de 311 días y un mínimo de 217 (cifra con la que cerró al 31 de diciembre), con un promedio de 278 días.

Así pues, el portafolio de FINAGRO al cierre de 2022, se vio en mayor proporción concentrado en inversiones negociables con un 80,4 % (\$2.306.592 millones), mientras el 19,6 % restante está clasificado en inversiones al vencimiento (\$562.723 millones). En la figura 48 se presenta el comportamiento mensual por clasificación del portafolio de inversiones.

⁶⁵ Al cierre del año 2022, FINAGRO mantuvo límites para operaciones de cartera de redescuento con un total de 49 entidades crediticias, de las cuales 32 son vigiladas por la SFC y 17 por la SES.

Figura 48. Composición del portafolio FINAGRO

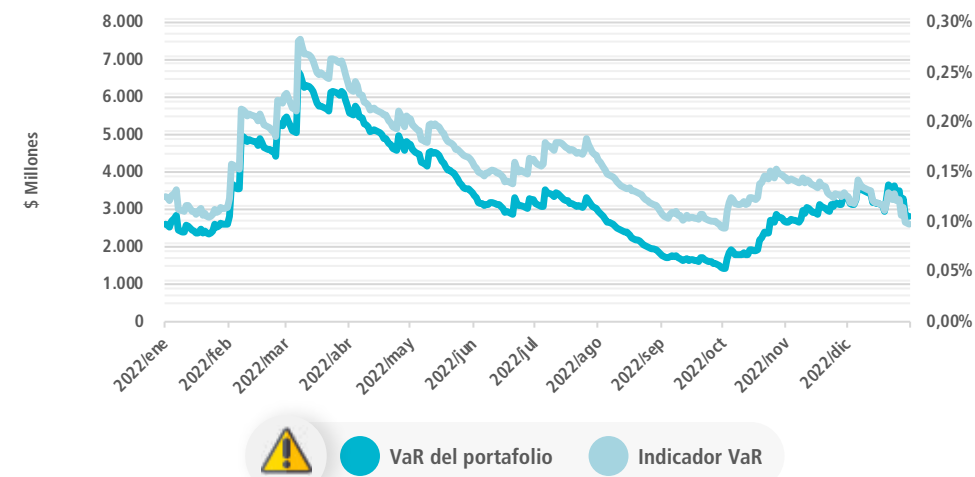


Fuente: FINAGRO

Respecto del riesgo de mercado en portafolios de inversión⁶⁶, el 2022 estuvo marcado por una alta volatilidad que afectó las tasas de valoración. Este comportamiento estuvo asociado a las condiciones financieras mundiales dados los continuos aumentos en la inflación y en las tasas de intervención de política monetaria. Frente a este panorama, FINAGRO realizó un seguimiento permanente de la evolución de su exposición al riesgo de mercado.

Por su parte, el Valor en Riesgo (VaR) interno fluctuó entre 0,09 % y 0,28 % del valor del portafolio promedio durante el año. Es así como el valor en riesgo interno presentó un promedio de \$3.408 millones y un máximo de \$6.698 millones en el mes de marzo 2022, véase la figura 49.

Figura 49. Evolución Valor en Riesgo VaR interno / VPN FINAGRO



Fuente: FINAGRO

FINAGRO también tiene implementado el VaR normativo de la SFC, el cual reporta diariamente. Este VaR se calcula mediante la metodología «modelo estándar». Esta información se utiliza para gestionar la exposición, estimar el valor y la probabilidad de pérdida de cada uno de los activos analizados. Para el cálculo VaR se exceptúan las inversiones clasificadas al vencimiento, ya que por sus características no están expuestas a riesgo de mercado, y de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera, se permite su valoración a Tasa Interna de Retorno- TIR.

⁶⁶ La medición del riesgo de mercado se realizó bajo la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Capítulo XXI de la CBCF.

El VaR de la SFC presentó un promedio de \$19.553 millones (0,89 % del VPN) y un máximo de \$28.096 millones (1,2 % VPN) en el mes de febrero 2022, véase la tabla 30, valor coherente con los plazos de los títulos adquiridos y las condiciones de mercado.

El VaR de la SFC calculado para el portafolio de FINAGRO al 31 de diciembre, fue de \$22,142 millones, cifra que equivale al 0,77 % del VPN total (\$2.869.315 millones), valor que representa un VaR de un portafolio de bajo riesgo, dada la estructuración del portafolio conservador en términos de políticas de riesgo de crédito, entre otros.

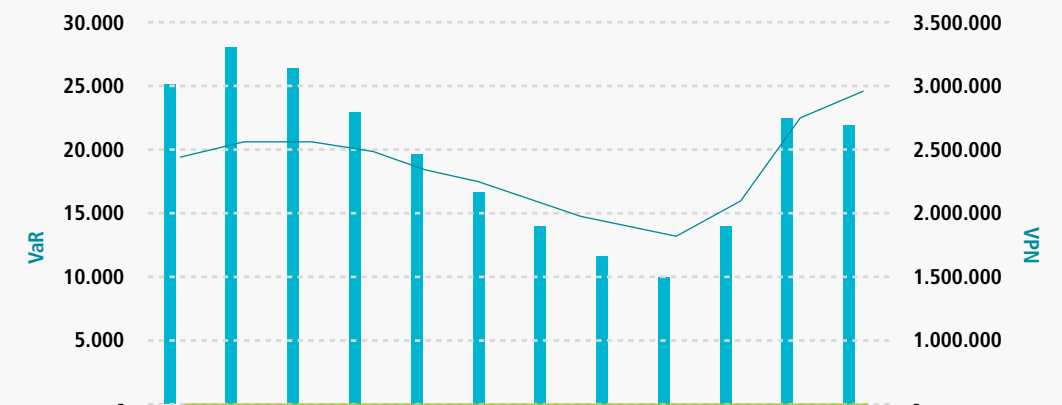
Tabla 30. Estados de resultados acumulados FAG (\$ miles de millones)

Portafolio <i>FINAGRO</i>	ene-22	dic-22	Cambio mensual	Cambio %
Valor presente portafolio VPN (\$millones)	2.286.135	2.869.316	583.181	25,5%
VaR SFC portafolio (\$millones)	25.188	22.142	(3.046)	-12,1%
Relación VaR / VPN (%)	1,10%	0,77%	-0,33%	
Duración promedio ponderado(días)	193	217	24	

Fuente: FINAGRO

El VaR de la SFC por factor de riesgo para el año 2022, **principalmente, estuvo compuesto por el VaR de tasa de interés que representa el 99,9 % del VaR total**, este conservó una estructura similar durante el año en mención, véase la figura 50.

Figura 50. VaR por factor de riesgo y VPN FINAGRO



Cifras en Millones	2022/e ne	2022/f eb	2022/m mar	2022/a abr	2022/m may	2022/j jun	2022/j jul	2022/a ago	2022/s sep	2022/o oct	2022/n nov	2022/d dic
Tasa de Interés	25.188	28.096	26.550	23.171	19.808	16.844	14.094	11.759	10.181	14.101	22.697	22.142
Tasa de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de Acciones	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23
Carteras Colectivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor de Mercado	2.286.	2.387.	2.393.	2.335.	2.156.	2.016.	1.817.	1.648.	1.531.	1.853.	2.636.	2.869.
VaR / VPN	1,10%	1,18%	1,11%	0,99%	0,92%	0,84%	0,78%	0,71%	0,66%	0,76%	0,86%	0,77%

Fuente: FINAGRO

FINAGRO, para gestionar la exposición al riesgo de mercado, realiza pruebas de estrés al portafolio de inversiones. Estas pruebas consisten en determinar cuál puede ser el VaR teórico que presentaría el portafolio ante variaciones de las tasas de interés, aplicando las máximas variaciones al precio y tasa registradas en un día, tomando como base un periodo de 10 años. Para el 31 de diciembre, la prueba de estrés registró un valor de \$8.925 millones de pérdida para un día que corresponde a 0.31 % del VPN del portafolio total.

➤ Riesgos de mercado a los que está expuesto el emisor

FINAGRO cuenta con un portafolio de inversiones que tiene su origen en la inversión propia de la Entidad, conformada especialmente por su patrimonio y los excesos de liquidez. Los recursos de este portafolio sirven de base para el pago de los TDA y también para la colocación de cartera si se hace necesario. Es así como en el desarrollo de sus operaciones, FINAGRO se expone al riesgo de mercado, es decir, la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios y los administrados, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros, el cual, en caso de materializarse puede llegar a afectar la estabilidad y la viabilidad financiera de la Entidad.

Con el fin de gestionar la exposición a riesgo de mercado del portafolio de inversiones, la estructura de plazos de las inversiones se determina de acuerdo con el flujo de caja proyectado, conservando en todo caso niveles de liquidez que permitan cubrir con holgura los posibles pagos que debe realizar la Entidad. Adicionalmente, las principales estrategias y políticas establecidas por la Junta Directiva de FINAGRO están enmarcadas en que los excedentes de liquidez ofrezcan el menor riesgo y propendan por la obtención de una mayor rentabilidad.



La Gerencia de Riesgos adicionalmente con el fin de monitorear y controlar el riesgo de contraparte de los emisores del portafolio, hace una revisión mensual de las calificaciones y los límites de contraparte por entidad e informa periódicamente a los Comités y Junta Directiva, los respectivos cambios significativos y acciones a seguir, los cuales se encuentran definidos en la metodología descrita en el Manual de Límites de la Administración de Riesgos⁶⁷.

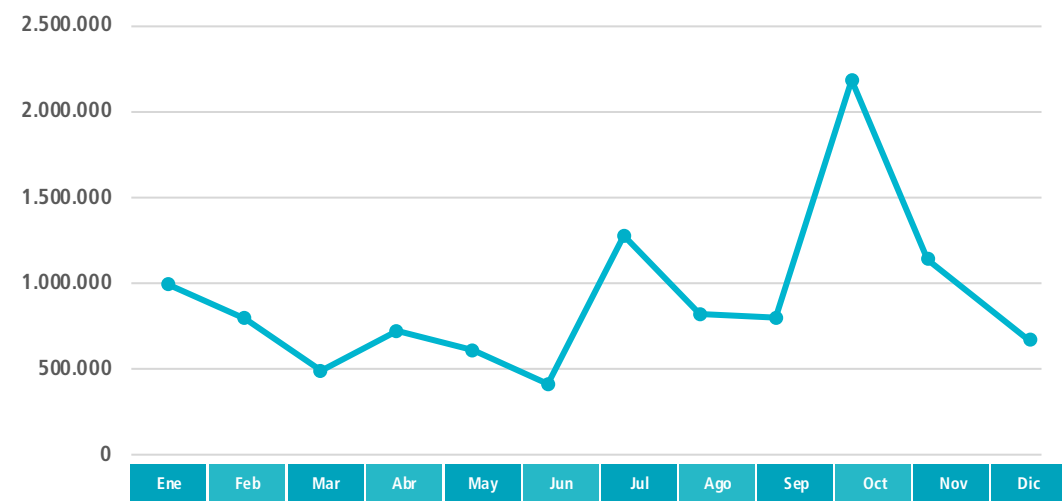
⁶⁷ Información confidencial, la cual está disponible en caso de requerir el ente de control.



► Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez- SARL

Respecto al riesgo de liquidez⁶⁸, a través de la emisión de títulos TDA, FINAGRO mantuvo adecuados niveles de liquidez que cubrieron los requerimientos durante todo el 2022. Estos niveles fueron medidos por el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLm) a siete días, el cual registró un valor mínimo de \$179.130 millones (22/abril/22), un máximo de \$2.183.752 millones (31/oct/2022), un promedio de \$825.193 millones y a cierre diciembre de 2022 un valor de \$669.156 millones, ver la figura 51.

Figura 51. Indicador de Riesgo de Liquidez – IRLm (\$millones)



Fuente: FINAGRO

Conviene destacar que , entre los meses de junio, julio y agosto de 2022 se registró un aumento en la demanda de recursos de redescuento por parte de los intermediarios financieros para fondear operaciones de gran productor, hecho que condujo el establecimiento a finales del mes de agosto de 2022, de un límite diario para la atención de redescuentos a este tipo de productor, el cual fue informado a través de las Circulares Externas núm. 49 y núm. 51 de 2022 emitidas por FINAGRO. Esta medida se estableció para regular la demanda de recursos para esta población y se aclara que en ningún momento se presentaron problemas de liquidez para FINAGRO.

⁶⁸ Este riesgo se materializa cuando la Entidad no puede cumplir de manera oportuna y eficiente con el pago de sus obligaciones, mediante el uso de los recursos de sus flujos de caja esperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o su condición financiera.

► Riesgos relevantes de liquidez

A continuación, se detallan las posibles causas y riesgos relevantes o materiales a los que está expuesto FINAGRO como emisor y que pueden afectar el desarrollo de su objeto social, la estrategia, su situación financiera, entre otros.



Incorrectos análisis de flujo de caja: inadecuados procesos de control, así como incorrectos análisis de flujos de caja, pueden ocasionar que se presente incumplimiento en el pago de obligaciones pactadas con anticipación, lo cual puede afectar en forma importante los niveles de liquidez y el desarrollo de las actividades de la Entidad. Estos modelos son calibrados semestralmente para conocer su desempeño y realizar ajustes en caso de que corresponda.

No pago de capital o intereses de los TDA: existen diversos factores que pueden originar el no pago de las obligaciones contraídas por FINAGRO relacionadas con la cancelación de capital o intereses de los títulos TDA, un evento de riesgo, que, de materializarse, puede tener consecuencias de tipo pecuniario o legal, que pueden afectar en forma importante el funcionamiento de la Entidad.



Dentro de los eventos se encuentran la reducción de las fuentes de ingreso propias del negocio, tales como pago de cartera y disminución de recursos de portafolio de inversión y cuentas corrientes.



Inadecuada planeación financiera: origina costos adicionales por la obtención de préstamos o fondeo de emergencia por el pago de intereses no contemplados inicialmente.

Inadecuadas herramientas de control que puedan generar iliquidez por actos delictivos: El control debe permitir limitar y desestimular la ocurrencia de eventos delictivos, que puedan afectar los procesos financieros relacionados con los niveles de liquidez.



Falta de herramientas de control para riesgo operativo: que permitan limitar y desestimular la ocurrencia de eventos de riesgo operativos, que puedan afectar los procesos financieros relacionados con sus niveles de liquidez.

Decisiones tomadas por instancias políticas: pueden afectar en forma importante las condiciones de liquidez de la Entidad, pues estas pueden desbordar su capacidad de reacción, en términos de sus procesos de captación de recursos y niveles de liquidez.





Falta de información: la información es un factor vital para realizar una correcta toma de decisiones, por esto FINAGRO cuenta con los medios y fuentes de información que le permitan desarrollar sus labores de forma eficiente, controlada y minimizar los riesgos financieros y de liquidez que pueden presentarse por ausencia, inconsistencia, falta de oportunidad o veracidad de esta.

Emergencias sanitarias, sociales y económicas: aquellas que puedan afectar negativamente el desempeño de la Entidad, del sector, de la región o o impacto mundial.



De conformidad con la normatividad vigente y en virtud de la buena gestión y la responsabilidad que le corresponde, FINAGRO busca una efectiva gestión del riesgo de liquidez. Es así como para medir, controlar y monitorear los riesgos estableció los siguientes controles que han permitido mitigar el riesgo de liquidez al que se ve sujeta la Entidad:



Acciones de la Junta Directiva: la Junta Directiva toma acciones correctivas y preventivas que reducen el riesgo o el impacto que tiene un evento de riesgo. De igual forma, establece cupos de inversión y de redescuento que son aplicados en forma permanente y que contribuyen al control de los riesgos asociados a los procesos de liquidez de FINAGRO.

Acciones del Comité de Riesgos y Cartera: en este comité se analiza la información relacionada con los niveles de liquidez con que cuenta la Entidad, con el fin de establecer en forma adelantada posibles problemas relacionados con la liquidez, crear controles previos, es decir, actúa en general, para prevenir y detectar .



Elaboración y seguimiento del presupuesto: el presupuesto que se elabora cada año, permite servir de control de gastos mes a mes y reduce los eventos de riesgo de liquidez que se puedan presentar como resultado de la falta de guía, respecto de los recursos máximos que se deben utilizar para el desarrollo de las actividades de la Entidad o que pueden impactar su funcionamiento, tal como es el caso de recursos destinados para operaciones de redescuento y recursos captados a través de emisión de títulos TDA.



Elaboración del flujo de caja: esta herramienta sirve como un control de tipo integral de corto plazo para las actividades que FINAGRO realiza, a través del Front Office, gestionando los ingresos y egresos diarios, asegurando el cumplimiento misional de la Entidad.

Proyección de los niveles de liquidez: cada semana y cada mes se revisa la información en la que se proyectan los ingresos contractuales y egresos que registrará la Entidad, para un período de 1 a 90 días. Esta herramienta permite establecer con altos niveles de confianza los descargos positivos o negativos de liquidez que se puedan presentar, para identificar estrategias que permitan disminuir las necesidades de liquidez o hacer más eficiente el manejo de los recursos disponibles, según sea el caso.

Con el fin de complementar la medición y gestión del riesgo de liquidez, se incorporó y se hace seguimiento periódico del Indicador de Coeficiente de Fondo Estable Neto (formato 238- CFEN) que deben reportar los establecimientos de crédito, y algunas IOE a la SFC, entre las que se encuentra FINAGRO.



Restricciones a líneas de crédito de redescuento, cuando FINAGRO presente bajos niveles de liquidez: como resultado del análisis de información relacionada con los niveles de liquidez con que cuenta la Entidad, las instancias superiores como la Junta Directiva, pueden tomar decisiones relacionadas con la restricción de líneas de crédito de redescuento, esto con el fin de disminuir las presiones de iliquidez que se pueden presentar. Esta restricción está establecida en la Resolución núm. 9 de 2012 de la CNCA, la cual fue complementada por la Resolución núm. 3 de 2014 de la CNCA.

Monitoreo de los niveles de solvencia: se controlan las relaciones mínimas de solvencia, colchones de capital e índice de apalancamiento. De igual manera, hay señales de alerta cuyo objetivo es prevenir posibles eventos de riesgo relacionados con el no cumplimiento de los valores mínimos establecidos, señales que se monitorean con periodicidad mensual y se activan ante variaciones significativas y reiterativas de los factores que pueden afectar el comportamiento de los indicadores reportados.





Con relación al monitoreo de los riesgos, FINAGRO realiza el seguimiento de los niveles de exposición al riesgo de liquidez y de los límites generales y especiales establecidos por la Entidad, según su estructura, características y operaciones autorizadas. También arroja reportes gerenciales y de monitoreo del riesgo que evalúan los resultados de las estrategias de la Entidad e incluyen el resumen de las posiciones que contribuyen significativamente a dicho riesgo. Para garantizar el cumplimiento del monitoreo, FINAGRO cuenta con diferentes instancias las cuales se describen a continuación:

Control de gestión basada en riesgos de liquidez:

La Oficina de Control y Promoción del Desarrollo- OCDO, debe evaluar y monitorear periódicamente la efectividad y cumplimiento de todas y cada una de las etapas y los elementos del SARL, con el fin de determinar las deficiencias y sus posibles soluciones.

Líder del proceso

El gerente de la Gerencia de Riesgos, como responsable y dueño del proceso, efectúa evaluaciones de riesgo y realiza actividades para garantizar la adecuada actualización de este. Asimismo, los eventos de pérdida deben ser identificados, registrados e informados inmediatamente a la Gerencia de Riesgos una vez su ocurrencia y detección.

Gerencia de Riesgos

Esta efectúa periódicamente análisis y evaluación de los riesgos de FINAGRO, la medición de su perfil de riesgo inherente y con controles, el análisis de la eficacia de los controles existentes, la planificación de las autoevaluaciones de SARL y la solicitud de acciones correctivas y preventivas o tratamientos para la mejora continua de los procedimientos y el mantenimiento de los sistemas de administración de riesgos alineados a la situación real de FINAGRO. Todos los resultados producto de los análisis y evaluaciones desarrolladas por la Gerencia de Riesgos se reportan e informan a la Junta Directiva y al Comité respectivo, de acuerdo con el conducto regular adoptado por la Entidad.

Oficina de Control y Promoción del Desarrollo- OCDO:

Realiza monitoreo respecto a la aplicación y cumplimiento de la normatividad vigente y el cumplimiento de los límites establecidos. Con el objeto de mitigar los posibles desfases de liquidez que se llegasen a presentar en FINAGRO se han establecido unas estrategias para hacerle frente a esta situación, las cuales contemplan acciones de corto, mediano y largo plazo que serán aplicadas según sea el caso.

➤ Acciones de corto plazo



Venta o retiro de recursos disponibles: utilizando los recursos disponibles en cuentas de depósito, estos recursos serán la fuente primaria para una atención debida de la liquidez de la Entidad. De igual manera, la posibilidad de realizar ventas del portafolio de inversión en la medida en que se realice una evaluación de beneficio costo respecto de utilizar fondos pasivos a la vista.



Fondeo de corto plazo: con el fin de suplir bajos niveles de liquidez que pueden ser superados al corto plazo, FINAGRO debe acudir a operaciones de interbancarios, operaciones de corto plazo que deben ser cubiertas con el ingreso de recursos producto de redención de inversiones, recaudo de cartera o ingreso de recursos por emisión de los TDA.



Limitar líneas de redescuento: restricción de líneas de crédito de redescuento, con el fin de disminuir las presiones de liquidez que se puedan presentar para FINAGRO.



Activar límites de acceso al redescuento para entidades crediticias: estrategia formalizada en la Resolución núm. 9 de 2012 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario – CNCA.



Solicitar a los intermediarios financieros el prepago de obligaciones de redescuento: una alternativa que brinda liquidez temporal a FINAGRO, es solicitar el prepago de obligaciones de redescuento a los intermediarios financieros en especial al Banco Agrario. El prepago de las obligaciones debe ser convenido con FINAGRO, con un análisis de las obligaciones seleccionadas. En el corto plazo esta opción le brinda a FINAGRO recursos temporales para mitigar un riesgo de liquidez.

➤ Acciones de mediano plazo



Solicitar al Banco Agrario aumentar su colocación de cartera de redescuento con recursos propios o prepagos de cartera: dado que el Banco Agrario es un aliado estratégico de la Entidad y ante la posibilidad de que se presenten bajos niveles de liquidez para FINAGRO, se puede solicitar al BAC acciones cuya puesta en práctica pueden reducir o prevenir posibles niveles de iliquidez. Dentro de esas acciones se encuentra en primera instancia, pedir al BAC que disminuya temporalmente las solicitudes para aprobación y desembolso de créditos de parte de FINAGRO aumentando sus niveles de colocación de cartera con recursos propios. En segunda instancia, FINAGRO puede solicitar al BAC el pago de recursos por concepto de prepago de cartera, los cuales permitirán aumentar los niveles de liquidez de la Entidad.



Recursos adicionales de capital: como producto de la disminución en los niveles estimados de liquidez y nivel de solvencia, la Entidad podrá solicitar a la Junta Directiva, la CNCA y el Gobierno nacional, recursos económicos adicionales que puedan ser capitalizados por la Entidad con el fin de aumentar sus niveles de liquidez y solvencia.

► Acciones de largo plazo



Nuevas fuentes de fondeo: si las acciones de corto y mediano plazo no permiten el cubrimiento de los descalces de liquidez presentados por la Entidad, FINAGRO debe establecer nuevas fuentes de fondeo permanentes que permitan mitigar el riesgo residual existente en forma permanente, mediante la emisión de títulos valores de contenido participativo o crediticio.



Redireccionamiento del negocio: en caso de presentarse procesos de iliquidez reiterados, FINAGRO debe analizar en forma detallada la orientación de su negocio, estableciendo si la ejecución actual del mismo genera o incentiva procesos de iliquidez. En caso positivo debe desarrollar cambios que limiten o eliminen los factores de riesgo asociados, los cuales usualmente son relacionados a descalces originados entre los plazos de colocación vs. captación de recursos, así como por la imposibilidad o bajo control de uno de estos factores.



Sistema de Riesgos de Garantía- SARG ◀

Los avances en esta materia durante el 2022 estuvieron focalizados en realizar las recomendaciones de la inspección extra *situ* adelantada por la SFC al FAG en septiembre de 2021. Todos los ajustes se encuentran debidamente documentados en el sistema de gestión documental.

Adicionalmente, se trabajó en el fortalecimiento de los modelos de reservas y provisiones del FAG de acuerdo con las recomendaciones de un actuario externo. Los resultados de este trabajo serán aprobados e implementados durante el primer trimestre del año 2023.

También, se logró la aprobación en la CNCA del ajuste de las comisiones de las garantías del FAG (Resolución núm. 4 de 2022) y la Junta Directiva de FINAGRO aprobó la contribución al fondo con el 40 % de las utilidades de FINAGRO. Adicional a esto, el MADR ratificó la intención de capitalizar \$50 mil millones en el año 2023 con el fin de subsidiar la comisión de garantías de pequeños productores.

► Sistema de Administración de Riesgo Operacional- SARO

En 2022 se definió un modelo para el monitoreo de los controles, se ajustaron las herramientas tecnológicas que soportan la operación y se adelantó una revisión y reestructuración de los procedimientos vigentes. Por otro lado, el análisis permanente de los riesgos de los procesos de la Entidad arrojó una severidad residual baja para los 25 procesos que se manejan, severidad acorde con los niveles de riesgo aceptados por la Junta Directiva en materia de riesgo operacional. Al cierre de diciembre de 2022 se encuentran identificados 288 riesgos y 837 controles. Asimismo, es importante resaltar que, durante el último semestre, no se identificaron nuevos riesgos operacionales y no se presentaron eventos de materialización que generen impacto económico, ver figura 52.

Figura 52. Perfil de riesgo operacional FINAGRO

Probabilidad						
Muy alta						
Alta			★			
Moderada						
Baja						
Muy baja		★				
Impacto	Muy bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy alto	

Fuente: Matriz de riesgos y controles SARO- Dic. 2022

- ★ **Riesgo inherente:** valoración de los riesgos sin determinar el efecto de los controles vigentes para su mitigación.
- ★ **Riesgo residual:** valoración de los riesgos identificados, reduciendo en su resultado inicial de probabilidad e impacto (riesgo inherente), la efectividad de los controles implementados.

Complementando, y en relación con la solvencia de FINAGRO, se resalta que, durante el año 2022, esta se mantuvo en niveles superiores al límite regulatorio establecido por la SFC. Es así como a diciembre de 2022 la solvencia total cerró en 24,68 %, registrándose una disminución de 6,62 puntos porcentuales frente a la registrada a diciembre de 2021, cuando se ubicó en 31,30 %. Esta reducción no activó ninguna señal de alerta ni un incumplimiento frente a los mínimos regulatorios, puesto que se dio como producto de la importante dinámica registrada en el año 2022 tanto en la cartera como en el portafolio de inversiones, la cual incrementó los activos ponderados por nivel de riesgos y otras variables que tienen efecto directo sobre la solvencia.

➤ Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- SARLAFT

Durante el año 2022 FINAGRO continuó con el cumplimiento y las mejoras de los lineamientos del sistema respecto a:

La aplicación de la metodología para el conocimiento del potencial cliente en su vinculación, así como el conocimiento de las contrapartes en las relaciones legales y contractuales presentadas.

i

Continuidad en la aplicación de las metodologías para la segmentación técnica y la matriz de riesgos, así como la integración de los riesgos identificados y cada uno de los segmentos de los factores de riesgo.

ii

La mejora en el análisis integral de los factores de riesgos frente a la nueva concepción de cadena de valor promulgada por la Superfinanciera de Colombia, soportado en las recomendaciones dadas por el Grupo de Acción Financiera Internacional- GAFI.

Ajuste del manual de SARLAFT y sus documentos complementarios, producto de las mejoras y nueva reglamentación emitida en el año 2022.

iii

Adicionalmente, FINAGRO continuó con el cumplimiento de la verificación con las listas internacionales vinculantes para Colombia, cumplió con la transmisión de los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero- UIAF y continuó con el cálculo del perfil de riesgo de manera trimestral.



➤ Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad- sgsi

En 2022 se continuó trabajando en la gestión y fortalecimiento del sgsi⁶⁹ de acuerdo con el plan de trabajo definido para el año, obteniendo los siguientes logros:

i) Se revisó y actualizó el inventario de activos de información de todos los procesos de FINAGRO, donde se integraron aspectos relacionados con gobierno de datos.

ii) Se clasificaron los terceros para realizar la valoración de riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad, desde el proceso de selección hasta la desvinculación.

iii) Se ejecutaron pruebas controladas de tipo *phishing* a los colaboradores de la Entidad, con el fin de medir el nivel de reacción frente a este tipo de ataques.

iv) Se implementó la herramienta Intune para la gestión de dispositivos móviles (Mdm), permitiendo asegurar, monitorear y controlar el dispositivo en pro de la seguridad de la información.

⁶⁹ Este sistema tiene por objeto preservar la información de cada uno de los procesos, de acuerdo con los principios de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información tanto física como virtual, con el fin de evitar afectaciones económicas, legales o reputacionales para la Entidad.





4.8

Comportamiento de las líneas de cartera con el Indicador Bancario de Referencia- IBR

⁷⁰ Resolución núm. 8 de 2018.

⁷¹ Resolución núm. 16 de 2019.



Desde 2016 se viene trabajando en la Entidad el proyecto de cambio de la tasa de referencia (de DTF a IBR) para la indexación de los productos FINAGRO de cartera y TDA. La ventaja de la IBR es que refleja el costo del dinero en la economía, razón por la cual se ha venido impulsando para que sea la tasa de referencia en el mercado financiero local.

En este marco, la CNCA definió la IBR como la tasa de indexación de los créditos del sector⁷⁰ y determinó que a partir de 2021 solo se podrán pactar créditos indexados al IBR⁷¹. Sin embargo, se estableció una excepción para las normalizaciones de crédito y créditos con múltiples desembolsos tipo leasing cuya aprobación inicial del crédito estuviese realizada en DTF. Con esta medida implementada se ve reflejado que, al cierre de 2022, todas las operaciones nuevas se registraron utilizando la IBR (468.537 operaciones).

05

Capítulo

FINAGRO —
sostenible
en un marco de
— **legalidad**





FINAGRO desarrolla sus actividades de manera sostenible en términos económicos, sociales y ambientales, y por supuesto, enmarcadas en los criterios de legalidad. Por lo anterior, en este capítulo se presentan las acciones que hacen de FINAGRO una empresa transparente, responsable y comprometida con la mejora continua.



En la primera parte se presentan los resultados de las auditorías externas y las evaluaciones internas desarrolladas por la Oficina de Control y Promoción del Desarrollo- ocdo, posterior a esto, se presenta el funcionamiento del sistema de control interno, los comités institucionales, los códigos de conducta, la audiencia de rendición de cuentas y el seguimiento a las manifestaciones legales, entre otros.

5.1 Auditorías externas y evaluaciones internas

La Oficina de Control y Promoción del Desarrollo- ocdo de FINAGRO es la dependencia responsable del Componente de Evaluación Independiente y es la dinamizadora del Sistema de Control Interno con miras a mejorar la cultura organizacional y, por ende, a contribuir con la productividad del Estado. Para ello, se ha venido fortaleciendo con los estándares internacionales de auditoría⁷², así como con metodologías y procedimientos, lo que contribuye al proceso permanente de auditoría de la Entidad.

Durante 2022, las evaluaciones se realizaron de acuerdo con la regulación, las políticas definidas por la Junta Directiva y se acogieron las mejores prácticas de auditoría. En dicho ejercicio de evaluación, es preciso indicar que la ocdo, durante el período de auditorías, estuvo libre de injerencias al determinar el alcance de auditoría interna, al desempeñar los trabajos de aseguramiento y al comunicar los resultados.



⁷²The Institute of Internal Auditors (The IIA). Estándares profesionales de auditoría interna.

En el cumplimiento del rol de evaluador independiente que tiene la ocdo,



adelantó
69 asuntos de auditoría
 lo que representó una ejecución del
100 % ver en tabla 31.

Tabla 31. Relación de evaluaciones por asunto evaluado

Gestión auditoría OCDO	Total
 Informes normativos externos	28
 Procesos misionales	19
 Otros asuntos priorizados	19
 Soportes tecnológicos	3
 Total general	69

Fuente: FINAGRO

Adicionalmente, **se fortaleció la metodología de auditoría basada en riesgos**, incorporando mejores prácticas internacionales en la gestión documental, procedimental y en la interacción con los procesos, así como una labor permanente de capacitación para una mayor apropiación de las metodologías por parte del equipo auditor.

En las evaluaciones efectuadas por ocdo, y en los casos aplicables, **se definieron los planes de acción que posteriormente fueron creados en una herramienta tecnológica que facilita su seguimiento y control.** En total se documentaron ciento treinta y nueve actividades para atender las observaciones u oportunidades de mejora identificadas por la ocdo, sin tener en cuenta las acciones que se encontraron en proceso de concertación con los responsables de dependencias internas auditadas luego de la emisión de los informes definitivos en enero.

De igual forma, para garantizar la confiabilidad de los sistemas de información, se adelantaron diferentes evaluaciones donde se validó la calidad y cumplimiento de las normas específicas de control interno para la gestión de la tecnología dispuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia- sfc. Para el efecto, se incluyó dentro del plan anual de auditoría la evaluación de ciberseguridad y se contrataron evaluaciones externas para llevar a cabo la evaluación del aplicativo Kactus en el que se gestiona la nómina, teniendo en cuenta que en el 2021 habían sido evaluados los aplicativos AGROS e ISA.



En el cumplimiento del papel de la Entidad con los entes externos, la ocdo llevó a cabo las siguientes funciones:

Rol de fortalecimiento de la gestión de riesgos:

al considerarse el análisis del riesgo como un proceso permanente, dinámico e interactivo entre la administración y la Oficina de Control Interno, se evaluaron aspectos internos y externos que pueden llegar a representar una amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, aspectos que se dieron a conocer a cada uno de los dueños de los procesos, con el fin de lograr la implementación de acciones efectivas. En 2022, con el apoyo de un consultor externo, se capacitó a un equipo de la Entidad en el modelo de gestión de riesgos COSO – ERM y en la metodología de autoevaluación del control.



Evaluación y seguimiento:

la ocdo realizó la evaluación independiente del sistema de control interno y la auditoría interna (periodicidad semestral). El resultado al cierre de 2022 fue presentado al comité de auditoría de la Junta Directiva en la primera sesión del año.



Relación con entes externos:

a través de la ocdo, se facilitó el entendimiento de los requerimientos de los organismos de control externo y la coordinación en los informes de la Entidad, entre los que se destacan: el relacionamiento e informes para la Contaduría General de la Nación- CGN⁷⁴, la CGR⁷⁵, la Agencia para la Defensa Jurídica del Estado- ANDJE⁷⁶, y la Dirección Nacional de Derechos de Autor- DNDA⁷⁷.



Asesoría y acompañamiento:

la ocdo mejoró el relacionamiento y comunicación con la Alta Gerencia y con los responsables de los procesos, manteniendo su independencia y objetividad. Esto con el objetivo de lograr un trabajo conjunto que identificara problemas potenciales y posibles soluciones, a la luz de las normas Internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna⁷³.

Fomento de la cultura y el control:

la ocdo, en cada una de sus evaluaciones, verifica que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la Entidad. Adicionalmente, con el apoyo del consultor externo que adelantó la capacitación en el modelo de gestión de riesgos COSO – ERM y en la metodología de Autoevaluación del Control, se hizo una sensibilización a todos los dueños de proceso y facilitadores, así como a otros colaboradores de los procesos más críticos de la Entidad.

⁷³Estándares profesionales de auditoría interna emitidos por The Institute of Internal Auditors- The IIA

⁷⁴ Informe sobre el control interno contable.

⁷⁵ Informes sobre austeridad del gasto y la eficiencia del gasto público que no son enviados a la Contraloría, sino que se mantienen a disposición en la Entidad en caso de ser requeridos; Rendición de la cuenta anual consolidada; Informe de avances de planes de mejoramiento institucionales; gestión contractual, entre otros, según la Resolución Reglamentaria Orgánica 042 de 2020 y las modificaciones incorporadas a esta mediante la Resolución Orgánica 047 de 2021.

⁷⁶ Certificaciones semestrales de verificación del cumplimiento de obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 y del acatamiento de protocolos, lineamientos e instructivos expedidos por la ANDJE.

⁷⁷ Informe sobre la verificación de derechos de autor relacionados con el *software*; lo anterior, en cumplimiento a la directiva presidencial 02 de 2002.



➤ Seguimiento a la implementación de los planes de acción

La ocdo realizó el seguimiento continuo a los planes de acción que definieron los dueños de proceso como producto de las evaluaciones, apoyados en los avances registrados en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión- sig.

Como resultado del seguimiento al 31 de diciembre de 2022, **de las ciento treinta y nueve (139) actividades propuestas en las evaluaciones de la vigencia 2022, se han implementado sesenta y una (61) y se encuentran en proceso de implementación setenta y ocho (78) acciones**; este seguimiento es presentado a la presidencia de la Entidad y al Comité de Auditoría de la Junta Directiva en cada una de las sesiones adelantadas.

Relación con entes externos ◀

Adicional a los informes periódicos y establecidos por Ley, la ocdo realizó las siguientes actividades en relación con los órganos de control:

Contraloría General de la República



- ➔ Atención de la auditoría financiera a FINAGRO y el FAG de la vigencia 2021, teniendo a cargo la coordinación de los requerimientos y la atención de las respuestas al órgano de control dentro de los plazos previstos.
- ➔ Suscripción del plan de mejoramiento definido para atender los hallazgos del órgano de control, como resultado de la auditoría Financiera a FINAGRO y el FAG de la vigencia 2021.

Superintendencia Financiera de Colombia





- ➔ La ocdo durante 2022 no recibió requerimientos de la Superintendencia para que fueran atendidos por la Oficina de Control y Promoción del Desarrollo.



5.2 Comité de Auditoría de la Junta Directiva

La Entidad cuenta con un Comité de Auditoría, la cual funciona como una instancia de apoyo a la gestión de la Junta Directiva para el cumplimiento de las responsabilidades a su cargo. **El comité hace el seguimiento a los informes financieros, evaluaciones de la Gerencia de Control y Promoción del Desarrollo, revisoría fiscal y lo relacionado con la gestión de riesgos de la Entidad.** Este comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva según se observa en la tabla 32.

Tabla 32. Miembros Comité de Auditoría

Nombre	Cargo
 Roberto Holguín Fetty	Miembro Junta Directiva
 Luis Alejandro Jiménez Castellanos	Miembro Junta Directiva (hasta agosto 2022)
 Jorge Cáceres	Miembro Junta Directiva (hasta agosto 2022)

Fuente: FINAGRO

Durante 2022 se cumplió con el cronograma de reuniones, de acuerdo con las funciones establecidas en el manual de comités institucionales, y se celebraron cinco sesiones. De estas, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria (agosto).



En las diferentes sesiones del comité, **se analizaron los informes presentados por la revisoría fiscal, la Gerencia de Control y Promoción del Desarrollo, el oficial de cumplimiento, la Vicepresidencia Financiera y la Gerencia de Riesgos**, entre otros temas relevantes para el buen funcionamiento del sistema de control interno.



El Comité de Auditoría conoció el resultado de las consultorías realizadas para la verificación de la metodología desarrollada al interior de FINAGRO para calcular las reservas del FAG y establecer la razonabilidad de su resultado y para la revisión del modelo actual del manejo del portafolio de FINAGRO y FAG. Adicionalmente, conoció los avances en la implementación del Sistema Integral de Administración del Riesgo- SIAR que se encuentra en proceso de cumplimiento de la Circular Externa 018 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

5.3 Funcionamiento del sistema de control interno de FINAGRO

La Oficina de Control y Promoción del Desarrollo- ocdo, en el marco de sus funciones, realiza una evaluación integral e independiente del Sistema de Control Interno alineado a todas las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, los cinco componentes del MECI, las funciones y responsabilidades de las tres líneas de defensa, así como también a través del análisis, realiza la calificación del mismo, estableciendo si el Sistema de Control Interno de FINAGRO se encuentra vigente y funcionando, para finalmente, formular las respectivas recomendaciones u oportunidades de mejora.

Para el segundo semestre de 2022 cada uno de los lineamientos establecidos en los componentes del MECI fue evaluado de acuerdo con la información y soportes suministrados, evidencias registradas en ISODOC e información de gestión de las áreas que se encuentran publicadas en la página web institucional según lineamientos de la Ley de Transparencia.



La calificación de la evaluación independiente al estado del Sistema de Control Interno cuenta con un **promedio de efectividad general del 84 %**

Mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna

El Sistema de control interno- SCI de FINAGRO y el FAG está soportado en el modelo de gestión integral que tiene la Entidad, en su modelo de gobierno corporativo interno y en la estructura de los comités institucionales, de manera que, la gestión de controles, los reportes sobre su evaluación independiente realizada por la ocdo se efectúa a diferentes escalas corporativas para asegurar una comunicación efectiva, la definición y



ejecución de planes de acción pertinentes y la toma de decisiones en las instancias correspondientes según los aspectos y asuntos observados en el ejercicio de sus funciones. **A continuación, se detallan sus receptores:**



El Comité de Auditoría de la Junta Directiva:

aprueba el plan anual, define recursos, efectúa seguimiento a la gestión de riesgos y de auditoría.



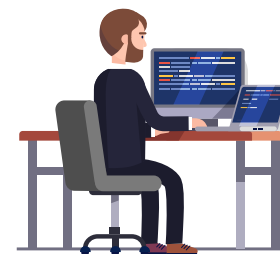
El Comité Directivo:

conoce los reportes de auditorías externas e internas, direcciona junto con la Presidencia las acciones institucionales de mayor relevancia para la atención de las observaciones y recomendaciones de auditoría.



El Comité de Riesgos:

analiza, monitorea y define acciones sobre la gestión de riesgos institucional y verifica la atención de observaciones y recomendaciones de auditoría.



5.4

Revisoría fiscal

La Revisoría fiscal de FINAGRO es ejercida por la sociedad Amézquita & Cía⁷⁸, identificada con NIT. 860.023.380-3, desde el trece de julio de 2022. Esta firma ha desarrollado sus funciones legales y contractuales con independencia frente a los órganos de dirección y administración, y ha rendido informes periódicamente sobre la gestión social de la Entidad.

Es importante precisar que con la aprobación de la Asamblea General de Accionistas —celebrada en marzo de 2022—, los honorarios del revisor fiscal se tasaron en \$31.733.334 mensual (incluido IVA) para el periodo comprendido entre la posesión del revisor fiscal ante la SFC y el 31 de marzo de 2023. Para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2024, el valor a pagar será de \$36.353.707 mensual (incluido IVA) —que corresponde al promedio simple entre el incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente para el 2023 y el IPC causado a corte de 31 de diciembre de 2022—. **Asimismo, para el periodo 2022 se reconoció un valor total de \$52.365.787 para la realización de auditorías.**

⁷⁸ Esta firma fue elegida en la Asamblea General de Accionistas de 2022 para ejercer la revisoría fiscal de FINAGRO. Hasta la fecha de su posesión, ejerció la empresa Mazars Colombia S.A.S NIT 830.055.030 – 9.

5.5 Comités institucionales

En la estructura interna se encuentran varios comités institucionales conformados por colaboradores de diversas áreas de la Entidad, ver tabla 33. Estos comités son responsables de adelantar un monitoreo de la sociedad con el fin de contar con información centralizada, estandarizada, controlada y actualizada.



Tabla 33. Comités institucionales y funciones

Comité Directivo	Asesora al presidente/a y a la Junta Directiva en la definición y establecimiento de políticas, objetivos, planes y programas para el direccionamiento estratégico.
Comité Técnico	Verifica y hace el seguimiento al cumplimiento de la estrategia institucional definida por la Junta Directiva, así como los planes de gestión de los productos y servicios de la organización.
Comité de Riesgos y Cartera	Sirve de foro para la discusión de los temas relacionados con las variables macroeconómicas que afecten decisiones de inversión, de riesgos y administración de portafolio, así como las relativas al cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia Financiera.
Comité de Conciliación y Ética	Proporciona el apoyo jurídico en la defensa de los intereses de la Entidad y en la solución de conflictos.
Comité de Seguridad de la Información	Gestiona las iniciativas tendientes a asegurar los activos de información de la entidad.
Comité de Contratación	Se encarga de aprobar o improbar los procesos de selección, así como la contratación más favorable para la Entidad, dentro del límite de sus propias atribuciones.
Comité de Convivencia Laboral	Integrado por representantes del empleador y de los trabajadores, actúa como conciliador que protege la dignidad del trabajador.
Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo	Integrado por representantes del empleador y de los trabajadores. Garantiza el diseño e implementación de programas de seguridad y salud en el trabajo.

Fuente: FINAGRO

Adicionalmente, la Entidad tiene establecido el Comité de Convivencia y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo con la participación de colaboradores por elección democrática. Durante el año 2022, los comités de la administración llevaron a cabo sus sesiones, atendiendo las funciones, periodicidad y necesidades de la Entidad, conforme a lo establecido en el manual de comités institucionales.

5.6

Códigos de conducta y otros documentos

FINAGRO —mediante diferentes documentos internos—, comunica la estrategia, la cadena de valor, la estructura organizacional, las reglas que deben seguir los distintos órganos de dirección y los lineamientos de conducta que deben observar los colaboradores. **Dentro de estos documentos se destacan:**



Código de Buen Gobierno

compila, sistematiza y actualiza tanto las normas como los sistemas establecidos sobre principios y reglas de administración, con el fin de asegurar el respeto a los derechos de todos sus accionistas, la adecuada administración de sus asuntos y el conocimiento público de su gestión.



Código de ética y conducta

contiene las pautas del comportamiento de las personas vinculadas, directa o indirectamente a FINAGRO, las cuales deben ser cumplidas por sus destinatarios a fin de proteger la integridad económica, financiera y moral de la Entidad y sus vinculados.



Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano- PAAC - Estrategia Anticorrupción y Transparencia – Ley 1474 de 2011 y Decreto 1499 de 2017

En el documento se incluyeron algunos cambios relacionados con los siguientes aspectos: mapa de riesgos de corrupción, plan de acción, metas PAAC, estrategia para la definición e implementación del PAAC, estrategia de rendición de cuentas, mención al ajuste del código de ética y la incorporación de lo establecido en la Ley 2013 de 2019⁷⁹.



Reglamentos y manuales internos sobre el funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, comités y los procesos que conforman la cadena de valor

manual del sistema integrado de gestión y manual de convivencia.



Repositorio de información

continuando con el fortalecimiento de la gestión del conocimiento hacia los grupos de valor y los grupos de interés, FINAGRO cuenta hoy con un repositorio de información certificada, el cual contiene los datos históricos de sus productos y servicios. Dicho repositorio es la fuente oficial de información de la Entidad para la producción de estadísticas dinámicas y gráficas con acceso *web*.

⁷⁹ En relación con los principios de transparencia y publicidad para los servidores públicos (declaración de bienes y rentas, registro de conflictos de interés y copia declaración de renta último período para registro en el SIGEP).



5.7 Remuneración Junta Directiva y Comité de Auditoría

La remuneración a los miembros de la Junta Directiva por concepto de honorarios corresponde a lo dispuesto en el Decreto 1882 de 2021. Específicamente, la tarifa es de 50,05 UVT por asistencia a cada sesión, ver tabla 34.



Tabla 34. Honorarios Junta Directiva

Concepto	Honorarios 2022
Asistencia reuniones de Junta Directiva	\$211.573.139
Asistencia reuniones Comité de Auditoría	\$28.274.304
Total	\$239.847.443

Fuente: FINAGRO

5.8 Evaluación a la Junta Directiva, órganos de apoyo y Alta Gerencia

En marzo de 2022 la Dirección General de Participaciones Estatales adelantó la evaluación a la Junta Directiva de FINAGRO. Este ejercicio arrojó puntaje de 3.26 sobre un total de cuatro puntos, lo que evidencia un resultado positivo. Una de las dimensiones más destacadas fue la de composición y diversidad de la Junta, donde se logró la mayor calificación.



Las políticas y conceptos relacionados con la gestión del conflicto de interés para FINAGRO están descritos en el Código de Ética y Conducta y en el Plan Anticorrupción, Atención al Ciudadano y Conflicto de Interés- PAAC. En estos documentos se han establecido los lineamientos a seguir, así como el procedimiento y los formatos que se diligencian una vez se identifique la existencia de un conflicto real, potencial o aparente, con el objetivo de contar con las medidas preventivas que permitan mitigar la materialización del riesgo de corrupción.



5.9

Composición y funcionamiento de la Alta Gerencia

En FINAGRO la Alta Gerencia cuenta con un nivel de competencias y habilidades que permiten atender el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. En particular, la Alta Gerencia está conformada por los cargos de presidente, vicepresidente, secretario general, gerente y oficial de cumplimiento, quienes acreditan la formación académica y la experiencia profesional requerida para el adecuado desarrollo de sus funciones. A continuación, en la tabla 35, se relacionan los miembros de la Alta Gerencia durante el ejercicio de 2022.

Tabla 35. Formación académica y funciones de los miembros de la Alta Gerencia de FINAGRO

	Formación académica y experiencia laboral	Principales funciones
 <p>Ángela María Penagos Concha Presidenta (Representante legal)</p>	<p>Economista con maestría en economía del medio ambiente y recursos naturales.</p> <p>Ejerció cargos de dirección en Universidad de los Andes, RIMISP- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural y el Departamento Nacional de Planeación- DNP. También fue asesora en el Ministerio de Ambiente y en el Instituto Humboldt.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Ejecutar las decisiones de la Asamblea General de accionistas y de la Junta Directiva. ▶ Dirigir y coordinar el funcionamiento de la Entidad. ▶ Mantener a la Junta Directiva permanentemente informada sobre la marcha de los negocios y suministrar los informes que le sean solicitados.
 <p>Margarita María Varón Perea Secretaria General</p>	<p>Abogada con maestría en derecho.</p> <p>Experiencia en el ordenamiento social de la propiedad rural y el ordenamiento territorial y ambiental. Fue investigadora en Fedesarrollo, estuvo encargada de la defensa judicial del Plan Nacional de Desarrollo ante la Corte Constitucional en el MHCP, estuvo vinculada en el DNP y fue gerente general y representante legal de Colombia Rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Emitir circulares reglamentarias de crédito y demás productos de FINAGRO y modificaciones al manual de servicios de la Entidad. ▶ Ordenar y dirigir la celebración de invitaciones públicas o privadas para seleccionar el proveedor y celebrar los contratos y actos necesarios para el cumplimiento del objeto social o que se relacionen con su existencia o funcionamiento, sin límite de cuantía. ▶ Otorgar poderes especiales o generales para fines judiciales o extrajudiciales.



Julio Enrique Corzo Ortega
Vicepresidente de Operaciones

Formación académica y experiencia laboral

Abogado y administrador de empresas con especialización en derecho.

Más de 20 años de experiencia en FINAGRO. Previamente, trabajó en la Fiscalía General de la Nación y en la Personería de Santafé de Bogotá. Ha sido docente de universidades como Universidad Externado, Jorge Tadeo Lozano, entre otras.

Principales funciones

- ▶ Apoyo en la preparación del anteproyecto de Plan Indicativo de Crédito para cada año en coordinación con la Vicepresidencia Financiera y la Gerencia de Planeación.
- ▶ Supervisar el cumplimiento de las operaciones por parte de la Dirección de Back Office.
- ▶ Hacer seguimiento y control a las operaciones de crédito, incentivos, así como al cumplimiento de las políticas trazadas para cada uno de ellos.



Jorge Eduardo Soto Mejía
Vicepresidente de Garantías

Abogado, especialista en derecho comercial.

Vinculado con FINAGRO hace más de 11 años. Adicional, fue gerente general del Consorcio FIA, gerente nacional empresarial de Macrofinanciera, gerente regional centro, occidente y Eje Cafetero del Banco Santander Colombia S.A.

- ▶ Administrar y operar el Fondo Agropecuario de Garantías, en el otorgamiento, renovación, solicitudes de pago y recuperación de garantías.
- ▶ Definir las estrategias de recuperación de cartera de garantías siniestradas pagadas.
- ▶ Hacer seguimiento al comportamiento de las principales variables que deben ser analizadas en los estudios actuariales del Fondo Agropecuario de Garantías.



**Luis Carlos
Morales Ortiz**
Vicepresidente Financiero

Formación académica y experiencia laboral

Economista, especialista en derecho, mercadeo y gerencia, con máster en negocios internacionales y en business administration- MBA.

Vinculado con FINAGRO hace más de 17 años. Previamente, fue subdirector del DNP.

Principales funciones

- ▶ Revisar los balances de FINAGRO y demás documentos contables con destino a la Superintendencia Financiera, u otras autoridades o terceros sin límite de cuantía.
- ▶ Manejo del portafolio de FINAGRO y fondos administrados, bajo las políticas, límites y directrices de la Junta Directiva y del presidente, así como el endoso en retorno sin responsabilidad cambiaria de los pagarés y demás títulos valores cuando las operaciones de redescuento hayan sido pagadas por los intermediarios financieros, sin límite de cuantía.
- ▶ Formular y establecer las políticas, normas y procedimientos en materia financiera, tributaria y de inversión para la gestión de la Entidad.



**Rodolfo
Bacci Trespacios**
Vicepresidente Comercial

Ingeniero industrial con especialización en *marketing* y en estrategia gerencial y prospectiva.

Vinculado con FINAGRO hace más de 20 años. Adicionalmente, estuvo vinculado con el Fondo Emprender.

- ▶ Formular, establecer y asegurar, junto con el equipo, el plan comercial de la Entidad.
- ▶ Establecer los lineamientos para el relacionamiento comercial con gremios y demás partes interesadas.
- ▶ Representar comercialmente a FINAGRO en los diferentes eventos o cuando lo solicite la presidencia de la Entidad.



**Sara Elena
Nadaff Narváez⁸⁰**
Vicepresidente
de Inversiones

Formación académica y experiencia laboral

Administradora de empresas con especialización en gerencia financiera.

Experiencia en el sector financiero, en el Banco AV Villas y el Banco Agrario de Colombia.

Principales funciones

- ▶ Gestionar los recursos necesarios para los programas de Incentivos Forestales.
- ▶ Realizar las acciones necesarias para concretar la venta de los proyectos forestales comerciales susceptibles de venta, que hacen parte del Programa Forestal FINAGRO 2004–PPFF-2004.
- ▶ Administrar los recursos designados a través de los fondos de inversión colectiva, conforme a la normatividad vigente.



**Julián
García Cardona**
Gerente de Investigaciones
Económicas

Médico veterinario – zootecnista, magíster en ciencias económicas y Ph.D. en estudios de desarrollo de la Universidad de Sussex, Inglaterra.

Experiencia como subdirector de comercialización y financiamiento agropecuario rural en la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible del DNP. También, fue consultor del Centro Regional de Estudios Cafeteros y Empresariales (CRECE) y en la Oficina del Alto Comisionado para la Paz – área de alistamiento y paz territorial. Adicionalmente, se desempeñó como especialista en investigaciones económicas en la Federación Nacional de Cafeteros.

- ▶ Analizar el comportamiento de las principales variables, el desempeño del sector agropecuario y rural en Colombia.
- ▶ Aprobar el pago de incentivos al seguro agropecuario desde el FNRA y administrar dicho instrumento.
- ▶ Realizar análisis, estudios, proyecciones o estimaciones relacionadas con los programas de FINAGRO, el financiamiento y la gestión del riesgo en el sector agropecuario y rural colombiano, así como del desempeño del sector y la economía colombiana.

⁸⁰ Vinculada con FINAGRO hasta el 31 de enero de 2023.



Oscar Enrique Anzola García
Gerente de Riesgos

Formación académica y experiencia laboral

Economista con magíster en economía.

Trabajó en Synergon consultores, en la Fundación Cardiovascular de Colombia, Colpensiones y Saludcoop EPS.

Principales funciones

- ▶ Definir las políticas de gestión de riesgo que involucren aspectos relacionados con los límites, controles, funciones y procedimientos aplicables a la realización de las operaciones de inversión de tesorería, redescuento, garantías y nuevos servicios o productos de la Entidad.
- ▶ Efectuar el cálculo para la determinación de cupos y presentarlos al Comité de Auditoría o Junta Directiva.
- ▶ Administrar el modelo de control de riesgos operativos - SARO, utilizando la metodología impuesta por la Superintendencia Financiera.



Juan Carlos Restrepo González
Gerente de Planeación

Administrador de empresas con especialización en finanzas y mercado de capitales y posgrado en management studies DMS.

Labora en la Entidad hace más de 15 años. Trabajó en Comfamiliar, la Federación Nacional de Cafeteros, entre otros.

- ▶ Implementar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los objetivos del Plan Estratégico Institucional a cargo de la gerencia, así como las acciones de mejora en caso de desviaciones en el cumplimiento de estas.
- ▶ Administrar y liderar el direccionamiento estratégico, el Plan Estratégico Institucional y de acción de la Entidad.
- ▶ Gestionar el seguimiento y reporte de los indicadores a cargo de FINAGRO, en el Plan Marco de Implementación, Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estratégico Sectorial.



Luis Alfredo Pineda Pulgarín
Gerente Administrativo
(Representante legal)

Formación académica y experiencia laboral

Abogado especialista en derecho administrativo.
Experiencia en la Contraloría de Bogotá y la Corporación Social de Cundinamarca.

Principales funciones

- ▶ La celebración de contratos laborales y sus modificaciones, sin límite de cuantía.
- ▶ Elaborar, ejecutar y hacer seguimiento al presupuesto y al gasto administrativo de la sociedad.
- ▶ Velar por el adecuado manejo y utilización de los recursos físicos, tecnológicos y de información de la sociedad, así como de los que recibe la sociedad en dación en pago.



Gilberto Mauricio Giraldo Ramírez
Gerente de Tecnología

Ingeniero electrónico con máster en administración de negocios.
Experiencia laboral en Scotiabank GBS, Itapel S.A., SPA, Hewlett Packard Enterprise, Alpina y Telecom.

- ▶ Definir e implementar las actividades o proyectos para la vigencia, dando cumplimiento a lo establecido en el PETIC, e implementar las acciones correctivas cuando se presenten desviaciones.
- ▶ Definir y socializar los lineamientos y políticas en materia tecnológica que deben cumplir los procesos de la Entidad.
- ▶ Validar el cumplimiento de los planes de mantenimiento y actualización de la plataforma tecnológica (*hardware, software* y comunicaciones).



**Juan Mauricio
León Ospina**
Gerente de la Oficina
de Control
y Promoción del Desarrollo

Formación académica y experiencia laboral

Abogado, especialista en derecho en administración, en legislación comercial y financiera y magíster en relaciones internacionales.

Experiencia en la Entidad de más de 7 años. Previamente estuvo vinculado con Fiduagraria, Aguas de Manizales E.S.P., Banco Agrario de Colombia, entre otras.

Principales funciones

- ▶ Verificar que el sistema de control interno esté formalmente establecido dentro de la Entidad y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos.
- ▶ Revisar en las auditorías programadas que los procedimientos adoptados por la administración garantizan el cumplimiento de los requerimientos legales y regulatorios, códigos internos de políticas y demás disposiciones internas.
- ▶ Adelantar las indagaciones especiales que considere pertinentes y poner en conocimiento de la presidencia aquellos hechos que representan un riesgo para la Entidad.



**Olga Consuelo
Garzón Parra**
Oficial de Cumplimiento
Principal

Contadora con especialización en aseguramiento y control interno.

Experiencia en FINAGRO de más de 10 años. Previamente, estuvo vinculada con el Banco Caja Social y Fiduciaria Ganadera S.A. – FIDUGAN.

- ▶ Administrar y actualizar la información pertinente al cumplimiento de las etapas del SARLAFT.
- ▶ Elaborar y someter a aprobación de la Junta Directiva, los criterios objetivos para la determinación de las operaciones sospechosas.
- ▶ Verificar la efectividad de los mecanismos e instrumentos establecidos en la Circular Básica Jurídica, parte I, título IV, capítulo IV, reglas relativas a la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Fuente: FINAGRO



5.10 Audiencia de rendición de cuentas

El 13 de mayo de 2022 se realizó la audiencia de rendición de cuentas abierta al público, con la información correspondiente al ejercicio del 2021.

Durante la transmisión se conectaron alrededor de 234 personas pertenecientes a diferentes grupos de interés de la Entidad.



Esta audiencia se realizó de forma virtual (vía streaming) y se transmitió en la página web de FINAGRO

Clic aquí

lo que permitió la conexión del público interesado ubicado en diferentes zonas del país.

5.11 Revelación de litigios, procesos judiciales y administrativos de la Entidad

A cierre de 2022 FINAGRO contaba con 36 procesos judiciales, de los cuales 14 eran procesos a favor, seis eran arbitrales y 16 eran procesos en contra. Algunos de estos revelaban posibles hechos económicos que podrían impactar en una disminución de recursos o posibles pérdidas económicas para la Entidad. En el Anexo 6.4 se relacionan los procesos jurídicos en contra de FINAGRO que se encontraban vigentes al término del 2022.



5.12 Manifestaciones legales



Las operaciones más relevantes con partes vinculadas de la Entidad según lo definido en el Código de Ética y en la NIC 24 pueden presentarse con los accionistas o los miembros de Junta Directiva. A este respecto, **durante el 2022 este tipo de operaciones se ajustaron a la normatividad vigente y se llevaron atendiendo las condiciones de mercado**, enmarcadas en los principios y lineamientos establecidos en dicho código.



En relación con las operaciones celebradas con los accionistas, se resalta que con aquellos que tienen la naturaleza de entidades financieras, en desarrollo del giro ordinario de los negocios, **se celebraron operaciones de redescuento de crédito agropecuario**, algunas de las cuales fueron garantizadas por el Fondo Agropecuario de Garantías-FAG. Con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se suscribieron contratos para la administración de recursos del Incentivo a la Capitalización Rural- ICR y la línea Especial de Crédito con tasa subsidiada, así como el de la administración y pago de mantenimientos del Certificado de Incentivo Forestal.



Dentro de las políticas de bienestar de FINAGRO y en su modelo de Empresa Familiarmente Responsable – efr, **la entidad otorga beneficios laborales extralegales a sus colaboradores**, que incluyen préstamos, los cuales en ocasiones se han otorgado a directivos conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 102 del EOSF y a los reglamentos de la Entidad.



Los datos a los que se refiere el artículo 446 del Código de Comercio se encuentran detallados en las notas a los estados financieros del cierre del ejercicio.



FINAGRO ha cumplido satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas en cada uno de los elementos de los estados financieros, tal y como lo establece el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993.



De conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 603 de 2000 (que modifica el artículo 47 de la Ley 222 de 1995), es importante resaltar que FINAGRO ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.



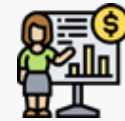
La Gerencia de Tecnología de finagro verificó, en cada equipo de cómputo de la Entidad dos veces en el año, que el software instalado contará con las licencias correspondientes.



Desde el punto de vista jurídico, una vez se consolidó la información de los procesos a favor y en contra de la Entidad, durante el ejercicio del año 2022, se estima que ninguno de estos procesos representa un riesgo ni financiero ni reputacional importante para FINAGRO.



Hemos elaborado adecuadamente y pagado las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas vigentes y estamos al día en los pagos correspondientes.



Dentro del ejercicio del año 2020, se presentó como situación o hecho relevante la transferencia de las acciones de FINAGRO que estaban a nombre de la Nación – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a favor de la Nación – Grupo Bicentenario S.A.S.



Conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, FINAGRO presenta el informe al que hace referencia la citada norma.



Los estados financieros y demás informes relevantes para el público que se presentaron ante la Junta Directiva y que se darán a conocer en la Asamblea, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de FINAGRO.



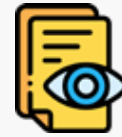
La Entidad cumple con las normas vigentes establecidas en el numeral 2.3.7 del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera relacionadas con la administración, medición y control de cada uno de los conceptos de riesgo asociado al negocio, revelando además los efectos económicos derivados de las políticas de administración de riesgos. El detalle se encuentra en la nota 32 a los estados financieros.



FINAGRO en su calidad de emisor de valores, **ha evaluado el desempeño de los sistemas de revelación y control**, y en todo caso la Alta Gerencia, cuando lo encontró procedente, presentó ante el Comité de Auditoría, el revisor fiscal y la Junta Directiva todas las deficiencias significativas de que trata el párrafo del artículo 47 de la Ley 964 de 2005.



La Entidad ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en la normativa, para la remisión de los reportes externos y ha adoptado las recomendaciones relacionadas con las listas vinculantes para Colombia, fortaleciendo su infraestructura tecnológica y de información, principalmente en lo que respecta al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo- SARLAFT.



Con los informes trimestrales que presenta el oficial de cumplimiento a la Junta Directiva, esta ha sido informada de la evolución del perfil de riesgo consolidado de la Entidad, de la evolución de cada factor y de los riesgos asociados.



En cuanto a la contratación, de conformidad con el párrafo primero del artículo 32° de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 15° de la Ley 1150 de 2007, los contratos celebrados por establecimientos de crédito de carácter estatal como FINAGRO, no están sujetos a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a dichas actividades, es decir, por el derecho privado.



Los procesos de contratación adelantados por FINAGRO se realizaron de manera eficiente y transparente acorde con los principios de igualdad, buena fe, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.



FINAGRO, en cumplimiento de lo señalado en la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera, **diligenció y remitió oportunamente a esa entidad el reporte de implementación de mejores prácticas corporativas** (Código País), el cual se encuentra publicado en la página *web* de FINAGRO (<https://www.finagro.com.co/normas/marco-legal>).



FINAGRO en su calidad de emisor de valores, atiende las directrices emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular 012 de 2022, y **presenta en este documento la información de reporte anual** requerida en dicha circular.



Hemos cumplido con lo establecido en los párrafos 1 y 2 del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, **relacionado con la libre circulación de las facturas de compra de bienes o servicios recibidos** que, de acuerdo con la ley, cumplen con los requisitos para ser utilizados como títulos valores.



De conformidad con la regulación vigente, en la página *web* de la Superintendencia Financiera de Colombia **se publicó la información relevante de FINAGRO - recomendación CP 32.**



Finalmente, en este informe **se exponen los distintos programas para atender a los sectores menos favorecidos**, conforme a lo establecido en el artículo 96 de la Ley 1328 de 2009 y en el Decreto 3341 de 2009.

06

Capítulo

Anexos








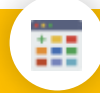
6.1

Tabla reporte GRI



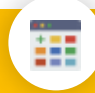
Este informe fue preparado de conformidad con los estándares del Global Reporting Initiative -GRI. Para cada uno de los indicadores se presenta la sección correspondiente donde se incluye el detalle de la información.


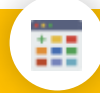
Anexo- 6.1 Tabla Reporte GRI

 Indicador GRI	 Nombre	 Sección del IGS
Contenidos generales		
La organización y sus prácticas de presentación de informes		
2-1	Detalles organizacionales	Acerca de FINAGRO
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Acerca de FINAGRO
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Sobre este informe
2-4	Actualización de la información	Sobre este informe
2-5	Verificación externa	Capítulo 5 FINAGRO sostenible en un marco de legalidad
Actividades y trabajadores		
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Acerca de FINAGRO
2-7	Empleados	Sección 2.9 Gestión del talento humano
2-8	Trabajadores que no son empleados	Sección 2.9 Gestión del talento humano

 Indicador GRI	 Nombre	 Sección del IGS
Gobernanza		
2-9	Estructura de gobernanza y composición	Sección 1.5 Gobierno corporativo
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Sección 1.5 Gobierno corporativo
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Sección 1.5 Gobierno corporativo
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Sección 1.5 Gobierno corporativo
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Secciones: → 1.5 Gobierno corporativo → 5.10 Audiencia de rendición de cuentas
2-15	Conflictos de interés	Secciones: → 1.5 Gobierno corporativo → 5.5 Comités institucionales → 5.6 Códigos de conducta y otros documentos → 5.8 Evaluación a la Junta Directiva, órganos de apoyo y Alta Gerencia
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	Sección 1.4 Nuestros grupos de interés
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Sección 5.8 Evaluación a la Junta Directiva órganos de apoyo y Alta Gerencia
2-19	Políticas de remuneración	Sección 5.7 Remuneración Junta Directiva Comité de Auditoría
2-20	Proceso para determinar la remuneración	Sección 5.7 Remuneración Junta Directiva Comité de Auditoría

 Indicador GRI	 Nombre	 Sección del IGS
Estrategia, políticas y prácticas		
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Sección 2.4 Gestión ambiental
2-23	Compromisos y políticas	Capítulo 2 Cultura y orientación al logro
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Capítulo 2 Cultura y orientación al logro
Participación de los grupos de interés		
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Sección 1.4 Nuestros grupos de interés
Temas materiales		
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	Sección 1.3 Análisis de materialidad
3-2	Lista de temas materiales	Sección 1.3 Análisis de materialidad
3-3	Gestión de los temas materiales	Sección 1.3 Análisis de materialidad
Desempeño económico		
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Sección 4.2 Valor económico generado y valor económico distribuido
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Capítulo 2 Cultura y orientación al logro Sección 4.7 Gestión de administración de riesgos

 Indicador GRI	 Nombre	 Sección del IGS
Anticorrupción		
205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Sección 4.7 Gestión de administración de riesgos
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Sección 4.7 Gestión de administración de riesgos Capítulo 5 FINAGRO sostenible en un marco de legalidad
Fiscalidad		
207-1	Enfoque fiscal	Sección: → Acerca de FINAGRO Capítulo 1 FINAGRO incluyente y sostenible Capítulo 5 FINAGRO sostenible en un marco de legalidad
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Capítulo 1 FINAGRO incluyente y sostenible Capítulo 4 Impulso al crecimiento del sector rural Capítulo 5 FINAGRO sostenible en un marco de legalidad
207-3	Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	Capítulo 1 FINAGRO incluyente y sostenible Capítulo 5 FINAGRO sostenible en un marco de legalidad
Energía		
302-1	Consumo de energía dentro de la organización	Sección 2.4 Gestión ambiental
302-4	Reducción del consumo energético	Sección 2.4 Gestión ambiental

 Indicador GRI	 Nombre	 Sección del IGS
Agua y efluentes		
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Sección 2.4 Gestión ambiental
303-5	Consumo de agua	Sección 2.4 Gestión ambiental
Emisiones		
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Sección 2.5 Programa de huella de carbono
305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Sección 2.5 Programa de huella de carbono
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Sección 2.5 Programa de huella de carbono
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	Sección 2.5 Programa de huella de carbono
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	Sección 2.5 Programa de huella de carbono
Residuos		
306-1	Generación de residuos e impactos	Sección 2.4 Gestión ambiental
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Sección 2.4 Gestión ambiental
306-3	Residuos generados	Secciones: → 2.4 Gestión ambiental → 2.5 Programa de huella de carbono
Evaluación ambiental de proveedores		
308-1	Proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	Sección 2.7 Relacionamiento con proveedores





 Indicador GRI	 Nombre	 Sección del IGS
Empleo		
401-1	Empleados y rotación de personal	Sección 2.9 Gestión del talento humano
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Sección 2.9 Gestión del talento humano
Salud y seguridad en el trabajo		
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Sección 2.9 Gestión del talento humano
Formación y educación		
404-1	Programas de formación al año	Sección 2.9 Gestión del talento humano
404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Sección 2.9 Gestión del talento humano
Diversidad e igualdad de oportunidades		
405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Sección 2.9 Gestión del talento humano
Evaluación social de los proveedores		
414-1	Proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	Sección 2.7 Relacionamiento con proveedores



6.2 Tabla reporte cumplimiento Circular 012 - SFC

Este informe atiende las directrices emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular 012 de 2022, y presenta en este apartado la información de reporte anual requerida en dicha circular. En este sentido, a continuación, se relaciona la sección en la que se presenta la información solicitada.



 Información a reportar	 Sección en el documento
PRIMERA PARTE – Aspectos generales de la operación:	
 1.Descripción de la actividad económica del emisor	
<p>La evolución del plan de negocios del emisor en el corto, mediano y largo plazo.</p>	<p>2.2- Estrategia Institucional y Plan Estratégico Institucional 2.10- Gestión de proyectos de mejoramiento e innovación</p>
<p>Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos.</p>	<p>4.2- Valor económico generado y valor económico distribuido</p>
<p>Si los ingresos de las actividades se reciben de manera estacional, cíclica u ocasionalmente, indicar el período en el cual se reciben dichos ingresos y una breve descripción de las razones por las que se reciben de manera estacional, cíclica y ocasionalmente.</p>	<p>4.2- Valor económico generado y valor económico distribuido</p>
<p>El número total de trabajadores, así como la variación en el número y porcentaje respecto del año anterior.</p>	<p>2.10- Gestión del Talento Humano</p>
<p>El emisor puede hacer una remisión expresa a las notas de sus estados financieros para la revelación de información de sus filiales, siempre que esté incorporada toda la información que se exige a través del presente subnumeral.</p>	<p>No aplica dado que FINAGRO no tiene filiales</p>
 2.Litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sea parte el emisor y que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera	
<p>En esta sección se debe incluir una revelación de los litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sean parte el emisor y sus filiales (en adelante, los procesos) que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera. Para ello, se debe incluir una descripción detallada sobre: (i) las pretensiones del demandante, así como las excepciones planteadas por parte del demandado y demás involucrados, (ii) el detalle del estado en que se encuentra el respectivo proceso, (iii) la probabilidad del resultado favorable o no favorable de la decisión, y (iv) un análisis de la potencial afectación material que tendría la decisión del proceso. Asimismo, se deben incluir las provisiones y pasivos contingentes. Para estos efectos, el emisor puede hacer una remisión expresa a las notas de revelación respectiva en sus estados financieros, siempre que esté incorporada toda la información que se exige a través del presente subnumeral</p>	<p>5.11- Revelación de litigios, procesos judiciales y administrativos de la entidad. 6.4- Anexos- Listado de litigios y procesos judiciales y administrativos de la entidad. 4.2- Valor económico generado y valor económico distribuido. 4.3- Estados financieros- FINAGRO 4.4- Estados financieros- FAG</p>



Información a reportar



Sección en el documento

PRIMERA PARTE – Aspectos generales de la operación:



3. Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos

En esta sección se deben revelar los riesgos relevantes o materiales a los que está expuesto el emisor y sus filiales, que puedan afectar el desarrollo de su objeto social, su estrategia, su situación financiera, su plan de inversiones, el resultado de sus operaciones, su flujo de caja y su perspectiva de crecimiento empresarial.

4.7- Gestión de Administración de Riesgos

Para realizar dicha revelación, el emisor debe incluir: (i) una descripción de la naturaleza de dichos riesgos, (ii) los procedimientos para evaluar y medir su grado de exposición a los mismos, y (iii) los mecanismos implementados por la alta gerencia para su gestión, monitoreo y mitigación, así como las estimaciones cuantitativas del impacto probable que le permitan a los inversionistas evaluar la magnitud y los efectos que podrían tener sobre la entidad.

4.7- Gestión de Administración de Riesgos

Adicionalmente, el emisor incluir una explicación sobre los eventos de materialización de riesgos durante el período correspondiente al informe y las medidas adoptadas.

4.7- Gestión de Administración de Riesgos

El emisor puede tener en cuenta, entre otros, los siguientes factores para la revelación de los riesgos: (i) factores macroeconómicos que afecten al emisor, tales como: devaluación, inflación, evolución económica del sector, situación económica del país, entre otros, (ii) diversificación en los segmentos de negocio, (iii) interrupción de las actividades del emisor ocasionada por factores diferentes a las relaciones laborales, (iv) ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes, (v) incumplimientos en el pago de pasivos, (vi) riesgos generados por carga prestacional, pensional o sindical, (vii) riesgos asociados al desarrollo del objeto social del emisor, (viii) variaciones en la tasa de interés o tasa de cambio, (ix) asuntos relacionados con la situación interna de los países en donde opera el emisor, o sus filiales, que puedan afectar su situación financiera, tales como: inestabilidad social, disenso social, estados de emergencia o excepción, entre otros, (x) adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del emisor cuyo costo resulte material para el emisor, e (xi) impacto en los cambios en las regulaciones que afecten el desarrollo de la actividad económica del emisor y sus subordinadas, si aplica.

4.7- Gestión de Administración de Riesgos



Información a reportar



Sección en el documento

SEGUNDA PARTE – Desempeño bursátil y financiero



1. Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos

En esta sección se debe incluir una breve descripción del comportamiento y el desempeño de los valores negociados, indicando la variación del precio y el volumen de los valores transados durante el período correspondiente al informe.

Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital y de los valores emitidos. En esta sección se debe revelar la conformación de su capital social. Para ello, el emisor debe incluir una tabla que señale la distribución del capital social por clase de acciones, número de accionistas por clase de acciones y el porcentaje dentro del capital social. La primera columna debe contener las clases de acciones en circulación del emisor. La segunda columna debe señalar el número de accionistas que son titulares de las clases de acciones. La tercera columna debe señalar el porcentaje de participación en el capital social por cada clase de acciones. Adicionalmente, el emisor debe indicar el nombre o razón social de las personas que sean beneficiarios reales de un porcentaje igual o superior al 10% del capital social de la entidad, cuando se trate de una entidad vigilada, y 25%, cuando se trate de una entidad controlada. Para ello, el emisor debe incluir una tabla que contenga la siguiente información: (i) el nombre del beneficiario real, (ii) su clase de acción y (iii) su porcentaje de participación en el capital social del emisor.

De igual forma, el emisor debe revelar, cuando haya lugar: (i) los dividendos aprobados por parte de la asamblea general de accionistas, (ii) su valor y (iii) forma y fecha de pago.

4.3- Estados Financieros – FINAGRO

1.5- Gobierno corporativo - Asamblea de accionistas

4.3- Estados Financieros – FINAGRO (la información corresponde a las utilidades de 2022 que serán distribuidas en 2023. La información de 2022 es posible suministrarla después de la celebración de la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en marzo).



3. Información financiera del ejercicio reportado comparándola con el ejercicio inmediatamente anterior

En esta sección se deben presentar los estados financieros de fin de ejercicio, individuales o separados y consolidados, según aplique, los cuales deberán estar: (i) dictaminados por el revisor fiscal o auditor externo, según aplique, en los términos del art. 38 de la Ley 222 de 1995, y (ii) certificados por el representante legal en los términos del art. 37 de la Ley 222 de 1995 y del art. 46 de la Ley 964 de 2005, atendiendo las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley.

La información financiera debe estar anexa al informe periódico de fin de ejercicio, en los términos previstos en el subnumeral 7.4.1.4. del presente Anexo.

4.3- Estados Financieros – FINAGRO

4.3- Estados Financieros – FINAGRO

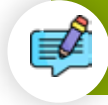


Información a reportar



Sección en el documento

SEGUNDA PARTE – Desempeño bursátil y financiero



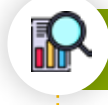
4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los períodos que comprende la información financiera reportada en el subnumeral anterior, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis

4.1 las variaciones materiales de los resultados de la operación: En esta sección se deben presentar las variaciones materiales en los resultados de las operaciones que afecten la situación financiera, la estrategia, los planes de inversiones, el rendimiento del emisor, la generación de ingresos, el flujo de efectivo y los resultados del ejercicio.

4.1- Contexto financiero

4.2 Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del emisor: En esta sección se deben presentar las situaciones o eventos materiales que afectaron la liquidez y la solvencia durante el período. De igual manera, se debe incluir una breve descripción de los planes y acciones implementados para subsanarlos.

4.7.3- SARL y 4.7.5- SARO



5. Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado

El emisor realizará únicamente un análisis cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto, atendiendo los siguientes lineamientos:

El emisor debe identificar cuáles de sus instrumentos e inversiones están expuestos a riesgo de mercado. Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad que el emisor incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus inversiones por efecto de variaciones en su precio. El emisor debe clasificar dichos instrumentos en: (i) celebrados con fines de negociación y (ii) celebrados con fines distintos de negociación. De igual manera, deben indicar el factor de riesgo de mercado al cual se encuentran expuestos dichos instrumentos, por ejemplo: tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones, entre otros.

El emisor debe incluir un análisis cualitativo del riesgo de mercado, el cual debe contener la exposición del emisor al riesgo de mercado y una breve descripción de cómo el emisor gestiona la exposición al riesgo de mercado. Dicha descripción debe contener, además, los objetivos, estrategias e instrumentos para gestionar dicha exposición, si aplica.

El análisis cualitativo se debe presentar de manera separada para los instrumentos celebrados con fines de negociación y aquellos celebrados para fines distintos de negociación.

4.7- Gestión de Administración de Riesgos - Riesgos de Mercado a los que está expuesto el emisor



Información a reportar



Sección en el documento

SEGUNDA PARTE – Desempeño bursátil y financiero



6. Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al emisor

En esta sección se debe presentar una relación de las operaciones y transacciones materiales realizadas con sus partes relacionadas, en la cual se revele la naturaleza de la relación con la parte relacionada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes. Dicha revelación de información se realizará conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Para estos efectos, el emisor puede hacer una remisión expresa a las notas de revelación respectiva en sus estados financieros, siempre que esté incorporada toda la información que se exige a través del presente subnumeral.

Esta información no es pública, sin embargo, se encuentra disponible bajo solicitud, al correo: ctorres@finagro.com.co



7. Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente Anexo.

El contenido de este subnumeral se entenderá cumplido con: (i) La certificación expedida por el representante legal del emisor en la cual certifique que la información comprende todos los aspectos materiales del negocio;

(ii) El informe suscrito por el representante legal del emisor sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, en cumplimiento del art. 47 de la Ley 964 de 2005, y atendiendo a las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley; y

(iii) Una certificación emitida por el revisor fiscal mediante la cual confirme la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera.

La información requerida en los numerales (i) y (iii) no es pública, sin embargo, se encuentra disponible bajo solicitud al correo: ctorres@finagro.com.co

El numeral (ii) está disponible para consulta en:
<https://www.finagro.com.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informes-oficina-control-interno/otros-informes-control-interno>



Información a reportar



Sección en el documento

TERCERA PARTE - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor:



1. Un capítulo de análisis del Gobierno Corporativo: Una descripción de la estructura de la administración del emisor, en la que se incluya:

<p>(i) Una descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la junta directiva u órgano equivalente, y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan.</p>	<p>5.7- Remuneración Junta Directiva y Comité de Auditoría, 1.5- Gobierno corporativo - Junta Directiva, 2.9- Gestión del Talento Humano - Modelo efr y Bienestar Laboral</p>
<p>(ii) Composición y funcionamiento de la junta directiva y sus órganos de apoyo. Se debe indicar la calidad de independiente o no independiente de cada uno de los miembros de junta directiva, junto con su período de ejercicio. Adicionalmente, se debe incluir: a) una breve descripción de las funciones principales que desempeña la junta directiva, y b) la página web en donde se encuentra disponible la versión actualizada del reglamento interno de la junta directiva. La descripción de las funciones principales de los miembros de junta directiva no puede corresponder a una transcripción de lo previsto en los estatutos sociales del emisor.</p>	<p>1.5- Gobierno corporativo - Junta Directiva</p>
<p>El emisor debe señalar los órganos de apoyo y señalar las principales funciones que desempeñan. Se entiende por órganos de apoyo, aquellos comités creados por la junta directiva para actuar como órganos de estudio y apoyo sobre materias específicas.</p>	<p>5.5- Comités Institucionales</p>
<p>(iii) Composición y funcionamiento de la alta gerencia del emisor. Se deben identificar los miembros de la alta gerencia con su nombre y el cargo que desempeñan. Adicionalmente, se deben indicar las principales funciones que desempeñan al interior del emisor.</p>	<p>5.9- Composición y funcionamiento de la alta gerencia</p>
<p>(iv) Información acerca de los perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor. Se entiende por directores los miembros de junta directiva del emisor. Se debe indicar su formación académica y su experiencia profesional, así como su participación en órganos de administración o control de sociedades distintas al emisor, cuando aplique.</p>	<p>1.5- Gobierno corporativo - Junta Directiva y en 5.9 Composición y funcionamiento de la alta gerencia</p>
<p>(v) Información sobre los criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el emisor.</p>	<p>No aplica -- no tenemos criterios de independencia para inhabilitar. Los miembros de JD están determinaos por norma del EOSF.</p>



Información a reportar



Sección en el documento

TERCERA PARTE - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor:



1. Un capítulo de análisis del Gobierno Corporativo: Una descripción de la estructura de la administración del emisor, en la que se incluya:

<p>(vi) Quórum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo respecto del ejercicio reportado. En tal sentido, el emisor debe indicar la asistencia de cada uno de sus miembros de junta directiva a las reuniones realizadas durante el período correspondiente al informe..</p>	<p>1.5- Gobierno corporativo - Junta Directiva</p>
<p>(vii) Descripción de los procesos de evaluación de la junta directiva, sus órganos de apoyo y la alta gerencia. En el evento en que el emisor no cuente con procesos de evaluación, debe indicarlo en el informe periódico de fin de ejercicio.</p>	<p>5.8- Evaluación a la Junta Directiva, órganos de apoyo y alta gerencia</p>
<p>(viii) Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.</p>	<p>5.8- Evaluación a la Junta Directiva, órganos de apoyo y alta gerencia</p>
<p>(ix) Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la realización de operaciones con partes relacionadas..</p>	<p>No aplica</p>
<p>(x) Los honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios contratados para el período correspondiente, y que hayan sido aprobados por la asamblea general de accionistas.</p>	<p>5.4- Revisoría Fiscal</p>
<p>(xi) Funcionamiento del sistema de control interno del emisor, incluyendo una descripción de los mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna. .</p>	<p>5.3- Funcionamiento del sistema de control interno</p>
<p>(xii) Descripción de la estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación. Para ello, se deben incluir las políticas, mecanismos y procedimientos implementados para dar un trato equitativo entre los inversionistas y para promover su participación, de conformidad con lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en los demás documentos corporativos internos del respectivo emisor. Para el efecto, el emisor puede divulgar, por ejemplo: a) los canales de acceso a información y b) los mecanismos para la resolución de solicitudes de información y de comunicación entre los inversionistas, el emisor, su junta directiva y demás administradores, entre otros.</p>	<p>1.5- Gobierno corporativo y Capítulo 5</p>



Información a reportar



Sección en el documento

CUARTA PARTE - ANEXOS



2. Un capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor

En esta sección se debe incluir información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, de que trata el Anexo 2 del presente Capítulo. El emisor debe anexar al informe periódico de fin de ejercicio los siguientes documentos:

<p>(i) Los estados financieros de fin de ejercicio individuales o separados y consolidados, según aplique, de conformidad con lo previsto en el subnumeral 7.4.1.2.3. del presente Capítulo.</p>	<p>4.3 Estados Financieros - FINAGRO</p>
<p>Las entidades públicas territoriales nacionales, las entidades públicas extranjeras y los gobiernos extranjeros deben anexar la información financiera, de acuerdo con su naturaleza.</p>	
<p>(ii) Cualquier cambio material que haya sucedido en los estados financieros del emisor entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público.</p>	<p>4.7.3 SARL y 4.7.5 SARO</p>
<p>(iii) En el caso de que sus emisiones estén avaladas o garantizadas por entidades que no sean emisores inscritos en el RNVE, o que dejen de serlo, se deben anexar los estados financieros de fin de ejercicio del garante.</p>	<p>No aplica a FINAGRO dado que los TDA no están inscritos en el RVE</p>

6.3

Contribución de FINAGRO a los ODS durante el 2022

→ Se colocaron **\$28,6 billones** en créditos. 

→ El Fondo de Microfinanzas Rurales generó **403 microcréditos rurales** por un valor de **\$2.380 millones**, con un valor promedio de **\$5,9 millones** por operación.

Estos créditos beneficiaron a

 **178** mujeres

 **225** hombres

→  Se atendieron **408.594 productores**, de los cuales el **39 %** (158.917) no habían accedido a crédito en condiciones FINAGRO desde 2019.


→ Bajo los esquemas asociativos se otorgaron **14 créditos** por **\$10.535 millones**.



Se registraron pólizas que aseguraron **192 mil ha,** ←

 **3.572** toneladas de pescado

 **48.520** bovinos y porcinos

 **489.500** aves

por un valor de **\$1,8 billones**. Los pequeños productores fueron el **97 %** de los beneficiarios.

 Se beneficiaron **8.246** deudores ←
mediante los programas PRAN y FONSA para el alivio de sus deudas.

FINAGRO cuenta con **160 Marcos de Referencia Agroeconómicos** o **AGROGuía** (111 agrícolas, 2 forestales y 47 pecuarios) ←

Se otorgaron **470.112** créditos  ←
por **\$16 billones** destinados a la producción.

→ Se fortalecieron las **colocaciones a mujeres, a quienes se otorgaron créditos por \$2 billones,** un incremento del **12,5 %** respecto al 2021.

→ Junto con el Fondo Mujer Emprende **se estructuró la primera Línea Especial de Microcrédito,** la cual estuvo dirigida a la mujer rural e incorpora un incentivo a la economía del cuidado. Esta línea **benefició 3.967 mujeres** de las cuales 3.174 no habían accedido a crédito de fomento de FINAGRO.

→ Del total de los créditos otorgados con subsidios, el **40,5 % (26.801)** se destinaron a mujeres, con inversiones por **\$374.058 millones.**

→ De las **186.018** operaciones de crédito gestionadas por mujeres, el **16,4% (30.516)** fueron desembolsados a través del **Programa Mujeres Rurales de Bajos Ingresos.**

→ Se creó la LEC Mujer y Joven Rural. **Se otorgaron 13.770 créditos por \$176.084 millones** y se comprometieron subsidios a la tasa por **\$16.545 millones.**



A través de la iniciativa **FinagroEduca** se logró la **capacitación de 1.938 profesionales** de aliados de los cuales el **43 % (837) son mujeres.** Del mismo modo se **capacitaron 15.974 productores** en educación financiera, de los cuales **62 % (9.904) son mujeres**

Se avanzó en la implementación de las políticas de género en la Entidad, al desarrollar acciones enfocadas al cuidado de la mujer, la equidad y la cero discriminación.

Con el fin de fortalecer procesos de formación, **se efectuaron en la Entidad jornadas de sensibilización sobre conceptos básicos de género y prevención del acoso sexual laboral.**

A través de la **Línea Especial de Crédito «A Toda Máquina»** se financió la compra de maquinaria e infraestructura nueva, más eficiente en el uso de la energía.

Se financiaron 8.589 operaciones por **\$ 271.475 millones.**


→  Se capacitaron **15.974** productores en los talleres de educación financiera.

→  En el 2022, la Entidad fue certificada por primera vez en su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

→  Mediante la Línea Especial de Crédito dirigida a las poblaciones Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras- NARP se otorgaron **1.189 créditos** por **\$14.694 millones**, con un subsidio a la tasa de **\$3.867 millones**.

→ En apoyo a la directriz del Gobierno nacional del **primer empleo a los jóvenes colombianos**, FINAGRO cuenta con **20 jóvenes colaboradores de planta** que están entre los **18 y 28 años**, quienes desarrollan sus competencias profesionales para contribuir a los objetivos estratégicos de la Entidad.



← Por medio del Fondo de Inversión de Capital Privado se apoyaron **iniciativas productivas**, con preferencia en zonas con limitaciones para la concurrencia de inversión privada. Las inversiones sumaron cerca de **\$52 mil millones**. 

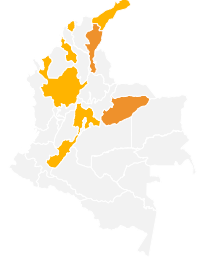
← Durante el 2022, se dio continuidad al proceso de sensibilización y **fortalecimiento de la cultura organizacional** frente a los temas de inclusión, diversidad y equidad de género.

← El número de **operaciones nuevas dirigidas a microempresarios** se incrementó en **8 %** en 2022 respecto a 2021, de **148.977** aumentó a **160.933** operaciones.

← Las colocaciones de crédito dirigidas a **beneficiarios priorizados**⁸¹ alcanzó **\$1 billón**, representadas en 81.681 operaciones. Respecto al 2021, en 2022 se destaca el incremento en valor de **24,3 % en mujeres rurales, de 14,6 % en población calificada como víctima y de 13 % en jóvenes rurales**.

⁸¹ Beneficiarios priorizados hace referencia a la clasificación por tipo de beneficiario a mujer rural; población calificada como víctima; población desmovilizada, reinsertada y reincorporada; joven rural y comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras.

→ Se firmaron **13 nuevos contratos interadministrativos**, de los cuales, se suscribieron en los departamentos de



- 2** Casanare y Cesar
- 1** Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Guajira, Huila y Sucre

el convenio interadministrativo UARIV y el Convenio Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas.



Los instrumentos financieros y no financieros de la Entidad contribuyen a la **gestión de riesgos agroclimáticos**, al facilitar la adaptación de los pobladores rurales y productores agropecuarios al cambio climático.

→ FINAGRO trabaja de manera coordinada con todas las entidades del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario para el **desarrollo e implementación de la política de financiamiento al sector agropecuario**.



Mediante la LEC «**Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios Verdes**» se otorgaron créditos por

\$9.175 millones

dirigidos a prácticas de producción sostenible en las comunidades rurales.

En 2022 se avanzó en el proceso de la **acreditación ante al Fondo Verde del Clima**.

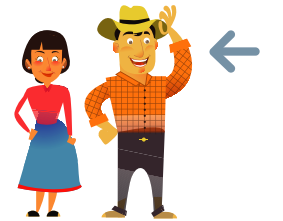


Junto con el Gobierno británico se trabajó en la **versión 2.0 de GeoAgro**, que entró en operación en junio de 2022.



FINAGRO hace parte de las entidades vinculadas al Global Green Growth Institute- GGGI

La Entidad hace parte de la coalición de bancos de desarrollo para **la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer** de la Organización de las Naciones Unidas.





6.4

Listados de litigios y procesos judiciales y administrativos de la Entidad

A continuación, se presenta un reporte del estado de los procesos a favor y en contra de la Entidad así como los procesos arbitrales. Para ver el detalle de la información descargue el anexo.

› Procesos a favor



› Procesos en contra



› Procesos arbitrales





El desarrollo del campo
colombiano tiene nombre,
FINAGRO



www.finagro.com.co



Agrolínea nacional
018000 912 219



finagro@finagro.com.co

 **WhatsApp 313 889 8435**
BUSINESS